

MEMORIA DE ACTIVIDADES

2024 FUNDACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2024

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES

gijón | social

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES



ÍNDICE

1. Presentación.....	5
2. El Municipio de Gijón.....	9
3. Fundación Municipal de Servicios Sociales.....	25
4. Atención General en el Centro de Servicios Sociales Gijón. Unidades de Trabajo Social (UTS).....	39
5. Apoyo a las familias, infancia y adolescencia.....	61
6. Promoción de la autonomía, envejecimiento activo y discapacidad.....	95
7. Atención y programas para personas inmigrantes.....	167
8. Incorporación social de personas en riesgo o situación de exclusión.....	187
9. Prevención y promoción de la salud.....	267
10. Promoción de la participación social y voluntariado en el ámbito de los Servicios Sociales.....	293
11. Actuaciones en materia de calidad.....	315
12. Resumen de datos.....	331
13. Glosario.....	351
14. Contacto con los Servicios Sociales.....	355

1. Presentación. 2024



Es un honor para mi ser el Presidente de la Fundación Municipal de Servicios Sociales, en el momento en que presentamos la Memoria correspondiente al año 2024, por lo que me compete escribir estas líneas. Vaya por delante mi máximo reconocimiento a la labor de Doña Ángeles Fernández-Ahúja, quien presidió esta Fundación durante casi todo el ejercicio en el que se desarrollaron los servicios, programas y proyectos que aquí se recogen.

Esta Memoria es un documento que permite a la ciudadanía de Gijón tener un conocimiento preciso de la realidad social del municipio en el que vivimos y del conjunto de actividades impulsadas desde la Fundación, gracias a la rigurosa labor de todo su personal y a la colaboración de entidades y otras administraciones que nos ayudaron a llegar -con éxito- a donde solos no hubiéramos alcanzado. Los capítulos en los que se estructura facilitan el acercamiento a las actuaciones que se desarrollan desde los Servicios Sociales Municipales (de promoción de la autonomía, envejecimiento activo y discapacidad, incorporación social de personas en riesgo o situación de exclusión, promoción de la salud y bienestar de la comunidad, participación social, atención a la infancia, adolescencia, familias...), sin olvidarme de la atención individual del Centro de Servicios Sociales Gijón, organizado en las distintas Unidades de Trabajo Social que operan en toda la ciudad.

El refuerzo de la plantilla y el aumento presupuestario han permitido consolidar nuestra misión: la de contribuir al desarrollo social y a la vertebración de la sociedad civil.

En el año 2024 consolidamos el cambio al nuevo modelo de Servicios Sociales que queremos en nuestro municipio, un modelo de atención en el que la persona y su humanidad es lo primero, centrado en cada uno de los miles de ciudadanos que acompañamos cada día. Junto a ellos formamos el "Gijón Social" de hoy, en el que todas las personas tengan derecho a recuperar su propio proyecto de vida.

Hemos dedicado grandes esfuerzos a combatir la soledad no deseada de nuestros mayores, terminando de asentar un procedimiento de acción integrado por una auténtica batería de iniciativas -muchas ya en marcha-, que nos convertirá en un referente nacional.

Asimismo, se ha puesto en marcha el Plan Operativo de la Red de Inclusión Activa (REDIA), tejida durante años entre más de veinte entidades y organismos y un centenar de personas implicadas en la lucha contra el sinhogarismo, pasando de la inspiración a la operatividad, para erradicar estas situaciones de exclusión social.

Personalmente ha sido un año difícil, en el que me ha tocado dedicar días y noches a adaptarme a esta nueva etapa de mi vida, en un aprendizaje continuo, escuchando a grandes profesionales de esta casa y a representantes y usuarios de todas las entidades, que me dieron un diagnóstico perfecto de las realidades muy diversas con las que vamos a trabajar hasta la extenuación para seguir construyendo un Gijón más inclusivo, accesible y respetuoso con los derechos de todas las personas, independientemente de sus capacidades o circunstancias.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todo el equipo de la Fundación, por haberme entregado su confianza desde el primer día, y decirles que admiro su profesionalidad y la excelencia con la que desarrollan su atención a los colectivos más vulnerables. También doy la enhorabuena a las trabajadoras que han elaborado esta Memoria.

Y para finalizar, quiero felicitar al conjunto de entidades sociales, por la magnífica labor que hacen, les doy las gracias porque sin ellas no sería posible alcanzar nuestros objetivos.

D. Guzmán Pendás Molina
Concejal Delegado de Servicios Sociales, Vivienda y Cooperación
Presidente de la Fundación Municipal de Servicios Sociales

2. El Municipio de Gijón. 2024

El Concejo de Gijón ocupa una superficie de 181,60 km², ascendiendo la población de derecho a fecha de **1 de Enero de 2025 a 275.932 habitantes** (145.939 mujeres y 129.993 hombres), frente a los 273.691 habitantes de 1 de enero de 2024 (144.831 mujeres y 128.860 hombres).

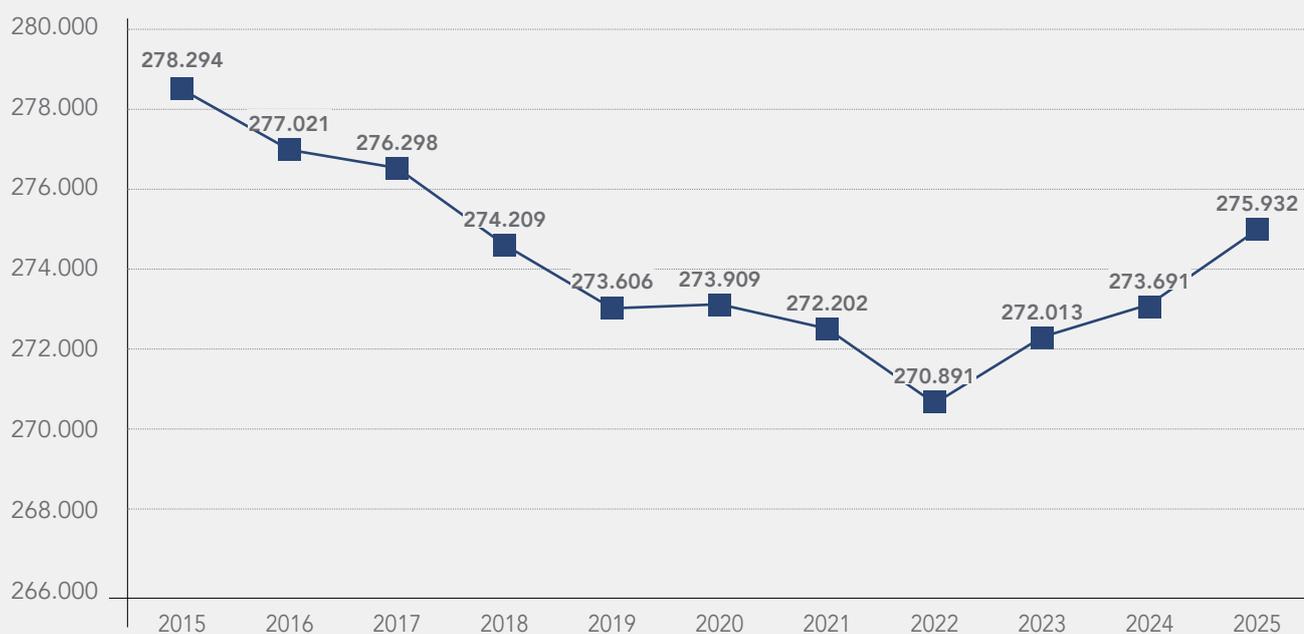
En el siguiente cuadro podemos observar la tendencia y dinámica poblacional de los últimos diez años, aunque marcada por una desaceleración del crecimiento poblacional, este último año se vuelve a producir un pequeño incremento:

Datos de la población de Gijón a 1 de enero de cada año

Años	2016	2017	2018	2019	2020
Población	277.021	276.298	274.209	273.606	273.909
Años	2021	2022	2023	2024	2025
Población	272.202	270.891	272.013	273.691	275.932

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio de Sistemas de Información y Comunicaciones del Ayuntamiento de Gijón.

Evolución del número de habitantes de Gijón en el período 2015-2025⁽¹⁾



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio de Sistemas de Información y Comunicaciones del Ayuntamiento de Gijón.

⁽¹⁾ Datos a 01/01 de cada año.

Datos poblacionales de Gijón a 1 de enero de 2025

Sexo	Número	%
Mujeres	145.939	52,89
Hombres	129.993	47,11
Total	275.932	100,00

Fuente: División de Promoción Social, FMSS

La composición por sexo de la población gijonesa es idéntica a la de periodos anteriores, con un 52,89 % de mujeres frente al 47,11 % de hombres.

Los datos referidos a la población de Gijón que a continuación figuran, nos permiten estudiar su composición utilizando las tres categorías

siguientes: **población infantil** (menores de 15 años), **población en edad de trabajar** (de 15 a 64 años) y **población mayor** (personas de 65 y más años). Esta distribución será la de referencia para obtener los diferentes indicadores de población que más adelante se reflejarán.

Composición de la población por categorías, años 2024 y 2025. Datos a 01 de enero de cada año

	01/01/2024	%	01/01/2025	%
Población infantil (0 - 14)	27.277	9,96	26.739	9,69
Población activa (15 - 64)	170.166	62,17	171.629	62,20
Población mayor (65 y más)	76.284	27,87	77.564	28,11
Total	273.691		275.932	

Fuente: División de Promoción Social, FMSS

Población de Gijón por categorías y sexo. 01/01/2025

	M	%	H	%	Total
Población infantil (0 - 14)	13.023	8,92	13.716	10,55	26.739
Población activa (15 - 64)	87.091	59,67	84.538	65,03	171.629
Población mayor (65 y más)	45.825	31,40	31.739	24,41	77.564
Total	145.939	100,00	129.993	100,00	275.932

Fuente: División de Promoción Social, FMSS

La población de 65 y más años está formada por 77.564 personas, 45.825 mujeres y 31.739 hombres, constituyendo la población más envejecida (de 85 años y más) el 16,23% del total

de mayores (12.585 personas, de las cuales 8.653 son mujeres y 3.932 hombres), como puede apreciarse en la tabla adjunta, muestran datos muy similares a los del año anterior:

Población de 65 años y más por sexo y grupos de edad. Datos a 01/01/2025

Edad	Mujeres	Hombres	Total	%
65 - 84	37.172	27.807	64.979	83,77
85 y más	8.653	3.932	12.585	16,23
Total	45.825	31.739	77.564	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio de Sistemas de Información y Comunicaciones del Ayuntamiento de Gijón.

Destacar de los datos anteriores los siguientes aspectos:

- La categoría formada por la población infantil continúa sufriendo un descenso (538 menores menos) en relación a los datos de 01/01/2024 (27.277 menores).
- La categoría formada por la **población activa**, sigue aumentando, en concreto en 1463 personas respecto al año anterior (170.166 personas a fecha 01/01/2024).
- Hay que señalar, por otro año consecutivo, el incremento en el grupo de los **mayores**

de 65 años, en concreto **1.280 personas** incorporadas a esta categoría (76.284 personas mayores a fecha 01/01/2024 frente a 77.564 mayores a 01/01/2025). El grupo de 85 y más años, disminuye en 275 personas respecto al periodo anterior (12.860 mayores de 85 años), aunque continúa con la tendencia de los últimos años marcada por un envejecimiento de la población gijonesa y por el denominado envejecimiento del envejecimiento.

Población de Gijón por quinquenios, sexo y edad a 01/01/2025

Edad	Mujeres	Hombres	Total
De 0 a 4 años	3.189	3.354	6.543
De 5 a 9 años	4.448	4.622	9.070
De 10 a 14 años	5.386	5.740	11.126
De 15 a 19 años	6.137	6.590	12.727
De 20 a 24 años	5.811	6.236	12.047
De 25 a 29 años	5.644	5.945	11.589
De 30 a 34 años	6.198	6.127	12.325
De 35 a 39 años	7.369	7.237	14.606
De 40 a 44 años	9.662	9.057	18.719
De 45 a 49 años	12.257	11.765	24.022
De 50 a 54 años	12.302	11.805	24.107
De 55 a 59 años	10.948	10.356	21.304
De 60 a 64 años	10.763	9.420	20.183
De 65 a 69 años	10.917	8.671	19.588
De 70 a 74 años	10.317	7.738	18.055
De 75 a 79 años	9.632	7.093	16.725
De 80 a 84 años	6.306	4.305	10.611
De 85 a 89 años	4.466	2.330	6.796
De 90 a 94 años	3.081	1.296	4.377
De 95 a 99 años	919	250	1.169
De 100 a 104 años	150	45	195
De 105 a 109 años	23	9	32
De 110 y más	14	2	16
Total	145.939	129.993	275.932

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio de Sistemas de Información y Comunicaciones del Ayuntamiento de Gijón.

Índices demográficos del Municipio de Gijón. A 01 de enero de 2022/2023/2024/2025

Índice	%	%	%	%
Años	01/01/2022	01/01/2023	01/01/2024	01/01/2025
Índice de infancia	10,42	10,24	9,96	9,69
Índice de juventud	12,05	12,43	12,80	13,17
Índice de envejecimiento (Ref. mayores de 65 años)	27,25	28,00	27,87	29,00
Índice de envejecimiento (Ref. mayores de 80 años)	8,17	8,00	8,19	8,4
Índice de envejecimiento interno (Ref. mayores de 85 años)	17,80	17,00	16,85	16,22
Índice de dependencia poblacional	60,43	61,00	60,83	60,77
Índice de dependencia población infantil	16,72	16,00	16,02	15,57
Índice de dependencia población envejecida	43,72	44,00	44,82	45,19
Porcentaje población extranjera	6,17	7,12	7,92	8,94
Porcentaje población extranjera no comunitaria	4,25	5,22	5,84	6,76
Porcentaje población extranjera comunitaria	1,92	2,00	2,06	2,17

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

La **distribución geográfica** de la población por distritos urbanos y por parroquias que figura a continuación supone un indicador de utilidad tanto de planificación como para el conocimiento de la composición de los diferentes barrios y Distritos.

Si atendemos a la distribución de población por distritos urbanos y parroquias rurales, el **Distrito Sur** continúa siendo el de mayor volumen de población, con 62.938 habitantes. En segundo lugar en cuanto a volumen de población continua siendo el **Distrito Este**, con 54.811 habitantes, seguido del **Distrito Oeste** con 49.252 personas, reflejando una situación similar al período anterior.

Población de Gijón por distritos urbanos y parroquias rurales. 01/01/2025

Distrito	Mujeres	Hombres	Total
Centro	25.527	21.188	46.715
Este	29.291	25.520	54.811
El Llano	20.923	18.271	39.194
Oeste	25.636	23.616	49.252
Sur	32.871	30.067	62.938
Peri - Urbano - Rural	11.691	11.328	23.019
Sin definir	0	3	3
Total	145.939	129.993	275.932

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio de Sistemas de Información y Comunicaciones del Ayuntamiento de Gijón.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y DISTRITOS/BARRIOS.

Distrito centro. Datos a 01/01/2025

Barrios	Mujeres	Hombres	Total
Centro	17.213	14.035	31.248
Cimadevilla	1.280	1.214	2.494
Laviada	7.034	5.939	12.973
Total	25.527	21.188	46.715

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio de Sistemas de Información y Comunicaciones del Ayuntamiento de Gijón.

Distrito Este. Datos a 01/01/2025

Barrios	Mujeres	Hombres	Total
Ceares	1.371	1.122	2.493
El Bibio	2.143	1.862	4.005
El Coto	10.785	9.345	20.130
La Arena	8.762	7.237	15.999
Las Mestas	1.635	1.450	3.085
Viesques	4.595	4.504	9.099
Total	29.291	25.520	54.811

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio de Sistemas de Información y Comunicaciones del Ayuntamiento de Gijón.

Distrito El Llano. Datos a 01/01/2025

Barrio	Mujeres	Hombres	Total
El Llano	20.923	18.271	39.194
Total	20.923	18.271	39.194

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio de Sistemas de Información y Comunicaciones del Ayuntamiento de Gijón.

Distrito Oeste. Datos a 01/01/2025

Barrios	Mujeres	Hombres	Total
El Natahoyo	7.900	7.242	15.142
Jove/Xove	1.831	1.809	3.640
La Calzada	13.287	12.030	25.317
Moreda	1.252	1.118	2.370
Tremañes	1.366	1.417	2.783
Total	25.636	23.616	49.252

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio de Sistemas de Información y Comunicaciones del Ayuntamiento de Gijón.

Distrito Sur. Datos a 01/01/2025

Barrios	Mujeres	Hombres	Total
Contrueces	2.957	2.731	5.688
El Polígono	5.105	4.551	9.656
Montevil	4.816	4.622	9.438
Nuevo Gijón/La Peral	2.609	2.407	5.016
Nuevo Roces	3.390	3.257	6.647
Perchera/La Braña	1.398	1.212	2.610
Pumarín	9.317	8.203	17.520
Roces	2.131	1.992	4.123
Santa Bárbara	1.148	1.092	2.240
Total	32.871	30.067	62.938

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio de Sistemas de Información y Comunicaciones del Ayuntamiento de Gijón.

Distrito Periurbano - Rural. Datos A 01/01/2025

Barrios	Mujeres	Hombres	Total
Cabueñes	812	1.812	1.624
Caldones	241	247	488
Castiello Bernueces	660	629	1.289
Deva	381	359	740
Fano	103	121	224
Fresno	278	249	527
Granda	367	335	702
L'Abadía Cenero	752	758	1.510
La Pedrera	446	464	910
Leorio/Llorio	214	241	455
Llavandera	197	172	369
Porceyo	408	422	830
Puao	110	106	216
Roces (Rural)	149	144	293
Ruedes	58	67	125
Samartín de Güerces	168	193	361
San Andrés de los Tacones	68	67	135
Santurio	149	151	300
Serín	146	150	296
Somió	3.831	3.562	7.393
Valdomón	85	106	191
Vega	1.798	1.666	3.464
Veriña	270	307	577
Total	11.691	12.328	23.019

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio de Sistemas de Información y Comunicaciones del Ayuntamiento de Gijón.

POBLACIÓN EXTRANJERA DEL MUNICIPIO DE GIJÓN. DATOS A 01 DE ENERO DE 2025

El número de personas extranjeras en el Municipio de Gijón a 01 de Enero de 2025 es de

24.688 personas: el 51,36 % mujeres y el 48,63 % hombres (12.681 mujeres y 12.007 hombres). En el último año la población extranjera en Gijón se ve incrementada en 3.007 personas, siguiendo la tendencia de crecimiento de los últimos años.

Población extranjera del Municipio de Gijón. Período 2020/2025

Fecha	Mujeres	Hombres	Total	Variación
01/01/2020	7.975	7.477	15.452	▲ 1.468
01/01/2021	8.402	7.892	16.294	▲ 842
01/01/2022	8.705	8.007	16.712	▲ 418
01/01/2023	10.126	9.292	19.418	▲ 2.706
01/01/2024	11.260	10.421	21.681	▲ 2.263
01/01/2025	12.681	12.007	24.688	▲ 3.007

Fuente: División de Promoción Social.

Si observamos los grupos de edad, la población extranjera con edades comprendidas entre los 25 a 49 años (12.746 personas), constituye el

51,62 % del total, como puede apreciarse en la tabla adjunta:

Población extranjera por sexo y grupos de edad a 01/01/2025

Edad	Mujeres	Hombres	Total
De 0 a 4 años	405	385	790
De 5 a 9 años	584	607	1.191
De 10 a 14 años	624	616	1.240
De 15 a 19 años	623	754	1.377
De 20 a 24 años	830	990	1.820
De 25 a 29 años	1227	1289	2.516
De 30 a 34 años	1396	1352	2.748

Población extranjera por sexo y grupos de edad a 01/01/2025

Edad	Mujeres	Hombres	Total
De 35 a 39 años	1.428	1.407	2.835
De 40 a 44 años	1.327	1.237	2.564
De 45 a 49 años	1.094	989	2.083
De 50 a 54 años	972	760	1.732
De 55 a 59 años	726	615	1.341
De 60 a 64 años	493	377	870
De 65 a 69 años	361	257	618
De 70 a 74 años	277	169	446
De 75 a 79 años	143	88	231
De 80 a 84 años	92	66	158
De 85 a 89 años	56	38	94
De 90 a 94 años	17	7	24
De 95 a 99 años	4	3	7
De 100 a 104 años	2	1	3
Total	12.681	12.007	24.688

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio de Sistemas de Información y Comunicaciones del Ayuntamiento de Gijón.

Datos de la población extranjera de Gijón. 01/01/2025 Datos a enero de 2025

Países	Mujeres	Hombres	Total	Países
Comunitarios	3.022	2.988	6.010	25
No comunitarios	9.659	9.019	18.678	111
Total	12.681	12.007	24.688	136

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio de Sistemas de Información y Comunicaciones del Ayuntamiento de Gijón.

Distribución de la población extranjera comunitaria por país de procedencia. Enero 2025

País	Población			País	Población		
	M	H	T		M	H	T
Alemania	106	127	233	Hungría	36	23	59
Austria	21	11	32	Irlanda	29	46	75
Bélgica	44	48	92	Italia	404	547	951
Bulgaria	118	104	222	Letonia	9	6	15
Croacia	2	5	7	Lituania	14	8	22
Chipre	1	0	1	Luxemburgo	1	1	2
Dinamarca	8	11	19	Países Bajos	51	58	109
Eslovaquia	13	9	22	Polonia	103	78	181
Eslovenia	1	1	2	Portugal	209	318	527
Estonia	0	3	3	República Checa	18	9	27
Finlandia	8	4	12	Rumanía	1.667	1.403	3.070
Francia	130	139	269	Suecia	19	17	36
Grecia	10	12	22				

Total población extranjera comunitaria

3.022

2.988

6.010

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio de Sistemas de Información y Comunicaciones del Ayuntamiento de Gijón.

De los **25 países comunitarios**, la **Comunidad rumana**, con 3.0170 personas (1.667 mujeres y 1.403 hombres), continúa siendo la más representada en el conjunto de la población extranjera de nuestro municipio (al igual que años anteriores), suponiendo un **51,08 %** del total de la población extranjera comunitaria y el **16,43 %** del total de la población extranjera.

Italia y Portugal, siguen ocupando, como en años anteriores el segundo y el tercer lugar en

población extranjera representada, con 951 personas de Italia (404 mujeres y 547 hombres) y 527 personas de Portugal (209 mujeres y 318 hombres). El cuarto lugar con más representación lo ocupa **Francia**, con 269 personas (130 mujeres y 139 hombres). La dinámica poblacional comunitaria es similar a la de años anteriores.

A continuación figura la distribución de la **población no comunitaria** de **111 países** con representación en nuestro municipio:

Distribución de la población extranjera no comunitaria por país de procedencia. Enero de 2025

País	Población			País	Población		
	M	H	T		M	H	T
Afganistán	38	39	77	Costa de marfil	6	16	22
Albania	2	3	5	Costa Rica	13	5	8
Angola	3	2	5	Cuba	437	412	849
Apátrida	40	53	93	Dominica	0	5	5
Argelia	136	162	298	Ecuador	124	158	282
Argentina	318	267	585	Egipto	14	17	31
Armenia	27	15	42	El Salvador	48	51	99
Australia	9	9	18	Eritrea	4	10	14
Bangladesh	15	11	26	EE.UU. de América	157	133	290
Bielorrusia	18	18	36	Etiopía	8	7	15
Bolivia	65	59	124	Filipinas	61	41	102
Bosnia-Herzegovina	1	4	5	Gabón	2	0	2
Brasil	509	271	780	Gambia	0	13	13
Burkina Fasso	1	5	6	Georgia	22	23	45
Cabo verde	6	1	7	Ghana	12	28	40
Camboya	0	1	1	Guatemala	49	37	86
Camerún	6	10	16	Guinea	4	32	36
Canadá	17	24	31	Guinea Ecuatorial	5	6	11
Chile	103	71	174	Guinea-Bissau	7	8	15
China	280	270	550	Guayana	0	1	1
Colombia	1.890	1.571	3.461	Haití	3	2	5
Congo	5	11	16	Honduras	152	79	231

Distribución de la población extranjera no comunitaria por país de procedencia. Enero de 2025

País	Población			País	Población		
	M	H	T		M	H	T
India	8	13	21	Nepal	0	4	4
Indonesia	6	3	9	Nicaragua	49	27	76
Irak	1	4	5	Nigeria	90	92	182
Irán	7	7	14	Noruega	90	92	182
Israel	6	4	10	Nueva Zelanda	0	1	1
Jamaica	0	1	1	Otros territorios Españoles	5	4	9
Japón	20	9	29	Pakistán	61	160	221
Jordania	1	3	4	Palestina	6	7	13
Kazajistán	8	9	17	Panamá	9	11	20
Kenia	2	0	2	Paraguay	495	328	823
Líbano	2	2	4	Perú	458	334	792
Liberia	0	1	1	Reino Unido	165	200	365
Macedonia	1	0	1	Rep. D. del Congo	1	4	5
Malasia	2	1	3	República Centroáfrica	1	2	3
Mali	4	45	49	República de Corea	6	3	9
Marruecos	364	646	1.010	República Dominicana	229	240	469
Mauricio	2	0	2	Ruanda	0	1	1
Mauritania	6	23	29	Rusia	346	285	361
México	149	122	271	San Marino	1	0	1
Moldavia	31	17	48	Santo Tomé y Príncipe	1	0	1
Montenegro	0	2	2	Senegal	136	542	678
Myanmar	0	1	1	Serbia	5	4	9

Distribución de la población extranjera no comunitaria por país de procedencia. Enero de 2025

País	Población			País	Población		
	M	H	T		M	H	T
Sierra Leona	0	3	3	Túnez	3	17	20
Singapur	1	0	1	Turquía	9	4	13
Siria	20	16	36	Ucrania	608	375	983
Somalia	0	4	4	Uganda	3	1	4
Sudáfrica	3	3	6	Uruguay	45	32	77
Sudán	0	1	1	Uzbekistán	0	1	1
Sudán del Sur	0	1	1	Venezuela	1.543	1.305	2.848
Suiza	14	12	26	Vietnam	8	17	25
Surinam	1	0	1	Yemen	4	6	10
Tailandia	2	2	4	Zambia	2	1	3
Togo	1	0	1	Zimbabwe	1	3	4
Total					12.681	12.007	24.688

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio de Sistemas de Información y Comunicaciones del Ayuntamiento de Gijón.

COMUNIDADES MÁS REPRESENTADAS EN EL TOTAL DE POBLACIÓN EXTRANJERA NO COMUNITARIA Y POR CONTINENTES

Las comunidades más representadas son la **colombiana**, con un incremento de 526 personas en relación al año anterior (2.935 personas frente a las 3.461,) seguida de la **venezolana** que también aumenta en 344 personas (2.504 personas en el 2023 y 2848 en el 2024); de **Marruecos**, con 129 personas más (881 contabilizadas en el período anterior; 1010 en el actual) y la población **ucraniana**, con 219 personas más en el 2024 (respecto al período anterior, que se situaba en las 764 personas frente a las 983 del 2024).

Las **comunidades africanas** más numerosas continúan siendo la **marroquí**, con **1.010**

personas (129 personas más respecto al período anterior) y la **senegalesa**, que ha aumentado en 69 personas, que representan conjuntamente el 6,83 % del total de población extranjera no comunitaria.

El **grupo asiático** más representado sigue siendo el **compuesto por la población china** (550 personas, supone el 2,22 % de la población extranjera no comunitaria, manteniéndose estable en relación al periodo anterior).

Procedentes del **continente americano**, destacan la población **colombiana** (3.461 personas); la **venezolana** (2.848 personas); la **paraguaya** (823 personas); la **población peruana** (792 personas) y la brasileña 780 personas).

3. Fundación Municipal de Servicios Sociales. 2024

3.1 La Fundación Municipal de Servicios Sociales

3.2 Organigrama

3.3 Organización y zonificación de los Servicios Sociales

3.4 Recursos Humanos

3.5 Recursos presupuestarios

3.1 La Fundación Municipal de Servicios Sociales

Es una entidad que articula la política social del municipio de Gijón, constituida el 16 de junio de 1982 al amparo del artículo 85 la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, como organismo autónomo de carácter administrativo, con personalidad jurídica propia y autonomía financiera y funcional dependiente del Ayuntamiento de Gijón.

OBJETO

La **FMSS** tiene por objeto la organización y prestación de servicios encomendados por el Ayuntamiento de Gijón en las diferentes áreas del bienestar social, financiada por medios públicos y aquellos otros recursos que la propia Fundación pueda obtener en beneficio de la ciudadanía de Gijón que desee ampliar su participación en la acción social tanto individual como colectivamente, según consta en el artículo tercero de sus Estatutos. Para conseguir sus objetivos, según reza en los mismos (artículo cuarto), la Fundación dirigirá primordialmente su actuación a la ejecución de planes y actividades en materia de:

- A. Estudio global de las necesidades y recursos sociales del municipio.
- B. Promoción de la difusión y gestión de los Servicios Sociales.
- C. Planificación y programación de los servicios necesarios.
- D. Gestión de los Centros y Servicios que dependan de la Fundación.
- E. Relación y cooperación con todas las entidades existentes en el municipio con el fin de potenciar el desarrollo del área de Servicios Sociales.

MISIÓN

Contribuir al desarrollo social y a la vertebración de la sociedad civil, promoviendo la plena integración en el ámbito social y fomentando la participación plena, la defensa de la libertad y la igualdad, aumentando la cohesión social en el municipio de Gijón.

La **FMSS** es una entidad comprometida en la lucha contra la exclusión social y por la erradicación de todas aquellas situaciones de discriminación

y desigualdad social, trabajando en aras de la consecución de un municipio accesible, inclusivo y solidario, generando cauces de participación para aquellas entidades, grupos y colectivos que manifiesten su compromiso y/o que desarrollen su labor en el campo de lo social, de cara a conseguir una sociedad civil cohesionada en base al logro de un bienestar social colectivo.

VISIÓN

La **FMSS** pretende:

- Ser un centro público de referencia y utilidad en el ámbito de los Servicios Sociales, contribuyendo al desarrollo social y articulando la política social del municipio de Gijón.
- Servir con objetividad, transparencia y equidad a los intereses generales, a través de un conjunto de profesionales con cualificación, con el compromiso de asegurar los derechos de la ciudadanía y la mejora continua de los servicios.

VALORES

Valores con los que se identifica la **FMSS**:

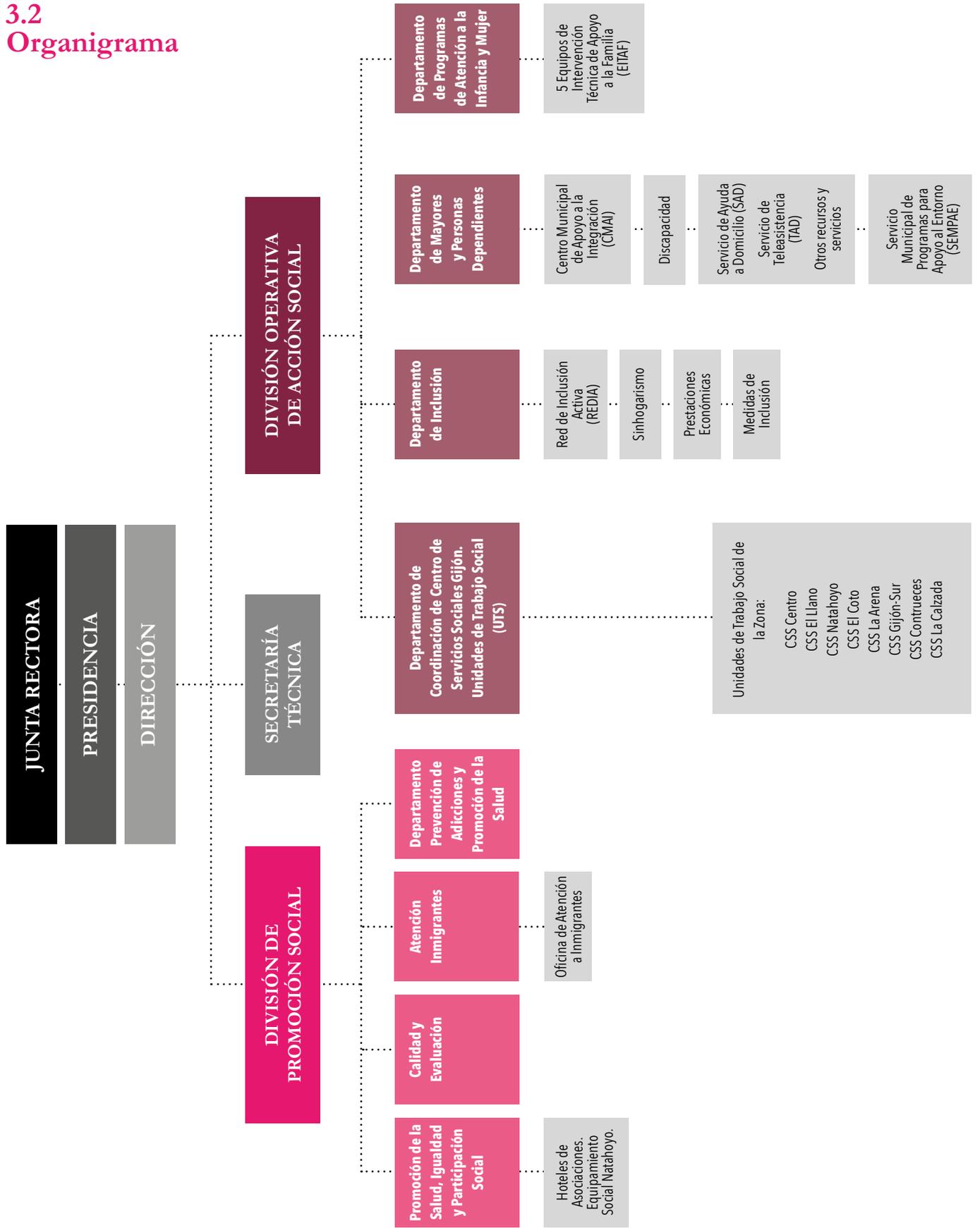
- Defensa de la dignidad e integridad humana.
- Cohesión social.
- Justicia social e igualdad.
- Respeto a la persona.
- Transparencia y ética pública

PRINCIPIOS

Se añaden los principios establecidos por el Sistema Público de Servicios Sociales, en base a la Ley 1/2003, de 24 de febrero, de Servicios Sociales:

- F. Responsabilidad pública.
- G. Universalidad.
- H. Igualdad.
- I. Descentralización.
- J. Coordinación y cooperación.
- K. Atención personalizada e integral.
- L. Eficiencia.
- M. Prevención, normalización e integración.
- N. Participación.
- O. Calidad.

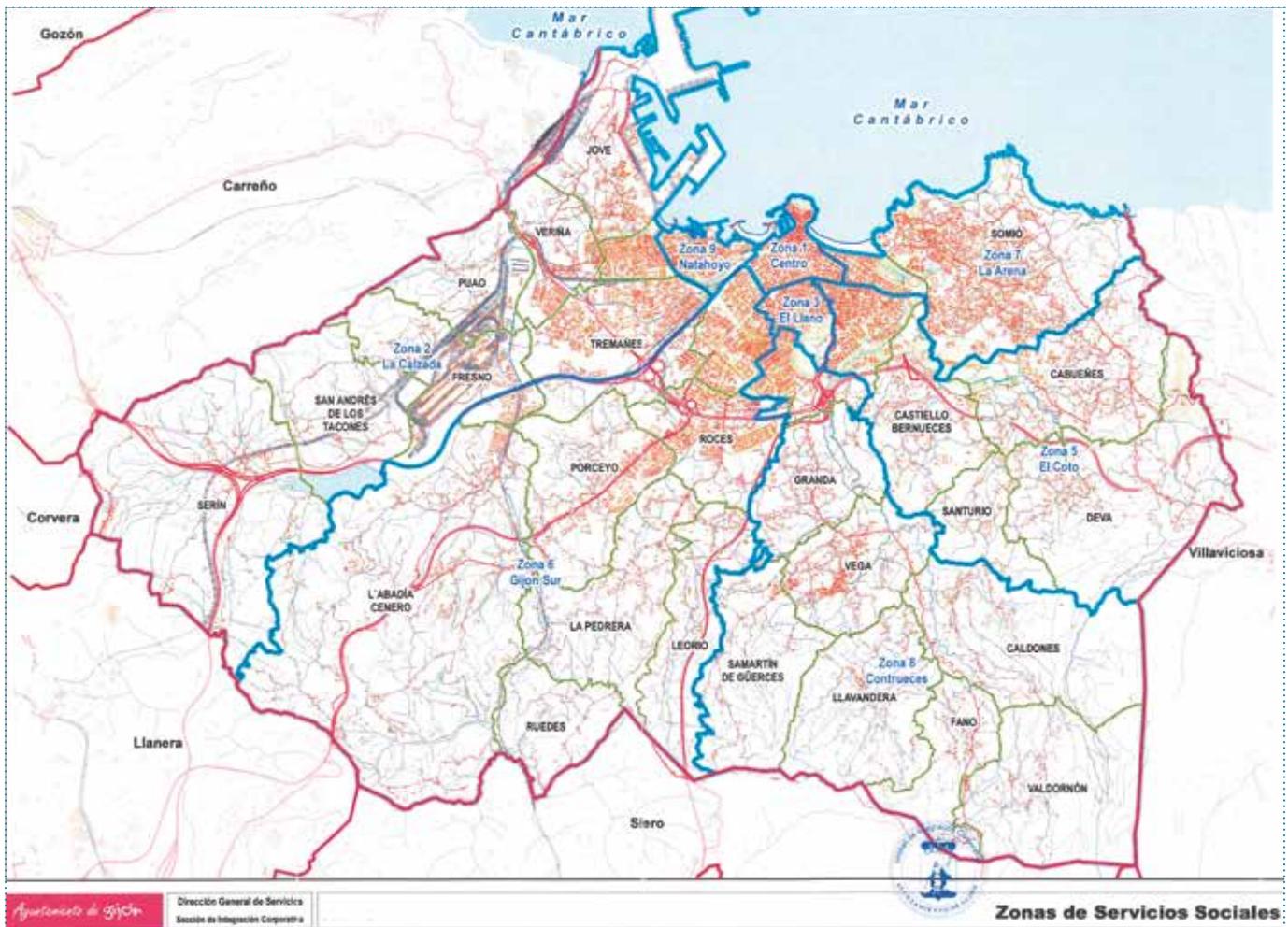
3.2 Organigrama



3.3. Organización y Zonificación de Servicios Sociales

Las Unidades de Trabajo Social forman el nivel básico de actuación del Sistema Público de Servicios Sociales, constituyendo la Puerta de Entrada de las demandas o necesidades sociales de cualquier ciudadano/a residente en su área territorial de actuación. La Red se encuentra dotada de una serie de recursos y profesionales del ámbito de las Ciencias Sociales que tienen por finalidad:

- **Favorecer** la igualdad de acceso a los recursos y medidas de política social.
- **Prevenir** y **atender** necesidades y problemas sociales.
- **Acercar** la Administración a la ciudadanía.
- **Garantizar** un mínimo de calidad de vida a la población de Gijón.



Ratio de habitantes por Trabajador/a Social en el Municipio de Gijón, por zona de UTS. Año 2024

Zona UTS	Población		Total población	Número Trabajadores/as Sociales	Ratio
	Hombres	Mujeres			
Centro	20.453	24.617	45.070	4	11.267
La Calzada	16.098	17.325	33.423	5	6.684
El Llano	16.882	19.526	36.408	4	9.102
El Coto	14.964	16.498	31.462	2	15.731
Gijón-Sur	23.753	25.941	49.694	5	9.938
La Arena	13.398	15.648	29.046	2	14.523
Contrueces	16.082	17.230	33.312	3	11.104
Natahoyo	8.360	9.152	17.512	2	8.756
Total	129.990	145.937	275.927	27	10.219

Fuente: División de Promoción Social, FMSS

3.4. Recursos Humanos

La plantilla de los Servicios Sociales se compone de **131 trabajadores/as** en el año 2024, siendo su desglose el siguiente:

Resumen y desglose plantilla FMSS. Año 2024

Grupo	Nivel	Categoría	N.º plazas
A1	25	JEFE/A SECRETARÍA TÉCNICA	1
A1/A2	25	JEFATURAS DIVISIÓN	2
A2	24	JEFE/A O RESPONSABLE DE DEPARTAMENTO	5
A1	23	TÉCNICO/A SUPERIOR	10
A1	23	TÉCNICO/A SUPERIOR (ESP. INFORMÁTICA)	1
A2	23	DIRECTOR/A DE CENTROS	2

Resumen y desglose plantilla FMSS. Año 2024

Grupo	Nivel	Categoría	N.º plazas
A2	19	RESPONSABLES DE GESTIÓN	2
A2	19	TRABAJADOR/A SOCIAL	37
A2	19	TÉCNICO/A DE GESTIÓN	9
A2	19	TÉCNICO/A PROGRAMAS	1
A2	19	MAESTRO/A EDUCADOR	1
A2	19	EDUCADOR/A SOCIAL	18
C1/C2	17	JEFE/A GRUPO	2
C1	16	SECRETARIO/A ALTO CARGO	1
C1	15	TÉCNICO/A AUXILIAR	1
C1	15	ADMINISTRATIVO/A	16
C1	15	TÉCNICO/A EDUCADOR/A EN INTERVENCIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA	8
C2	13	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	18
C2	13	AUXILIAR DE SERVICIOS	4
C2	13	AUXILIAR EDUCADOR/A	2
Total			131

Fuente: Secretaría Técnica, FMSS

3.5. Recursos presupuestarios

La Fundación Municipal de Servicios Sociales es la entidad encargada de llevar a cabo aquellas actuaciones en materia de bienestar social del Ayuntamiento de Gijón. Para conseguir sus objetivos, tal y como establece el artículo 4 de los Estatutos de la entidad, la **FMSS** dirige primordialmente su actuación a la ejecución de planes y actividades en materia de: Estudio global de las necesidades y recursos sociales del municipio; Promoción de la difusión y gestión de los Servicios Sociales; Planificación y programación de los servicios necesarios; Gestión de los Centros y Servicios que dependan de la **FMSS**; Relación y cooperación con todas las entidades existentes en el municipio con el fin de potenciar el desarrollo del área de Servicios Sociales.

APROBACIÓN

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 2023, realizó la **aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Gijón para el año 2024**, siendo publicado inicialmente en el BOPA el día

28 de diciembre de 2023. Se abrió un período de exposición pública entre los días 29 de diciembre de 2023 y el 19 de enero de 2024. No fue presentada ninguna reclamación, por lo que se consideró definitivamente aprobado (artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/20024, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales).

GASTO SOCIAL

Presupuesto de Gastos, año 2024

- **Importe del Presupuesto de gastos de la FMSS** año 2024: **28.455.000 €**
- **Importe del Presupuesto consolidado del Ayuntamiento de Gijón, sus Organismos Autónomos y Empresas Municipales con participación municipal 100,00 %**, año 2024: **408.861.743,67 €**

Supone el importe de la **FMSS** un **6,96 %** sobre el total municipal.

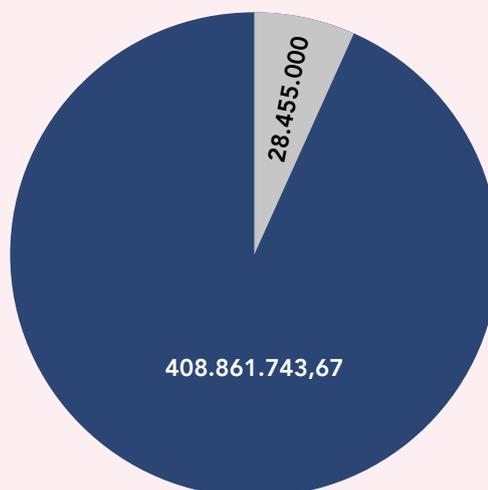
- **Importe total de modificaciones presupuestarias en el año 2024: 2.638.649,11 €**, financiadas con remanente líquido de tesorería para gastos generales.

Presupuestos de Gastos. Año 2024

Importe de la FMSS

6,96 % sobre el total municipal

- Importe Presupuesto consolidado del Ayuntamiento de Gijón, sus Organismos Autónomos y Empresas Municipales
- Importe Presupuesto Gastos de la **FMSS**



Créditos iniciales y créditos definitivos y su distribución por Capítulos del presupuesto de gasto de la FMSS

Presupuesto	Crédito inicial de gastos	% (antes de mod.)	Modificación	Créditos Definitivos de gastos	% (después de mod.)
CAPÍTULO 1 "Gastos de personal"	7.266.700,00 €	25,54	64.488,07 €	7.331.188,07 €	23,58
CAPÍTULO 2 "Gastos corrientes en bienes y servicios"	13.493.600,00 €	47,42	0,00 €	13.493.600,00 €	43,40
CAPÍTULO 4 "Transferencias corrientes"	7.559.700,00 €	26,57	2.567.661,04 €	10.127.361,04 €	32,57
CAPÍTULO 6 "Inversiones Reales"	10.000,00 €	0,03	0,00 €	10.000,00 €	0,03
CAPÍTULO 7 "Transferencias de Capital"	90.000,00 €	0,32	6.500,00 €	96.500,00 €	0,31
CAPÍTULO 8 "Activos Financieros"	35.000,00 €	0,12	0,00 €	35.000,00 €	0,11
Total	28.455.000,00 €	100,00	2.638.649,11	31.093.649,11 €	100,00

Fuente: Secretaría Técnica, FMSS

Obligaciones reconocidas y su distribución por Capítulos

Presupuesto	Obligaciones reconocidas	% de ejecución
CAPÍTULO 1 "Gastos de personal"	6.771.954,37 €	21,78
CAPÍTULO 2 "Gastos corrientes en bienes y servicios"	11.821.255,10 €	38,02
CAPÍTULO 4 "Transferencias corrientes"	8.872.970,97 €	28,53
CAPÍTULO 6 "Inversiones Reales"	9.558,86 €	0,03
CAPÍTULO 7 "Transferencias de Capital"	96.500,00 €	0,31
CAPÍTULO 8 "Activos Financieros"	18.000,00 €	0,06
Total	27.590.239,30 €	88,73

Fuente: Secretaría Técnica, FMSS

Gastos ejecutados en el año 2024:

27.590.239,30 €.

Supone un % de ejecución del presupuesto definitivo de gastos para el año 2024 de un **88,73 %**.

PRESUPUESTO DE INGRESOS, AÑO 2024

- Importe del Presupuesto de ingresos de la **FMSS** año 2024: **28.455.000,00 €**.

- Importe total de modificaciones presupuestarias en el año 2024: **2.638.649,11 €**, financiadas con remanente líquido de tesorería para gastos generales.
- Previsiones definitivas de ingresos para el año 2024 después de modificaciones presupuestarias: **31.093.649,11 €**.

Previsiones iniciales y previsiones definitivas y su distribución por capítulos del presupuesto de ingresos de la FMSS

Presupuesto	Previsión inicial de ingresos	% (antes de mod.)	Modificación	Previsión definitiva de ingresos	% (después de mod.)
CAPÍTULO 3 "Tasas, precios públicos y otros ingresos"	729.000,00 €	2,56	0,00	729.000,00 €	2,35
CAPÍTULO 4: "Transferencias corrientes"	27.491.000,00 €	96,61	0,00	27.491.000,00 €	88,41
CAPÍTULO 5 "Ingresos patrimoniales"	200.000,00 €	0,70	0,00	200.000,00 €	0,64
CAPÍTULO 8 "Activos financieros"	35.000,00 €	0,13	2.638.649,11 €	2.638.649,11 €	8,60
Total	28.455.000,00 €	100,00	2.638.649,11	31.093.649,11 €	100,00

Fuente: Secretaría Técnica, FMSS

Derechos reconocidos netos y su distribución por Capítulos

Presupuesto	Derechos reconocidos netos	% de ejecución
CAPÍTULO 3 "Tasas, precios públicos y otros ingresos"	862.481,62 €	2,86
CAPÍTULO 4 "Transferencias corrientes"	28.931.813,70 €	95,98
CAPÍTULO 5 "Ingresos patrimoniales"	338.869,79 €	1,13
CAPÍTULO 8 "Activos financieros"	9.250,00 €	0,03
Total	30.142.415,11 €	100,00

Fuente: Secretaría Técnica, FMSS

Ingresos ejecutados en el año 2024:

30.142.415,11 €.

Supone un % de ejecución del presupuesto definitivo de ingresos para el año 2024 de un **96,94 %**.

La mayoría de los ingresos procede de ingresos corrientes (capítulos 3, 4 y 5): 30.133.165,11 €.

Dentro del capítulo 4, el Ayuntamiento de Gijón ha sido la principal fuente de recursos de la **FMSS**, con una aportación de 13.000.000,00 €; la Comunidad Autónoma ha aportado un total de 15.890.853,87 €.

Previsiones iniciales y previsiones definitivas y su distribución por capítulos del presupuesto de ingresos de la FMSS

Presupuesto	Previsión inicial de ingresos	% (antes de mod.)	Modificación	Previsión definitiva de ingresos	% (después de mod.)
CAPÍTULO 3 "Tasas, precios públicos y otros ingresos"	729.000,00 €	2,56	0,00	729.000,00 €	2,35
CAPÍTULO 4: "Transferencias corrientes"	27.491.000,00 €	96,61	0,00	27.491.000,00 €	88,41
CAPÍTULO 5 "Ingresos patrimoniales"	200.000,00 €	0,70	0,00	200.000,00 €	0,64
CAPÍTULO 8 "Activos financieros"	35.000,00 €	0,13	2.638.649,11 €	2.638.649,11 €	8,60
Total	28.455.000,00 €	100,00	2.638.649,11	31.093.649,11 €	100,00

Fuente: Secretaría Técnica, FMSS

Derechos reconocidos netos y su distribución por Capítulos

Presupuesto	Derechos reconocidos netos	% de ejecución
CAPÍTULO 3 "Tasas, precios públicos y otros ingresos"	862.481,62 €	2,86
CAPÍTULO 4 "Transferencias corrientes"	28.931.813,70 €	95,98
CAPÍTULO 5 "Ingresos patrimoniales"	338.869,79 €	1,13
CAPÍTULO 8 "Activos financieros"	9.250,00 €	0,03
Total	30.142.415,11 €	100,00

Fuente: Secretaría Técnica, FMSS

Ingresos ejecutados en el año 2024:

30.142.415,11 €.

Supone un % de ejecución del presupuesto definitivo de ingresos para el año 2024 de un **96,94 %**.

La mayoría de los ingresos procede de ingresos corrientes (capítulos 3, 4 y 5): 30.133.165,11 €.

Dentro del capítulo 4, el Ayuntamiento de Gijón ha sido la principal fuente de recursos de la **FMSS**, con una aportación de 13.000.000,00 €; la Comunidad Autónoma ha aportado un total de 15.890.853,87 €.

4. Atención General en el Centro de Servicios Sociales Gijón. Unidades de Trabajo Social (UTS). 2024

4.1 Atención General de las Unidades de Trabajo Social (UTS) Centro de Servicios Sociales Gijón

4.2 Nuevo modelo de atención en UTS: Dos niveles de atención

4.3 Población atendida y usuaria de Intervención

4.4 Datos de Acceso al Sistema. Atención telefónica, Valoración e Intervención

4.5 Las Ayudas de Emergencia y de Apoyo a la Integración

4.6 Ayudas de carácter social

4.1 Atención general de las Unidades de Trabajo Social (UTS), Centro de Servicios Sociales Gijón

EN QUÉ CONSISTE

El Centro de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón, ofrece un servicio de información, orientación, asesoramiento y apoyo a la ciudadanía, ante situaciones personales, familiares y sociales que le preocupan. El **Centro de Servicios Sociales Gijón se organizan en 8 Unidades de Trabajo Social (UTS)** repartidas por todo el municipio bajo los criterios de descentralización y cercanía a la ciudadanía y su entorno de vida.

OBJETIVOS

- **Informar, orientar y asesorar** en materia de Servicios Sociales y de otros sistemas de protección social.
- **Apoyar y acompañar** en el cuidado a personas y familias.
- **Gestionar** prestaciones y recursos sociales, que faciliten una mejor calidad de vida de la población.
- **Ofrecer** una primera atención social a la ciudadanía que demanda información de carácter general o específico sobre recursos y prestaciones de Servicios Sociales y/o de protección social.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Personas residentes y/o empadronadas en el Municipio de Gijón.

El personal que trabaja en la atención directa agrupa a 27 Trabajadoras/es Sociales, organizados en las 8 Unidades de Trabajo Social repartidas por el municipio de Gijón, en base a criterios de descentralización y acercamiento a la ciudadanía.

La ratio de habitantes por Trabajador/a Social a fecha 01/01/2025 es de 10.219 personas, distribuidas de forma diferente en los distintas UTS según variables de población y demanda de atención⁽¹⁾.

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES GIJÓN. UNIDADES DE TRABAJO SOCIAL (UTS)

Gijón cuenta con una red integrada por **8**

Unidades de Trabajo Social UTS:

- UTS Zona Centro – Edificio Gota de Leche
- UTS Calzada – CMI Ateneo Calzada
- UTS Llano – CMI Llano
- UTS Gijón Sur – CMI Gijón Sur
- UTS Arena – CMI Arena
- UTS Contrueces – CMI Contrueces
- UTS Coto – CMI Coto
- UTS Natahoyo – CM Natahoyo

ATENCIÓN GENERAL EN EL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES GIJÓN. UNIDADES DE TRABAJO SOCIAL (UTS)

Cada UTS cuenta con un equipo de profesionales del ámbito social, integrado por profesionales Administrativos, Trabajo Social, Técnicos de intervención familiar y comunitaria, así como Equipos de Intervención Técnica de Apoyo a la Familia (EITAF) vinculado a cada UTS, con un total de 13 Auxiliares/Administrativos, 28⁽²⁾ Trabajadoras/es Sociales y 5 Técnicas/os Intervención familiar y comunitaria, así como 5 EITAF.

4.2 Nuevo modelo de atención UTS: Dos niveles de atención

En mayo de 2022 se inicia en la **FMSS** un proceso de reflexión, concluyendo la necesidad de proponer un nuevo modelo de atención, más cercano que nos configure como referentes de ayuda y apoyo, rompiendo estigmas asociados a la historia de los Servicios Sociales. Esta propuesta supone un cambio importante respecto al modelo actual, tomando como referencia modelos de intervención social:

- **Centrados en la persona** y no en el servicio.
- **Ecológico y comunitario**, en constante coordinación e interacción con el territorio, el entorno.
- Que **potencie y fortalezca las redes sociales de apoyo**, amplias y diversas, que ayudan al sostenimiento personal y comunitario y favorecen la prevención y resolución de problemas.
- **Trasversal**, que favorezca la interrelación entre lo comunitario y lo especializado,

⁽¹⁾ Tabla de ratio de habitantes por trabajador/a en el municipio de Gijón recogida en el Capítulo 3 de la memoria, apartado 3.3 "Organización y zonificación de los Servicios Sociales".

⁽²⁾ La red de UTS del municipio de Gijón, está atendida por 27 Trabajadoras/es Sociales, en el 2024 se incorpora una TS más (28) no vinculada a una UTS concreta, sino que realiza tareas de apoyo y refuerzo, con previsión de ampliar UTS.

entre los propios Servicios Sociales y otros servicios y sistemas como la educación, el empleo, la sanidad.

- Que apuesta por el trabajo en equipo y el **trabajo en red como metodología cooperativa de trabajo** entre los diferentes profesionales e instituciones implicadas en cada caso.
- Que prioriza la facilitación, **la mediación y los instrumentos alternativos de resolución de conflictos** como herramientas para la mejora de la convivencia y la relación con el entorno.

El modelo al que nos dirigimos, prioriza como objetivo la atención social personalizada. Al acceso por primera vez del ciudadano/a a la UTS, supone realizar una primera valoración social ajustada a su situación, demanda/ necesidad, pudiendo finalizar en una actuación breve o dando paso a una siguiente cita con la TS del nivel de intervención y acompañamiento.

Esto se materializa en el desarrollo de un Modelo de atención en dos niveles organizativos:

Primera Atención

Donde la primera actuación, además de la información general ofrecida por el personal administrativo, se incorpora una TS, que ofrece una valoración personalizada, centrada en la persona y en su situación.

Este modelo de primera atención se lleva a cabo en la UTS Calzada, con previsión de incorporación en 2025 de las UTS Gijón Sur, Llano y Zona Centro.

Supone en la primera cita, el acercamiento y acogida, con información/valoración ajustada a las necesidades y demandas de la ciudadanía, dando como resultado en algunos casos al fin de las actuaciones, o valoración de la necesidad de acceso al nivel de acompañamiento e intervención, con asignación de una TS.

En este nivel la Trabajadora Social de primera atención, se incorpora en la atención directa de la UTS junto al personal administrativo en horario de 9:00 - 14:00 h. de lunes a viernes y martes de 15:30 - 17:00 h. (salvo jornada de verano), la ciudadanía atendida por esta profesional sería:

- La que acude por primera vez a la UTS.
- Las personas que teniendo expediente previo no tiene atenciones en los últimos 12 meses.
- Las personas que manifiestan situación de

urgencia y la Trabajadora Social responsable de su expediente no esta disponible.

Acompañamiento e Intervención

Formado por las TS de las UTS y el resto del personal técnico que llevan a cabo intervenciones de mayor intensidad y/o con necesidad de acompañamiento.

En las UTS donde no está implementado el nivel anterior, la primera atención de carácter más general, es realizada por el personal administrativo, asignando una profesional de Trabajo Social de referencia para la valoración inicial e intervención. El acceso a este nivel, requiere cita desde el nivel de primera atención, realizado por el personal administrativo y/o TS primera atención, dilatando el proceso.

Esta propuesta de cambio supone una mejora en la atención social a la ciudadanía, más cercana y directa, haciendo efectiva a corto plazo las prestaciones de Información general y especializada, Valoración y diagnóstico y orientación individual y familiar detalladas en los artículos 21, 22 y 23 de la **Ley de Servicios Sociales (1/2003 24 febrero)**. También se valora una mejora en la organización del servicio con reducción de la demanda del resto de TS, permitiendo enfocar su atención en modelos de acompañamiento social frente a tareas de información/orientación.

A pesar de esta mejora, esta propuesta no es viable a corto plazo en todas las UTS, debido principalmente a la ausencia de espacios adecuados para su implementación.

4.3 Población Atendida y Usuaría de la Intervención

El acceso a las UTS, al igual que el resto de servicios municipales viene determinado por la Cita previa y/o atención sin cita a través del sistema de Gestor de citas.

El Centro de Servicios Sociales Gijón a través de las 8 UTS han atendido en 2024 a **43.171** personas, que dieron lugar a 14.983 atenciones técnicas realizadas por TS y/o ED, realizándose **9.439 actuaciones más en la primera atención** (personal administrativo y TS primera atención) **más que en 2023**.

Por centro, encabeza las actuaciones la UTS Gijón Sur con 7.626, seguida de la UTS Calzada con 7.246 y UTS Llano con 7.218, en general como se puede observar en el cuadro que se detalla a continuación, la tendencia en el número de actuaciones de Primer nivel, es el aumento con respecto al 2023, salvo en la UTS Coto que han disminuido.

Atención General en el Centro de Servicios Sociales Gijón. Unidades de Trabajo Social (UTS)

Otro dato a destacar, es la variación con respecto a la evolución en el número de actuaciones técnicas del nivel de acompañamiento, en las distintas UTS y con respecto al 2023.

Actuaciones en UTS

UTS	2024		2023	
	PRIMER NIVEL (Actuaciones personal administrativo y TS primera atención ⁽³⁾)	INTERVENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO (Actuaciones TS y Técnicas/os Intervención familiar y comunitaria ⁽⁴⁾)	PRIMER NIVEL (Actuaciones personal administrativo y TS primera atención)	INTERVENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO (Actuaciones TS y Tec ED)
Centro	5.361	1.635	4.553	2.829
La Calzada	7.246	2.640	5.442	3.284
El Llano	7.218	2.973	7.414	3.901
El Coto	3.854	1.223	4.096	1.216
Gijón Sur	7.626	2.116	5.057	3.049
La Arena	3.775	1.500	2.661	1.224
Contrueces	4.131	1.745	2.503	2.520
Natahoyo	3.960	1.151	2.006	995
Total	43.171	14.983	33.732	19.018

Fuente: Gestor de citas.

De la población total atendida, **7.601 han sido usuarias de una intervención de las UTS**, o han sido perceptoras directas de alguna prestación, o beneficiarias directas de algún servicio durante el 2024. La mayoría de las personas que han accedido al servicio son mujeres (67,00 %),

quedando plasmadas las desigualdades por razón de sexo vigentes en nuestra sociedad y el mantenimiento del rol femenino de cuidadas y búsqueda de apoyos a la situación familiar, de manera similar a los períodos anteriores.

⁽³⁾ En 2024 el servicio de primera atención con TS, solo se lleva a cabo en la UTS Calzada.

⁽⁴⁾ En adelante, Tec ED.

Titulares de la intervención		
Sexo	Número	%
Mujeres	6.645	67,53
Hombres	3.194	32,46
Total	9.839⁽⁵⁾	100,00

Fuente: Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS)

4.4 Datos de Acceso al Sistema. Atención telefónica, Valoración e Intervención

SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA

En el 2024, la atención telefónica es una modalidad más de atención desde todos los Centros de Servicios Sociales, siendo gestionadas a través del sistema de cita previa con el personal

administrativo, tanto en el nivel de primera atención (en la UTS Calzada también se incluyen las de la TS de primera atención) y por el personal técnico (TS y ED) en el segundo nivel de acompañamiento e intervención social. Este servicio se dirige a ofrecer una información genérica y facilitar el acercamiento a la ciudadanía.

Cabe destacar los datos de la atención telefónica personalizada, que es aquella dirigida a la ciudadanía previamente identificada a través de la tarjeta ciudadana.

Atenciones telefónicas. Año 2024				
UTS	PRIMER NIVEL (actuaciones personal administrativo y TS primera atención)		INTERVENCIÓN ACOMPAÑAMIENTO (actuaciones TS y Tec ED)	ATENCIÓNES TELEFÓNICAS TOTALES
	Atención telefónica	Atención telefónica personalizada	Atención telefónica	
Centro	904	107	179	1.190
La Calzada	1.141	345	712	2.198
El Llano	1.512	188	591	2.291
El Coto	428	222	186	836
Gijón Sur	1.392	197	487	2.076
La Arena	825	94	613	1.532
Contrueces	1.440	116	288	1.844
Natahoyo	1.813	56	193	2.062
Total	9.455	1.325	3.249	14.029

Fuente: Gestor de citas.

⁽⁵⁾ Durante el 2024 se ha iniciado proceso de expurgo y archivo de expedientes SIUSS y expedientes en papel en varias UTS (Calzada, Coto y Gijón Sur), lo que ha supuesto una importante revisión y actualización.

Las UTS, además de la atención con cita previa presencial y atención telefónica, realizan visitas y apoyos en el domicilio, con un total de **14.983**, siendo el mayor volumen las realizadas en atención presencial con 10.747, seguida de la atención telefónica con 3.249 atenciones y 987 visitas a domicilios, todas ellas realizadas por

las Trabajadoras Sociales y/o Educadoras. Los Centros con más atenciones son los siguientes: **El Llano** (con 4/5 Trabajadoras Sociales; 2.973 atenciones), **La Calzada** (4 Trabajadoras Sociales y 1 TS de primera atención; 2.640 atenciones) y **Gijón Sur** (5 Trabajadoras Sociales; 2.116 atenciones).

Atenciones UTS. Año 2024

Centro Servicios Sociales	Cita Previa Presencial	Cita Previa Telefónica	Visitas a domicilio	Atenciones totales
Centro	1.371	179	85	1.635
La Calzada	1.564	712	364	2.640
El Llano	2.201	591	181	2.973
El Coto	991	186	46	1.223
Gijón Sur	1.535	487	94	2.116
La Arena	790	613	97	1.500
Contrueces	1.425	288	32	1.745
Natahoyo	870	193	88	1.151
Total	10.747	3.249	987	14.983

Fuente: Gestor de citas.

De los datos obtenidos a través del SIUSS durante el 2024, se han realizado diversas intervenciones en un total de **6.679 expedientes familiares**,

con apertura de **1.822 expedientes nuevos**, manteniéndose activos en el SIUSS un **total de 16.957 expedientes** en el total de los centros.

Expedientes por Centro de Servicios Sociales (CSS). Año 2024

Centro Servicios Sociales	Número
Centro	992
La Calzada	1.298
El Llano	1.293
El Coto	471
Gijón Sur	871
La Arena	441
Contrueces	821
Natahoyo	492
Total	6.679

Fuente: SIUSS, 2024

VALORACIÓN

Al acceso de la ciudadanía a la UTS, a través de las entrevistas con las TS y educadoras y revisión de documentación, permite llevar a cabo una valoración inicial, teniendo en cuenta la demanda y/o necesidad de apoyo, y que puede ir ampliándose y modificándose, pudiendo resolverse a través de una o varias actuaciones profesionales encaminadas al acceso a las prestaciones propias del sistema, para lo cual se inicia con la apertura de expediente familiar y tramitación de los recursos de apoyo disponibles. En otras ocasiones, se hace necesario la información y orientación, para el ejercicio de sus derechos ante otros sistemas de protección (Salud, educación, empleo seguridad social, etc), este tipo de casos suelen resolverse en una primera entrevista canalizadas a través de la TS de primera atención (en la UTS Calzada) o a través de acceso a las TS y/o apoyo de la educadora para

actuaciones concretas de acompañamiento ante situación de vulnerabilidad, o falta de capacidad de autonomía funcional para el ejercicio de sus derechos.

De la información que se extrae del SIUSS, las valoraciones realizadas por los/las profesionales de atención en 2024 han supuesto un total de **8.567**, distribuidas en relación a las diversas tipologías de prestaciones ofrecidas, **siendo la más habitual las relacionadas con la cobertura de necesidades básicas (38,25 %) seguidas de aquellas relacionadas con los apoyos a la convivencia personal /familiar (35,13 %)**, con un claro aumento respecto al 2023.

Hay que tener en cuenta que las valoraciones pueden dar lugar al acceso de una o más prestaciones del sistema.

Valoraciones realizadas en el año 2024

Tipo de prestación	Número	%
Información, orientación y/o asesoramiento	1.911	22,31
Cobertura de necesidades básicas	3.277	38,25
Convivencia personal/familiar	3.010	35,13
Integración social	369	4,31
Total	8.567	100,00

Fuente: Sistema de Información de Usuarios de Servicio Sociales (SIUSS). Elaboración propia, FMSS.

INTERVENCIÓN

Tras un proceso previo de valoración diagnóstica, se llevan a cabo las intervenciones de apoyo y acompañamiento social planificadas en consenso con las personas ciudadanas usuarias, con el objeto de prevenir, paliar y/o resolver, situaciones o necesidades que en un momento determinado la persona/unidad familiar no puede afrontar por sí misma.

Las intervenciones sociales son llevadas por el personal técnico de las UTS, compuesto principalmente por TS y Ed, con apoyo de otros profesionales, como los Equipos de Intervención Técnica de Apoyo a la Familia (EITAF) para intervención con familias con menores a cargo, así como la coordinación profesional con otros sistemas de apoyo (Salud, Educación, Vivienda, Seguridad Social y Empleo, etc)

Durante este año 2024, y según datos extraídos del SIUSS, se han llevado a cabo un total de **9.598**, permaneciendo abiertas a 31/12/2024, 5.578 intervenciones, 216 cerradas y 3.804 finalizadas.

Dependiendo de que la actuación profesional se dirija a uno o más miembros de la familia, en el año 2024 se realizaron **9.502 intervenciones individuales y 329 intervenciones múltiples** (dirigidas a varias personas o a todos los miembros de la unidad familiar).

El mayor volumen de intervenciones, con un **33,69 % son las relacionadas con el apoyo en la unidad convivencial**, seguidas de los **recursos complementarios para la cobertura de necesidades de subsistencia con un 30,69 %**, con un cambio de tendencia respecto al año anterior que estaban intercambiadas.

Intervenciones. Año 2024

Tipo de prestaciones	%
Información, Orientación, Valoración y Movilización de Recursos	32,64
Prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y de Ayuda a domicilio	33,69
Prestaciones, Actuaciones y Medidas de Alojamiento Alternativo	2,39
Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social	0,59
Recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia	30,69
Total	100,00

Fuente: SIUSS.

4.5 Las Ayudas de Emergencia y de Apoyo a la Integración

EN QUÉ CONSISTEN

Son ayudas económicas para situaciones de especial necesidad y/o emergencia social que tienen como objetivo prevenir la marginación y la exclusión social y favorecer la integración de las personas.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Personas o unidades familiares que carecen de medios económicos suficientes para cubrir sus necesidades básicas.

TIPOS DE AYUDAS

AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL

- **Ayudas de Primera Necesidad** (tarjeta prepago)
- **Ayudas para gastos Ordinarios o Extraordinarios:**
 - » Ayudas para abono de deudas de alquiler, luz, gas y comunidad
 - » Ayudas para la habitabilidad y equipamiento de la vivienda (mobiliario básico y teléfono para acceder a teleasistencia)
 - » Ayudas para pago de alojamiento temporal (pensión, establecimiento residencial mayores)
 - » Ayudas para gastos de Servicios Funerarios Básicos
- **Ayudas de Apoyo a la Intervención Social**

AYUDAS A LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS Y FAMILIAS

- **Ayudas a Familias.** Son ayudas periódicas que pueden comprender desde uno a veinticuatro meses según las circunstancias socio-económicas de la unidad familiar beneficiaria y su proceso personalizado de incorporación social.
- **Ayudas a la Infancia.** Para pago de guardería, campamento, actividades extraescolares, de aquellos/as menores en situación de riesgo y en proceso de apoyo/intervención social.

DATOS DE GESTIÓN

En los C.S.S. del municipio de Gijón, durante el ejercicio 2024 se han presentado un total de **1.337 solicitudes de Ayudas Económicas**, lo que ha supuesto **un decremento de la demanda** del 25,47% respecto al año 2023 (con 1.794 solicitudes).

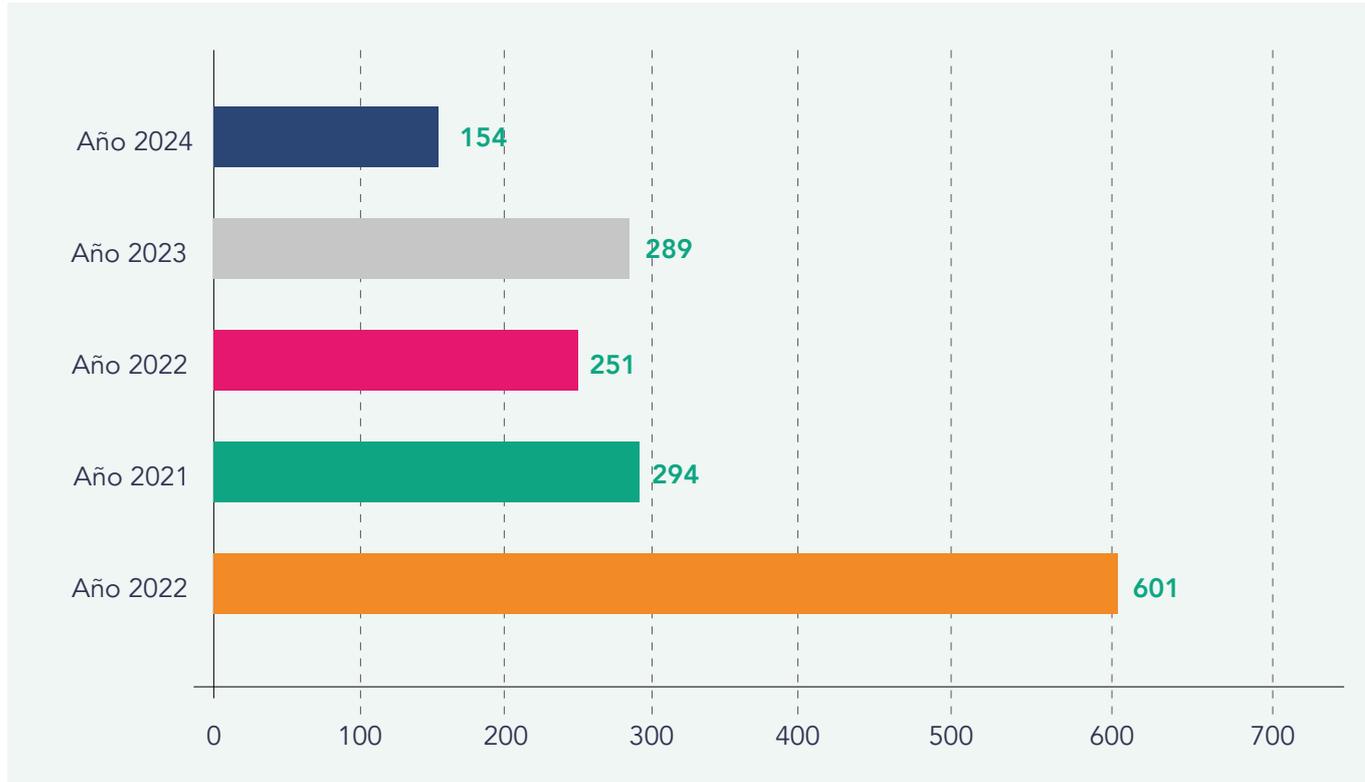
Estas ayudas están reguladas en el **Texto Refundido de la Normativa que rige la Concesión de las Ayudas de Emergencia Social y de Apoyo a la Integración (aprobada por acuerdo de la Junta Rectora de la FMSS el 28 de enero de 2009), aprobado por acuerdo de la Junta Rectora el 30 de marzo de 2023.**

Del total de Ayudas tramitadas, el 11,52 % han correspondido a Ayudas de Emergencia y el 88,48 % restante a Ayudas a la Integración-Familias.

Ayudas económicas solicitadas en el año 2024 por modalidades

Tipo	Número	%
Ayudas de emergencia	154	11,52
Ayudas a la integración	1.183	88,48
Total	1.337	100,00

Evolución de las ayudas de emergencia solicitadas. Período 2020-2024



Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS

AYUDAS DE EMERGENCIA SOLICITADAS EN EL AÑO 2024 POR TIPO

Del total de Ayudas de Emergencia tramitadas, el **81,82 %** han sido para cubrir **Gastos Ordinarios y Extraordinarios** (deudas de alquiler, luz, gas, agua y comunidad, ayudas para la habitabilidad y equipamiento de la vivienda, Servicios Funerarios Básicos y otros), lo que ha supuesto un descenso del 46,71 % respecto a los datos del año 2023.

Las **Ayudas de Primera Necesidad** en tarjetas prepago para la compra de alimentos ha supuesto un **7,14 %** de las Ayudas de Emergencia, disminuyendo un 64,52 % respecto al año 2023.

Las nuevas **Ayudas de Apoyo a la Intervención** destinadas al desarrollo de actividades e itinerarios de inserción personal, social, formativo y/o laboral, llevados a cabo con los Servicios Sociales Municipales, otros departamentos del Ayuntamiento, otras administraciones, entidades sociales o empresas que trabajan en el área de la formación y/o la inclusión social y/o laboral, ha representado el **11,04 %** del total de las Ayudas, aumentando un 88,89 % respecto al ejercicio anterior.

Ayudas de Emergencia para Gastos Ordinarios y Extraordinarios agrupadas por concepto y resultado final. Año 2024

Concepto	Aprobadas	Denegadas	Desistidas	Total
Deudas de alquiler	15	5	4	24
Deudas de luz, gas y comunidad	44	11	12	67
Equipamiento básico de vivienda	24	0	6	30
Gastos fúnebres	5	0	0	5
Total	88	16	22	126
%	69,84	12,70	17,46	100,00

Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS

Ayudas de Emergencia-Ayudas de Primera Necesidad

Concepto	Aprobadas	Denegadas	Desistidas	Total
Ayudas Primera Necesidad	9	1	1	11

Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS

Ayudas de Emergencia- Apoyo a la Intervención Social

Concepto	Aprobadas	Denegadas	Desistidas	Total
Ayudas Apoyo Intervención	11	3	3	17

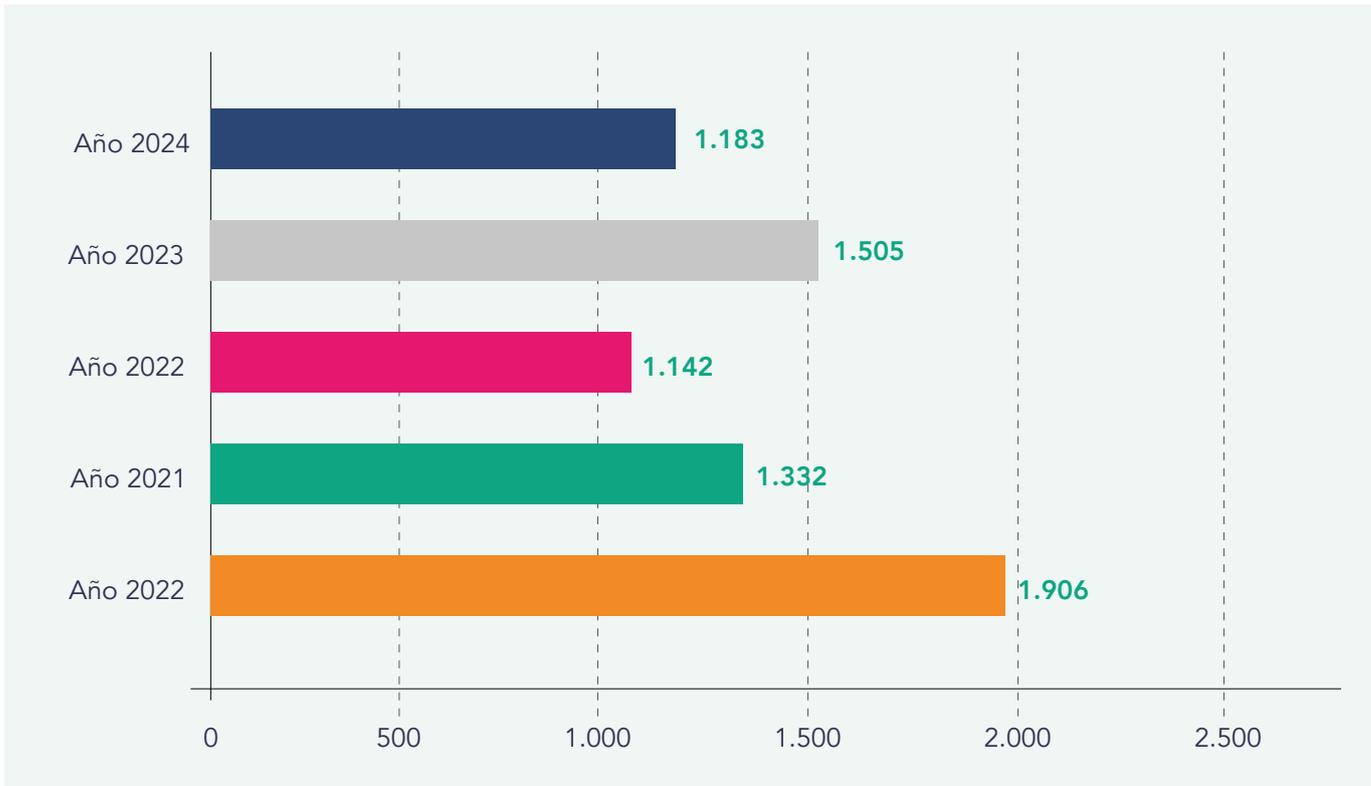
Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS

EVOLUCIÓN DE LAS AYUDAS A LA INTEGRACIÓN. PERIODO 2020-2024

En el año 2024 se han tramitado un total de **1.183 Ayudas a la Integración - Ayudas a Familias, un 21,40 % más que en el año 2023**

(1.505 solicitudes), situándonos en un volumen de solicitudes similares a los años 2017 (1.082 solicitudes) y 2018 (1.009 solicitudes), anteriores a la pandemia.

Evolución de las ayudas a la integración solicitadas. Período 2020-2024



Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS

El 81,90 % de las solicitudes presentadas de Ayudas Económicas han sido concedidas, el 10,62 % denegadas y un 7,48 % desistidas.

Tipo de Ayudas económicas solicitadas de Emergencia e Integración: aprobadas, denegadas y desistidas. Año 2024

Tipo	Aprobadas	Aprobadas	Denegadas	Total	
				N.º	%
Ayuda para gastos ordinarios o extraordinarios	88	16	22	126	9,42
Ayudas Primera necesidad	9	1	1	11	0,82
Ayudas de Apoyo a la Intervención	11	3	3	17	1,27
Ayudas a integración familias	987	122	74	1.183	88,48
Total	1.095	142	100	1.337	100,00
Porcentaje	81,90	10,62	7,48	100,00	

Fuente: Departamento de Inclusión, FMSS

Denegaciones según motivo

Motivo	Número ayudas
No ser el recurso técnicamente adecuado	4
Alquiler superior a 450€/mes	1
Haber renunciado a otras ayudas públicas	2
No presentar situación acreditada de necesidad	19
No suscripción/Incumplimiento de un Plan de Incorporación Social	18
No cumplir un año de empadronamiento en Gijón	7
Otros	11
Superar 24 meses de ayuda	9
Superar el límite de ingresos	69
Deuda superior a tres meses	2

Fuente: Departamento de Inclusión, FMSS

El **24,98 %** de las Ayudas Económicas han sido tramitadas **en la UTS del Llano**, seguida de las **UTS de Gijón Sur y La Calzada** donde se solicitaron un 17,58 % y un 14,66 %, respectivamente, del total. El resto de las UTS ocupan lugares más bajos

por el siguiente orden descendente: Contrueces, Centro, Natahoyo, Coto y Arena. La carga en la demanda de las ayudas económicas según la UTS es muy similar a la del ejercicio anterior.

Distribución por UTS de las Ayudas solicitadas. Año 2024

UTS	Número	Porcentaje %
Centro	167	12,49
La Calzada	196	14,66
El Llano	334	24,98
El Coto	86	6,43
Gijón Sur	235	17,58
La Arena	43	3,22
Contrueces	167	12,49
Natahoyo	109	8,15
Total	1.337	100,00
Media UTS	167,13	12,5

Fuente: Departamento de Inclusión, FMSS

Distribución de las ayudas económicas solicitadas por modalidades y UTS. Año 2024

UTS	Número solicitudes				Número total	%
	Concedidas		Denegadas/desistidas			
	Integración	Emergencia	Integración	Emergencia		
Centro	122	11	31	3	167	12,49
La Calzada	148	21	22	5	196	14,66
El Llano	240	28	47	19	334	24,98
El Coto	67	4	13	2	86	6,43
Gijón Sur	164	19	39	13	235	17,58
La Arena	35	1	7	0	43	3,22
Contrueces	131	13	22	1	167	12,49
Natahoyo	80	11	15	3	109	8,15
Subtotales	987	108	196	46	1.337	
Total	1.095		242		1.337	100,00

Fuente: Departamento de Inclusión, FMSS

Las Ayudas de Apoyo a la Integración - Ayuda a Familias - suponen el 81,90 % (1.095 ayudas) del

total de las Ayudas, y las Ayudas de Emergencia representan este año el 18,10 % (242 ayudas).

Evolución de las ayudas económicas solicitadas en porcentaje. Período 2021-2024

Concepto	Año 2021 %	Año 2022 %	Año 2023 %	Año 2024 %
Gastos extraordinarios	13	16,22	13,87	9,42
Primera necesidad	5	1,79	1,72	0,82
Apoyo a la intervención	0	0	0,5	1,27
Ayuda a familias e infancia	82	81,98	83,99	88,48
Total	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Departamento de Inclusión, FMSS

Evolución del número de ayudas solicitadas por UTS, porcentaje del total de las ayudas anuales. Periodo 2021-2024				
UTS	2021	2022	2023	2024
Centro	15,00	12,49	12,15	12,49
La Calzada	13,40	12,92	13,60	14,66
El Llano	20,80	26,84	26,64	24,98
El Coto	9,00	6,38	6,46	6,43
Gijón Sur	20,20	17,22	17,33	17,58
La Arena	4,10	3,80	2,89	3,22
Contrueces	9,40	10,91	11,37	12,49
Natahoyo	7,80	9,33	8,47	8,15
Servicios Centrales	0,30	0,07	1,05	0
Total	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Departamento de Inclusión, FMSS

En todas las UTS ha habido una disminución en el número de Ayudas tramitadas en el 2024 respecto al año anterior. El orden de mayor a menor decremento de la demanda es **UTS de**

el Llano, Natahoyo, Coto, Gijón Sur, Centro, Calzada, Contrueces y Arena. Sobre el total, el decremento medio ha sido de un 24,47 %.

Evolución del número de ayudas solicitadas por UTS. Período 2021-2024

UTS	N.º ayudas 2021	N.º ayudas 2022	N.º ayudas 2023	N.º ayudas 2024	% aumento o descenso año 2024 respecto al 2023
Centro	244	174	218	167	-23,39
La Calzada	218	180	244	196	-19,67
El Llano	338	374	478	334	-30,13
El Coto	147	89	116	86	-25,86
Gijón Sur	327	240	311	235	-24,44
La Arena	67	53	52	43	-17,31
Contrueces	154	152	204	167	-18,14
Natahoyo	250	130	152	109	-28,29
Servicios Centrales	5	1	19	0	-100
Total	1.750	1.393	1.794	1.337	-25,47
Media UTS ⁽⁶⁾	218,70	174	221,87	167	-24,73

Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS

En el año 2024 se ha realizado un gasto total en las Ayudas de Emergencia e Integración de **2.885.676 €**.

Perfil

- 66,20 % Mujer
- 32,25 % 40-51 años
- 56,28 % Española
- 40,93 % Soltera
- 47,44 % Vive sola
- 60,31 % En vivienda de alquiler
- 56,12 % Sin ingresos

Personas beneficiarias en el 2024, por sexo

Sexo	Número	Porcentaje %
Mujer	427	66,20
Hombre	218	33,80
Total	645	100,00

Fuente: Departamento de Inclusión, FMSS

⁽⁶⁾ Para la media de UTS no se tiene en cuenta los datos de los Servicios centrales.

Personas beneficiarias en el 2024 por tramos de edad

Tramos de edad	Número de personas
Entre 18 y 28 años	64
Entre 29 y 39 años	166
Entre 40 y 51 años	208
Entre 52 y 64 años	163
Entre 65 y 79 años	41
80 y más años	3
Total	645

Fuente: Departamento de Inclusión, FMSS

Personas beneficiarias por Estado Civil

Estado civil	Número de personas
Casada	100
Separada	26
Divorciada	166
Soltera	264
Unión de hecho	7
Viuda	15
NS/NC	67
Total	645

Fuente: Departamento de Inclusión, FMSS

Tamaño del hogar

Número de miembros	Número de familias	Total
1	306	306
2	158	316
3	89	267
4	50	200
5	26	130
6	10	60
7	5	35
9	1	9
Total	645	1.323

Fuente: Departamento de Inclusión, FMSS

Ayudas de emergencia y apoyo a la integración social

Número total de integrantes de la unidad familiar	1.323
---	-------

Hogares según el número de menores

Número miembros	Número de familias	%
Sin menores	381	59,07
1	164	25,43
2	71	11,01
3	20	3,10
4	7	1,09
5	1	0,16
7	1	0,16
Total	645	100,00

Fuente: Departamento de Inclusión, FMSS

En cuanto a la presencia de menores en las familias beneficiarias de las Ayudas, ha de señalarse que en más de la mitad de ellas no hay

menores, concretamente en el **59,07 %** de las familias.

Tipo de familias	
Tipo	Número
Unipersonal	306
Nuclear	128
Monoparental	157
Extensa	48
Guarda compartida	3
NS/NC	3
Total	645

Fuente: Departamento de Inclusión, FMSS

La nacionalidad que cuenta con un mayor porcentaje de personas beneficiarias de las Ayudas, un año más, sigue siendo **la nacionalidad española, un total de 363 personas**, disminuyendo del 62,50 % en el año 2023 al 56,28 % en el 2024.

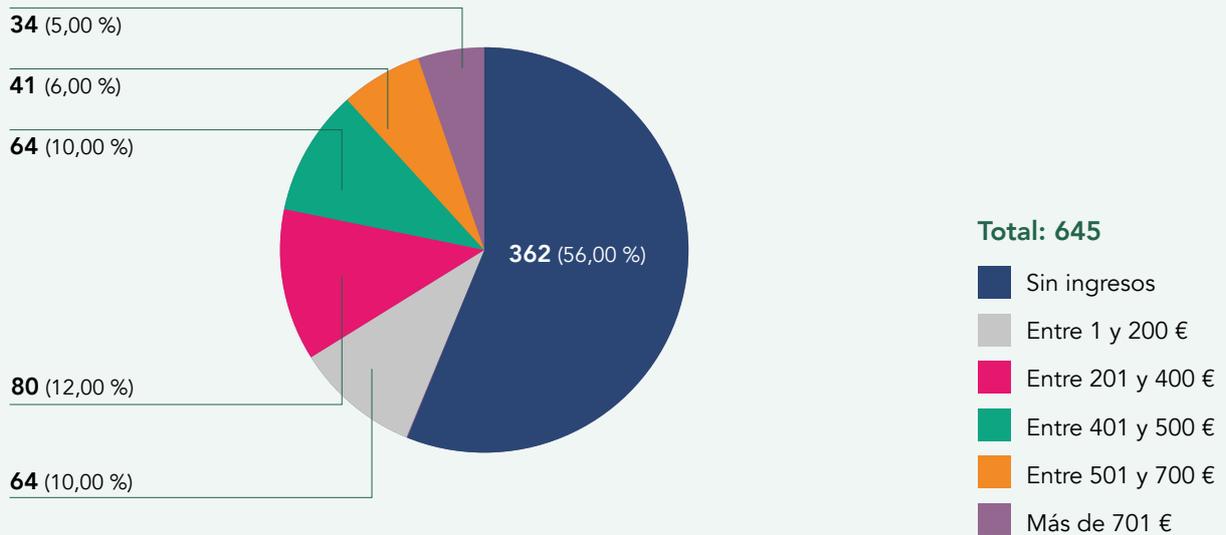
Por otro lado, la nacionalidad extranjera con más beneficiarios/as en el año 2024 es la **Colombiana (55)**, suponiendo un 8,53 % de las

personas. La siguiente nacionalidad extranjera con más personas beneficiarias es la **Venezolana (31)**, aumentando del 3,86 % en 2023 al 4,81 % en el 2024. Otras nacionalidades que le siguen y han subido en porcentaje son la nacionalidad **Marroquí (26)** con un 4,03 %, la **Cubana (19)** con un 3,02 %, la **Peruana (17)** con una representación del 2,70 %, **Rumana (18)** con un 2,79 % y **Ucraniana (12)** con un 1,86 %.

Vivienda	
Tipo	Número
Propia	103
Alquilada	389
Cedida	42
Colectiva	20
Pensión/habitación	62
Sin vivienda	16
NS/NC	13
Total	645

Fuente: Departamento de Inclusión, FMSS

Familias según ingresos mensuales

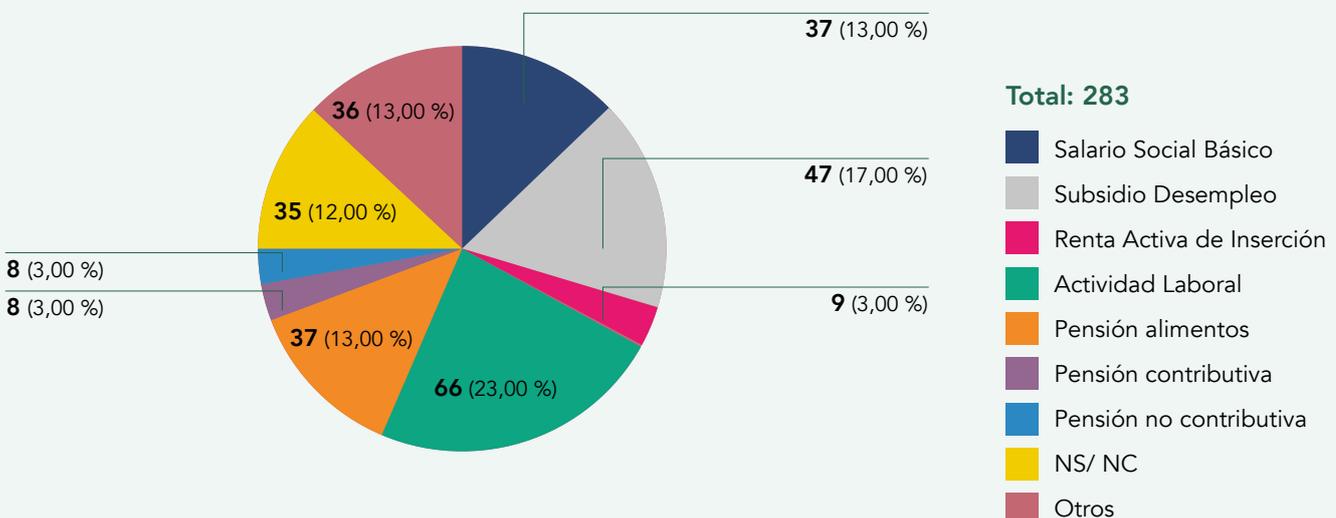


Fuente: Departamento de Inclusión, FMSS

El **56,12 %** de las personas beneficiarias de las ayudas **carece de ingresos**. En el caso de tenerlos, **estos proceden mayoritariamente de**

una actividad laboral precaria (el 23,32 %), o del subsidio por desempleo (16,61 %).

Procedencia de los ingresos



Fuente: Departamento de Inclusión, FMSS

4.6 Ayudas de carácter social

SERVICIOS FUNERARIOS BÁSICOS

EN QUÉ CONSISTEN

Procedimiento que se inicia de oficio tras el fallecimiento de una persona residente en Gijón o cuya muerte haya tenido lugar en el municipio, siempre que la persona fallecida carezca de familiares y de recursos económicos.

Estos servicios cubren exclusivamente los gastos básicos que conlleva realizar un servicio especial que excluye servicios extras tales como esquelas, funerales de cuerpo presente, flores, etc.

DATOS

Durante el ejercicio 2024 se han abonado un total de **30 servicios funerarios** y **27 servicios en cementerio**.

5.

Apoyo a las familias, infancia y adolescencia. 2024

5.1 Atención Individual y Familiar a Infancia en Situación o Riesgo de Desprotección

5.2 Actuaciones Comunitarias en Infancia y Familias

5.3 Convenios y Subvenciones

5.4 Programas de ayudas a familias en dificultades económicas con menores a cargo

El apoyo a las familias, infancia y adolescencia en los Servicios Sociales Municipales es realizado fundamentalmente por profesionales de los Centros de Servicios Sociales y los Equipos de Intervención Técnica de Apoyo a las Familias (EITAF), en coordinación con otros agentes.

Esta línea de trabajo se subdivide en 3 apartados:

5.1. Atención individual y familiar a la infancia en situación riesgo de desprotección.

5.2. Actuaciones comunitarias para infancia y familias.

5.3. Prestaciones económicas/bonificaciones específicas para infancia y familias.

5.1 Atención individual y familiar a infancia en situación o riesgo de desprotección

EN QUÉ CONSISTE

Los Servicios Sociales atienden a los/las menores y sus familias, prestando especial atención a las situaciones de vulnerabilidad. Dentro de estas actuaciones, nos encontramos con aquellas que detectan situaciones de posible **desprotección infantil**, es decir, cuando existen sospechas acerca de la insatisfacción de las necesidades básicas del/de la menor genera un daño o se encuentra en riesgo de sufrir ese daño que dificulta o impide su desarrollo integral, como consecuencia del comportamiento de sus padres/madres o cuidadores/as.

OBJETIVO

- **Proporcionar** apoyo a las y a los menores y a sus familias, con el fin de prevenir estas

situaciones de desprotección, promoviendo un trato bien tratante que propicie su bienestar y desarrollo.

INDICADORES

A lo largo del año 2024 los Servicios Sociales realizaron una intervención específica, dirigida a los y las menores y sus familias, con **774 unidades familiares** (445 familias con las que se interviene a fecha de 31 de diciembre a las que se suman las 329 nuevas notificaciones llegadas a lo largo del año). Esta cifra supone un aumento de **68 familias** respecto al año 2023, en el que se contabilizaron 706 familias.

INTERVENCIÓN EN LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES

En el municipio de Gijón la intervención familiar comienza desde la estructura básica de atención a la ciudadanía en los Centros de Servicios Sociales, a través de las **UNIDADES DE TRABAJO SOCIAL (UTS)** formadas por 27 Trabajadoras/es Sociales, 4 Educadoras y personal administrativo, siendo la puerta de entrada de las notificaciones y realizando una primera valoración de las tipologías y gravedad de la situación notificada, incorporándose en las diversas fases del proceso de valoración/intervención familiar, los **Equipos de Intervención Técnica de Apoyo a las Familias de zona (EITAF)** como recurso especializado y de intervención más intensiva.

NUEVAS NOTIFICACIONES Y PROCEDENCIA

A lo largo del año 2024 han tenido entrada desde diversos ámbitos, **329 notificaciones**, entendidas como primera fase del procedimiento de intervención ante situaciones de desprotección infantil.

Notificaciones nuevas con apertura en el año 2024. Por meses

Meses	Nuevas notificaciones
Enero	23
Febrero	38
Marzo	32



Notificaciones nuevas con apertura en el año 2024. Por meses

Meses	Nuevas notificaciones
Abril	31
Mayo	27
Junio	26
Julio	23
Agosto	15
Septiembre	21
Octubre	29
Noviembre	30
Diciembre	34
Total	329

Fuente: Departamento Programas Atención a la Infancia. FMSS

La media mensual de entrada de nuevas notificaciones es de 27 casos al mes.

Notificaciones nuevas con apertura en el año 2024. Por sexo y CSS

Centro Servicios Sociales	Niñas	Niños	Nasciturus	Notificaciones ⁽¹⁾
Centro	16	13	12	28
La Calzada	33	37	5	72
El Llano	28	16	-	37
El Coto	16	5	-	21
Gijón Sur	39	33	2	72
La Arena	10	10	1	21
Contrueces	27	31	1	56
Natahoyo	15	5	2	22
Total	184	150	13	329

Fuente: Departamento Programas Atención a la Infancia. FMSS

⁽¹⁾ No existe coincidencia entre el número total de menores y el número de notificaciones debido a que algunas notificaciones se refieren a más de una persona menor, al tratarse de hermanos/as.

Los Centros de Servicios Sociales que reciben un mayor número de nuevas notificaciones durante el año 2024 son los CSS de Calzada y Gijón Sur, que reciben 72 nuevas notificaciones cada uno, suponiendo el 44,00 % del total.

En las familias a las que pertenecen dichas notificaciones hay un total de 347 menores (184 niños, 150 niñas, 13 nasciturus).

Procedencia de las nuevas notificaciones. Año 2024

Procedencia	N.º de notificaciones
Sistema educativo (Educación Infantil, Primaria, Secundaria)	122
Dirección General de infancia y familias	65
Detección/notificación de Servicios Sociales Municipales	41
Sistema sanitario (Atención Primaria, Salud Mental...)	37
Entidades Sociales	24
Cuerpos Seguridad Estado	17
Sistema Judicial	16
Otros (Unidad Atención Temprana, Centro Asesor Mujer, Centro Atención Integral Mujeres VVG)	5
Otras CC.AA., municipios	2
Total	329

Fuente: Departamento Programas Atención a la Infancia. FMSS

A lo largo del año 2024 desde el Sistema Educativo nos llegan el 37,00 % de las nuevas notificaciones, seguido con un 20,00 % procedentes de la Dirección General de Infancia y Familias, y un 12,00 % de las Detecciones/

notificaciones presentadas en los propios SS.SS Municipales. Dichas tres categorías suman un total de 228 casos, lo que asciende a un 69,00 % del total.

Evolución de las nuevas notificaciones, por C.S.S.

Centro Servicios Sociales	2021	2022	2023	2024
Centro	23	18	42	28
La Calzada	36	39	68	72
El Llano	39	35	68	37
El Coto	11	14	16	21
Gijón Sur	50	51	59	72
La Arena	5	14	21	21
Contrueces	33	27	45	56
Natahoyo	18	21	20	22
Total	215	219	339	329

Fuente: Departamento Programas Atención a la Infancia. FMSS

Durante el 2024 hemos atendido un total de **329 nuevas notificaciones**, lo que supone una **disminución de 10 casos** respecto a los recepcionados a lo largo del año 2023.

Dichas nuevas notificaciones corresponden a nuevos procedimientos de valoración de una posible situación de riesgo/desamparo, de las que **65 disponen de expediente** en la Dirección General de Infancia y Familias, lo que asciende a un 19,00 % del total.

Los tres C.S.S. que han sufrido un aumento mayor en cuenta a las nuevas notificaciones con las que han trabajado a lo largo del año 2024, son el CSS de Gijón Sur y el de la Calzada, con un total de 72 notificaciones en cada uno y Contrueces, que recibe 56.

Entre los tres Centros han recibido el **60,00 % de los nuevos casos** llegados a lo largo del año, el resto se reparten entre los cinco C.S.S. restantes.

Casos Activos en los Servicios Sociales Municipales a efectos 31/12/2024

Centro Servicios Sociales	Total casos activos
Centro	39
La Calzada	89
El Llano	62
El Coto	24
Gijón Sur	101

Casos Activos en los Servicios Sociales Municipales a efectos 31/12/2024

Centro Servicios Sociales	Total casos activos
La Arena	21
Contrueces	37
Natahoyo	33
Total	406

Fuente: Departamento Programas Atención a la Infancia. FMSS

El año 2024 se cerró con un total de **406 casos en intervención con infancia en situación de riesgo/desprotección activos abiertos** en los Servicios Sociales Municipales, lo que supondría un ratio de **15 casos por Trabajador/a Social** (contando con que existe un total de 27 Trabajadores/as Sociales en el municipio).

No obstante, y teniendo en cuenta los diferentes CSS, existen diferencias claramente visibles entre los ratios con los que cada zona finalizó el año 2024, destacando el CSS Gijón Sur con un ratio de **25 casos por Trabajador/a Social**.

Justamente a continuación se sitúan los CSS de Calzada, Natahoyo y Llano con 18, 16 y 15 casos respectivamente por profesional, posicionándose en último lugar los CSS de Contrueces, Coto,

Zona Centro, Coto y Arena, con 12, 12, 10 y 10 casos respectivamente.

INTERVENCIONES PROFESIONALES

Desde las Unidades de Trabajo Social a lo largo del año 2024 se trabajó con las **329 nuevas notificaciones** que se incluyeron dentro de los **406 casos activos** con los que se finalizó el año, a los que se fueron restando los 302 que se cerraron a lo largo de todo el año.

Dentro de la intervención profesional, el EITAF intervino con **270 familias**. Además, a lo largo del año se realizaron los seguimientos de los **50 acogimientos familiares**, medida de protección por la que los/las menores pasan a integrarse con familia extensa en acogida.

Situación de los casos activos al finalizar 2024

Centro Servicios Sociales	Número
En proceso de investigación por UTS	145
En intervención en EITAF	175
En seguimiento por las UTS	31
Seguimiento de Medida de Acogimiento Familiar	50
Pendientes de aplicación de medida de protección desde la Dirección General de Infancia y Familias	26 ⁽²⁾
Total	406

Fuente: Departamento Programas Atención a la Infancia. FMSS

⁽²⁾ Puede tratarse de casos que se encuentren activos con intervención de UTS/EITAF o casos en los que se hayan finalizado actuaciones en espera de aplicación de medida de protección desde la DGIF, por eso no se trata de un número que complemente la suma.

En las 406 familias con las que existía intervención al finalizar el año 2024, había un total de **571 menores, 264 niñas y 307 niños.**

En el cuadro que se señala a continuación, se muestra la distribución de cargas totales por Zonas del año 2024 que supone la intervención en materia de desprotección:

Distribución cargas año 2024 (a fecha de 31 diciembre 2024)

Zonas de SS.SS.			Casos activos a fecha a 31 de diciembre	Casos EITAF ⁽³⁾		Nuevas notificaciones recibidas a lo largo de 2024	Casos cerrados a lo largo de 2024
				Activos a 31 de diciembre	Cerrados a lo largo de 2024		
Zona Centro Natahoyo	CSS Zona Centro	EITAF Centro Natahoyo	72	37	20	50	43
	CSS Natahoyo						
Zona Este	CSS Llano	EITAF Este	107	41	17	79	95
	CSS Coto						
	CSS Arena						
Zona Calzada	CSS Calzada	EITAF Calzada	89	34	23	72	69
Zona Gijón Sur	CSS Gijón Sur	EITAF Gijón Sur	101	37	29	72	52
Zona Contrueces	CSS Contrueces	EITAF Contrueces	37	26	6	56	43
Totales			406	175	95	329	302

Fuente: Departamento Programas Atención a la Infancia. FMSS

⁽³⁾ Los casos señalados de EITAF son los casos que los diferentes equipos tenían activos al finalizar el año 2024. No se trata de una cifra sumable al total, dado que se trata de casos incluidos en el total de CASOS ACTIVOS y CASOS CERRADOS de cada Zona.

INTERVENCIÓN EN LOS EQUIPOS DE INTERVENCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LAS FAMILIAS (EITAF)

EN QUÉ CONSISTEN

Los **Equipos de Intervención Técnica de Apoyo a la Familia** tienen como finalidad restablecer y facilitar el adecuado ejercicio de las funciones parentales, mejorando las relaciones socio familiares y promoviendo el buen trato a los y las menores; así como desarrollar y ejecutar la medida de protección infantil de apoyo familiar en su modalidad de intervención técnica.

El primer Equipo empieza a funcionar en Gijón en el año 2002, centrado en la atención a familias de forma individualizada. En la actualidad y durante el año 2024, esta finalidad se llevó a cabo a través de intervenciones individualizadas, familiares y grupales.

Los **EITAF de zona** en coordinación y complementación con las UTS, llevan a cabo intervenciones rehabilitadoras y educativas con metodología individualizada, familiar y grupal y con finalidad de:

- **Valoración en Intervención:** con objetivos relacionados con completar la investigación cuando existen sospechas fundadas de desprotección, evaluar capacidades parentales, a la vez que se lleva a cabo intervención especializada dirigida a clarificar, verificar y modificar pautas conductuales y de crianza lesivas.
- **Génesis de conciencia de problema y motivación al cambio de los padres y las madres:** con objetivos relacionados con la toma de conciencia de las figuras responsables de los y las menores, de sus dificultades, promoviendo la disposición suficiente para el proceso de cambio, así mismo generar conciencia sobre las dificultades de sus hijos/as permitiendo que éstos reciban los apoyos y tratamientos necesarios.
- **Preservación familiar. Capacitación parental:** con objetivos relacionados con la capacitación de los progenitores/as y/o responsables para ejercer adecuadamente su rol, eliminar y/o reducir los factores de riesgo y asegurar la atención adecuada del/ de la menor en su entorno familiar, reparar secuelas que la situación de desprotección ha provocado en el/la menor.

- **Preservación familiar. Complemento familiar:** con objetivos relacionados con el complemento y/o sustitución de las funciones del rol parental en las que se encuentran limitados.
- **Apoyo específico al/a la menor:** con objetivos relacionados con dotar al/a la menor de recursos personales y de apoyo suficientes, de forma que pueda tener un desarrollo adecuado a pesar de vivir en un entorno familiar disfuncional (resiliencia).

OBJETIVOS

- **Mejorar** las relaciones familiares y las competencias individuales de sus miembros, a fin de evitar situaciones de desprotección de los y las menores, consiguiendo la permanencia en su medio y participando en la aplicación de medidas de protección.
- **Prestar** servicios profesionales socioeducativos, psicológicos y rehabilitadores.

INTERVENCIONES PROFESIONALES

El EITAF Gijón durante el 2024 estuvo compuesto por 11 profesionales (5 psicólogas, 5 educadoras), así como por una psicóloga que realiza funciones directas de gestión y apoyo. En el mes de marzo, se replantea la zonificación de los 5 EITAF, cubriendo el mapa del concejo de Gijón:

- > **EITAF ESTE**, de referencia en los Centros de Servicios Sociales del Llano, Arena y Coto.
- > **EITAF CALZADA**, de referencia en el Centro de Servicios Sociales de La Calzada.
- > **EITAF GIJÓN SUR**, de referencia en el Centro de Servicios Sociales de Gijón Sur
- > **EITAF CENTRO-NATAHOYO**, de referencia en los Centros de Servicios Sociales de Zona Centro y Natahoyo.
- > **EITAF CONTRUECES**, de referencia en el Centro de Servicios Sociales de Contrueces.

A continuación, se recogen datos relativos exclusivamente a las actuaciones de Intervención Familiar desarrolladas desde los EITAF (Centro – Natahoyo, Calzada, Este, Gijón Sur y Contrueces), tengan o no expediente en la DGIF.

Total de casos trabajados en EITAF a lo largo del año 2024

EITAF	Casos activos a fecha de diciembre 2024	Casos cerrados a los largo de 2024	Total casos trabajados 2024
Centro - Natahoyo	37	20	57
La Calzada	34	17	51
Este	41	23	64
Gijón Sur	37	29	66
Contrueces	26	6	32
Totales	175	95	270

Fuente: Equipos de Intervención Técnica de Apoyo a la Familia, FMSS.

A lo largo del año 2024 los EITAF trabajaron con un total de **270 familias**, de las cuales 119 tenían expediente abierto en la DGIF.

Al finalizar el año los EITAF se encontraban

trabajando con 175 expedientes, habiéndose cerrado 95 intervenciones a lo largo de todo el año. De los 175 expedientes en intervención, 72 contaban con expediente en la DGIF.

Actuaciones de intervención familiar. Período 2022/2024

Concepto	2022	2023	2024
Número de familias en intervención personalizada	237	250	270
Número de menores participantes en la intervención	294	343	390
Número total de menores de las familias	349	451	512

Fuente: Equipos de Intervención Técnica de Apoyo a la Familia, FMSS.

De los **390 menores en intervención** con los EITAF, **202 son mujeres** y **187 hombres**, mientras que del total de 512 menores que se encuentran en las familias, **261 son mujeres** y **258 son hombres**.

DATOS DE LAS FAMILIAS

De las **270 familias** con las que los EITAF intervinieron a lo largo del año 2024, la mayoría de los progenitores y progenitoras se encuentran en el tramo de edad de entre **30 y 50 años**, ascendiendo al **67,00 %**, seguido del tramo de **más de 50 años** con un **20,00 %**.

El modelo familiar preponderante es la **familia monoparental femenina**, que alcanza el 57%

de las familias en intervención, seguido de las **familias nucleares**, con un **20,00 %** del total.

Un **52,00 %** de los y las progenitores/as tienen **estudios primarios**, mientras que existe un **25,00 %** que **únicamente saben leer y escribir** sin haber finalizado estudios, reduciéndose significativamente la formación en estudios secundarios y universitarios.

En el año 2024, el **24,00 %** de las dificultades que las figuras parentales presentan van relacionadas con un **déficit en habilidades parentales**, seguido de la **ausencia o limitada conciencia de problemas**, con un **16,00 %** y **ausencia o limitada motivación para el cambio**, con un **12,00 %**.

DATOS DE LOS/AS MENORES

Las **270 familias** con las que los EITAF intervinieron a lo largo del año 2024 están en un **46,00 %** constituidas por unidades familiares **con un hijo o una hija**, seguidas por aquellas familias con dos descendientes, que constituyen el **16,00 %**.

El **52,00 %** de los y las menores tiene una edad comprendida entre los **13 y los 17 años**, seguidos por aquellos/as que tienen entre los **7 y 12 años (26,00 %)**, manteniéndose la tendencia de años anteriores en este campo.

El **53,00 %** de las personas menores en intervención de EITAF tienen **dificultades emocionales**. El **25,00 %** presentan **absentismo escolar**, un **15,00 % retraso escolar** y también un **15,00 % aislamiento/dificultades de relación**, seguidos de un **13,00 %** que presentan **conductas agresivas**.

Durante el 2024, los datos obtenidos sobre las tipologías de riesgo / desprotección detectadas siguen manteniendo la tendencia de años anteriores, siendo el mayor porcentaje la tipología de **Incapacidad de Control de la conducta**, con un **29,00 %**, seguida de **Negligencia hacia las necesidades psíquicas (24,00 %)**, **Maltrato Psíquico por instrumentalización (17,00 %)** y también con el mismo porcentaje se sitúa la tipología de **Negligencia hacia las Necesidades formativas**.

DATOS DE LA INTERVENCIÓN

La finalidad de la intervención viene pautada en el Plan de Intervención Familiar, pudiendo variar durante el proceso de intervención, dando lugar a la modificación del PIF consensuado con la familia, las veces que se considere necesario.

Como ya se refería en anteriores apartados, a lo largo del **año 2024**, los EITAF trabajaron con **270 familias**, finalizando el año con **175 familias** en intervención, habiéndose cerrado **95 casos** en el año.

Durante este año 2024, el mayor volumen de intervención de los EITAF, un **81,00 %** tiene finalidad inicial de **Valoración en Intervención** (pudiendo deberse a ser la tipología inicial de acceso en la apertura de expediente en el EITAF), seguido de la **Capacitación Parental** con un **14,00 %**.

De las **175 familias** que permanecían en intervención a finales de 2024, un **41,00 %** llevaban **más de 6 meses** en intervención,

mientras que un **32,00 % superaban ya el año en intervención**. Un **20,00 %** de las familias acababan de iniciar el proceso, llevando menos de 3 meses en intervención.

Respecto a las **95 familias** con las que se había finalizado a lo largo del 2024, un **29,00 %** estuvieron en intervención **6 meses**, un **35,00 %** de familias estuvieron entre **12 y 18 meses**, y un **24,00 %** alcanzaron los **2 años** en intervención.

5.2 Actuaciones comunitarias de infancia y familias

EN QUÉ CONSISTE

El **II Plan Municipal de la Infancia y la Adolescencia de Gijón 2020-2024**, es fruto de la participación activa del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia de Gijón, en el que 102 niños, niñas y adolescentes (58 niñas y 44 niños) revisaron las medidas del **I Plan Municipal de Infancia y Adolescencia** y trabajaron con un documento amigable. Recoge seis grandes áreas de actuación: Deporte; Salud; Urbanismo y Medio Ambiente; Educación y Familias; Ocio, tiempo libre y Cultura.

Con este Plan se asume el compromiso de trabajar por el cumplimiento de los derechos de la infancia, constituyendo uno de los requisitos exigidos para continuar con el distintivo de: "Ciudad Amiga de la Infancia" (Gijón ha obtenido la renovación del mismo para el período 2021-2025).

Para su coordinación y seguimiento se constituye desde su inicio una **Comisión Técnica** integrada por personal técnico municipal de todos los Servicios implicados, así como una **Comisión de Participación Ciudadana**, formada por entidades sociales que desarrollan su labor con la infancia y adolescencia en el municipio gijonés.

El **II Plan Municipal de la Infancia y la Adolescencia de Gijón 2020-2024**, fue **aprobado en la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Gijón/Xixón y adoptado por unanimidad en fecha 3 de noviembre de 2020**. La aprobación fue presentada en la **sesión Plenaria del Ayuntamiento de Gijón/Xixón del 16 de diciembre de 2020**.

FINALIDAD

Garantizar el cumplimiento de los derechos de la

infancia y de la adolescencia, así como coordinar las actuaciones entre los diferentes departamentos municipales, detectar necesidades y continuar con el trabajo del municipio de Gijón al tener el reconocimiento de **"Ciudad Amiga de la Infancia"** (iniciativa promovida por UNICEF en la que el gobierno local se compromete al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de acuerdo a la Convención sobre los Derechos del Niño).

OBJETIVOS

- **Coordinar** las actuaciones en materia de infancia entre los diversos recursos municipales, entidades y distintas organizaciones locales.
- **Incorporar** la participación infantil y adolescente en la vida pública municipal.
- **Detectar** necesidades no cubiertas y acometer nuevas actuaciones.
- **Impulsar** de manera integral el desarrollo de Gijón como "Ciudad Amiga de la Infancia".

A lo largo del curso escolar 2023/2024, los niños, niñas y adolescentes, participaron en las siguientes actuaciones imbricadas dentro de la estructura de participación:

- **El Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia de Gijón**, como órgano de carácter consultivo no vinculante, subdividido en 4 zonas (Consejo de Zona) para facilitar su labor (Sur, Este, Oeste, Centro) y que se gestiona a través de:

Su subdivisión en Consejos de Zona. Durante el curso 2023-2024 y como novedad se plantean tres reuniones anuales en cada zona (una reunión por trimestre) para que el trabajo tenga mayor regularidad.

- **Talleres de promoción de los derechos de la infancia** en los centros educativos.
- **Grupos regulares de Participación Infantil y Adolescente**: funcionando 4 grupos de participación en las zonas Sur, Este, Oeste y Centro habiéndose propuesto en dos de las cuatro zonas como grupos semanales.
- **Plenario infantil y adolescente**, en el que los niños, niñas y adolescentes del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia de Gijón elevan sus propuestas, demandas y conclusiones a la Alcaldesa y equipo de Gobierno Local.

- **Otras actuaciones, iniciativas y colaboraciones** (ver resumen de actividades desarrolladas).

En el año 2024 continúa en vigor el contrato de dinamización para la participación infantil y adolescente con la entidad: "Los Glayus" ([ver resumen de las actividades realizadas](#)).

EL CONSEJO MUNICIPAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

EN QUÉ CONSISTE

Espacio en el que las niñas, los niños y adolescentes de 8 a 17 años son escuchados, expresan sus opiniones e ideas y trasladan sus propuestas y demandas al Gobierno local sobre aquellas cuestiones e iniciativas que les afectan directamente. Fue creado en Pleno del 14 de noviembre de 2014, con la aprobación inicial de su reglamento (BOPA del 25 de marzo de 2015).

FINALIDAD

Se constituye con la finalidad de impulsar la participación efectiva de niños, niñas y adolescentes del municipio de Gijón y para ello articula dos vías de participación:

- Los Consejos de Zona.
- Los Grupos de Participación Infantil y Adolescente (en adelante, GPIA).

OBJETIVO

- **Analizar y debatir** los distintos temas que se propongan, recogiendo las ideas, sugerencias e inquietudes, para trasladarlas a los y las representantes municipales.

LOS CONSEJOS DE ZONA

EN QUÉ CONSISTE

Los Consejos de Zona son la estructura (representativa) elegida para garantizar, en la medida de lo posible, la participación efectiva de niños, niñas y adolescentes de cualquiera de los distritos de Gijón con el objetivo de promover la colaboración de los centros escolares e impulsar la participación infantil y adolescente.

Este año, como novedad se decide apostar por la promoción de la Participación Infantil y Adolescente y se acepta la propuesta de los niños, niñas y adolescente para la celebración de tres Consejos de Zona en los meses de Noviembre, Febrero y Mayo (ampliándose en uno más por curso escolar), lo que se traduce en la posibilidad de trabajar de manera más regular

las propuestas del Consejo de Infancia y fomentar la participación activa de los niños, niñas y adolescentes en el municipio en el que viven. Además, aumentan también las opciones de trabajo colaborativo entre los centros educativos y el Consejo de Infancia (más allá de los Consejos de Zona).

Durante este curso se han celebrado un total de **doce Consejos de Zona** (en los meses de Noviembre de 2023, Febrero y Mayo de 2024),

a lo que se suma una sesión plenaria infantil y adolescente (en Mayo de 2024).

La temática elegida por el propio alumnado representante en el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia ha sido: **"EDUCACIÓN: análisis de la ley y diseño de espacios que favorezcan el aprendizaje"**.

El calendario de sesiones de los Consejos de Zona es el que sigue:

Consejo de Zona Centro

Fecha	Horario	Lugar
13 de noviembre de 2023	10:00 a 12:30	Antiguo Instituto
19 de febrero de 2024	10:00 a 12:30	Espacio Joven Antigua Escuela Comercio
13 de mayo de 2024	10:00 a 12:30	Espacio Joven Antigua Escuela Comercio

Consejo de Zona Este

Fecha	Horario	Lugar
14 de noviembre de 2023	10:00 a 12:30	CMI El Coto
20 de febrero de 2024	10:00 a 12:30	CMI El Coto
14 de mayo de 2024	10:00 a 12:30	CMI El Coto

Consejo de Zona Oeste

Fecha	Horario	Lugar
15 de noviembre de 2023	10:00 a 12:30	Ateneo de La Calzada
21 de febrero de 2024	10:00 a 12:30	Ateneo de La Calzada
15 de mayo de 2024	10:00 a 12:30	Ateneo de La Calzada

Consejo de Zona Sur

Fecha	Horario	Lugar
16 de noviembre de 2023	10:00 a 12:30	IES Rosario Acuña
22 de febrero de 2024	10:00 a 12:30	CMI Pumarín Gijón Sur
16 de mayo de 2024	10:00 a 12:30	CMI Pumarín Gijón Sur

En la siguiente tabla recogemos los datos de participación de las doce sesiones celebradas durante el curso escolar 2023-2024 (teniendo en

cuenta que el trabajo realizado corresponde al curso escolar correspondiente a los años 2023 y 2024 y no al año vigente):

Consejos de zona. Curso 2023/2024

Zona	Fecha	Horario	Número de Centros Educativos	Número de Entidades	Número de participantes		
					Chicos	Chicas	Total
Centro	13/11/2023	10:00 a 12:30	8	1	15	17	32
Este	14/11/2023	10:00 a 12:30	11	-	14	19	33
Oeste	15/11/2023	10:00 a 12:30	4	-	3	3	6
Sur	17/11/2023	10:00 a 12:30	1	-	2	2	4
Centro	20/02/2024	10:00 a 12:30	8	1	10	13	23
Este	21/02/2024	10:00 a 12:30	8	-	15	18	33
Oeste	22/02/2024	10:00 a 12:30	4	-	5	5	10
Sur	23/02/2024	10:00 a 12:30	3	2	4	9	13
Centro	13/05/2024	10:00 a 12:30	10	1	14	19	33
Este	14/05/2024	10:00 a 12:30	9	-	15	20	35
Oeste	15/05/2024	10:00 a 12:30	4	-	5	5	10
Su	16/05/2024	10:00 a 12:30	3	1	3	8	11
Totales					105	138	243

DATOS

Se realizaron **12 consejos de zona** a lo largo del curso escolar 2023/2024. Las reuniones han sido celebradas en los espacios públicos municipales que ceden su infraestructura como cada año al Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia y a la **FMSS**: el Antiguo Instituto Jovellanos y el Espacio Joven de la Antigua Escuela de Comercio para la celebración de los consejos de la zona centro, el Centro Municipal Integrado del Coto para la celebración de los consejos de la zona este, el Ateneo de la Calzada para la celebración de los consejos de la zona oeste y el Instituto Rosario de Acuña y el Centro Municipal Integrado Pumarín Gijón-Sur para la celebración de los consejos de la zona sur.

En los Consejos de Zona (Sur, Este, Oeste, Norte), han participado un total de **243 niños, niñas y adolescentes (105 chicos; 43,20 % y 138 chicas; 56,79 %)**, de distintos centros educativos de la ciudad y entidades sociales.

A los Consejos de Zona celebrados durante el año 2024, asisten un total de 168 participantes (71 chicos y 97 chicas) de **49 centros educativos y 5 asociaciones**.

En estos Consejos de Zona se abordó la temática elegida por sus representantes en el anterior curso escolar: **"EDUCACIÓN: análisis de la ley y diseño de espacios que favorezcan el aprendizaje"**. Durante estas sesiones y con la participación de los Grupos de Participación Infantil y Adolescente se prepara la sesión del Pleno Infantil, celebrada el 22 de Mayo de 2024, donde se trasladan sus propuestas y demandas relacionadas con el tema elegido este curso.

A continuación se detallan los centros educativos y entidades sociales participantes en el Consejo de Infancia durante el último curso 2023-2024. Un total de 26 Centros Educativos y **3 Entidades Sociales**:

Centros educativos y entidades sociales participantes en los Consejos de zona. Año 2024

Zona Centro	Zona Este	Zona Oeste	Zona Sur
<ul style="list-style-type: none"> • Colegio Virgen Reina • CP El Llano • CP Laviada • CP La Escuelona • Colegio San Lorenzo • CP Los Campos • CP Honesto Batalón • IES Doña Jimena • CP Jovellanos • Colegio Santo Ángel 	<ul style="list-style-type: none"> • Colegio Inmaculada • Colegio CODEMA • Colegio Patronato San José • CP Los Pericones • CP Río Piles • Colegio La Asunción • CP Clarín • CP Begoña • CCE Sanatorio Marítimo 	<ul style="list-style-type: none"> • CP Montiana • CP Príncipe de Asturias • Colegio La Corolla • CP Xove 	<ul style="list-style-type: none"> • IES Montevil • IES Rosario Acuña • CEE Castiello

Fuente: División de Promoción Social, FMSS

Entidades sociales participantes en los Consejos de zona. Curso escolar 2023/2024

Zona Centro	Zona Este	Zona Oeste	Zona Sur
<ul style="list-style-type: none"> • Cáritas Llugarín 			<ul style="list-style-type: none"> • Asociación Cuantayá • Grupo Scout

Fuente: División de Promoción Social, FMSS

Participación de niñas, niños y adolescentes en los consejos de zona en el período 2020-2024

Curso escolar	Niñas	Niños	Total
2019 - 2020	118	84	202
2020 - 2021	95	72	167
2021 - 2022	95	109	204
2022 - 2023	95	71	166
2023 - 2024	138	105	243
Total periodo	541	441	982

Fuente: División de Promoción Social, FMSS

Sesión PLENARIA INFANTIL

EN QUÉ CONSISTE

Los y las representantes de los Consejos de Zona son protagonistas del Plenario infantil y adolescente que se celebra con carácter anual en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial y que tiene como objetivo trasladar sus propuestas, demandas y conclusiones al equipo de Gobierno Local.

FINALIDAD

Hacer de Gijón un municipio más saludable y con una mayor calidad de vida para la ciudadanía.

ACTIVIDAD

El **22 de mayo de 2024** tuvo lugar el Pleno del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia de Gijón, celebrado en la Casa Consistorial, Ayuntamiento de Gijón/Xixón, con un aforo de **55 niños, niñas y adolescentes** de diversos centros educativos y entidades sociales del municipio de Gijón, representantes del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia y del Grupo de Participación. En dicha sesión expusieron al equipo de Gobierno municipal, bajo la representación de la Concejala Delegada de Servicios Sociales y Vivienda de Gijón, M.^ª de los Ángeles Fernández-Ahúja García, sus reflexiones y propuestas sobre el tema de trabajo durante el curso 2023/2024: "Educación, análisis de la ley y diseño de espacios que favorezca el aprendizaje".

Orden del día del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia, sesión plenaria 22/05/2024

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMERO

Saludos y bienvenida.

Abre la sesión la Concejala Delegada de Servicios Sociales y Vivienda de Gijón, *María de los Ángeles Fernández-Ahúja García*.

SEGUNDO

Constitución del Consejo (Secretaria).

TERCERO

Lectura del Orden del Día (Secretaria).

CUARTO

Presentación y exposición del Consejo de Infancia: Consejos de Zona y Grupos de Participación Infantil y Adolescente de Gijón.

Orden del día del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia, sesión plenaria 22/05/2024

QUINTO

Revisión de las propuestas en materia de contaminación y medio ambiente; tecnologías y diversidad expuestas durante los últimos años en el Pleno del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia.

SEXTO

Revisión del trabajo y las acciones de los Grupos de Participación Infantil y Adolescente durante el curso 2023 - 2024.

SÉPTIMO

Exposición de conclusiones sobre el tema de trabajo durante el curso 2023 - 2024 "Educación: Análisis de la ley y diseño de espacios que favorezcan el aprendizaje"

OCTAVO

Ruegos y preguntas.

NOVENO

Despedida y cierre.

Entrega de material sobre el trabajo realizado a la Concejala Delegada de Servicios Sociales y Vivienda de Gijón, *María de los Ángeles Fernández-Ahúja García*.

Consejos de Zona y Plenarios infantiles celebrados en el periodo 2020 - 2024

Curso escolar	Número de Consejos de Zona	Número de reuniones plenarias	Total
2020 - 2021	8	1 (05/05/2021) Plenario infantil y adolescente	9
2021 - 2022	8	1 (01/06/2022) Plenario infantil y adolescente	9
2022 - 2023	8	1 (30/03/2023) Plenario infantil y adolescente	9
2023 - 2024	12	1 (22/05/24) Plenario infantil y adolescente	13

Fuente: División de Promoción Social, FMSS

GRUPOS DE PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE DE GIJÓN (GPIA)

EN QUÉ CONSISTEN

Iniciativa enmarcada en el Primer Plan Integral de Infancia y Adolescencia de Gijón y del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia, donde se propone la creación de los Grupos de Participación Infantil y Adolescente, al objeto de

dar continuidad a la participación activa de los y las menores de edad. Da comienzo en el curso escolar 2016/2017, con la intención de mantener una estructura de participación estable de los y las jóvenes a lo largo del tiempo, de edades comprendidas entre los 8 a los 17 años.

FINALIDAD

Promover la participación social de la infancia

y adolescencia, generando un espacio para la defensa de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes, aprovechando la potencialidad de la infancia y adolescencia para generar entornos más amables y más habitables para las personas.

OBJETIVOS

- **Dar** a conocer los derechos de la infancia.
- **Promover** y ejercitar dichos derechos desde la participación infantil y adolescente.
- **Sensibilizar** a la infancia y adolescencia local, y a la población adulta en general, sobre la importancia de la participación de la misma en todos aquellos asuntos que les interesen.
- **Impulsar** un funcionamiento de la participación infantil local coherente con la igualdad de oportunidades entre hombres/mujeres.
- **Promover** los encuentros de grupos de participación fomentando la igualdad entre hombres y mujeres.

DATOS DE PARTICIPACIÓN

Durante el curso 2023 - 2024 se plantea la constitución de varios Grupos de Participación Infantil y Adolescente en distintas zonas de Gijón (Sur, Centro y Este). En el mes de Octubre (2023) arrancan las reuniones regulares de los grupos en las zonas Centro (Espacio Joven de la Antigua Escuela de Comercio cada Martes en horario de 17:30 a 19:30), Este (Centro Municipal Integrado del Coto cada miércoles en horario de 17:30 a 19:30) y Sur (un viernes cada quince días en el Centro de Personas Mayores de Nuevo Gijón durante el primer trimestre y en el Centro Municipal Integrado Pumarín Gijón Sur el resto del curso). También se inician en los Centros de Educación Especial de Castiello y Sanatorio Marítimo, en los que se propone un trabajo quincenal con tres grupos regulares de participación y dos grupos más de carácter mensual. Estos grupos de trabajo regular alcanzan a **207 niños, niñas y adolescentes (121 chicas; 58,45 % y 86 chicos; 41,54 %)**, en el período de septiembre de 2023 a diciembre de 2024.

Número de participantes en los grupos PIA septiembre 2023 – junio 2024

Grupo de participación	Número de participaciones		
	Niñas	Niños	Total
Grupo I CEE Castiello	10	2	12
	12	8	20
Grupo II CEE Castiello	14	9	23
Grupo III CEE Castiello (trimestral)	4	8	12
Grupo IV CEE Castiello (trimestral)	12	6	18
Grupo CEE, Sanatorio Marítimo	5	8	13
Subtotal	57	41	98

Número de participantes en los Grupos de Participación Infantil y Adolescente. Período septiembre - diciembre 2024

Grupo de participación	Número de participaciones		
	Niñas	Niños	Total
Grupos de Participación	16	6	22
Grupo de Participación del CEE Castiello	27	25	52
Grupo CEE Sanatorio Marítimo	5	8	13
Subtotal	48	39	87

Fuente: Asociación Los Glayus

Número de participantes en los Grupos de Participación Infantil y Adolescente de las cuatro zonas, curso 2023/2024

Grupo PIA	Número de participaciones		
	Niñas	Niños	Total
Zona Sur	1	4	5
Zona Centro	9	1	10
Zona Este	6	1	7
Subtotal	16	6	22

Fuente: Asociación Los Glayus

TALLERES SOBRE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

Durante el curso 2023 - 2024 se desarrollan talleres en distintos Centros Educativos: El CP Cabueñes, el CP Príncipe de Asturias, el CP Begoña, CP Laviada, Colegio Juan Pablo II San Miguel, C.E.E Castiello de Bernueces, C.E.E Sanatorio Marítimo.

Han participado **911 menores**, **471 niñas** (51,70 %) y **440 niños** (48,30 %). Del total (911 menores), el 9,40 están en Centros de Educación Especial (86 jóvenes, 43 chicas, 43 chicos, respectivamente). Se adjunta a continuación las tablas de datos desglosadas por centro educativo, sexo y subtotal:

Talleres sobre derechos de la infancia y la participación infantil y adolescente curso escolar 2023/2024

Centro educativo CP Cabueñes

CONTENIDO

Ejercicios para el reconocimiento de los Derechos de la Infancia, la promoción de la Participación Infantil y Adolescente y la difusión de los Grupos de Participación Infantil y Adolescente y el Consejo de Infancia como organismo garante de la participación infantil regulado en el Ayuntamiento de Gijón.

Aulas/grupos	Niñas	Niños	Total	Fechas
3ºA	11	13	24	20/11/2023
3ºB	9	14	23	20/11/2023
4ºA	12	13	25	22/11/2023
4ºB	11	15	26	20/11/2023
Subtotal	43	55	98	

Fuente: Asociación Los Glayus

Talleres sobre derechos de la infancia y la participación infantil y adolescente curso escolar 2023/2024

CP Príncipe de Asturias

CONTENIDO

Primera toma de contacto con el alumnado y con el tema del proyecto: salud, deporte y bienestar.

Tratamos de relatar a través de juegos y dinámicas el significado de la palabra BIENESTAR y analizar las posibilidades de desarrollo del mismo que nos ofrece nuestro municipio a través de actividades especialmente vinculadas con el deporte. Analizamos, así mismo, las propuestas recogidas por el **II Plan Municipal de Infancia y Adolescencia** de Gijón, especialmente en relación a Salud y Deporte.

Buscamos la manera de representar todo aquello que consideramos importante resaltar en las jornadas: ocuparemos la clausura de las mismas (en las que participan muchos/as deportistas profesionales) haciendo mención a la importancia de nuestras acciones y quehaceres pequeños en el desarrollo del bienestar de nuestras casas, nuestros coles y de la ciudad en la que vivimos.

Dibujamos las escenas corporales y narrativas con las que queremos trasladar la información a nuestros compañeros y compañeras.

Jornadas de clausura y exposición de conclusiones.

Aulas/grupos	Niñas	Niños	Total	Fechas
	-	-		26/02/2024

Primera toma de contacto con el alumnado y con el tema del proyecto: Salud, Deporte y Bienestar. Reunión organizativa previa con la jefatura de estudios y los tutores de las clases de 3ºA y 3º B para diseñar un calendario de talleres y un "mapa" de actuación

3ºA	9	12	21	18/03/2024 08/04/2024 15/04/2024 26/04/2024 30/04/2024
3ºB	14	11	25	18/03/2024 08/04/2024 15/04/2024 26/04/2024 30/04/2024
Subtotal	23	23	46	

Fuente: Asociación Los Glayus

Talleres sobre derechos de la infancia y la participación infantil y adolescente curso escolar 2023/2024

CP Begoña - Fechas 18/01/2024 - 22/02/2024

Reunión con la jefatura de estudios para dibujar las actuaciones del curso 2023-2024 destinadas al reconocimiento de la cultura de nuestro barrio. Generar propuestas artísticas utilizando un elemento común: el nombre de las calles de nuestro barrio, especialmente de las calles que rodean el centro educativo.

Reunión con el equipo de profesores coordinadores de ciclo y la jefatura de estudios para distribuir y organizar el trabajo y fechar los talleres con todos los cursos del centro educativo. Trabajo y contacto posterior a través de correo electrónico para diseñar el contenido de los talleres de manera colaborativa e ir tejiendo un proyecto común a todo el centro educativo.

Aulas/grupos	Niñas	Niños	Total	Fechas
6ºB	13	11	24	11/04/2024
6ºA	15	9	24	11/04/2024
4ºA	9	11	20	11/04/2024
4ºB	15	7	22	11/04/2024
5ºB	15	10	25	11/04/2024
1ºB	10	8	18	16/04/2024
Subtotal	77	56	133	

Primera toma de contacto con los alumnos y alumnas y acercamiento a la calle y las figuras a trabajar: Ángel González, Quevedo, Corín Tellado, Gloria Fuertes Juegos y dinámicas para construir propuestas artísticas y entregárselas a nuestros vecinos y vecinas.

1ºA	7	12	19	16/04/2024
2ºA	12	10	22	16/04/2024
2ºB	10	15	25	16/04/2024
3º	19	15	34	16/04/2024
5ºB	15	10	25	17/04/2024

Aulas/grupos	Niñas	Niños	Total	Fechas
5ªA	16	12	28	17/04/2024
6º	28	20	48	17/04/2024
4º	24	18	42	18/04/2024
3º	19	15	34	18/04/2024
1º	17	20	37	22/04/2024
2º	22	25	47	22/04/2024
TODOS	-	-	-	23/04/2024
Subtotal	189	172	361	

Recitales poéticos al vecindario. Realización de ilustraciones. Museo en Movimiento. Actuaciones escolares con motivo del Día del Libro.

Fuente: Asociación Los Glayus

Talleres sobre derechos de la infancia y la participación infantil y adolescente curso escolar 2023/2024

C.E.E. Castiello de Bernueces

CONTENIDO

Sesiones regulares de promoción de la participación infantil y los derechos de la infancia. Desarrollo del proyecto: "Un día en mi cole" con el objetivo de trabajar el tema propuesto para este curso: educación, acercando al alumnado de los centros educativos normalizados la realidad de los colegios de educación especial, su funcionamiento, organización, etc.

Aulas/grupos	Niñas	Niños	Total	Fechas
GRUPO 1	12	8	20	13/12/2023 20/12/2023 10/01/2024 24/01/2024 07/02/2024 21/02/2024 06/03/2024 20/03/2024 10/04/2024 24/04/2024 08/05/2024 22/05/2024 05/06/2024 19/06/2024

Sesiones regulares de promoción de la participación infantil y los derechos de la infancia.

Desarrollo del proyecto "Un día en mi cole", con el objetivo de trabajar el tema propuesto para este curso: educación, acercando al alumnado de los centros educativos normalizados la realidad de los colegios de educación especial, su funcionamiento, organización, etc. Proyecto desarrollado con el total del alumnado participante.

GRUPO II	9	14	23	13/12/2023 20/12/2023 10/01/2024 24/01/2024 07/02/2024 21/02/2024 06/03/2024 20/03/2024 10/04/2024 24/04/2024 08/05/2024 22/05/2024 05/06/2024 19/06/2024
----------	---	----	----	--



TVAI	8	4	12	10/01/2024 10/04/2024 05/06/2024
TVAII	6	12	18	10/01/2024 10/04/2024 05/06/2024
Subtotal	35	38	73	

Fuente: Asociación Los Glayus

Talleres sobre derechos de la infancia y la participación infantil y adolescente. Curso escolar 2023/2024

C.E.E. Sanatorio Marítimo

CONTENIDO

Sesiones regulares de promoción de la participación infantil y los derechos de la infancia.

Desarrollo del proyecto "Un día en mi cole" con el objetivo de trabajar el tema propuesto para este curso: educación, acercando al alumnado de los centros educativos normalizados la realidad de los colegios de educación especial, su funcionamiento, organización, etc.

Aulas/grupos	Niñas	Niños	Total	Fechas
GRUPO I	8	5	13	13/12/23 20/12/23 10/01/24 24/04/24 07/02/24 21/02/24 06/03/24 20/03/24 10/04/24 24/04/24 08/05/24 22/05/24 05/06/24 19/06/24

Fuente: Asociación Los Glayus

Número de participantes en las actividades en centros educativos.
Período septiembre 2024 – diciembre 2024

	Número de participaciones		
	Niñas	Niños	Total
CP Cabueñes	24	25	49
CP Laviada	51	43	94
Colegio Juan Pablo II San Miguel	21	23	44
Subtotal	96	91	187

Fuente: Asociación Los Glayus

Número de participantes en las actividades en centros educativos.
Período septiembre 2024 – diciembre 2024

Centro educativo	Niñas	Niños	Total
CP Cabueñes	67	80	147
CP Príncipe de Asturias	23	23	46
CP Begoña	266	228	494
CEE Castiello de Bernueces	35	38	73
CEE Sanatorio Marítimo	8	5	13
CP Laviada	51	43	94
Colegio Juan Pablo II San Miguel	21	23	44
Subtotal	471	440	911

Fuente: Asociación Los Glayus

COMISIÓN TÉCNICA DE INFANCIA

FINALIDAD

Colaborar en el desarrollo de las actuaciones de los Planes municipales de infancia en cuanto a la elaboración, seguimiento y evaluación de los mismos. Esta Comisión trabaja en varios sentidos:

- Mantener una comunicación amigable con la infancia y adolescencia (Consejos de Zona y Grupo de Participación infantil y adolescente).
- Visibilizar y difundir las actuaciones en este ámbito, empujando y alimentando las propuestas de la infancia y adolescencia.

- Labor de escucha y recepción de lo que proponen los niños, niñas y adolescentes, haciéndolas viable y aplicables a nivel municipal, desde la óptica del bien común.
- Desarrollar temas o cuestiones que consultarles y proponerles, dentro de su Servicio o entidad municipal.

Forman parte de la Comisión Técnica de Infancia, liderada por la **FMSS** (División de Promoción Social), las siguientes entidades:

Integrantes de la Comisión Técnica de Infancia

- Patronato Deportivo Municipal
- Área de Empleo
- Medio Ambiente
- Empresa Municipal de Transporte Urbano (EMTUSA)
- Dirección General de Igualdad
- Policía Local
- Teatro Jovellanos. Divertia
- Laboral Ciudad de la Cultura
- Servicio de Promoción, Desarrollo e Innovación. Área de Empleo
- Servicio de Mercados y Consumo
- Empresa Municipal de la Vivienda (EMVISL)
- Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular (FMCE y UP)
- Área de Juventud FMCEyUP
- Soisex. Servicio de orientación e información sexual
- Servicio de Parques y Jardines
- Empresa Municipal de Limpieza (EMULSA)
- Fundación Municipal de Servicios Sociales (**FMSS**)
- Empresa Municipal de Agua (EMA)
- Centro Municipal de Empresas
- Dirección General de Innovación
- Servicio de Planificación e Innovación
- Servicio de Movilidad
- Servicio de Calidad y Vigilancia Ambiental
- Jardín Botánico Atlántico de Gijón
- Área Participación Ciudadana
- Departamento Programas de Atención a la Infancia, **FMSS**

Fuente: División de Promoción Social, **FMSS**

A lo largo del curso 2023/2024, la Comisión Técnica de Infancia se ha reunido en varias ocasiones:

- El 09/04/2024. Resumen de contenido: constitución de los Grupos Asesores de Infancia y Adolescencia de Gijón. Se incorpora como integrante de la Comisión Técnica de Infancia el Área Ciudadana, Participación y Cooperación.
- El 25/09/2024. Resumen de contenido:

actuaciones realizadas en el curso escolar 2023/2024, constitución del Consejo de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Gijón/Xixón, participación en la Red Estatal de Ciudades Educadoras: “Niñas, niños y adolescentes: transformando su ciudad”, evaluación del **Plan Municipal de Infancia y Adolescencia** y situación actual (Consejos de zona, Grupos de Participación), Actuaciones realizadas en el curso escolar 2023/2024, situación actual de los Consejos de Zona,

Grupos de Participación, nuevas iniciativas.

- El 20/12/2024. Resumen de contenido: información de las acciones realizadas y previstas desde el Consejo Municipal de Infancia y los Grupos de Participación durante el primer trimestre del curso 24/25, Decálogo del Buen Trato a la infancia y adolescencia, Celebración del Día Universal de los Derechos de la Infancia, revisión y aportaciones al borrador del reglamento de los Consejinos: Comités asesores infantiles por áreas.

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

EN QUÉ CONSISTE

Colaborar en el desarrollo de las actuaciones dirigidas a la infancia y a la adolescencia, estando integrada por aquellas asociaciones que desarrollan su labor en este ámbito y se muestran interesadas en participar.

Entidades que componen la Comisión de Participación Ciudadana

- Asociación Centro Trama
- Fundación Secretariado Gitano
- Fundación Mar de Niebla
- Asociación Cuantayá
- Fundación Siloé
- Scouts de Asturias
- ACCEM
- Conseyu de la Mocedá de Xixón
- Asociación Cultural Súbete
- Cáritas
- Hogar de San José
- CISE
- Abierto hasta el Amanecer

Fuente: División de Promoción Social, **FMSS**

La Comisión de Participación Ciudadana se ha reunido el 19/12/24, al objeto de informar sobre las actuaciones realizadas en materia de participación infantil y adolescente y promoción de los derechos de la infancia (Consejos de Zona, Decálogo, celebración del Día Universal de los Derechos de la Infancia, revisión y aportaciones al borrador del reglamento de los Consejinos: Comités asesores infantiles por áreas).

REUNIONES DE COORDINACIÓN

Durante el año 2024 se han realizado distintas reuniones de coordinación por parte del personal técnico de la **FMSS** y de la coordinadora de la Asociación Los Glayus, reflejadas en la tabla siguiente:

Reuniones de coordinación. Año 2024

Reuniones	Fecha
Reunión de coordinación: Los Glayus y personal FMSS	18/01/2024
Reunión de coordinación: Los Glayus y personal FMSS	19/04/2024
Reunión de coordinación: Los Glayus y personal FMSS	06/06/2024
Reunión de coordinación: Los Glayus y personal FMSS	08/07/2024
Reunión de coordinación: Los Glayus y personal FMSS	13/08/2024
Reunión de coordinación: Los Glayus y personal FMSS	05/09/2024
Reunión de coordinación: Los Glayus y personal FMSS	09/10/2024
Reunión de coordinación: Los Glayus y personal FMSS	18/11/2024
Reunión de coordinación: Los Glayus y personal FMSS	02/12/2024
Reunión de coordinación: Los Glayus y personal FMSS	18/12/2024

Fuente: División de Promoción Social, FMSS

Además de las reuniones, los Glayus mantienen un contacto continuo y directo con la **FMSS** por diversos medios.

REUNIONES CON CENTROS EDUCATIVOS

Con el objetivo de hacer crecer la participación de alumnado representante de distintos centros educativos nos reunimos con los equipos directivos y de orientación de:

- **CP Pumarín.** 06/02/2024
- **CEIP Severo Ochoa.** 06/02/2024
- **CP Montedeva.** 08/02/2024
- **IES Calderón de la Barca.** 08/02/2024
- **IES Emilio Alarcos.** 08/02/2024
- **IES Padre Feijoo.** 09/02/2024

Además, mantenemos contacto telefónico con distintos centros educativos, como el Colegio Virgen Mediadora Dominicas Gijón o el CP El Llano. A estas se suman las reuniones celebradas con los distintos Centros Educativos con los que la entidad "Los Glayus" trabaja con regularidad.

ESPACIOS DE ESCUCHA A LA INFANCIA: CREACIÓN DE LA FIGURA DE LOS CONSEJINOS COMO ÓRGANOS ASESORES

En las reuniones de la Comisión Técnica

de Infancia y la Comisión de Participación Ciudadana, se debatió la propuesta de creación de los denominados consejos/comités asesores, en aras a dar un impulso a la participación infantil y adolescente. Se basa en la idea de generar espacios de escucha por distintas áreas municipales, tratando de implicar a niños, niñas y jóvenes con intereses concretos por según que áreas de interés y que sirvan también para desarrollar propuestas a nivel municipal y responder de manera ágil a las necesidades expresadas por las distintas áreas.

Se manifiesta la importancia de incentivar estos consejos/comités asesores como Administración Pública Local, dando cumplimiento también al **Plan Municipal de Infancia y Adolescencia** vigente. Esta iniciativa resulta totalmente novedosa ya que no se ha implementado en ningún municipio asturiano, siendo definida como "espacios de escucha a la infancia", proporcionándoles a los niños, niñas y adolescentes un espacio específico desde la Administración Local, con el apoyo de Los Glayus para su dinamización, que garantice una participación efectiva en la vida del municipio.

En la reunión de la Comisión Técnica de Infancia del 25/09/24 se constituye el primer Consejo de un Área específica, denominado: "**Consejín de Medio Ambiente**" y constituido en un

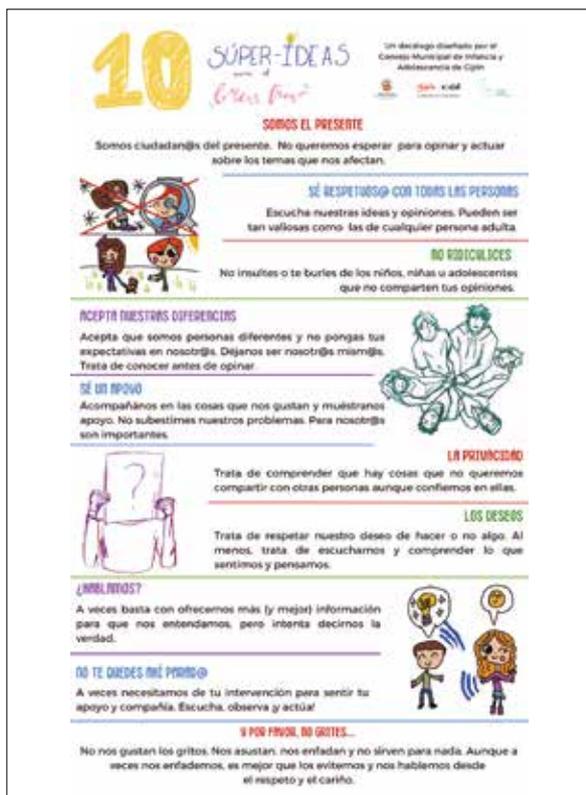
primer momento por las siguientes entidades municipales: Empresa Municipal de Agua (EMA) Jardín Botánico Atlántico de Gijón, Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Gijón y EMULSA, bajo el impulso de la **FMSS**. En dicha reunión se acordó realizar una propuesta/borrador de reglamento del "Consejín" para darle una estructura más formal, presentándose un primer borrador que fue ratificado en las dos Comisiones: Comisión Técnica de Infancia y Comisión de Participación Ciudadana, a lo largo del 2024.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Entre las actividades realizadas durante el curso 2023/2024, cabe resaltar las siguientes:

- Participación en la **Red Estatal de Ciudades Educadoras: "Niñas, niños y adolescentes transformando su ciudad"**: El municipio de Rivas VaciaMadrid plantea en esta ocasión, dar oportunidad a los niños, niñas y adolescentes (de 8 a 17 años) para que participen en esta Red presentando un proyecto educativo que esté relacionado con uno de los Principios de la Planificación Urbana. Para ello, se cumplimentó una ficha modelo en los meses de septiembre y octubre, de cara a presentar el proyecto en Rivas VaciaMadrid en junio de 2025. Esta propuesta es planteada en la reunión del Consejo de Medio Ambiente del 20 de septiembre y las entidades presentes proponen el proyecto experimental de: **Gijón Eco-Resiliente** (proyecto que coordina el Servicio de Parques y Jardines) para presentar en Rivas. Los niños, niñas y adolescentes empiezan a trabajar durante el último trimestre de 2024 en este proyecto, utilizando la herramienta del juego de cartas: **"Minibosques de Gijón"**, trabajando este proyecto desde el **CP Miguel de Cervantes**.
- Participación a nivel técnico (Departamento de Juventud, FMCEyUP y División de Promoción Social, **FMSS**) en las reuniones celebradas por la entidad coordinadora (Rivas VaciaMadrid) de la Red de Ciudades Educadoras: "Niños, niñas y adolescentes. Transformando su ciudad": 16/02/24 (1ª reunión), 25 y 26 de abril de 2024 (2ª reunión de la red), el 17/07/2024 (online), tiene lugar la 3ª reunión para la preparación del Encuentro de junio de 2025 y última reunión de trabajo del año el lunes 18/11/24.
- Colaboración con la Concejalía de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Gijón/Xixón para la **actualización del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana de Gijón**. Participación de los niños, niñas y adolescentes en la consulta pública. Reuniones, formulación de propuestas y aportaciones al nuevo Reglamento.
- Participación en la elaboración de las encuestas para la elaboración del nuevo Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.
- **Presentación de la candidatura** a que nuestro municipio sea sede de los próximos **"Encuentros Autonómicos de Participación Infantil y Adolescente"** para el 2025 (fue presentada el 26 de junio de 2024 a la Dirección General de Infancia y Familias, Consejería de Derechos Sociales y Bienestar).
- Colaboración en el **Proyecto sobre la Soledad no deseada de las Personas Mayores de Gijón y su mesa de trabajo**:
 - > Elaboración de propuestas para el Eje: **"Prevención, detección e intervención de las situaciones de Soledad No Deseada y el aislamiento de las personas mayores"**, en cada una de las 8 Áreas en las que se subdivide el Plan de Personas Mayores: Espacios al aire libre y edificios; Transporte; Vivienda; Respeto e Inclusión Social; Comunicación e Información: participación y apoyo social; Empleo y Participación; Servicios Sociales y Salud. Se trabajó con el alumnado del **Colegio Público Begoña**.
 - > Participación de un grupo de niños, niñas y adolescentes, como tutores/as de apoyo en los **Talleres TIC sobre uso de nuevas tecnologías** dirigidos a las personas mayores, organizados por la **Biblioteca Pública Jovellanos** en colaboración con **Cruz Roja de Gijón**.
- **Decálogo por el Buen trato a la infancia**: durante el último trimestre del 2024, los Grupos de Participación Infantil y Adolescente y el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia han elaborado un Decálogo con **10 principios relacionados con el buen trato a la infancia y adolescencia**, que fueron distribuidos posteriormente

entre las entidades municipales, Centros Municipales Integrados, Bibliotecas, Centros de Servicios Sociales, centros educativos, etc.



- Participación en la II Edición de la Revista autonómica: **“Pa que nos escuchen”**.
- Colaboración con la **Concejalía de Participación Ciudadana** en la evaluación de la propuesta de talleres en Educación para la Participación impartidos en cinco centros educativos de Gijón.
- Colaboración en el stand de **Mercaplana** del Área de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.
- **Café-tertulia en el Centro de Personas Mayores del Coto** con el grupo de personas mayores los miércoles (31/01/2024, 28/02/2024, 20/03/2024, 24/04/2024, 29/05/2024).
- Celebración del **Día Universal de los Derechos de la Infancia** con el envío a todos los Centros Educativos con representación en el Consejo de Infancia de la canción elaborada por los niños y niñas de los Grupos de Participación Infantil y Adolescente (GPIA).
- **Reuniones** de trabajo con: María Louzao (Técnica del Servicio de Inclusión Educativa y Formación del Profesorado de la Consejería de Educación), Raquel Álvarez (Directora del IES Rosario Acuña), Ana Victoria Zapico (Profesora Servicios a la Comunidad del Equipo de Orientación Educativa de Gijón), Janet Escudero (Técnica de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular del Ayuntamiento de Gijón), María Álvarez (Responsable del Dpto. de Programas de Atención a la Infancia de la Fundación Municipal de Servicios Sociales de Gijón **FMSS**), Silvia Menéndez (Técnica **FMSS**), Ana Luisa Ordóñez (Técnica **FMSS**), con motivo de la devolución de la **consulta sobre Bienestar Educativo** en la que participaron los GPIA durante el curso 2022-2023.
- Actividad: **“Peques y mayores”** con niños y niñas de los GPIA y sus familias el 27 de Diciembre en el Espacio Joven de la Antigua Escuela de Comercio.
- Participación en la Reunión virtual del **Foro de Infancia** el 20/02/2024.
- Celebración del **Día Internacional de las Mujeres** el 06/03/2024 con el Grupo de Participación Infantil y Adolescente del Coto.
- Celebración del **Día Internacional de la Poesía** el 13/03/2024 y el 20/03/2024 con el Grupo de Participación Infantil y Adolescente del Coto.
- Participación en el **Comité Autonómico de participación** (sesiones preparatorias y encuentro con el Presidente del Principado de Asturias el 20/03/2024).
- Participación en los **Encuentros Autonómicos de Participación** los días 20 y 21 de Abril (Encuentro Autonómico Adolescente) y 27 y 28 de Abril (Encuentro Autonómico Infantil).
- Participación en el Acto de Clausura de las **Jornadas Bienestar, Salud y Deporte** del CP Príncipe de Asturias el 30/04/2024.
- Elaboración de Juego: **“Memory”** sobre los diez **Derechos de la Infancia** más relevantes en su opinión.
- Diseño y desarrollo de una **gymkhana sobre Salud** para las personas del Centro de Mayores de Nuevo Gijón.

- Celebración del taller: **"Ni monstruos ni delincuentes"** impartido por el Comité de Participación de niños, niñas y adolescentes en situación de acogimiento residencial.
- Excursión al **Jardín Botánico Atlántico de Gijón** de los Grupos de Participación Infantil y Adolescente de las zonas Este y Sur.
- Participación en el **Festival Comunitario del Centro de Personas Mayores de El Coto** el 21/06/2024 con los Grupos de Participación Infantil y Adolescente de las zonas Este y Sur.

ESCUELA DE FAMILIAS

La crianza de los y las menores se ha convertido hoy en día en una tarea compleja para las familias, las cuales tienen que educar a sus hijos e hijas en una sociedad que cambia rápidamente, tanto en lo que se refiere a estructuras familiares y referentes culturales, como a lo relacionado con transformaciones en los ámbitos tecnológico, económico y social.

Este desafío es reconocido desde las instituciones públicas, así como también la necesidad de ofrecer medidas de apoyo a las familias en su labor educativa y de crianza. Para ello, ha sido decisivo el desarrollo del enfoque de la "parentalidad positiva", inspirado por la Convención de los Derechos del Niño de Naciones Unidas (1989) y por el principio de interés superior del menor (Art.3), y plasmado en la Recomendación (2006)¹⁹ del Consejo de Europa a los Estados Miembros sobre políticas de apoyo al ejercicio positivo de la parentalidad.

En dicha recomendación, se define el **"ejercicio positivo de la parentalidad"** como el "comportamiento de los padres fundamentado en el interés superior del niño, que cuida, desarrolla sus capacidades, no es violento y ofrece reconocimiento y orientación que incluye el establecimiento de límites que permitan el pleno desarrollo del niño" (CE, 2006). Para facilitar esta tarea, las instituciones públicas deben impulsar el desempeño positivo del rol de crianza de los padres y de las madres a través de servicios y programas educativos de apoyo a las familias, que se incorporen a la planificación estatal, autonómica y local, destacando la importancia de este último ámbito, por ser el que permite actuaciones más próximas a la ciudadanía (CE, 2006). A este respecto, el **trabajo grupal de orientación educativa familiar** es una estrategia ampliamente valorada y reconocida para apoyar a las familias.

La **FMSS** viene desarrollando talleres grupales de

orientación educativa familiar desde el año 2004. Desde entonces, y progresivamente, la **FMSS** ha incorporado talleres que siguen "programas basados en evidencias", es decir, diseñados con estándares de calidad reconocidos y avalados desde el ámbito universitario.

En el año 2020, la **FMSS** reconoció esta línea de trabajo grupal, abierta a todas las familias con menores a cargo en el municipio, bajo la denominación: **"Escuela de Familias para el fomento de la parentalidad/parentalidad positiva"**. De esta forma, la "Escuela de Familias" ofrece una prestación abierta a cualquier familia residente en Gijón con menores a cargo de 0 a 17 años.

A lo largo del año 2024 no fue posible organizar grupales de orientación familiar.

PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

CENTROS DE DÍA Y PROYECTOS EDUCATIVOS

Se trata de dispositivos de atención preventiva para menores y familias en horario extraescolar, desde los cuales se interviene a través de recursos socioeducativos, lúdicos y participativos.

CENTROS DE DÍA CONVENIOS MUNICIPALES

La **FMSS** tiene convenio con los Centros de Día de la Fundación Siloé (Centro Milani) y la Asociación CISE (Centro de Iniciativas, Solidaridad y Empleo).

El acceso a ambos recursos se gestiona de forma directa por parte de los/las profesionales de UTS/EITAF que intervienen con la familia, realizándose derivación directa. En el caso del Centro de Día Milani de la Fundación Siloé los/las menores se incorporan de forma exclusiva mediante derivación de los profesionales de los Servicios Sociales Municipales.

A lo largo del año 2024 se derivaron un total de 11 familias, con 13 menores (8 niñas y 5 niños) al Centro de Día Milani y un total de 8 familias, con 8 menores al Centro de Día CISE (4 niñas y 4 niños).

CENTROS DE DÍA INTEGRALES Y COMUNITARIOS (CONTRATOS AUTONÓMICOS)

A partir del mes de septiembre de 2024 se activaron nuevamente las derivaciones a los Centros de Día Makarenko y Freire, de la Fundación Siloé y al Centro de Día Llujarín, de Cáritas. Ambas entidades son adjudicatarias de contrato dependiente de la Dirección General de Infancia y Familias (DGIF) para la prestación de dichos servicios, siendo el acceso a los mismos a propuesta de los/las profesionales de UTS/EITAF que intervienen con la familia, decidiéndose

la conveniencia del mismo por parte de las entidades y por último, de la DGIF.

Desde septiembre de 2024 se remitió propuesta de derivación en el caso de 8 menores (4 niños y 4 niñas) al Centro de Día Freire y 1 niño al Centro de Día Makarenko. Al Centro de Día Lugarín se envió propuesta de derivación de 2 niñas.

PROYECTOS EDUCATIVOS MUNICIPALES

La **FMSS** tiene convenio con los Proyectos Socioeducativos de la Asociación Cuantayá (Proyecto Sienda) y de la Congregación de Religiosas de la Asunción- Comunidad de Contrueces (Proyecto Enredando).

La derivación de los/las menores a los Proyectos se realiza de forma directa por los/las profesionales de UTS/EITAF, además de otros servicios/entidades que también derivan.

A lo largo del año 2024 se derivó una familia, con 2 menores al Proyecto Enredando (1 niña y 1 niño). Al Proyecto Sienda de la Asociación Cuantayá no se hizo ninguna derivación a lo largo del año desde los Servicios Sociales Municipales.

5.3 Convenios y subvenciones

Entidad	Nombre proyecto	Finalidad
Fundación Siloé	Centro de Día de Menores Milani	Desarrollar acciones preventivas y la aplicación de medidas de apoyo a la familia a través de actividades programadas dirigidas a 25 menores en situación de riesgo y a sus padres, tutores o guardadores de hecho.
Asociación Centro de Iniciativas de Solidaridad y Empleo (CISE)	Programa Infantil y Juvenil Centro de Día	Facilitar una integración social activa de los menores, previniendo el absentismo y el fracaso escolar, potenciando mediante alternativas socioeducativas, el desarrollo de recursos, valores, actitudes y habilidades sociales.
	Programa de Apoyo a Familias (PAF)	Ofrecer intervención sistémica a familias y menores que atraviesan por situaciones difíciles y contribuir a devolverles la dignidad y el bienestar, garantizando la cobertura de sus necesidades básicas y su desarrollo integral, siempre en un contexto de coordinación con la red de profesionales que intervienen con las familias desde diferentes ámbitos.
Asociación Cuantayá	Programa de Intervención Sociocomunitaria con menores y familias (Sienda)	Contribuir a la promoción del desarrollo de la infancia, la adolescencia y la juventud, así como su calidad de vida, de forma preferente de quienes estén en situación de vulnerabilidad o riesgo social.



Entidad	Nombre proyecto	Finalidad
Congregación Religiosas Asunción	Programa Enredando	Contribuir al desarrollo integral y a la inserción socio educativa y social de entre 50 y 55 menores de la zona sur de Gijón, atendiendo especialmente a aquellos/as que presenten situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social derivados por SS.SS, ayudando a las familias e implicándolas en la participación de este proceso.
Asociación Gitana de Gijón	Fórmate para Tu Futuro	Contribuir a que los menores de etnia gitana en situación de desventaja educativa y social, puedan acceder, continuar y mejorar su formación para avanzar hacia un futuro mejor.
Asociación El Telar	Zona Joven	Procurar a adolescentes y jóvenes un espacio de encuentro, relación y ocio libre donde poder compartir tiempo entre iguales dentro de un ambiente seguro, fomentando su bienestar emocional y potenciando un entorno saludable, acompañado de un/a educador/a que servirá de apoyo para las personas participantes. Todo ello en un entorno accesible dentro del barrio.

5.4 Programas de ayudas a familias en dificultades económicas con menores a cargo

EN QUÉ CONSISTEN

El Programa de ayudas a familias con dificultades económicas con menores a cargo 2024 supuso para el municipio de Gijón la asignación de un total de 571.047,69€ para su distribución entre unidades familiares con menores a cargo que se encuentren en situación de riesgo de pobreza, teniendo en cuenta el umbral de renta y demás indicadores incluidos en el índice AROPE.

OBJETIVOS

- **Proporcionar** ayudas económicas directas a familias y menores a cargo, en situación de grave necesidad económica.
- **Garantizar** el derecho básico de alimentación, ocio y cultura de los y las menores.

DATOS

Este programa consta de dos líneas o subprogramas:

- **Subprograma A1**
Ayudas Económicas Directas, el 76,00 % del importe total concedido a cada municipio, por lo que el importe asignado

al subprograma de ayudas directas es de **433.996,24€**, pudiendo atender un máximo de 619 familias a razón de 700,00€ por familia.

– **Subprograma A2**

Específico para garantizar el derecho básico de alimentación, ocio y cultura de los y las menores durante las vacaciones escolares y la conciliación de la vida familiar y laboral, con una aportación de 137.051,45€, que

irán destinados a subvencionar el gasto de menores pertenecientes a familias de renta baja y demás indicadores AROPE. El total de menores que se han atendido a través del Proyecto 11x12 y Patronato Deportivo Municipal: Actividades combinadas de ocio, cultura, deporte y comedor en periodos no lectivos que facilitan la conciliación de la vida familiar y laboral, ha sido de 475 menores, 248 niñas y 227 niños.

Ayudas para familias en dificultades económicas con menores a cargo en Gijón, 2023

Subprograma A1 - Ayudas Económicas Directas

Importe asignado (%)	Importe asignado (€)	Número de familias
76,00	433.996,24	619

Subprograma A2 - Derecho básico de alimentación, ocio y cultura

Importe asignado (€)	Niños	Niñas	Total menores
137.051,45	433.996,24	619	619

Fuente: División de Acción Social, FMSS, con información extraída de la Memoria de la Pobreza infantil, 2024

6. Promoción de la autonomía, envejecimiento activo y discapacidad. 2024

6.1 Recursos y Servicios

- 6.1.1 Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD)
- 6.1.2 Servicio de Teleasistencia (TAD)
- 6.1.3 Servicio de Comidas a Domicilio
- 6.1.4 Actividades del Departamento de Mayores

6.2 Plan de Acción Trienal para Personas Mayores, Gijón 2021-2024

- 6.2.1 Proyecto sobre soledad no deseada en las personas mayores

6.3 Centros Sociales Municipales de Personas Mayores

- 6.3.1 Programa Aulas para Mayores
- 6.3.2 Servicio de Dinamización Comunitaria de Centros Sociales de Personas Mayores de la FMSS
 - 6.3.2.1 Programación de actividades y talleres de desarrollo personal y envejecimiento activo
 - 6.3.2.2 Línea de Intervención Comunitaria
 - 6.3.2.2.1 Cuidando a Quien Cuida
 - 6.3.2.2.2 Historias de Vida
 - 6.3.2.2.3 Otros Proyectos de dinamización comunitaria

6.4 Caminando por la Vida /Caleyando pela vida

6.5 Personas mayores en situación de dependencia

6.6. Discapacidad

- 6.6.1. Centro Municipal de Apoyo a la Integración (CMAI)
- 6.6.2 Servicio Municipal de Programas para Apoyo en el Entorno (SEMPAE)
- 6.6.3 Actuaciones y Proyectos comunitarios de fomento de la Participación Social de personas con discapacidad
 - 6.6.3.1 Campamentos urbanos para la infancia y juventud con discapacidad y grandes necesidades de apoyo
 - 6.6.3.2 Programa Parque con Apoyos. Tiempo de juego, tiempo para ti
 - 6.6.3.3 Grupo de apoyo a familias con discapacidad
 - 6.6.3.4 I Jornada Municipal de Discapacidad en Comunidad

El fenómeno del progresivo envejecimiento de la población gijonesa, unido al aumento de las situaciones de dependencia, hacen cada vez más necesarias determinadas prestaciones básicas del Sistema Público de Servicios Sociales, como son el Servicio de Ayuda a Domicilio, el de Teleasistencia, añadiéndose otros como el de Comidas a Domicilio, servicios de voluntariado y de acompañamiento y actividades que pretenden atajar la soledad y la ausencia de relaciones comunitarias. Apoyos de relevancia al asegurar un envejecimiento con mayor autonomía, de carácter local y cercano a las personas y que se enmarca en el modelo de atención centrada en la persona focalizando la vida comunitaria. El propositivo de la **FMSS** sitúa a la persona y a la comunidad como centro de la atención.

Los servicios de ayuda a domicilio han constituido durante décadas, el principal apoyo público ofrecido a las personas con limitaciones en su autonomía para permanecer en su entorno. Ese protagonismo se ha visto amenazado en los últimos años debido a la creciente demanda (que se espera siga creciendo empujada por factores como el envejecimiento de la población y la reducción de la capacidad de la red informal de atención) y la irrupción de nuevos servicios y prestaciones.

6.1. Recursos y servicios

6.1.1 SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (SAD)

EN QUÉ CONSISTE

El servicio de Ayuda a Domicilio (SAD), gestionado por la **FMSS** desde el año 1985, constituye una prestación básica del Sistema Público de Servicios Sociales.

Es un servicio a nivel general de carácter personalizado, preventivo, activador, asistencial, rehabilitador y psicoeducativo. Pretende la atención integral a las personas residentes en el municipio de Gijón que por su situación de pérdida de autonomía, discapacidad o edad precisan apoyo que fomente su autonomía personal. Como prestación básica la ayuda a domicilio no es concebida como una prestación finalista que se acaba en sí misma sino formando parte de un plan de intervención individual y familiar más amplio y con otros objetivos cuyo fin último es la atención al ciudadano/a.

El Servicio de Ayuda a Domicilio en el Municipio de Gijón ha ido adquiriendo además con los años un nivel de atención y mejoras considerables que ha proporcionado un crecimiento constante en cuanto a usuario/as atendido/as y actuaciones y tarea a desarrollar

Se define como un conjunto de cuidados y actuaciones realizadas principalmente en el domicilio y en el entorno social o natural de la persona con la finalidad de atender las necesidades de la vida diaria y de prestar así apoyo personal de carácter polivalente y preventivo, seguimiento y acompañamiento para las personas y su unidad de convivencia.

OBJETIVO

- **Potenciar** la autonomía, seguridad y relaciones sociales de la persona.

Su base normativa la conforman las normas estatales que regulan la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia y fue desarrollado en vía autonómica por el Decreto 42/2000, de 18 de mayo, aún vigente.

A QUIÉN SE DIRIGE

En la actualidad, el acceso al servicio puede ser a través de lo previsto en la Ley 39/2006 de 14 de Diciembre, de promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas de dependencia o de acuerdo con los criterios establecidos por la **FMSS** en la normativa de aplicación o Reglamento y las ordenanzas municipales reguladoras de precios públicos. El Servicio se orienta hacia el concepto del Cuidado en el entorno y la Atención Centrada en la Persona.

Es una prestación de carácter **PREVENTIVO e INTEGRADOR** que proporciona apoyo adecuado a todas las situaciones de vulnerabilidad derivadas de la dependencia, la capacidad cognitiva, la diversidad funcional, la edad, la situación socio-familiar o socio afectiva, el riesgo social, la ausencia de autonomía, la seguridad personal u otras demandas relacionadas con el ciclo vital vulnerable y el envejecimiento como la vivencia a de la soledad no deseada y la necesidad de conexión social.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

- De carácter asistencial que incide en las actividades de la vida diaria, se presta en el domicilio propio o de la familia, contemplando incluso la posibilidad

de rotación, con períodos mínimos de permanencia.

- Preventivo de la vulnerabilidad asociada al envejecimiento, la diversidad funcional, el aislamiento o las carencias de habilidades personales potencia las relaciones sociales y los cuidados, potenciando el entorno natural de la persona.
- Rehabilitador y Educativo: que estimula y potencia la autonomía y la seguridad personal.
- De carácter continuo durante todos los días del año, de lunes a domingo.
- Psico-Educativo: con competencias en la adquisición de habilidades, no solo domésticas o de organización funcional, sino también de autocuidado y relacional.
- Proporciona respiro familiar a la sobrecarga del cuidado.
- Con perspectiva comunitaria que comporta activar y re-adaptar las redes de apoyo y servicios próximos, valorando la conexión con todos los servicios comunitarios.
- Integrador y comunitario.

En el Municipio de Gijón la gestión del servicio es de carácter indirecto y hasta septiembre de 2024 se prestaba en 3 lotes con tres empresas diferentes que repartían las zonas del territorio de los distintos Centros de Servicios Sociales. Desde

Septiembre de 2024 se presta en un único lote que aglutina toda la ciudad tanto zona urbana como zona rural.

REFERENCIAS PARA EL ACCESO AL SAD

- Nivel de autonomía/capacidad de la persona para la realización de las tareas instrumentales de la vida diaria.
- Nivel de autonomía para realizar tareas básicas de la vida diaria relacionadas con el cuidado personal.
- Situación sociofamiliar: modo de convivencia, relaciones con el entorno, situaciones de sobrecarga de la persona cuidadora principal.

DATOS

HORAS SAD EN VÍA MUNICIPAL Y EN VÍA DEPENDENCIA

El número total de horas prestadas en el SAD durante el año 2024 ascendió a 463.959,49 h, correspondiendo 285.687,49 h. vía Municipal y 178.272,00 a la vía Dependencia.

El número total de horas prestadas en el SAD durante el año 2023 ascendió a 390.533,20 h correspondiendo 259.798,69 h. vía Municipal y 130.734,50 a la vía Dependencia.

El crecimiento es de un 20,00 % en horas totales, analizando por vías en el año 2023 el 66,00 % de las horas eran vía Municipal, pasando a un 62,00 % en el año 2024.

Número de horas facturadas en el servicio de ayuda a domicilio. Año 2024		
Vía dependencia	Vía municipal	Total horas/año
178.272,00	285.687,49	463.959,49
38,00 %	62,00 %	100,00%

Fuente: Departamento de Personas Mayores y Dependientes, FMSS.

Horas laborales y Horas festivas:

En cuanto a la distribución de horas: el 94,00 % de las horas prestadas se corresponden a horas de lunes a viernes y el 6,00 % de las horas de SAD prestadas a horas festivas (Festivos, sábado y domingo) siendo en consecuencia el apoyo fundamental de la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio durante la semana laboral. En cuanto a las horas festivas es destacable que a partir del año 2024 el apoyo en festivos es prestado por la vía dependencia fundamentalmente como consecuencia de la regulación de los tramos de horas.

NÚMERO DE PERSONAS USUARIAS SAD VÍA MUNICIPAL Y VÍA DEPENDENCIA

El número de personas usuarias del SAD a lo largo del año 2024 asciende a **2.163** personas, 1.651 mujeres (76,00 %) y 512 hombres, (23,00 %).

La totalidad de personas usuarias vía dependencia y vía municipal durante 2024 fueron 2163 con una **media de personas usuarias activas al mes de**

1.744, lo que representa una tasa de cobertura del 2,24 % sobre el conjunto de la población mayor de 65 años del municipio de Gijón (77.564 habitantes), los índices de cobertura se mantienen en torno al 2,00 %.

En el análisis de los datos hay que tener en cuenta que a lo largo del mes, el SAD se comporta de forma dinámica con situaciones tales como: ausencias frecuentes entre un día y tres, reanudaciones y suspensiones temporales).

Un total de **419 personas usuarias** durante el año 2024 han tenido **servicio activo** en algún momento del año, causado posteriormente baja temporal o definitiva fundamentalmente por las siguientes causas que han sido informadas: por fallecimiento, por ingreso en residencia, por suspensiones temporales de mas de 6 meses, etc.

A lo largo del año 2024, un total de 211 personas pasaron de SAD Municipal a SAD de Dependencia.

Número total de personas usuarias del servicio a lo largo del año 2024

Vía dependencia			Vía municipal			Total		
M	H	Sub	M	H	Sub	M	H	Sub
513	164	677	1.138	348	1.486	1.651	512	2.163

Media de personas usuarias activas/mes
1.744,08 (personas usuarias activas al mes, sin contar suspensiones)

Fuente: Departamento de Personas Mayores y Dependientes, FMSS.

Número total de personas usuarias según su distribución por edades

Franja de edad	Hombres	Mujeres	Totales
- 65 años	70	115	185
65-70	44	88	132
71-80	86	351	437
+ DE 80	312	1.097	1.409
Total	512	1.651	2.163

Fuente: Departamento de Personas Mayores y Dependientes, FMSS.

En términos relativos, cabe señalar que las personas mayores de 65 años han supuesto durante todo el año analizado más del 90,00 % de las personas usuarias del programa SAD son mayores de 65 años. Si el análisis lo centramos

en las personas mayores de 80 años (1.409 personas) suponen un 65,00 % del total, de los cuales casi el 80,00 % son mujeres.

Perfil

- Mujer mayor de 80 años que en general recibe atenciones de carácter personal (perfil que se repite a lo largo de los años).
- 9 de cada 10 personas atendidas son mayores.
- 8 de cada 10 son mujeres.

Comparativa anual del SAD (Periodo 2020/2024)

Año	Hombres	Mujeres	Totales
Año 2020	150	702	852
Año 2021	342	1.288	1.630
Año 2022	451	1.632	2.083
Año 2023	588	1.929	2.517
Año 2024	512	1.651	2.163

Fuente: Departamento de Personas Mayores y Dependientes, FMSS.

Evolución del SAD en ambas vías y su representación

Año	Usuarios/as municipal	Usuarios/as dependencias	Totales	% SAD municipal	% SAD dependencia
Año 2020	737	233	1.006	73,00	23,00
Año 2021	711	339	1.050	67,00	32,00
Año 2022	866	417	1.283	67,00	33,00
Año 2023	1.081	469	1.550	69,00	31,00
Año 2024	1.166	579	1.745	67,00	33,00

Fuente: Departamento de Personas Mayores y Dependientes, FMSS.

Evolución del SAD en relación a las horas en ambas vías y su representación de cobertura

Año	Horas dependencia	Dependencia Usuarios/as Año	Gasto hora/ usuario/a mes euros	Horas municipales	Municipal usuarios/as año	Gasto hora/ usuario/a mes euros	Totales
2020	64.332,00	233	23	152.875,00	737	17,28	217.207,00
2021	91.857,00	339	22,58	143.636,68	711	16,83	235.493,68
2022	113.187,98	417	22,61	186.271,39	866	17,92	299.459,37
2023	130.734,50	469	23,22	259.798,70	1081	20,02	390.533,20
2024	178.272,00	579	25,64	285.687,49	1166	20,59	466.350,56

Fuente: Departamento de Personas Mayores y Dependientes, FMSS.

Media de horas en dependencia
25 horas/mes por usuario/a.

Media de horas en vía Municipal
20 horas/mes por usuario/a.

OTRAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO TALLER: "CUIDANDO A QUIEN CUIDA"

En coordinación con el Centro de Salud del barrio del Coto desde el mes de mayo de 2023 se empezó a trabajar en una experiencia de coordinación sociosanitaria enmarcada en el servicio de dinamización de centros sociales municipales de personas mayores de la FMSS. La iniciativa parte de una demanda expresa de un grupo de personas que ejercen rol de cuidadoras en su hogar, de familiares dependientes, con interés por participar en talleres de autoayuda, en aras a mejorar sus habilidades de cuidado a sus familiares e igualmente a recibir apoyo emocional para sobrellevar el reajuste que en sus vidas cotidianas supone la realidad de los cuidados intensivos a sus familiares.

Desde el Servicio de ayuda a domicilio

municipal, para facilitar la participación de **tres de las personas integrantes del grupo que no contaban con red primaria de apoyos, se ofreció (en forma de horas de respiro) un servicio de ayuda a domicilio sin coste a las familias, que cubría el tiempo del taller y los desplazamientos.**

Han participado 3 personas de Febrero a Junio 2024 y 1 participante de Noviembre y Diciembre.

COORDINACIÓN SOCIOSANITARIA

EN QUÉ CONSISTE

Necesidad de intervención conjunta y continuada ante una situación de vulnerabilidad y/o riesgo social. Utilizando protocolos autorizados para la coordinación.

- Protocolos recibidos desde Salud: 20.
- Protocolos de coordinación socio sanitaria enviados por Centros de Servicios Sociales: 24.

6.1.2 SERVICIO DE TELEASISTENCIA (TAD)

EN QUÉ CONSISTE

La Teleasistencia domiciliaria es un servicio público que garantiza, a través de un terminal conectado a la línea telefónica, la comunicación continua con el domicilio de la persona, posibilitando una atención inmediata en caso de emergencia o situación de riesgo. Permite una atención continuada de 24 horas/día, todos los días del año y un seguimiento de las personas usuarias, tanto desde el Centro de Atención como mediante las visitas domiciliarias.

Facilita mediante el uso de la tecnología de la información y de la comunicación, asistencia ininterrumpida, ello refuerza la sensación de seguridad y aporta tranquilidad en la rutina diaria de las personas en situación de vulnerabilidad, fortaleciendo sus capacidades y el desarrollo de su identidad, desde el concepto de prevención integral y envejecimiento saludable.

Se encuadra en un enfoque basado en la Prevención de la Dependencia, la promoción de la Vida Independiente y el Envejecimiento Saludable.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Se dirige a personas fundamentalmente de edad avanzada, especialmente que vivan solos/as o acompañados/as de otras en situación similar, o que por discapacidad, aislamiento social, enfermedad u otros riesgos psicosociales y/o físicos, precisan de una atención continuada, ya sea de forma transitoria o permanente por personal especializado.

El servicio funciona las 24 horas del día durante los 365 días del año. Consiste en la instalación de un terminal en la vivienda de la persona, conectado mediante línea telefónica fija a una central receptora con la que se comunica en caso de urgencia, mediante la activación de un pulsador. También se dispone de servicio de custodia de llaves y asistencia a domicilio urgente a través de nuestras unidades móviles.

OBJETIVO GENERAL

- **Proporcionar** calidad de vida, seguridad y bienestar a las personas de mayor vulnerabilidad social o relacional.

CARACTERÍSTICAS

Procura una atención centrada en la persona.

- Proporciona una atención inmediata ofrecida por profesionales especializados/as.
- Garantiza la comunicación interpersonal y bidireccional.
- Moviliza recursos propios, recursos sociales y sanitarios y del entorno.
- Favorece un seguimiento permanente de la persona.
- Previene y detecta situaciones de riesgo y/o maltrato.
- Previene el aislamiento.

POBLACIÓN ATENDIDA

Durante el año 2024 las personas atendidas en Teleasistencia del Municipio de Gijón fueron 2.972 (2.527 Teleasistencia Municipal y 445 por Dependencia). 27 personas fueron beneficiarias de dispositivos avanzados.

De las 2.972 personas atendidas, un 85,00 % son mujeres, como viene siendo la tónica habitual en el último año si atendemos a su distribución por sexo (de cada 10 usuarios/as, 8 son mujeres).

El Servicio es en líneas generales un recurso considerado de gran utilidad y calidad por las personas usuarias del mismo, que cumple con su objetivo general de proporcionar calidad de vida, seguridad y bienestar a las personas de mayor vulnerabilidad social o relacional.

El número de altas en el año 2024 fue de 816 altas en total, 481 en la teleasistencia municipal y 335 en la teleasistencia por dependencia, mientras que el número total de bajas fue de 633 bajas, 581 en vía municipal y 52 en dependencia, respectivamente.

Altas producidas en el servicio de teleasistencia

	2023	2024
Altas dependencia	51	335
Altas municipales	457	481

Fuente: Departamento de Personas Mayores y Dependientes, FMSS.

El servicio está empezando a crecer vía dependencia tras los cambios en la normativa de dependencia con un sistema de copago sin

participación a todas las personas dependientes con ingresos inferiores a 4 veces el IPREM.

Altas y bajas del año 2024 por vía de acceso

	2023	2024	Total
Altas	481	335	816
Bajas	581	52	633

Fuente: Departamento de Personas Mayores y Dependientes, FMSS.

En cuanto a las bajas del servicio de TAD durante el año 2024, los datos indican que un 81,00 % de bajas están relacionadas fundamentalmente

con fallecimientos e ingresos en establecimiento residencial, o cambio a domicilio de familiares, no existiendo baja por insatisfacción.

Bajas del servicio de TAD durante el año 2024

Motivo de las bajas	Número de bajas	%
Fallecimiento	153	23,00
Ingreso en residencia	194	30,00
Con familiares o amigos/as	35	6,00
Acompañado/a en domicilio	16	3,00
Traslado domicilio propio	3	1,00
Renuncia	5	2,00
Petición interesado/a	16	3,00
Ausencia larga duración	3	1,00
Cambio de convenio	206	33,00
Otros	1	0
Total general	633	100,00

Fuente: Departamento de Personas Mayores y Dependientes, FMSS.

EDAD

En cuanto a la distribución por tramos de edad, los datos nos señalan un envejecimiento importante de los usuarios del Servicio con un aumento considerable de usuarios/as en la franja de mayores de 85 años. De las 2.972 ciudadanos/as atendidos en el 2024, el mayor porcentaje de personas atendidas se sitúan en los 80 y más años de edad (2552 personas; 85,86 %), siendo en la cohorte de 85-89 años donde se registran más personas usuarias (872 personas).

Si observamos su distribución por edad, se observa un envejecimiento importante de las personas

usuarias del Servicios, con un incremento de las personas mayores de 80 años, que se sitúa en el 85,87 % de las personas atendidas en el 2024. De la totalidad (2.972 personas), el 29,34 % se encuentra en la cohorte de entre 85 a 89 años de edad.

El 37,08 % tiene 90 años y más, lo que constata también un sobre-envejecimiento de las personas usuarias del servicio, aumentando respecto al año 2023.

Distribución por intervalos de edad de las personas usuarias del TAD

Edad	Número de personas
Menos de 65	46
65-69	40
70-74	105
75-79	229
80-84	578
85-89	872
90-94	788
95-99	275
100-104	39
Total	2.972

Fuente: Departamento de Personas Mayores y Dependientes, FMSS.

Evolución del TAD (Periodo 2021/2024)

Años	Vía Municipal	Vía Dependencia	Totales
2021	2.491	74	2.565
2022	2.392	88	2.480
2023	2.375	121	2.496
2024	2.527	445	2.972

Fuente: Departamento de Personas Mayores y Dependientes, FMSS.

ACTIVIDADES DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE TELEASISTENCIA

La central de atención de teleasistencia registró en el año 2024 un total de **224.463 llamadas: 147.238 llamadas entrantes y 77.225 llamadas salientes.**

Agendas: otra función del servicio son las llamadas programadas para aquellos casos en situación de riesgo, el tipo de llamada denominada "Agenda" están relacionadas con la **soledad no deseada**, agenda de medicación, comprobar funcionamiento, seguimiento especial, seguimiento tras emergencias, seguimiento periódico, etc.

UNIDAD MÓVIL (UMO)

Dentro de la estructura de organización del Servicio de Teleasistencia en Gijón se encuentra

la **Unidad Móvil (UMO)**. Tiene como objetivo el de prestar apoyo, de forma inmediata, ante una emergencia que requiera de movilización de recursos y suponga de forma inmediata, una atención presencial y personal en los domicilios de las personas usuarias ante situaciones de emergencia bio-psico-social, aportándoles seguridad tanto a ellas como a sus familiares. Las intervenciones de la UMO han sido mayoritariamente para ayudar a levantar a personas usuarias o a personas convivientes de éstas que habían sufrido caídas.

Existen un total de 12 personas adscritas a la UMO que aseguran una atención permanente 24 horas al día 365 días al año. El número de **intervenciones** realizadas fueron **253**, de las cuales el 78,00 % fueron intervenciones relacionadas con caídas.

Número de intervenciones de la UMO. Años 2022-2024

Año	Número de intervenciones
2022	157
2023	176
2024	253

Fuente: Departamento de Personas Mayores y Dependientes, FMSS.

SERVICIO DE CUSTODIA DE LLAVES

Otro de los servicios en el marco de la teleasistencia es la custodia de llaves. En el año 2024 se han realizado **145 movimientos de las llaves en custodia**, con los niveles de seguridad necesarios y protocolos para el acceso, custodia, entrega, así como para las intervenciones de movilización. Los motivos de llaves han sido:

- Movilización de UMO: 86
- Recogida llaves alta custodia: 42
- Devolución llaves por baja definitiva: 17
- Cambio de llaves: 21
- Otros: 2

Servicio de custodia de llaves. Años 2022-2024

Año	Número de llaves en custodia
2022	95
2023	116
2024	253

Fuente: Departamento de Personas Mayores y Dependientes, FMSS.

ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA

Las Actividades Complementarias del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria tienen como objetivos principales:

- **Mejorar** la calidad de vida de personas usuarias/as rompiendo con el aislamiento y soledad en que viven, haciendo de enlace con la comunidad.
- Fomentar la convivencia y participación a través de la realización de una serie de actividades de ocio u tiempo libre, fomento de ocupaciones y aficiones.

Se han realizado **4 actividades de convivencia**, en las que han participado un total de **24 personas** (22 mujeres y 2 hombres):

- En Febrero se acude a visitar el **Museo del Ferrocarril** participando en la actividad 6 personas.
- En Mayo se acude al Palacio Revillagigedo a ver la exposición **Orto y Ocaso. Vidrio y Loza en Gijón** la cual presenta una selección de piezas de las fábricas de vidrio y loza que hubo en la ciudad a lo largo del s.XIX., participaron en la actividad 4 personas.
- **En Octubre se acude a la representación teatral "Crónicas de Valdesoto"**, sainete de teatro costumbrista basado en la historia del pueblo asturiano, participan 7 personas.
- Por último, en Diciembre se acude a la representación teatral **"Ada Byron: la tejedora de números"**, representación teatral que da a conocer a una mujer olvidada durante años pero que fue determinante en la aparición de la informática, acuden 5 personas.

Todas las actividades aprovechan los recursos de los barrios gijoneses y tratan de buscar la **cercanía de las personas participantes al lugar de desarrollo de la actividad de cara a facilitar, no sólo su asistencia, si no las posibles relaciones que se desarrollen en la actividad.**

6.1.3 SERVICIO DE COMIDAS A DOMICILIO

EN QUÉ CONSISTE

El Servicio de Preparación y Distribución de Comidas a Domicilio, vinculado al Servicio de Ayuda a Domicilio, es un servicio gratuito iniciado en el año 2015, como servicio de proximidad de atención alimentaria en el domicilio, con la intención de proporcionar una correcta nutrición a las personas mayores y/o en situación de dependencia, que así lo requieran por su situación socioeconómica o carencia de red de apoyo. Está concebido como recurso municipal de atención inmediata preventiva, dirigido a proporcionar bienestar nutricional y físico.

OBJETIVO

- **Proporcionar** una alimentación de calidad y adecuada a sus necesidades, evitando el deterioro en la calidad de vida, a la vez que prevenir situaciones de riesgo doméstico, posibilitando la permanencia en el domicilio y retardando, por lo tanto, la institucionalización.

DATOS

La empresa adjudicataria del contrato es la encargada de la confección y elaboración de los menús diarios, trasladándolos hasta el domicilio de las personas usuarias con las oportunas

instrucciones para la preparación e ingesta de los alimentos y supervisando, a través de la recogida de los no consumidos, una adecuada gestión de los mismos.

disponen de este servicio han sido 75 personas, 18 hombres (24,00 %) y 57 mujeres (76 %). El total de menús servidos ha ascendido a 24.749 menús.

En el año 2024 las personas usuarias que

Número de menús del servicio de catering por meses. Año 2024

Mes	Número de menús	Mes	Número de menús
ENERO	1.834	JULIO	2.068
FEBRERO	1.854	AGOSTO	2.100
MARZO	2.129	SEPTIEMBRE	2.059
ABRIL	2.005	OCTUBRE	2.224
MAYO	2.074	NOVIEMBRE	2.185
JUNIO	2.032	DICIEMBRE	2.185

Fuente: Departamento de Personas Mayores y Dependientes, FMSS.

6.1.4 ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE MAYORES

Participaciones del Departamento de Mayores durante el año 2024 (Actividades Diversas)

- Coordinación con el Equipo territorial Área V de la Consejería
- Estrategia de cuidados de larga duración
- Coordinación con Trabajadora Social del Juzgado
- Participación en Jornada de trabajo Cámara de Comercio sobre los costes del SAD
- Petición de medidas de protección al juzgado
- Participación comunitaria con Asociaciones vecinales y grupos de voluntariado
- Coordinación con UTS para el apoyo en casos complejos
- Participación en el grupo impulsad de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar
- Coordinación con las Empresas de SAD, TLA y Catering

Participaciones del Departamento de Mayores durante el año 2024 (Actividades Diversas)

- Participación en el grupo motor del Plan de Personas Mayores de Gijón
- Campañas: "No me llames soledad" (Federación Asturiana de Concejos-FMSS)
- Participación en el Consejo de Discapacidad
- Coordinación socio sanitaria con Atención Primaria y Especializada
- Participación en el Programa de la FMSS: "Proyecto sobre Soledad No deseada de las Personas Mayores"
- Participaciones en las reuniones en territorio / Centros de Servicios Sociales
- Participación en la elaboración de historia social única
- Visita y seguimiento a las entidades con Convenios que dependen del Departamento
- Seguimiento y control de los contratos

6.2. Plan de Acción Trienal para Personas Mayores de Gijón 2021-2024

El **Plan de Acción Trienal para las Personas Mayores de Gijón 2021/2024**, fue aprobado por la Junta de Gobierno el 18 de enero de 2022. Permite conocer el grado de bienestar que experimentan las personas mayores, sobre la base de lo que es una **Ciudad Amigable**⁽¹⁾, reconociendo la diversidad entre las personas mayores, promoviendo su inclusión, respetando sus decisiones y opciones de vida y responde de manera flexible a las necesidades y preferencias relacionadas con el envejecimiento.

Gijón forma parte de la **Red Española de Ciudades Amigables para las personas mayores**, reflejando el compromiso del municipio de escuchar las necesidades de su población de mayor edad, evaluar y hacer seguimiento de su amigabilidad y trabajar en colaboración con las personas mayores y en todos los ámbitos para crear entornos físicos y sociales amigables.

En el marco del Plan de Acción Trienal para Personas Mayores, 2021/2024, se integran las iniciativas llevadas a cabo en el año 2024, entre las que se encuentran:

- Proyecto sobre Soledad no deseada en las personas mayores de Gijón.
- La **FMSS** se suma, una edición más, a la iniciativa de la **Federación Asturiana de Concejos**, programa: "**No me llames soledad**", V edición de la campaña de Navidad 2024, bajo el lema: "**Tejiendo Lazos**", con el envío de cartas y dibujos de Navidad realizadas por el alumnado de los colegios de: CP Los Campos, CP Clarín, CP Miguel de Cervantes, La Corolla, CP Jovellanos, Santo Ángel y CP Laviada. Alumnado del CP Laviada, entregó personalmente las cartas y dibujos a las personas mayores usuarias del Centro de Mayores Los Puertos, sumando un total de 1.680 tarjetas. De esta manera, desde Servicios Sociales se da continuidad a las actuaciones conjuntas dentro del Proyecto: "No me llames Soledad" de la FAC (iniciada la colaboración en el año 2020).
- Servicio de dinamización, animación y apoyo a la gestión en los Centros Municipales de Personas Mayores de nuestra ciudad.
- Otras actuaciones que dan cumplimiento a la finalidad del Plan municipal de Personas Mayores de Gijón.

⁽¹⁾ El municipio de Gijón pertenece a la "Red Global de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores", promovida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) desde el 8 de mayo de 2017.

6.2.1 PROYECTO SOBRE SOLEDAD NO DESEADA EN LAS PERSONAS MAYORES

EN QUÉ CONSISTE

En detectar las situaciones de vulnerabilidad y fragilidad de las personas mayores residentes en el municipio gijonés, prestando especial atención a la identificación y abordaje de las situaciones de soledad no deseada.

A QUIÉN SE DIRIGE

A las personas mayores residentes en Gijón que puedan encontrarse en una situación de soledad no deseada.

FINALIDAD

Construir/Hacer **barrios amigables con las personas mayores** de los diferentes distritos de Gijón, identificando y abordando las posibles situaciones de soledad no deseada.

OBJETIVO PRINCIPAL

- **Detectar** situaciones de vulnerabilidad y de fragilidad en personas mayores que vivan solas, prestando especial atención a las

situaciones de soledad no deseada.

OBJETIVOS SECUNDARIOS

- **Desarrollar** tejido comunitario.
- **Impulsar** las redes de apoyos vecinales, informales.
- **Realizar** una campaña informativa para sensibilizar a la población.
- **Velar** por el funcionamiento de la mesa de trabajo sobre soledad no deseada, encargada, entre otras funciones, de coordinar y de proponer actuaciones.

MESA DE TRABAJO

La mesa de trabajo del Plan de Personas Mayores/ Soledad no Deseada, formada por entidades y servicios municipales, entidades sociales y otros recursos de diversa índole, constituye un mecanismo de coordinación y seguimiento de las actuaciones que se realizan a lo largo del año. Esta mesa está constituida por las siguientes entidades:

Composición de la mesa de trabajo. Año 2024

- | | |
|---|---|
| • A.VV Laviada | • Cruz Roja |
| • Cáritas | • Los Glayus |
| • Centro de Día San Agustín | • Unión de Comerciantes del Principado de Asturias |
| • Centro de Salud Zarracina | • Universidad Popular (FMCEyUP) |
| • A.VV Cimadevilla | • Dirección General de Innovación del Ayuntamiento de Gijón |
| • A.VV Jovellanos | • Bibliotecas municipales |
| • Centro De Salud Puerta La Villa | • Biblioteca Pública Jovellanos |
| • Servicio de Extinción y Prevención de Incendios | • IES Roces |
| • Centro de Salud de Laviada | • Departamento de Innovación Cultural de la FMCE y UP |
| • Sección de Igualdad del Ayuntamiento de Gijón | • Colegio de Farmacéuticos de Asturias |
| • Consejo Sectorial de Personas Mayores de Gijón | • ExpoAcción |
| • Equipo Territorial de Servicios Sociales del Área V | • A.VV Jovellanos |
| • ACCEM | • ASATA. Serenos |
| • Taller de músicos (FMCE y UP) | • Parroquia de Los Capuchinos |

Composición de la mesa de trabajo. Año 2024

- Centro de Salud Puerta la Villa
- Agencia Local de Promoción Económica y Empleo (ALPEE)
- Patronato Deportivo Municipal
- Gerencia Enfermería Área V
- Policía Local
- Empresa Municipal de la Vivienda (EMVISL)
- Dirección General de Igualdad
- Centro Asesor de la Mujer
- Oficina de Políticas de Igualdad
- Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular (FMCEyUP)
- Asociación "Ayuda entre Mayores"
- Once
- Fundación Caja Rural de Gijón
- Departamento de Personas Mayores y Dependientes de la División de Acción Social,
- Centros de Servicios Sociales y División de Promoción Social de la **FMSS**
- Federación de Asociaciones de Mayores del Principado de Asturias (FAMPA)
- Estudiante del Máster en Investigación e Innovación en Educación Infantil y Primaria
- Asociación Democrática Asturiana de Familias con Alzheimer del Principado de Asturias (ADAFA)
- Asociación Cuantayá
- Fundación Padre Ossó
- A.VV La Arena
- Red de Inclusión Activa del municipio de Gijón (REDIA)
- "A Pie de Barrio"

Fuente: División de Promoción Social, **FMSS**.

REUNIONES

La mesa se ha reunido en varias ocasiones durante el año 2024, en las siguientes fechas:

REUNIONES MESA DE TRABAJO SOBRE SOLEDAD NO DESEADA DE LAS PERSONAS MAYORES/PLAN MUNICIPAL DE PERSONAS MAYORES. AÑO 2024

- **Quinta reunión de la mesa:** 20/03/24
- **Sexta reunión de la mesa:** 18/09/24
- **Séptima reunión de la mesa:** 29/10/24
- **Octava reunión de la mesa:** 13/11/24
- **Novena reunión de la mesa:** 04/12/24

Quinta reunión de la mesa

20/03/24 en la que se informa sobre las actuaciones realizadas por las diferentes entidades de la mesa desde la fecha de la última reunión (07/11/23) y relacionadas con el proyecto. Se informa sobre nuevas incorporaciones a la mesa. Situación actual del proyecto. Pasos previstos.

Sexta reunión de la mesa

18/09/2024, en la que da comienzo el trabajo de la mesa para la realización de aportaciones y propuestas a incluir en el nuevo Plan de Personas Mayores. Se formaron **3 Grupos Focales** (grupos de trabajo), para la recogida de propuestas destinadas al nuevo **Eje: "Prevención, detección e intervención de las situaciones de Soledad No Deseada y el aislamiento social de las personas mayores"** que vertebrará el nuevo Plan Municipal de Personas Mayores de Gijón 2025/2028, siguiendo la metodología del Protocolo de Vancouver.

Séptima reunión de la mesa

29/10/24

Octava reunión de la mesa

13/11/24 y novena reunión de la mesa: 04/12/24: durante el último trimestre del año, se continúa trabajando en el Eje mencionado para, en la última reunión del año (04/12/24), realizar una puesta en común de las propuestas de acción realizadas en

los Grupos Focales por cada Área para incluir en el Eje: **“Prevención, detección e intervención de las situaciones de Soledad No Deseada y el aislamiento social de las personas mayores” y aprobándose por la mesa de trabajo todas las propuestas** (04/12/2024). Además, en esta último reunión del año, se actualiza la información sobre la encuesta telefónica que se realizó a las personas mayores de 80 años residentes en el Distrito Centro de Gijón.

ACTUACIONES LLEVADAS A CABO DURANTE EL AÑO 2024

1. Realización de grupos focales con las personas integrantes de la mesa de trabajo sobre soledad no deseada (snd)/ plan municipal de personas mayores 2025/2028:

Realización de **Grupos Focales** para la articulación de propuestas a integrar en el **nuevo Plan Municipal de Personas Mayores**: las personas que forman parte de la mesa de trabajo, representantes de cada entidad, servicio o recurso, se dividieron en 3 Grupos Focales destinados a la elaboración de propuestas específicas a incluir en el **Eje titulado: “Prevención, detección e intervención de las situaciones de Soledad No Deseada y el aislamiento social de las personas mayores”**, que vertebrará el nuevo Plan Municipal de Personas Mayores 2025/2028. Las propuestas se realizaron en cada una de las Áreas especificadas en el vigente Plan Municipal de Personas Mayores (continuando con la adopción del Protocolo de Vancouver):

- “Espacios al aire libre y edificios”
- “Transporte”
- “Vivienda”
- “Respeto e inclusión social”
- “Comunicación e información, participación y apoyo social”
- “Empleo y participación, asociacionismo y voluntariado”
- “Servicios Sociales y Salud”

Esta metodología de trabajo pretende aprovechar la potencialidad de las personas que conforman la mesa de trabajo, la riqueza y diversidad de cada entidad, asociación o servicio sin necesidad de una contratación externa como se ha hecho en

la fase del diagnóstico (año 2019) previo al Plan de Mayores. Las propuestas realizadas (**más de 120 propuestas en total**), se incorporarán al nuevo Plan, con el propósito de implementarse en el municipio de manera paulatina.

Los 3 Grupos Focales se reunieron en el último trimestre del año (con sesiones periódicas de octubre a diciembre).

Además, los niños, niñas y adolescentes del **Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia de Gijón** aportaron sus propuestas en 4 de las Áreas: “Espacios al aire libre y edificios”; “Transporte”; “Vivienda” y “Comunicación e información, participación y apoyo social”. Su trabajo se desarrolló a partir de las recomendaciones de la **Organización Mundial de la Salud (OMS)**, al facilitar pensar en la construcción de un municipio amigable con las personas mayores, donde la infancia y adolescencia tiene mucho que decir, a través del servicio de dinamización de participación infantil y adolescentes contratado por la **FMSS** a la entidad: “Los Glayus”.

Desde la mesa de trabajo sobre soledad no deseada de las personas mayores/Plan municipal de Personas mayores, liderada por la **FMSS**, se continúa con la **labor de coordinación y de difusión** de todas las actividades de los diferentes servicios, recursos y entidades que forman parte de la misma.

2. Encuesta telefónica: En el 2024 se licita en la FMSS el Servicio de encuesta telefónica para la elaboración de un Censo de Mayores del Distrito Centro de Gijón, que se puedan encontrar en situación de soledad no deseada (en adelante, SND). Se dirige a las personas mayores de 80 años que viven solas y a personas mayores de 80 años acompañadas de otra persona mayor de 80, al objeto de conocer sus situaciones y posteriormente poder realizar las intervenciones y apoyos que se consideren más adecuados desde el ámbito de los Servicios Sociales locales.

En el mes de octubre se procede a enviar cartas informativas a las personas mayores objeto de la encuesta telefónica dirigida a las personas mayores 80 años del Distrito Centro de Gijón, con la finalidad de realizar un

diagnóstico cuantitativo de las situaciones de SND y del nivel de soledad en las relaciones sociales de las personas mayores del Distrito Centro de Gijón. Durante el último trimestre del año se llevan a cabo las llamadas telefónicas (a través de Ikertalde como empresa adjudicataria del servicio), realizándose un **pretest** a 50 personas para verificar si funcionaba correctamente la encuesta telefónica.

Entre los objetivos de la encuesta se encuentran obtener un estudio cuantitativo de la “soledad no deseada” y el nivel de “soledad en las relaciones sociales” que pueden experimentar estas personas mayores; conocer en profundidad cómo viven la soledad, sus vivencias, sentimientos y reflexiones y tener acceso desde la **FMSS** a datos e información que nos facilitará las posibles actuaciones.

Se realizaron un total de **980 encuestas telefónicas**, sobre un universo estimado de 3.370 personas mayores de 80 años, que contaban con una línea telefónica en la que poder ser localizadas, mayores de 80 años que viven solas y mayores de 80 años que viven con un único acompañante igualmente mayor de 80 años del Distrito Centro gijonés. Aunque el número de encuestas realizadas es bajo en comparación con el total, esto se debe a una variada causística esperada (teléfonos erróneos, cambios de domicilio, institucionalizaciones, hospitalizaciones, fallecimientos, imposibilidad de realizar la encuesta por su situación de salud, no da su consentimiento, etc).

3. Campaña de sensibilización del Proyecto sobre soledad no deseada en las Personas Mayores.

En el 2024, se continúa con la campaña de sensibilización ciudadana, con las siguientes actuaciones:

- a. Impresión y Distribución del: “Decálogo para un Buen Trato a las Personas Mayores” realizado por el Consejo Sectorial de Personas Mayores, en los distintos Centros Municipales Integrados, Centros de Servicios Sociales, Bibliotecas municipales, Centros Municipales de Personas Mayores, piscinas, Centros de Salud y otros servicios públicos, así como de las entidades y asociaciones que forman parte de la mesa de trabajo.

Se entregaron 60 Decálogos en total en formato cuadro.

- a. Campaña publicitaria en el autobús municipal, Línea 15, durante los meses de septiembre y octubre de 2024.
 - a. Instalación de MUPIS en diferentes barrios de la ciudad, con la imagen de la campaña.
 - a. Impresión de folletos, libretas, pegatinas con la imagen de la campaña, así como flyers destinados a los domicilios de la personas encuestadas del Proyecto.
- ### 4. Talleres de Uso de Nuevas Tecnologías:
- dirigidos a personas mayores de 65 años, organizados por la **Biblioteca Pública Jovellanos** en colaboración con la **Cruz Roja de Gijón** y su equipo de voluntariado. Han participado como tutores/as representantes de los Grupos de Participación Infantil y Adolescente de Gijón, siendo una actividad intergeneracional. A propuesta de la mesa de trabajo, dio comienzo una serie de talleres sobre uso de nuevas tecnologías. Su finalidad es la de proporcionar herramientas para mejorar la integración intergeneracional y social por medio de un adecuado uso del móvil y los dispositivos electrónicos.

Como objetivos específicos:

- **Formar** a las personas que acudan al taller en el manejo de dispositivos tecnológicos para abrirse a nuevas formas de comunicación y socialización.
- **Facilitar y personalizar** el proceso de aprendizaje tecnológico a través del móvil.
- **Combatir** el aislamiento social y la soledad no deseada en las personas mayores.

Los contenidos planteados fueron:

- > Tipos de smartphome
- > Botones del smartphome
- > Códigos PIN y PUK
- > Iconos
- > Llamadas
- > Contactos
- > Mensajes

- > Cámara: fotos y vídeos
- > WIFI en tu dispositivo
- > Correo electrónico
- > Búsquedas en Google
- > Play Store/Apple Store
- > Whatsapp
- > Google Maps-Ubicación
- > Aplicaciones interesantes para la vida diaria
- > ASTURSALUD

DATOS DE PARTICIPACIÓN

Se realizaron los siguientes talleres, en el Salón de Actos de la Biblioteca Pública Jovellanos, con sesiones de una hora y media/ 2 horas. El equipo de voluntariado de Cruz Roja de Gijón impartió los talleres, con la tutorización de los niños y niñas de los Grupos de participación infantil y adolescente de Gijón que colaboraron en la iniciativa, de carácter intergeneracional.

Convocatoria	Sesión	Fecha
Convocatoria 1	Sesión de mañana (de 11:00 a 13:00 h.)	<ul style="list-style-type: none"> • 23 de mayo • 30 de mayo • 6 de junio • 13 de junio
Convocatoria 2	Sesiones de mañana (de 11:00 a 13:00 h.) y sesión de tarde (de 16:30 a 18:30 h.)	<ul style="list-style-type: none"> • 11, 18 y 25 de julio
Convocatoria 3	Sesiones de mañana (de 11:00 a 13:00 h.) y sesión de tarde (de 16:30 a 18:30 h.)	<ul style="list-style-type: none"> • 26 de septiembre • 3 y 10 de octubre
Convocatoria 4	Sesiones de mañana (de 11:00 a 13:00 h.) y sesión de tarde (de 16:30 a 18:30 h.)	<ul style="list-style-type: none"> • 7, 14 y 20 de noviembre

Fuente: Cruz Roja de Gijón

Participaron un total de: **15 personas voluntarias** diferentes, repartidas según su disponibilidad en las sesiones mencionadas.

Número total de participantes (en alguna de las sesiones)

Convocatoria	Participantes
Convocatoria 1	20 personas (14 mujeres / 6 hombres)
Convocatoria 2	22 personas (15 mujeres / 7 hombres)
Convocatoria 3	12 personas (10 mujeres / 2 hombres)
Convocatoria 4	25 personas (22 mujeres / 3 hombres)

Fuente: Cruz Roja de Gijón

5. **Colaboraciones** Desde los distintos Departamentos de la **FMSS**, se participó a lo largo del año en distintas **mesas redondas**, charlas y otras colaboraciones, como por ejemplo en la mesa redonda: "**Estrategias y Herramientas para Abordar la Soledad No Deseada en Personas Mayores desde el Ámbito Municipal**", 16 y 17 de diciembre de 2024, Sariego; **Foro de Salud Comunitaria del Centro de Salud de Laviada de Gijón**; charla dirigida a la A.VV de Serín sobre los recursos y servicios que presta la **FMSS** dirigidos a las personas mayores; colaboración en el **Proyecto Educativo de Participación Comunitaria "Escena"** desarrollado en el municipio de Cabranes; **Encuentro CECOEC sobre "Envejecimiento activo, cuidados e innovación"**, celebrado en Gijón durante los días 18 y 19 de junio de 2024 y organizado por las Cámaras de Comercio; publicación en la REVISTA+CALIDAD, N.º 30, Centro de Documentación de Servicios Sociales Consejería de Derechos Sociales y Bienestar Gobierno del Principado de Asturias, del artículo: "**Los Centros Sociales Mayores, semilleros de Cuidados en la Comunidad. Experiencia innovadora en la ciudad de Gijón/Xixón**".

[Para más información sobre cada una de las colaboraciones, remitirse al Capítulo 11 de la memoria: "Actuaciones en materia de calidad"](#).

5. **Tejiendo Lazos.** La **FMSS** se suma, una edición más, a la iniciativa de la **Federación Asturiana de Concejos**, programa: "**No me llames soledad**", V edición de la campaña de Navidad 2024, bajo el lema: "**Tejiendo Lazos**", con el envío de cartas y dibujos de Navidad realizadas por el alumnado de los centros educativos: CP Los Campos, CP Clarín, CP Miguel de Cervantes, La Corolla, CP Jovellanos, Santo Ángel y **CP Laviada** y entregadas por el alumnado del CP Laviada

a las personas mayores usuarias del **Centro de Mayores Los Puertos**, sumando un total de **1.680 tarjetas**. De esta forma, se da continuidad a esta actuación realizada por primera vez en el año 2020 dentro del proyecto "**No me llames soledad**". Tiene como objetivo **generar** un vínculo de afecto intergeneracional y mitigar el sentimiento de soledad que, en muchos casos, afecta a las personas mayores.

NUEVAS INCORPORACIONES

A lo largo del año 2024 se han incorporado las siguientes entidades: Asociación Cuantayá (Proyecto Carambola), Fundación Padre Ossó, A.VV la Arena, la Red de Inclusión Activa del municipio de Gijón (REDIA); Federación Vecinal, "A Pie de Barrio", Asociación "Ayuda entre Mayores". Todas estas entidades se incorporan a la mesa de trabajo, formando parte de la misma.

6.3 Centros Sociales Municipales de Personas Mayores

EN QUÉ CONSISTEN

Los **Centros Sociales Municipales de Personas Mayores**, son equipamientos que dependen de la **FMSS** y están concebidos como lugares de reunión, viendo ampliada su oferta en los últimos años, dando prioridad a actividades de ocio y aprendizaje que promueven un envejecimiento saludable. En estos centros, además de las actividades propias, se desarrollan los talleres de "Aulas para Mayores" de la **FMSS**.

OBJETIVO

- **Dar protagonismo** a las personas mayores, buscando su participación en charlas, cursos, talleres, etc, animándoles a envejecer de forma activa, siendo los talleres de conocimiento y aprendizaje en distintas materias las herramientas fundamentales.

Centros de personas mayores del municipio de Gijón. Año 2024

- Asociación de Pensionistas, Jubilados y Prejubilados “El Costeru” de La Camocha
- Hogar de Pensionistas “La Amistad” de Contrueces
- Hogar de Pensionistas “El Coto”
- Hogar de Pensionistas “El Piles - La Arena”
- Asociación de Pensionistas y Jubilados “Puerto Somiedo”
- Hogar de Pensionistas “Atalía” de El Natahoyo
- Hogar de Pensionistas “Amigos Unidos” de Nuevo Gijón
- Hogar de Pensionistas y Jubilados de Rocés
- Asociación de Pensionistas y Jubilados “Los Puertos”

Fuente: Departamento de Promoción, Igualdad y Participación Social, FMSS.

6.3.1 PROGRAMA AULAS PARA MAYORES

EN QUÉ CONSISTEN

Programa desarrollado por la FMSS para favorecer la promoción del envejecimiento activo, realizado en colaboración con los Centros de Personas Mayores del municipio gijonés, cuya finalidad es la de fomentar la participación social y la formación permanente de las personas mayores, a través de la realización de talleres, en el entendimiento de que esta participación es una de las claves esenciales en el proceso de envejecimiento activo y saludable y de que el aprendizaje a lo largo de toda la vida mejora la calidad de la misma, incrementando la autonomía y autoestima de cada persona.

OBJETIVOS

- **Fomentar** la participación social de la población mayor.
- **Facilitar** un aprendizaje continuo en esta etapa de la vida.
- **Desarrollar** hábitos de vida saludables.
- **Crear** espacios para la diversión y ocupación mediante cursos y talleres.

DATOS

En el año 2024, se han impartido un total de 46 talleres (31 del Lote 1 y 15 del Lote 2).

Han participado en este programa durante el año 2024 un total de 819 personas mayores, 732 mujeres (89,38 %) y 87 hombres (10,62 %), con una participación mayoritariamente femenina, tónica habitual en todas las ediciones.

Aulas para mayores. Participación año 2024

Mujeres	%	Hombres	%	Total
732	89,38	87	10,62	819

Fuente: Departamento de Promoción, Igualdad y Participación Social, FMSS.

Lote 1

Talleres de Estimulación psicofísica, salud y calidad de vida

Lote 2

Talleres de creación, expresión y nuevas tecnologías

Bloque temático/Lote I: Talleres de estimulación psicofísica, salud y calidad de vida

- Taller de Yoga
- Taller de Entrenamiento de la memoria
- Taller de Taichí
- Taller de Prevención de enfermedades de la espalda
- Taller de Actividad Física a través del baile
- Taller de prevención de accidentes en el hogar y primeros auxilios
- Taller de Gimnasia de Mantenimiento
- Taller de Pilates
- Taller de Envejecimiento saludable: cuidados personales, alimentación saludable

Fuente: Departamento de Promoción, Igualdad y Participación Social, FMSS.

Bloque temático/Lote II: Talleres de creación, expresión y nuevas tecnologías

- Taller de Nuevas Tecnologías: manejo de móviles, Tablets, Cámaras digitales. Juegos, aplicaciones y sitios web (tipo Brain Training, tratamiento de fotografías, videos...)
- Taller de Musicoterapia
- Taller de informática (Iniciación-avanzada-internet)
- Taller de Marroquinería
- Taller de Cestería
- Taller de Creación literaria / Lectura
- Talla de Madera
- Taller de Canto

Fuente: Departamento de Promoción, Igualdad y Participación Social, FMSS.

Relación de cursos impartidos en el año 2024

- Entrenamiento de la memoria
- Pilates
- Cestería
- Taichí
- Gimnasia de mantenimiento
- Marroquinería
- Actividad física a través del baile
- Nuevas Tecnologías (móviles)
- Canto
- Talla de madera
- Prevención de enfermedades de la espalda
- Yoga

Fuente: Departamento de Promoción, Igualdad y Participación Social, FMSS.

**Centros de Personas Mayores participantes en el programa:
“Aulas para mayores”. Año 2024**

- Asociación de Pensionistas, Jubilados y Prejubilados “El Costeru” de La Camocha
- Hogar de Pensionistas El Coto
- Hogar de Pensionistas “Amigos Unidos” de Nuevo Gijón
- Hogar de Pensionistas “Atalía” del Natahoyo
- Asociación de Pensionistas y Jubilados “Puerto Somiedo”
- Hogar de Pensionistas “El Piles - La Arena”
- Hogar de Pensionistas y Jubilados de Roces
- Centro de Mayores Asociación “Los Puertos”
- Hogar de Pensionistas “La Amistad” de Contrueces

Fuente: Departamento de Promoción, Igualdad y Participación Social, FMSS.

A continuación se exponen las tablas de participación en los talleres/cursos por Centro de Personas Mayores. En cada uno de los centros

se realizaron talleres entre enero y mayo, siendo los datos de participación Centro de Mayores los que siguen:

**Asociación de pensionistas, jubilados/as y prejubilados/as
“El Costeru” de La Camocha. Año 2024**

Taller	Mujeres	Hombres	Total
Talla de madera (2 grupos)	1	7	8
Cestería / Cuero	13	1	14
Actividad física a través del baile (2 grupos)	31	0	31
Yoga	14	0	14
Total	59	8	67

Fuente: Departamento de Promoción, Igualdad y Participación Social, FMSS.

Asociación de pensionistas, jubilados/as y prejubilados/as “El Costeru” de La Camocha. Año 2024

Taller	Mujeres	Hombres	Total
Talla de madera (2 grupos)	1	7	8
Cestería / Cuero	13	1	14
Actividad física a través del baile (2 grupos)	31	0	31
Yoga	14	0	14
Total	59	8	67

Fuente: Departamento de Promoción, Igualdad y Participación Social, FMSS.

Hogar de pensionistas de El Coto. Año 2024

Taller	Mujeres	Hombres	Total
Taichí (2 grupos)	57	1	58
Informática	18	6	24
Actividad física a través del baile (2 grupos)	49	1	50
Total	124	8	132

Fuente: Departamento de Promoción, Igualdad y Participación Social, FMSS.

Hogar de Pensionistas “Amigos Unidos” de Nuevo Gijón. Año 2024

Taller	Mujeres	Hombres	Total
Taichí	12	3	15
Actividad física a través del baile	30	0	30
Espalda (2 grupos)	40	4	44
Total	82	7	89

Fuente: Departamento de Promoción, Igualdad y Participación Social, FMSS.

Hogar de Pensionistas “Atalía” del Natahoyo. Año 2024

Taller	Mujeres	Hombres	Total
Entrenamiento de la memoria	16	5	21
Canto	25	5	30
Taichí	27	0	27
Prevención de enfermedades de espalda	26	1	27
Gimnasia de mantenimiento	23	1	24
Informática	8	3	11
Móviles	10	2	12
Total	135	17	152

Fuente: Departamento de Promoción, Igualdad y Participación Social, FMSS.

Asociación de Pensionistas y Jubilados/as “Puerto Somiedo”

Taller	Mujeres	Hombres	Total
Actividad física a través del baile	19	0	19
Talla de madera (2 grupos)	6	15	21
Taichí	19	1	20
Marroquinería	11	1	12
Total	55	17	72

Fuente: Departamento de Promoción, Igualdad y Participación Social, FMSS.

Hogar de Pensionistas “El Piles” La Arena

Taller	Mujeres	Hombres	Total
Actividad física a través del baile (2 grupos)	40	2	42
Pilates	42	2	44
Gimnasia de mantenimiento (2 grupos)	41	4	45
Móviles	5	4	9
Total	128	12	140

Fuente: Departamento de Promoción, Igualdad y Participación Social, FMSS.

Hogar de pensionistas de Roces

Taller	Mujeres	Hombres	Total
Prevención de enfermedades de espalda	12	0	12
Actividad física a través de baile	10	0	10
Total	22	0	22

Fuente: Departamento de Promoción, Igualdad y Participación Social, FMSS.

Centro de Mayores Asociación “Los Puertos”

Taller	Mujeres	Hombres	Total
Taichí	27	5	32
Prevención enfermedades de espalda	24	0	24
Canto	9	5	14
Total	60	10	70

Fuente: Departamento de Promoción, Igualdad y Participación Social, FMSS.

Hogar de pensionistas “La Amistad” de Contrueces

Taller	Mujeres	Hombres	Total
Canto	8	0	8
Taichí (2 grupos)	29	5	34
Actividad física a través del baile	20	1	21
Móviles	10	2	12
Total	67	8	75

Fuente: Departamento de Promoción, Igualdad y Participación Social, FMSS.

Los centros de mayores **Atalía del Natahoyo** (con 152 personas), **Centros de Mayores del Piles - La Arena** (con 140 personas), el Coto (con 132 personas) y Amigos Unidos de Nuevo Gijón (89 personas), son las entidades que engloban a un mayor número de personas participantes, alcanzando más de la mitad de la participación, concretamente el 62,63 % del total.

Por sexos, es el **Centro Atalía del Natahoyo** la entidad con una mayor participación femenina (135 mujeres) y el de **Puerto Somiedo y Atalía del Natahoyo** con una mayor participación masculina (17 hombres). Hay que destacar que en el Centro de Roces no existe participación masculina.

Mayores participantes en el programa: “Aulas para mayores”, por Centro de Personas Mayores, sexo y total. Año 2024

Centro de Personas Mayores	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Hogar de Pensionistas "Atalía" del Natahoyo	135	18,44	17	19,53	152
Hogar de Pensionistas "El Piles - La Arena"	128	17,49	12	13,79	140
Hogar de Pensionistas El Coto	124	16,94	8	9,20	132
Hogar de Pensionistas Amigos Unidos de Nuevo Gijón	82	11,20	7	8,05	89
Asociación de Pensionistas y Jubilados "Puerto Somiedo"	55	7,51	17	19,54	72
Centro de Mayores Asociación “Los Puertos”	60	8,19	10	11,49	70



Centro de Personas Mayores	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Hogar de Pensionistas "La Amistad " de Contrueces	67	9,15	8	9,20	75
Asociación de Pensionistas, Jubilados y Prejubilados "El Costeru" de La Camocha	59	8,06	8	9,20	67
Hogar de Pensionistas y Jubilados de Roces	22	3,02	0	0	22
Total	732	100,00	87	100,00	819

Fuente: Departamento de Promoción, Igualdad y Participación Social, FMSS.

El taller de actividad física a través del baile ha sido el de mayor demanda con 203 personas beneficiarias y taichí y prevención de enfermedades de la espalda ocupan el segundo y el tercer lugar de la demanda, con 198 personas (91,41 % mujeres) y 107 mayores (95,33 % mujeres), respectivamente.

La presencia de hombres en determinados talleres (actividad física a través del baile, pilates, marroquinería, cestería), es totalmente anecdótica y nula en los talleres de yoga.

El taller que más participación masculina ha tenido ha sido el taller de talla de madera con 21 participantes.

Número de mayores participantes en el programa: "Aulas para mayores", según relación de cursos impartidos, por sexo y total. Año 2024

Centro de Personas Mayores	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Actividad física a través del baile	199	27,19	4	4,59	203
Taichí	181	24,73	17	19,54	198
Prevención enfermedades espalda	102	13,93	5	5,75	107
Gimnasia de mantenimiento	70	9,56	5	5,75	75
Canto	32	4,37	10	11,49	42
Pilates	37	5,05	1	1,15	38
Informática	26	3,55	9	10,34	35
Móviles	25	3,42	8	9,20	33
Talla de madera	6	0,82	21	24,14	27



Centro de Personas Mayores	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Entrenamiento de la memoria	16	2,19	5	5,75	21
Yoga	14	1,91	0	0	14
Cestería	13	1,78	1	1,15	14
Marroquinería	11	1,50	1	1,15	12
Total	732	100,00	87	100,00	819

Fuente: Departamento de Promoción, Igualdad y Participación Social, FMSS.

6.3.2 SERVICIO DE DINAMIZACIÓN COMUNITARIA DE CENTROS SOCIALES DE PERSONAS MAYORES DE LA FMSS

EN QUÉ CONSISTEN

La FMSS implantó en octubre de 2022 un servicio de dinamización, animación y apoyo a la gestión en los **Centros Sociales Municipales de Personas Mayores (CSPM) de nuestra ciudad**.

Bajo la supervisión de personal técnico de la FMSS, un equipo de profesionales del ámbito de la animación sociocultural, la integración y la educación social se incorporó a la plantilla de los centros con presencia continuada en los mismos. Dicho equipo técnico constituye un apoyo en la gestión a las Juntas Directivas que conducen voluntariamente los centros, desempeña igualmente funciones de animación sociocultural desarrollando programas de actividades en pro del envejecimiento activo y de la participación social de las personas mayores, pero además desarrolla una labor de intervención comunitaria en red con el resto de los recursos y activos comunitarios del entorno de proximidad que constituyen los barrios, dirigida principalmente al colectivo de personas mayores pero incorporando el componente intergeneracional.

La implementación del servicio se ha venido realizando de forma progresiva. Habiéndose desplegado a finales del año 2024 en los nueve CSPM existentes en la ciudad de Gijón: El Coto, Polígono-Los Puertos, Puerto Somiedo, Contrueces, Roces, Nuevo Gijón, La Arena, Natahoyo y La Camocha.

FINALIDAD

El servicio responde a un nuevo modelo de Centros Sociales Municipales de Personas Mayores que la FMSS concibe desde un enfoque comunitario, donde estos equipamientos respondan a las necesidades sociales del vecindario y no se restrinjan a espacios de ocio y convivencia dirigidos desde el asociacionismo y reservados a personas socias.

Persigue transformar los Centros Sociales Municipales de Personas Mayores en un recurso de referencia en el entorno de proximidad de los barrios, abierto a la comunidad e integrado en la red de recursos de la FMSS, desde donde se trabaje coordinadamente con el resto de agentes activos en el territorio (servicios públicos, tejido asociativo, entidades sociales) en pro del bienestar social y relacional del colectivo de las personas mayores.

OBJETIVOS

- **Fomentar** la participación social activa de las personas mayores en el entorno de proximidad de los barrios.
- **Promover** los cuidados en comunidad ante situaciones de vulnerabilidad a través de las redes primarias de apoyo entre las personas mayores.
- **Favorecer** la autonomía funcional y prevenir situaciones de dependencia entre las personas mayores.
- **Dinamizar** la intervención comunitaria en red de los distintos agentes activos en el

territorio, en beneficio de la calidad de vida de la población mayor.

- **Complementar**, profesionalizar y apoyar en la gestión de los centros sociales municipales de personas mayores.

FUNCIONES PRINCIPALES

Apoyo y complementariedad en la gestión administrativa de los centros a las Juntas Directivas de las Asociaciones que de forma voluntaria coordinaban la actividad de los mismos hasta la implantación del servicio de dinamización de la **FMSS**.

Promoción de la autonomía funcional y prevención de situaciones de dependencia, fomentando el envejecimiento activo y el bienestar relacional de las personas mayores: programación de dinamización de los centros (adaptadas a las necesidades y demandas de las personas mayores, se programarán y desarrollarán actividades y talleres en pro del desarrollo personal, a nivel físico, mental y social).

Intervención comunitaria en el entorno de proximidad de los barrios, en aras a detectar e intervenir sobre situaciones de vulnerabilidad social de las personas mayores que los habitan. Bajo la supervisión técnica de la **FMSS**, los centros se integran en la red de recursos de los Servicios Sociales Municipales y se conectan a su vez con los distintos agentes activos en el territorio: servicios públicos, entidades sociales, tejido asociativo y la propia ciudadanía a través de la conformación de redes primarias de apoyo. Se persigue involucrar a la totalidad de los agentes y que se impliquen activamente en la transformación de la realidad social de su entorno próximo.

ACTIVIDADES REALIZADAS

La actividad durante el periodo **enero – diciembre 2024** de los centros en los que se ha implementado el servicio continúa girando en torno a tres ejes, vinculados con las funciones principales que éste desempeña en el ámbito de las necesidades sociales del colectivo de personas mayores de Gijón:

1. Apoyo técnico a las Juntas Directivas en la gestión de los centros.
2. Programación de actividades de animación sociocultural y de promoción del envejecimiento activo.
3. Intervención comunitaria. Proyectos participativos en beneficio de la comunidad.

1. APOYO TÉCNICO A LAS JUNTAS DIRECTIVAS EN LA GESTIÓN DE LOS CENTROS

1.1 Acciones de Apoyo técnico a las Juntas directivas

Por parte del equipo de dinamización se desarrolla en todos los centros una serie de acciones:

Orientación y asesoramiento en la tramitación de la subvención anual a la que optan las Asociaciones al frente de los centros, por parte de la **FMSS**. Dicha subvención cofinancia actividades puntuales de la Asociación así como gastos de mantenimiento de los centros.

- Participación en las Asambleas de personas socias de los centros.
- Acompañamiento y colaboración con las Juntas Directivas en lo relativo a la gestión y programación de actividades de animación y pro envejecimiento activo.

1.2 Datos relativos a las personas socias

Las actividades impulsadas desde el servicio de dinamización en cualquiera de los centros sociales municipales de personas mayores de la **FMSS** no requieren tener la condición de persona socia, como así ocurre en el programa de actividades y talleres Aulas para Mayores de la **FMSS**.

Si bien la tendencia general es que las personas que acceden a las actividades del servicio de dinamización, se hagan socias o mantengan su condición de socias. Excepcionalmente en los centros sociales de personas mayores del Polígono, el Coto, La Arena, Contrueces y La Camocha, se ha registrado participación de personas mayores no socias. Han participado a lo largo del año en las siguientes actividades de diferentes centros: estimulación cognitiva, lenguaje musical, memoria, manualidades y estiramientos.

Destacando el dato cuantitativo de personas participantes no socias del centro del Coto donde a lo largo del año 2024 participaron 60 personas no socias. Le sigue La Arena donde el mismo dato se reduce a 13 personas, el Polígono donde fueron 10 las personas no socias que participaron en diferentes actividades. En los casos de Contrueces y La Camocha, hablamos de datos testimoniales, 4 y 1, respectivamente.

Datos de participación personas no socias por centros

Centro	Sexo		Edades		
	M	H	<65	65-79	80 y más
El Coto	60	10	1	27	33
La Arena	12	0	0	10	2
Contrueces	4	0	0	2	2
La Camocha	1	1	0	2	0
Polígono (CSPM Polígono y P .Somiedo)	9	1	2	3	5
Totales	86	12	1	47	41

Fuente: Departamento de Promoción, Igualdad y Participación Social, FMSS.

6.3.2.1 Programación de actividades y talleres de desarrollo personal y envejecimiento activo

ACTIVIDADES ANUALES

A continuación se detallan en la siguiente tabla donde se exponen los datos de media de participación por actividad y su clasificación por sexos.

Se desglosa la actividad anual por trimestres y se calcula la participación media partiendo de los

datos de cada trimestre. Los grupos de personas participantes suelen ser los mismos a lo largo del año, salvo en los casos en los que aumenta la participación en algún trimestre y se incorporan personas nuevas.

En cuanto al sexo de las personas participantes, se toma de referencia al grupo de participantes del último trimestre.

Datos de participación por actividad

Centro	Actividades anuales	Enero Marzo	Abril Junio Julio	Sept Octubre Nov	Sexo		Media anual
					M	H	
CSPM Coto	Memoria	48	49	64	54	10	54
	Movimiento consciente	60	60	82	75	7	67
	Teatro	9	9	15	14	1	11
	Literatura	30	30	41	34	7	34



Centro	Actividades anuales	Enero Marzo	Abril Junio Julio	Sept Octubre Nov	Sexo		Media anual
					M	H	
CSPM Coto	Manualidades	6	9	13	13	0	9
	Baile	-	32	0	30	2	16
	Café-Tertulia	20	20	24	23	1	21
	Bingo	34	35	35	32	3	35
CSPM Contrueces	Memoria	28	28	50	47	3	35
	Movimiento consciente	14	15	41	38	3	23
	Teatro	6	8	10	8	2	8
	Literatura	-	10	16	16	0	13
	Café-Tertulia	18	22	36	34	2	25
	Nuevas tecnologías	9	11	25	18	7	15
	Estiramientos	19	19	48	47	1	29
CSPM del Polígono	Estimulación cognitiva	27	27	25	21	4	26
	Técnica Vocal/Coro	18	17	23	18	5	19
	Lenguaje Musical	-	-	10	8	2	10
	Memoria	49	46	54	46	8	50
	Manualidades	13	14	11	11	0	13
	Literatura	12	12	11	10	1	35
	Estiramientos	35	33	62	54	8	43
	Teatro	8	7	8	8	0	8

Centro	Actividades anuales	Enero Marzo	Abril Junio Julio	Sept Octubre Nov	Sexo		Media anual
					M	H	
CSPM Puerto Somiedo	Estimulación cognitiva	16	15	12	12	0	14
	Técnica Vocal	1	1	0	1	0	1
	Memoria	30	29	28	28	0	29
	Manualidades	3	2	6	6	0	4
	Literatura	3	3	2	2	0	3
	Estiramientos	9	9	9	8	1	9
	Teatro	1	1	1	1	0	1

Centro	Actividades anuales	Enero Marzo	Abril Junio Julio	Sept Octubre Nov	Sexo		Media anual
					M	H	
La Arena	Memoria	39	57	44	39	5	47
	Literatura	11	11	16	13	3	13
	Café - Tertulia	22	23	30	26	4	25
	Taller Móviles	32	32	41	38	3	35
	Estiramientos	-	-	40	37	3	40
	Teatro	-	-	16	13	3	16
	Manualidades	-	-	9	9	0	9

Centro	Actividades anuales	Enero Marzo	Abril Junio Julio	Sept Octubre Nov	Sexo		Media anual
					M	H	
Nuevo Gijón	Teatro	13	14	16	16	0	14
	Estimulación cognitiva	33	33	33	31	2	33
	Memoria	26	28	40	39	1	31
	Autocuidado	23	25	24	24	0	24
	Manualidades	-	-	18	18	0	18
Roces	Cuerpos con ritmo	-	-	22	22	0	22
	Movimiento saludable	18	18	23	23	0	20
	Memoria y estimulación cognitiva	11	12	16	16	0	13
La Camocha	Movimiento saludable	-	-	18	18	0	18
	Estiramientos	-	-	19	18	1	19
	Respiración consciente	-	-	11	10	1	11
	Literatura	-	-	10	10	0	10
	Teatro	-	-	12	12	0	12
	Tutorías uso telf. móvil	-	-	9	7	2	9
	Café Tertulia	-	-	11	11	0	11



Centro	Actividades anuales	Enero Marzo	Abril Junio Julio	Sept Octubre Nov	Sexo		Media anual
					M	H	
Natahoyo	Memoria	-	-	30	23	7	30
	Movimiento Saludable	-	-	60	60	0	60
	Informática	-	-	11	8	3	11
	Coro	-	-	28	23	5	28
	Tutoría Móvil	-	-	9	7	2	9
	Café Tertulia	-	-	17	17	0	17

Fuente: Departamento de Promoción, Igualdad y Participación Social, FMSS.

Todas las actividades detalladas en la tabla anterior se han sumado a las que se impartían anteriormente a la implementación del Servicio de Dinamización, encuadradas en el Programa “Aulas para Mayores” financiado por la FMSS y dirigido a las personas socias de las asociaciones de personas mayores jubiladas y pensionistas que co-gestionan los CSPM. Ello ha incrementado la variedad y cantidad de oferta de actividad de animación en los centros y abierto su oferta a todas las personas mayores, tengan o no la condición de socias de alguna de las asociaciones mencionadas anteriormente. Incluso en algunos casos como Movimiento Consciente y Entrenamiento Cognitivo o Coro/ Lenguaje Musical/ Técnica Vocal, se han asumido por el personal del Servicio de Dinamización, dejándose de impartir desde el “Programa de Aulas para Mayores”.

La dinámica de participación por actividades se ha caracterizado en la mayoría de los casos por mantenerse constante o incrementarse a lo largo del año .

Entre las actividades que han tenido mayor acogida en la totalidad de los centros destacan las relativas a estimulación funcional a nivel cognitivo y físico (memoria, movimiento consciente/saludable y entrenamiento cognitivo),

en pro del envejecimiento activo y prevención de situaciones de dependencia.

Tras estas actividades, las de corte artístico y cultural: teatro y literatura, también están presentes en la práctica totalidad de los centros, aunque no concentran un nivel de participación tan elevado como las anteriores. Con la actividad teatral sin embargo así como con la vinculada al canto (coro, lenguaje musical, técnica vocal) se está consiguiendo dotar de una vertiente comunitaria a los CSPM, permitiendo el intercambio y el encuentro entre los distintos grupos por un lado y, por otro lado, conectar con el entorno comunitario, acudiendo a centros residenciales de personas mayores o a centros de día favoreciendo la participación social de personas mayores con limitada autonomía funcional, tratando de que recuperen su identidad personal y amplíen su círculo relacional en actividades significativas, fuera del contexto institucional o de servicio que suponen los centros de los que son personas usuarias.

Por último, la actividad de café – tertulia, presente en cinco de los nueve centros con una acogida creciente en número de personas mayores participantes, favorece el encuentro interpersonal y distendido en los centros tanto con carácter generacional, entre las propias personas mayores

como intergeneracional, pues se cuenta con la participación puntualmente del Grupo de Participación Infantil y Adolescente de la **FMSS**, con edades entre los 8-17 años, concretamente participaron de manera continuada en esta actividad mensual, a lo largo del año 2024 4 chicas del Grupo de Participación de la Zona Este. En esta actividad se producen igualmente espacios de propuesta de distintas iniciativas participativas y se difunden igualmente aquellas que ya están puestas en marcha.

2.2 Actividades puntuales de carácter específico o extraordinario

2.2.1 Específicas

Se han incorporado además a las programaciones anuales, actividades de carácter específico como el Zentangle o la Marcha Nórdica que ya se habían incorporado como pilotaje en la práctica totalidad de los centros el pasado año 2023. El propósito de incluir este tipo de actividades se centra en complementar las actividades impartidas por el propio equipo de dinamización de los centros demandadas por las personas mayores, con otras más innovadoras y que requieren de especialización acreditada por parte de quienes las imparten.

A lo largo del año 2024, con la excepción de los dos últimos centros que se han sumado en

Octubre al servicio de Dinamización de la **FMSS**, se ofrecieron las siguientes actividades además del Zentangle y la Marcha Nórdica, que se retomaron nuevamente en este caso en tres de los nueve centros, a demanda de las personas mayores usuarias de los mismos:

CONCERTINO

Estimulación física y emocional a través de la música.

RE-READ

Taller-Tertulia literario, de acercamiento a la lectura.

MARCHA NÓRDICA

Entrenamiento alrededor de la marcha asistida con bastones especiales, completo, efectivo, divertido y social, pues se realiza en grupo. Suele realizarse al aire libre, en espacios abiertos y naturales. Es un concepto de movimiento adecuado que proporciona una mayor calidad de vida a la población en general.

ZENTANGLE

Técnica artística grupal a través del dibujo que favorece la creatividad, la diversión, la autoconfianza la concentración mental y la liberación del estrés.

Actividades realizadas

Centro	Actividades específicas	Frecuencia	Sexo		
			M	H	Total
Coto	Concertino	1 sesión	22	7	29
	Re-Read	1 sesión	18	7	25
	Marcha Nórdica	2 sesiones	7	2	9
	Zentangle	1 sesión	14	1	15





Centro	Actividades específicas	Frecuencia	Sexo		
			M	H	Total
La Arena	Concertino	1 sesión	8	1	9
	Re-Read	1 sesión	12	1	13
	Zentangle	1 sesión	9	1	10
Nuevo Gljón	Concertino	1 sesión	17	0	17
	Zentangle	1 sesión	20	0	20
Contrueces	Concertino	1 sesión	6	2	8
	Marcha nórdica	4 sesiones	17	1	18
Roces	Concertino	1 sesión	11	0	11
	Marcha Nórdica	4 sesiones	18	0	18
	Zentangle	1 sesión	11	0	11
Polígono Los Puertos y Puerto	Re-Read	1 sesión	11	1	12

Fuente: Departamento de Promoción, Igualdad y Participación Social, FMSS.

2.2.2 Extraordinarias

Actividades puntuales en el tiempo que congregan a un gran número de personas participantes, bien puede tratarse de encuentros generacionales o intergeneracionales con la excusa de algún momento en el año de celebración o de cierre de período (verano, Navidad), bien de actividades

propuestas a modo de colaboración o asistencia puntual desde otras áreas municipales, otros recursos o servicios:

Charlas Seguridad Ciudadana a cargo de la Policía Nacional, desarrolladas anualmente en la totalidad de los centros. En 2024 se celebraron en el mes de Febrero.

Muestra teatral a cargo de la Escuela Municipal de Teatro de la FMSS, en los centros del Polígono-Los Puertos y el Coto entre Mayo y Junio.

Generación Verde: Sensibilización por un futuro sostenible. Fundación Proclade + taller degustación con productos de comercio justo. Coto y Contrueces. Nov. y Dic.

Encuentros de fin de año, dinámicas, teatro, baile, muestra de las distintas actividades de esta naturaleza que se vienen desarrollando durante el año. En la totalidad de los centros.

Actuación Coro Diverso impulsado desde la Oficina Municipal de Información a Personas Inmigrantes (OMII). Tuvo lugar en el centro del Coto en el marco de un encuentro de fin de año.

Charla divulgativa de mano de la Empresa Municipal de Aguas (EMA). Tuvo lugar en los centros de Roces, Nuevo Gijón y Contrueces.

Actuaciones musicales- visitas musicales a cargo de los grupos de teatro y coro de personas mayores de los centros del Polígono y Los Puertos. Tuvo lugar en el **Centro Residencial de Personas Mayores Montevil**, de titularidad de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar y gestionado por el organismo autónomo ERA en Diciembre 2024.

Dinámica participativa en espacio de juego público del Parque del Gas impulsada desde la Plataforma de Vecinos y Vecinas del barrio de La Arena. En dicha dinámica, desde el servicio de Dinamización de los Centros Sociales de Personas Mayores de la **FMSS** se conectó a diferentes colectivos, como el que integra el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia de Gijón o el grupo de jóvenes de la Escuela Municipal de Teatro de la **FMSS** así como el colectivo de personas mayores vinculadas al Centro Social de Personas Mayores de La Arena.

Datos globales de participación por centros

A continuación se recogen los datos globales de participación en los distintos centros relativos al año 2024. Distinguiendo aquellos centros que ya estaban dinamizados a fecha Enero de 2024, de aquellos otros que se incorporaron al servicio de dinamización en Octubre de 2024.

Se contabilizan las personas que han participado a lo largo del año por centros, no por actividad. De modo que si una misma persona participa, como suele ser habitual, en varias actividades a lo largo del año, solo se la contabilizará una vez. Hablamos de datos de participación real, del total de personas a quienes se ha llegado a través de la dinamización por centros.

**Tablas participantes desglose por centros.
Enero - Diciembre 2024**

CONTRUECES

Participantes	Edades				Total
	< 65	65 - 79	80 y más	Desconocido	
Mujeres	7	73	34	3	117
Hombres	0	8	6	1	15
Totales	7	81	40	4	132



COTO

Participantes	Edades				Total
	< 65	65 - 79	80 y más	Desconocido	
Mujeres	6	107	13	10	136
Hombres	2	14	64	2	82
Totales	8	121	77	12	218

POLÍGONO - LOS PUERTOS

Participantes	Edades				Total
	< 65	65 - 79	80 y más	Desconocido	
Mujeres	4	60	45	3	112
Hombres	0	7	7	0	14
Totales	4	67	52	3	126

PUERTO SOMIEDO

Participantes	Edades				Total
	< 65	65 - 79	80 y más	Desconocido	
Mujeres	1	24	12	0	37
Hombres	0	2	0	0	2
Totales	1	26	12	0	39

LA ARENA - PILES

Participantes	Edades				Total
	< 65	65 - 79	80 y más	Desconocido	
Mujeres	2	60	34	3	99
Hombres	0	5	3	0	8
Totales	2	65	37	3	107

NUEVO GIJÓN

Participantes	Edades				Total
	< 65	65 - 79	80 y más	Desconocido	
Mujeres	7	0	21	1	29
Hombres	0	3	38	0	41
Totales	7	3	59	1	70

ROCES

Participantes	Edades				Total
	< 65	65 - 79	80 y más	Desconocido	
Mujeres	5	14	6	8	33
Hombres	0	0	0	0	0
Totales	5	14	6	8	33

Tablas participantes desglose por centros.
Octubre - Diciembre 2024

LA CAMOCHA

Participantes	Edades				Total
	< 65	65 - 79	80 y más	Desconocido	
Mujeres	6	26	4	0	36
Hombres	0	2	1	0	3
Totales	6	28	5	0	39

NATAHOYO

Participantes	Edades				Total
	< 65	65 - 79	80 y más	Desconocido	
Mujeres	7	73	36	0	116
Hombres	2	5	7	0	14
Totales	9	78	43	0	130

Fuente: Departamento de Promoción, Igualdad y Participación Social, FMSS.

6.3.2.2. Línea de Intervención Comunitaria

Los centros sociales de personas mayores pasan a constituirse como un recurso social más de los que conforman la red municipal de recursos de la FMSS, integrado en la comunidad de referencia de las personas mayores (barrios).

Desde esta nueva óptica, los centros reorientan su funcionamiento tradicional de modo que no sólo se destinan a acoger a las personas mayores que acuden a sus instalaciones a participar en alguna de sus actividades de animación en compañía de otras personas mayores, sino que además se convierten en un referente en la comunidad que fomente la participación activa de las personas

mayores en acciones significativas dirigidas a compensar situaciones de vulnerabilidad social en que puedan encontrarse otras personas mayores de su entorno de referencia. Desde un enfoque de cuidados en comunidad y fortaleciendo el papel de las redes primarias de apoyo como proveedoras de cuidados. El centro social de mayores en un trabajo en red con el resto de recursos comunitarios tanto formales como informales, tendrá un papel relevante en la detección de necesidad que puedan estar detrás de esas situaciones de vulnerabilidad. A continuación se muestra la actividad desarrollada en el Natahoyo:

BARRIO: EL NATAHOYO**Acción participativa comunitaria: Intercambio entre Centros****EN QUÉ CONSISTE**

Acción significativa donde se implican personas usuarias del CMAI y del CSPM ambos ubicados en el barrio del Natahoyo. Se busca conectar a ambos colectivos de personas en un contexto diferente al de sus centros, abriendo éstos a la comunidad. Propiciando inicialmente un encuentro de "ida y vuelta" en sendos centros para luego comenzar a trabajar en un proyecto común que favorezca su participación social en su entorno comunitario de referencia.

Se acogió en este primer encuentro (13 de noviembre 2024) a una representación de personas mayores del CSPM del Natahoyo, que se ha incorporado recientemente (octubre 2024)

al servicio de Dinamización de CSPM de la **FMSS**.

Y contamos además con la colaboración en la organización y el desarrollo del encuentro, con personal voluntario y técnico de la Asamblea Local de Cruz Roja Gijón, en la línea en que venían colaborando con el CMAI en actividades de participación comunitaria. Se planificará un segundo encuentro, en el CSPM del Natahoyo.

Servicios, recursos, equipamientos dinamizados y movilizados:

- CENTRO SOCIAL MUNICIPAL DE MAYORES DEL NATAHOYO (CSPM DEL NATAHOYO)
- CENTRO MUNICIPAL APOYO A LA INTEGRACIÓN (CMAI)
- VOLUNTARIADO ASAMBLEA LOCAL CRUZ ROJA, GIJÓN.

Datos de participación

Centro	Mujeres	Hombres	Total
CMAI	5	8	13
CSPM del Natahoyo	11	1	12
Cruz Roja	1	2	3
Total	17	11	28

Fuente: Departamento de Promoción, Igualdad y Participación Social, **FMSS**.

6.3.2.2.1 Cuidando a Quien Cuida**EN QUÉ CONSISTE**

Enmarcado dentro del servicio de dinamización comunitaria de los centros sociales municipales de personas mayores de la **FMSS** y en su línea de intervención comunitaria, el proyecto "Cuidando a quien Cuida", se dirige a personas cuidadoras informales de personas dependientes en el hogar. Circunscrito al barrio del Coto, desde la óptica de los Cuidados en Comunidad y enfocado desde la coordinación socio-sanitaria.

El proyecto consiste inicialmente en una secuencia de talleres grupales de apoyo psicosocial que pretende dotar a las personas destinatarias de

conocimientos, habilidades y estrategias de afrontamiento vinculados a la labor de cuidados que desarrollan.

BARRIO: EL COTO**Proyecto Grupo de Apoyo Comunitario a Personas Mayores Cuidadoras: Cuidando a Quien Cuida I y II**

Tras desarrollarse entre noviembre 2023 y julio 2024 como proyecto piloto (Cuidando I, ver detalle en Memoria **FMSS** 2023) en respuesta a demanda formulada por personas cuidadoras de personas dependientes en domicilio del barrio del Coto, "Cuidando a quien Cuida" se retoma

en noviembre 2024 tras ser demandado por un nuevo grupo de personas cuidadoras en el mismo barrio (Cuidando II).

Se desarrolla el trabajo en red entre recursos sociales, sanitarios y comunitarios presentes en el barrio del Coto (UTS; Área de Promoción Social de la **FMSS**; Servicio municipal de Ayuda a Domicilio de la **FMSS**; Centro de Salud Coto; Centro Social Personas Mayores Coto). Algunas de las personas cuidadoras participantes para poder garantizar su participación en el grupo, requirieron de servicio de apoyo en domicilio que las sustituyese puntualmente en su rol de cuidadoras. Ello se gestionó tramitando servicio de ayuda a domicilio desde la **FMSS**, con naturaleza de servicio de acompañamiento. En Cuidando I fueron tres las personas que solicitaron dicho servicio (dos mujeres y un hombre). En Cuidando II, fueron dos las personas solicitantes (un hombre y una mujer).

Con el centro social de personas mayores como recurso de referencia y la coordinadora del equipo del proyecto de dinamización con presencia continuada a lo largo del proceso participativo, se suceden una serie inicial de talleres formativos y acompañamiento profesional alrededor de los cuidados, tras los cuales se trabaja desde el servicio de dinamización con un enfoque más de apoyo informal al propio grupo donde ya se ha ido creando un vínculo relacional y de apoyo mutuo entre las personas integrantes. Se facilitan oportunidades al grupo de encuentro y convivencia, de participación social en actividades culturales o lúdicas tanto en el propio centro social de mayores como en espacios públicos de la ciudad.

En esta última fase se encuentra el grupo de apoyo Cuidando a Quien Cuida I, quien tras finalizar el pilotaje en Julio 2023 continúa vinculado al CSPM del Coto donde acompañado por las personas mayores voluntarias que formaron parte desde un inicio del grupo y apoyado por el servicio de dinamización de la **FMSS**, participa mensualmente en actividades de participación social de diferente naturaleza. Puntualmente también se unen a alguna de estas actividades, personas cuidadoras de otros grupos de apoyo (personas cuidadoras del Ayuntamiento de Avilés; personas cuidadoras de Cuidando II de Gijón).

A lo largo del último semestre del año 2024, se iniciaron contactos con personal de atención primaria de salud y con equipo de salud mental

de otros barrios para tratar de replicar el proyecto progresivamente en toda la ciudad de Gijón.

FINALIDAD

Implementar el bienestar físico, emocional y relacional de un grupo de personas que prestan cuidados informales a familiares dependientes en el hogar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Disminuir** la sobrecarga física y emocional que presentan las personas cuidadoras.
- **Compensar** el aislamiento social fruto de la dedicación en exclusividad a los cuidados.
- **Facilitar** la conciliación de la vida personal, familiar y social de las personas cuidadoras.
- **Favorecer** el tejido de una red primaria de apoyo como sostén de las personas cuidadoras.

DESARROLLO Y EJECUCIÓN

Niveles de actuación en que se operativiza el servicio:

- **Nivel de actuación individual**
Atención individualizada de las personas cuidadoras no profesionales de personas dependientes en domicilio, surgidas en torno a su labor de cuidados.
- **Nivel de actuación grupal**
Dinamización de grupo de apoyo mutuo de las personas cuidadoras.
- **Nivel de actuación comunitario**
Construcción de redes de apoyo comunitarias.

Servicios, recursos, equipamientos dinamizados y movilizados:

- CENTRO DE SALUD COTO
(Dirección Médica; Trabajadora Social; Psicóloga Atención Primaria; Enfermera).
- CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES COTO
(Trabajadora Social Unidad de Trabajo Social).
- PROGRAMA PERSONAS MAYORES Y DEPENDIENTES **FMSS**
(Trabajadora Social responsable Servicio Ayuda a Domicilio municipal).
- CULTURAY EDUCACIÓN – AYUNTAMIENTO DE GIJÓN/XIXÓN.
- CENTRO SOCIAL DE PERSONAS MAYORES COTO

(Equipo de Dinamización; Trabajadora Social Área Promoción Social de la FMSS responsable del seguimiento del Servicio de Dinamización; personas mayores voluntarias usuarias del centro social de mayores).

- EMPRESA ASTURWAYS – MARCHA NÓRDICA

Datos participación CUIDANDO I a lo largo del año 2024:

Actividades de Participación Social con frecuencia mensual. Participan personas cuidadoras del grupo de Cuidando a Quien Cuida I, personas mayores voluntarias del propio centro social de mayores del Coto y otros grupos de personas cuidadoras.

Datos de participación

Actividad	Mujeres	Hombres	Total
Ejercicio físico y dinámicas grupales en CSPM Coto	5	4	9
Dinámicas grupales de técnicas de relajación y respiración en CSPM Coto.	5	4	9
Visita a Avilés intercambio con grupo personas cuidadoras Ayto. Avilés	5	2	7
Visitas culturales guiadas en Gijón. Museo Ferrocarril y Ciudadela.	10	2	12
Sesiones de actividad deportiva comunitaria marcha nórdica.	5	4	9
Café-encuentro entre grupos de personas cuidadoras I y II.	8	2	10

Fuente: Departamento de Promoción, Igualdad y Participación Social, FMSS.

Datos de participación Cuidando II (Noviembre y diciembre 2024)

Edad	Mujeres	Hombres	Totales
< 65	4	0	4
65 - 79	4	1	5
Se desconoce	5	1	6
Total	13	2	15

Fuente: Departamento de Personas Mayores y Dependientes, FMSS.

Personas cuidadoras

Parentesco con persona dependiente	Mujeres	Hombres	Totales
Hijo/a	6	0	6
Pareja/cónyuge	6	1	7
Hermano/a	0	1	1
Nieto/a	1	0	1
Total	13	2	15

Fuente: Departamento de Personas Mayores y Dependientes, FMSS.

6.3.2.2.2 Historias de Vida

EN QUÉ CONSISTEN

Proceso participativo colectivo en el que personas mayores a través de testimonios y diálogo grupal, repasan las bandas sonoras de sus vidas y construyen un pequeño repertorio que interpretarán en un equipamiento cultural de la ciudad en un acto abierto al público. El proceso fue acompañado por varias personas profesionales del equipo de dinamización de centros de mayores de la FMSS, intercalando momentos y espacios de juego y esparcimiento colectivo con el proceso creativo en sí. En el 2024 se realizó en la zona Centro:

BARRIO: ZONA CENTRO

Proceso participativo comunitario: Cantares Propios

En el proceso se conectó mediante la participación en esta actividad significativa a personas mayores del Centro de Día de la zona centro acompañadas por personas mayores voluntarias usuarias del centro social zona centro y del centro social de mayores municipal del Polígono. Además intervinieron personas adultas con discapacidad usuarias del Centro Municipal de Apoyo a la Integración (CMAI).

El proceso se recogió en una pieza audiovisual cuya elaboración, edición y montaje recayó en la Asociación Colectivo BERDE (financiada desde

el servicio de dinamización de la FMSS) con la colaboración de personas usuarias del CMAI de la FMSS, vinculadas a distintos proyectos creativos de esta Asociación.

FINALIDAD

Fomentar la participación activa en comunidad en aras a implementar la calidad de vida de las personas mayores de Gijón, través de un proceso participativo circular que comienza y finaliza en las personas mayores, promueve la adquisición de conocimientos y habilidades a demanda de un grupo de personas mayores usuarias a través de los centros sociales de personas mayores, en su afán por continuar formándose y cultivándose, pero también pone en juego actitudes y valores.

OBJETIVOS

- **Acercar** el conocimiento y manejo de las nuevas tecnologías a personas mayores de 65 años usuarias de centros sociales de Gijón, fortaleciendo su sentido de competencia social.
- **Fomentar** el voluntariado entre personas mayores.
- **Favorecer** la apertura a la comunidad de los centros de día de personas mayores dependientes de Gijón.
- **Facilitar** la interacción social y el conocimiento mutuo entre las personas usuarias de los

distintos centros, favoreciendo su bienestar relacional y su sentido de pertenencia a su contexto comunitario próximo.

- **Promover** actuaciones y actividades participativas en espacios comunitarios de la ciudad abiertas al público, contribuyendo a implementar el protagonismo social de las personas mayores en su ciudad y ante el resto de la ciudadanía.
- **Articular** en aras del bienestar de las personas mayores, actuaciones coordinadas entre las distintas áreas municipales del Ayuntamiento de Gijón y favorecer la coordinación y cooperación interadministrativa entre la Administración Local y la Autonómica, aunando esfuerzos, conocimientos y recursos en una misma dirección.

Servicios, recursos, equipamientos dinamizados y movilizados

- CENTRO SOCIAL MUNICIPAL PERSONAS MAYORES POLÍGONO (FMSS)
- CENTRO SOCIAL/CENTRO DE DÍA ZONA CENTRO (Consejería Derechos Sociales y Bienestar)
- CENTRO MUNICIPAL DE APOYO A LA INTEGRACIÓN (FMSS)
- COLECTIVO BERDE (Tercer Sector, entidad que realiza proyectos creativos artísticos con personas adultas con discapacidad, colaborando entre otros con la (FMSS)

Datos de participación durante la fase creativa del proceso

Centro	Mujeres	Hombres	Totales
Centro de Día Zona Centro (S. Agustín)	7	0	7
CSPM Zona Centro	2	1	3
CSPM El polígono	4	0	4
CMAI	0	3	3
Colectivo Berde	1	1	2
Total	14	5	19

Fuente: Departamento de Personas Mayores y Dependientes, FMSS.

Datos de participación en el acto de **presentación al público** de la pieza audiovisual final en la que quedó inmortalizado el proceso, que tuvo lugar en el Salón de Actos del Centro Cultural Antiguo Instituto en el mes de Junio de 2024, aparte de sus personas protagonistas y representación institucional de la **FMSS** y de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar:

Acudieron un total de **120 personas**, cubriendo el aforo total de la sala. Entre el público asistente, personas mayores usuarias de los distintos centros sociales de personas mayores y centros de día de personas mayores dependientes de la ciudad de Gijón así como personas usuarias del Centro Municipal de Apoyo a la Integración y de distintas entidades como Una Ciudad para Todos.

6.3.2.2.3 Otros Proyectos de dinamización comunitaria

Acción comunitaria de participación e intercambio intergeneracional.

EN QUÉ CONSISTE

En un proceso participativo en comunidad de carácter intergeneracional, entre alumnado del Colegio Público Clarín y personas mayores usuarias del **Centro Social Municipal de Personas Mayores del Coto**. Iniciado ya a finales del año 2023 con una propuesta inicial de colaboración a través de la actividad teatral en la que se implicarían alumnado de Educación Primaria y las personas mayores del Centro Social de Personas Mayores. La propuesta se materializaba en realizar sesiones de juego teatral con frecuencia mensual.

Finalmente, la acción colaborativa que se ha venido manteniendo en el tiempo y se ha ido desarrollando a lo largo del año 2024 se centra en una muestra teatral con frecuencia trimestral a cargo del alumnado de educación primaria del centro educativo que cursa como extraescolar esta disciplina artística. La muestra se representa en las instalaciones del Centro Social Municipal de Personas Mayores del Coto. Se logra mediante esta colaboración periódica, conectar a ambos colectivos a través del ocio, donde disfrutan conjuntamente a la vez que tejen relaciones significativas en su entorno comunitario de referencia

Servicios, recursos, equipamientos dinamizados y movilizados:

- COLEGIO PÚBLICO CLARÍN: AMPA, ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y EQUIPO DOCENTE.
- CENTRO SOCIAL MUNICIPAL DE PERSONAS MAYORES DEL COTO.

Datos de participación:

El grupo de alumnado del centro educativo lo componen una media de 15 niños y niñas.

En cuanto a las personas usuarias del Centro Social Municipal de Personas Mayores del Coto, no se dispone de un dato numérico fijo.

BARRIO: ROCES

Proceso participativo comunitario intergeneracional: Coro y Más

EN QUÉ CONSISTE

Proceso participativo comunitario en el que se favoreció la convivencia y el cuidado intergeneracional. Se buscó el impulsar una acción grupal de dinamización de personas mayores que presentaban deterioro cognitivo en su entorno institucional, pero abierto a la comunidad. Conectando a estas personas con su identidad personal y su historia vital e incorporando además un intercambio relacional con un grupo de personas jóvenes que se están formando para ejercer como profesionales técnicos/as de animación sociocultural y turística, cuyo centro educativo está en el entorno próximo del centro residencial. Todo ello busca el paliar el aislamiento social y afectivo de las personas residentes a quienes se dirige esta experiencia, favorecido por la institucionalización, sumado además el efecto excluyente que les supone su situación de salud cognitiva.

El proceso estuvo acompañado por profesionales del equipo de dinamización de centros de mayores de la **FMSS** que alternaron momentos y espacios de ocio y estimulación lúdica, con el proceso creativo en sí.

El alumnado de Animación Sociocultural y Turística además de interaccionar y compartir vivencias y conocimientos con las personas mayores residentes, asumieron el rol de reporteros/as y registraron en imágenes y vídeo todo el recorrido de la experiencia. Ésta se extendió entre los meses de octubre y diciembre de 2024 en sesiones semanales de una hora y media de duración. Tras finalizar la misma, se proyectó todo el material audiovisual en presencia de la comunidad de personas residentes, familiares y personal del centro en un ambiente lúdico y distendido.

Servicios, recursos, equipamientos dinamizados y movilizados:

- CENTRO RESIDENCIAL PERSONAS MAYORES AURORA ÁLVAREZ
- INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA ROCES

Datos de participación proceso creativo

Centro	Mujeres	Hombres	Totales
Personal Centro Residencial (CR) Aurora Álvarez	0	1	1
Alumnado IES Rocés	5	4	9
Personas Mayores Residentes CR Aurora Álvarez	13	3	16
Total	18	8	26

Fuente: Departamento de Personas Mayores y Dependientes, FMSS.

Datos participativos, relativos al acto de muestra al público del reportaje audiovisual que recogió el proceso:

45 personas asistieron al acto de presentación del trabajo realizado, entre personas residentes, familiares y protagonistas del proceso participativo. El acto tuvo lugar en las instalaciones del centro residencial para personas mayores Aurora Álvarez.

Proceso participativo intergeneracional con Colegio Público Alfonso Camín

EN QUÉ CONSISTE

Un grupo de personas mayores vinculadas al Centro Social Municipal de Mayores del barrio se involucran en el Proyecto de Aprendizaje-Servicio del **Colegio Público Alfonso Camín**. Se incorporan como parte integrante del equipo que diseña las distintas actuaciones y llevan a cabo la dinamización de una jornada cultural, con actividad de juegos tradicionales dirigidos al público infantil, alumnado de 3 a 5 años, del centro educativo.

Asimismo, personal del equipo de dinamización del Centro de Mayores del barrio, dinamiza ruta teatralizada por el barrio, realizada con el grupo de alumnado de educación infantil.

Servicios, recursos, equipamientos dinamizados y movilizados:

- COLEGIO PÚBLICO ALFONSO CAMÍN 20
- CENTRO SOCIAL DE PERSONAS MAYORES DE ROCÉS 10

Reunión biblioteca y centro educativo con mujeres de Rocés

- Jornada de celebración
- Visita teatralizada por el barrio

Datos participativos:

Se involucra por parte del Centro Social Municipal de Personas Mayores de Rocés, un grupo de 10 personas mayores.

En cuanto al alumnado del Colegio Alfonso Camín, participa el ciclo de Educación Infantil.

Además del equipo docente responsable del grupo de alumnos/as.

POLÍGONO

Proceso de participación comunitaria: MAPAS EMOCIONALES

EN QUÉ CONSISTE

Proyecto de recuperación de la memoria / identidad colectiva de barrio que el grupo de Acciones Voluntarias de los Centros Sociales de Personas Mayores del Polígono y Los Puertos desarrolló durante el año 2023 y cuyo producto final se plasmó en un material gráfico que, a lo largo del año 2024, se compartió a modo de exposición en el Instituto de Enseñanza Secundaria Rosario de Acuña y en el primer Encuentro en torno a la Salud Comunitaria organizado desde el Centro Social/Centro de Día de personas mayores y personas mayores y dependientes, de titularidad autonómica.

Además de esta exposición itinerante, el proyecto implicó además la participación activa de personas residentes en el Centro Residencial y Centro de Día de Personas Mayores Clara Ferrer, de titularidad de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar y gestionada por el organismo autónomo ERA. Desde el equipo de dinamización de centros se apoyó y acompañó al grupo de Acciones Voluntarias del Polígono en un proceso participativo en forma de entrevistas personales con el hilo conductor de historias de vida de gente del barrio, que fue recogido en una pieza audiovisual. A resultas de este proceso, se devolvió el resultado del trabajo conjunto, en una jornada de encuentro en el propio centro residencial de personas mayores y al igual que ocurrió con la exposición de Mapas Emocionales, en el primer Encuentro en torno a Salud

Comunitaria organizado desde el Centro Social/ de Día del Llano, en un acto abierto al público en un equipamiento municipal de la ciudad.

Servicios, recursos, equipamientos dinamizados y movilizados:

- GRUPO DE ACCIONES VOLUNTARIAS DE LOS CENTROS SOCIALES MUNICIPALES DE PERSONAS MAYORES DEL BARRIO DEL POLÍGONO (CSPM POLÍGONO Y LOS PUERTOS).
- CENTRO SOCIAL /CENTRO DE DÍA DEL LLANO (CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR).
- CENTRO RESIDENCIAL/CENTRO DE DÍA CLARA FERRER(CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR- ERA)

Datos de participación relativos a personas mayores integrantes de grupos de voluntariado social "acciones voluntarias"- Proyecto Mapas Emocionales

Centro Social Personas Mayores	Mujeres	65 - 79	80 y más	Hombres	65 - 79	80 y más
Los Puertos y Puerto Somiedo	4	4	0	0	0	0
Totales	10	8	2	4	4	0

Este mismo grupo de personas voluntarias, fue el que acompañó igualmente a las personas usuarias del Centro de Día Zona Centro en el proceso participativo de Cantares Propios.

Participación comunitaria intergeneracional: "EN FORMA CON EL EVARISTO"

EN QUÉ CONSISTE

En un proceso participativo comunitario en colaboración con el Colegio Público Evaristo Valle donde en el marco del Proyecto Aprendizaje-Servicio sobre hábitos saludables "En forma con el Evaristo". Concretamente, personas mayores de los Centros Sociales Municipales de Personas Mayores del Polígono, se integran en el grupo de alumnado de quinto y sexto de primaria responsables del diseño y puesta en marcha de las distintas actividades en que se desarrolla el proyecto. De modo que en un contexto

intergeneracional, dos generaciones mayores y niños/as trabajan conjuntamente y comparten responsabilidad en el resultado final, en un proyecto significativo para ambos colectivos.

Actividades desarrolladas: Encuestas sobre hábitos de vida; Desayuno Saludable; Entrevista sobre prácticas saludables a una de las personas mayores de los centros sociales y encuentro intergeneracional en actividad de ocio significativa: rutas interactivas por Gijón.

PUMARÍN

Sesión de Dinamización en Centro Municipal Integrado Gijón-Sur

EN QUÉ CONSISTE

Acercamiento del servicio de dinamización de los centros sociales de personas mayores de la FMSS buscando facilitar la participación social en el contexto comunitario, en una zona del barrio de

Pumarín a caballo entre el Polígono, Nuevo Gijón y el Llano, que no cuenta como tal con centro social municipal de personas mayores pero sí con Centro Municipal Integrado, que a menudo suele ser punto de encuentro de pequeños grupos de personas mayores que se dan cita por las tardes en sus espacios comunes, pasillos de acceso y salas de espera, para charlar y ocupar su tiempo libre.

Por otro lado, el colectivo de personas mayores dinamizado en espacios de voluntariado de la parroquia de San Miguel de Pumarín mostró igualmente interés por conocer el servicio de dinamización de la red de centros sociales municipales de mayores y compartir también su actividad en otro espacio y con otras personas mayores del mismo barrio pero no conectadas al contexto parroquial.

A través de una serie de dinámicas grupales para conectar a las personas asistentes y generar un clima distendido y amable, se expuso el trabajo y la programación tanto de actividades como de proyectos comunitarios que se llevan a cabo en la red de nuestros centros sociales de personas mayores, también de las actividades ofertadas desde la parroquia San Miguel.

Las personas participantes pudieron además manifestar y compartir sus aficiones, intereses y competencias y ser orientadas acerca de la posibilidad de canalizar las mismas a través de la participación en alguna de las actividades o proyectos mencionados.

Se conectaron pues colectivos de personas mayores con servicios públicos y tejido vecinal – voluntariado parroquial, estableciéndose una red entre todas/os ellas/os que facilita la dinamización comunitaria a través de la participación social.

Al encuentro en el Centro Municipal Integrado, fueron invitadas/os profesionales del centro de servicios municipales de Gijón-Sur así como del Programa de Personas Mayores de la **FMSS**.

Servicios, recursos, equipamientos dinamizados y movilizados:

- VOLUNTARIADO PARROQUIAL Y PERSONAS MAYORES DEL PUNTO DE APOYO – PARROQUIA SAN MIGUEL DE PUMARÍN.
- CENTRO MUNICIPAL INTEGRADO GIJÓN-SUR.

- CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES GIJÓN-SUR.
- PROGRAMA DE PERSONAS MAYORES Y PERSONAS DEPENDIENTES DE LA **FMSS**.
- PERSONAS USUARIAS DE LOS CENTROS SOCIALES MUNICIPALES DE PERSONAS MAYORES.

Datos de participación:

Se logró reunir a un grupo de 30 personas mayores, entre personas usuarias de distintos Centros Sociales Municipales de Personas Mayores, personas mayores vinculadas a la Parroquia de San Miguel y a su programa Punto de Apoyo, de fomento de participación social de personas mayores, voluntariado parroquial que coordina dicho programa y personas mayores del barrio a las que mediante difusión por distintos canales se llegó a convocar.

6.4 Caminando por la vida/ Caleyando pela vida

EN QUÉ CONSISTE

Iniciativa que tiene como finalidad hacer de Gijón una ciudad saludable, fomentando estilos de vida saludables a través de la práctica de ejercicio al aire libre, utilizando la gran variedad de rutas y de espacios verdes de los que dispone el municipio gijonés. Comienza su andadura en el último trimestre del año 2006, siendo su carácter transversal al colaborar las Concejalías Delegadas de Servicios Sociales, Vivienda y la de Deportes, a través de la **FMSS** y del Patronato Deportivo Municipal (PDM).

POBLACIÓN DESTINATARIA

Esta actividad se dirige al conjunto de la ciudadanía residente en el municipio gijonés, incidiendo de manera especial en dos sectores de la población: las personas mayores, aquellas que no realizan de manera habitual ejercicio físico y las familias.

OBJETIVOS

- **Promover** la actividad física de la población gijonesa.
- **Disminuir** el sedentarismo.
- **Fomentar** el envejecimiento activo a través del incentivo de la actividad física como

mejora de la salud, las relaciones y la participación de las personas.

- **Promover** más activamente conseguir estilos saludables de vida, evitando el sedentarismo a través del ejercicio físico e informando sobre pautas necesarias para el mismo.
- **Incorporar** al programa a más y diferentes personas de las que vienen asistiendo habitualmente en los últimos años, familias y personas en edad laboral (rutas de tarde).
- **Fomentar** entre las personas participantes caminar a diario bien de forma individual o en pequeños grupos.
- **Crear** redes sociales de personas que realicen paseos de forma habitual en grupo pero de manera autónoma.

CÓMO PARTICIPAR

La inscripción es gratuita. Solamente es necesario tener la tarjeta ciudadana y puede realizarse en cualquier oficina de Atención ciudadana, Cajeros Ciudadanos o vía internet desde la semana anterior a la fecha de la ruta.

DIFUSIÓN

Se han editado folletos y carteles informativos sobre la actividad. La difusión del programa se realiza en todos los centros de carácter municipal (Centros Integrados, Fundaciones y Patronatos). Además, se realizan repartos específicos dirigidos a las asociaciones y Centros de Personas Mayores de la ciudad, de manera que puedan tener los folletos en su local y puedan facilitar la información a las personas socias.

RUTAS PROGRAMADAS

Este año 2024 la iniciativa se vincula de nuevo al curso escolar, programándose las siguientes rutas:

- **29 rutas** por la mañana de martes a jueves en horario de 10:00 a 13:00 h.
- **6 rutas** por la tarde de martes a jueves de 16:30 a 18:30 h
- **2 rutas** de familia de sábado de 10:30 a 13:30 h
- **1 ruta** especial de 10:00 a 17:00 h
- **1 ruta** con bastones nórdicos

Se ofertan 51 plazas en cada ruta y supervisadas por 3 monitores/as. Se establecen nuevas actividades para vincular a un mayor número de personas a la práctica de actividades físicas realizadas a través y desde los servicios municipales:

- Los diferentes horarios programados, permiten la incorporación de personas de todas las edades, posibilitando la participación de menores con sus familias.
- Utilización de autobús en cuatro de las rutas programadas.

Se modifica la fecha de inscripción, fijándola en la semana anterior a la ejecución de la ruta para evitar la existencia de reservas, dado que anteriores ediciones al efectuarse la inscripción con muchos días de antelación había personas que no acudían.

PARTICIPACIÓN

Durante el año 2024 han participado un total de 1.621 personas (1.214 mujeres, 74,89 % y 407 hombres, 25,11 %). Destacar la alta participación femenina en el programa.

Participación mensual en “Caminando por la Vida”. Año 2024

Mes	Hombres	Mujeres	Totales
Enero	39	100	139
Febrero	56	132	188
Marzo	45	116	161
Abril	43	129	172
Mayo	54	125	179
Junio	30	99	129
Septiembre	40	153	193
Octubre	43	163	206
Noviembre	32	120	152
Diciembre	25	77	102
Total	407	1.214	1.621

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

Resumen asistentes Caminando por la Vida 2024

Mujeres	1.214
Hombres	407
Total	1.621
Inscripciones totales	1.887
Reservas	477
Rutas realizadas	39

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

6.5 Personas mayores en situación de dependencia

Número de personas mayores de 65 años con dependencia por grado y sexo.
A fecha 27/02/2024

Grados	Hombres	Mujeres	Totales
Grado I	570	1.398	1.968
Grado II	457	1.276	1.733
Grado III	354	1.055	1.409
Total	1.381	3.729	5.110

Fuente: Consejería de Derechos Sociales y Bienestar.

El 7,22 % de las personas mayores de 65 años tiene reconocido algún grado de dependencia de las cuales el 72,97 % son mujeres y el 27,03 %

hombres. La esperanza de vida más alta de las mujeres conlleva una feminización del grupo de personas con dependencia.

Número de personas mayores de 65 años por tipo de discapacidad y sexo.
A fecha 27/02/2023⁽²⁾

Tipos de discapacidad	Hombres	Mujeres	Sin indicar	Totales
Física	4.699	3.820	6	8.525
Sensorial	547	550	1	1.098
Psíquica	446	600	1	1.047
Mixta	2.527	3.304	4	5.835
Sin datos	53	43	-	96
Total	8.272	8.317	12	16.601

Fuente: Consejería de Derechos Sociales y Bienestar.

Del total de personas mayores de 65 años, el 21,76 % tiene reconocida algún tipo de discapacidad, en este caso el porcentaje de

hombres y mujeres es muy similar: 50,09 % hombres y 49,82 % mujeres.

⁽²⁾ Datos con fecha de extracción 27/02/2023, al no disponer de datos posteriores.

6.6 Discapacidad

6.6.1 CENTRO MUNICIPAL DE APOYO A LA INTEGRACIÓN (CMAI)

EN QUÉ CONSISTE

El centro presta atención específica a personas adultas con diversidad funcional de tipo intelectual y/o dependencia vinculada a ese tipo de discapacidad, cuyo objetivo principal es favorecer la integración social, el fomento de la autonomía, la independencia personal y el incremento de la calidad de vida y bienestar de las personas usuarias.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Personas adultas de 50 a 65 años de edad con una discapacidad de tipo intelectual y/o dependencia vinculada a ese tipo de discapacidad en grado I o grado II.

El Centro Municipal de Apoyo a la Integración cuenta con 15 plazas: 10 para personas dependientes de grado I y 5 para las de grado II. En la actualidad, disponemos de 1 plaza libre de grado II.

Personas usuarias del Centro Municipal de Apoyo a la Integración. Año 2024

Hombres	Mujeres	Total
9	4	13

Fuente: Departamento de Personas Mayores y Dependientes, FMSS.

Número de personas usuarias del CMAI, por tramos de edad y sexo. Año 2024

Tramos de edad	Hombres	Mujeres	Total
65-69	2	1	3
60-64	3	1	4
55-59	3	1	4
50-54	1	0	1
45-49	0	1	1
Total	9	4	13

Fuente: Departamento de Personas Mayores y Dependientes, FMSS.

Promedio de edad de las personas usuarias CMAI

Hombres	Mujeres	Total
59,88 años	58,50 años	59,19 años

Fuente: Departamento de Personas Mayores y Dependientes, FMSS.

En el año 2024 se han producido las altas de dos hombres que se encontraban trabajando pero que se vieron afectados por un ERTE que

se produjo en su empresa y la baja de una mujer por cambio de domicilio a otra localidad.

Grado de dependencia reconocido de las personas usuarias CMAI. Año 2024

Con Valoración de Dependencia Sin Grado	1
Con Valoración de Dependencia Grado 1	9
Con Valoración de Dependencia Grado 2	5
Total	15

Fuente: Departamento de Personas Mayores y Dependientes, FMSS.

COMEDOR

Los menús se sirven listos para su consumo en recipientes individuales desechables, al igual que el vaso, la servilleta y los cubiertos necesarios, (cuchara, cuchillo, tenedor, cucharilla). Al término de la comida son gestionados junto con los residuos orgánicos, por las propias personas usuarias, que los dejan preparados para el reciclaje.

De las 13 personas usuarias del CMAI en el año 2024, 6 han seguido una dieta basal y 7 han necesitado dieta especial por prescripción médica: 3 hipocalóricas, 1 sin sal, 1 hipocalórica e hiposódica, 1 hipocalórica, hipoglucémica y sin sal y 1 triturada.

PROGRAMAS FORMATIVO/OCUPACIONALES

En nuestro centro tenemos varios **programas de intervención social**, siendo los siguientes:

1. PROGRAMAS FORMATIVO OCUPACIONALES

TALLER DE LA COOPERATIVA EDUCATIVA

Programa educativo **UNA EMPRESA EN MI CENTRO**, promovido por la **Ciudad Tecnológica de Valnalón**, el cual pretende simular la creación de cooperativas que las personas usuarias gestionan durante el curso, creando los diferentes departamentos y elaborando los productos que posteriormente ponen a la venta en un mercado o feria de su localidad. El jueves 30 de mayo, nuestro centro participaba de nuevo en la actividad del Mercado de Cooperativas y Asociaciones Educativas de Gijón/Xixón.

TALLER DE ERGOTERAPIA

Este programa educativo se dirige a favorecer la motivación y participación de las personas usuarias mediante la actividad manual e intelectual. Se ha desarrollado los lunes entre las 14:30 y las 15:45 horas.

2. PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA AUTODETERMINACIÓN Y PARTICIPACIÓN

PROGRAMAS EDUCATIVOS

Comprenden los contenidos de la Educación afectivo sexual, las Habilidades Sociales, la Informática, el Reciclaje así como algunos aspectos de las Actividades de la vida diaria. El horario del CMAI reservaba 2 horas y 15 minutos diarios a los Programas Educativos.

TALLER DE ARTETERAPIA

Este programa educativo en el que a través del arte se intenta alcanzar un desarrollo global, armónico y funcional de las personas ha tenido lugar los días jueves entre las 14:30 y las 15:45 h.

TALLER DE INFORMÁTICA

Anteriormente, se venía utilizando la informática como medio didáctico de apoyo a las diferentes áreas educativas, con objeto de poner en práctica metodologías que favorecieran aprendizajes significativos. Desde el año 2023 se ha creado una sesión específica en la que además se estudia como objeto en sí para poder desarrollar en las personas usuarias los contenidos conceptuales y procedimentales que los capaciten para su empleo como medio de comunicación y apoyo. Se llevó a cabo todos los jueves de 11:00 a 12:00 h.

TALLER SESIÓN DE CINE

Mediante esta actividad, las personas usuarias del CMAI eligen, visualizan y comentan películas. Se ha celebrado durante las tardes de los viernes de 14:30 a 15:45 h.

3. PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL EN LA VIDA COTIDIANA

TALLER DE HÁBITOS EN LA MESA Y DE HIGIENE

Este programa educativo se lleva a cabo entorno al servicio de comedor, y comprende varios tipos de actividades: limpieza de manos, hábitos de compostura durante la comida, hábitos relacionados directamente con los alimentos y aseo personal con posterioridad a la comida. Ha tenido lugar de lunes a viernes, entre las 13:00 horas y las 14:30 horas.

TALLER DE GASTRONOMÍA

En este taller, además de elaborar recetas, las personas usuarias del CMAI trabajan otros

aspectos relacionados con los alimentos tales como la caducidad, la conservación, las cualidades, la higiene, la seguridad, las temperaturas... Se lleva a cabo los martes y jueves de 12:00 a 13:00 h.

4. PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN Y MANTENIMIENTO PSICOFÍSICO

MUSICOTERAPIA

La Musicoterapia está directamente ligada a las emociones. La música tiene la propiedad de transformar nuestras emociones, por ejemplo, cuando estamos tristes, a veces ponemos música para animarnos; o por el contrario, podemos sentirnos alegres y sumirnos en la más absoluta tristeza. El simple hecho de escuchar música puede evocarnos situaciones o momentos de nuestra vida y cambiar nuestro estado de ánimo. Tuvo lugar los martes de 14:30 a 15:45 horas.

LUDOTERAPIA

Este taller es un espacio de disfrute, distensión y bienestar tanto físico como mental, en el que las artes de lo lúdico (recreativas, de diversión y de entretenimiento), convergen para que el cuerpo y la mente se oxigenen, revitalicen y se sientan libres.

BAILE

Las sesiones de baile se enfocan en potenciar los beneficios que aporta el baile a las personas adultas con discapacidad de tipo intelectual mediante la realización de ejercicios grupales, por pareja e individuales:

- Adquirir conocimientos artísticos en un entorno en el que pueden mostrar todo su potencial, de una forma lúdica y con el transcurso de su aprendizaje, mejorar y conseguir los objetivos propuestos.
- Permite coordinar la emotividad con la intencionalidad de los movimientos y así lograr un control y desarrollo integral. El baile es una fuente de expresión, de transmisión de sentimientos, sensaciones y emociones.

TEATRO

El proceso de enseñanza y práctica de las artes escénicas funcionan como un medio para conseguir mejoras en la adaptabilidad social de las personas con discapacidad de tipo intelectual. El taller de teatro estuvo orientado a las técnicas teatrales que pueden transformarse en recursos de desarrollo de aprendizaje y mejora de las

condiciones comunicacionales y expresivas. Este taller tuvo lugar los martes de 11:00 a 12:00 h.

YOGA

Este taller se ha desarrollado los viernes en dos grupos: uno de 11:00 a 12:00 h. y otro de 12:00 a 13:00 h. Se ha constatado que los beneficios de la práctica del Yoga en la rehabilitación y mantenimiento de las personas con discapacidad y/o que precisan de asistencia, es un complemento muy necesario para su total cuidado y desarrollo.

TALLER DE INTERVENCIÓN ASISTIDA CON PERROS

Este taller se dirige en dos líneas de actuación para las personas usuarias del Centro Municipal de Apoyo a la Integración mediante la realización de actividades asistidas con perros para:

- Mejorar la calidad de vida y promoción de la autonomía.
- Fomentar el envejecimiento activo.

Durante el año 2024 se ha desarrollado los lunes en dos grupos, uno de 11:00 a 12:00 horas y otro de 12:00 a 13:00 horas.

5. PROGRAMA DE APOYO AL ENVEJECIMIENTO ACTIVO

Al tratarse el CMAI de un recurso dirigido preferentemente a personas usuarias mayores de 50 años, todas las actividades en su conjunto forman parte del Programa de Apoyo al Envejecimiento Positivo, promoviendo un envejecimiento activo y saludable, potenciando la contribución de las personas mayores a la comunidad, difundiendo una imagen positiva de las mismas como personas activas y pretendiendo que sea un proceso satisfactorio para todas ellas.

6.6.2 SERVICIO MUNICIPAL DE PROGRAMAS PARA APOYO EN EL ENTORNO (SEMPAE)

EN QUÉ CONSISTE

Impartición de cursos a personas adultas con discapacidad de tipo intelectual del municipio, de lunes a viernes no festivos durante los meses de octubre a junio, en horario de tarde, de 16:00 a 20:00 horas.

FINALIDAD

Favorecer la integración social, las relaciones, así como proporcionar una mayor calidad de vida y la mejora de la salud en general de este colectivo.

PERSONAS DESTINATARIAS

Podrán participar en alguno de los cursos, todas aquellas personas mayores de 18 años con discapacidad intelectual igual o superior al 33%, y en su caso, valoradas sin grado de dependencia o dependientes de grado I o II, residentes en el municipio de Gijón que:

- Se encuentren desocupadas por diversas causas, sin actividad laboral y/o sin recurso ocupacional o educativo, (no puedan integrarse en un CAI, hayan quedado en paro, sean objeto de un ERE,...). Su admisión en horario de tarde, estará supeditada a la disponibilidad de plazas.
- Participen en otros recursos específicos para este colectivo.

Las actividades se desarrollan en Avenida de Moreda, 11 de Gijón en los locales del Equipamiento para la Atención Social del Natahoyo. Los cursos no tienen ningún coste para las personas usuarias del servicio, siendo totalmente financiados por la FMSS. Se imparten los siguientes:

Autocuidado y calidad de vida, Baile, Gastronomía, Habilidades Sociales, Informática, Manualidades, Pintura, Teatro, Yoga e Intervención asistida con Perros.

DATOS

Se han inscrito en el servicio **92 personas** adultas con discapacidad intelectual residentes en el municipio de Gijón/Xixón, 38 mujeres, (41,30 %), y 54 hombres, (58,69 %), con edades comprendidas entre los 19 y los 76 años de edad.

De las 92 personas usuarias del SEMPAE para este curso, 48, (52,17 %), ocupan plaza en alguno de los recursos de vivienda para personas con discapacidad de la ciudad: Alojamiento El Alfar, (5); Alojamiento Jaipur, (4); Servicio de Vivienda Una Ciudad para Todos, (14); Centro Residencial Vistaverde, (10), Residencia Sanatorio Marítimo, (2) y 13 personas del Centro Residencial Cabueñes.

Distribución de las personas usuarias por sexo. Año 2024

Número participantes	Hombres	Mujeres
92	54	38

Fuente: Departamento de Personas Mayores y Dependientes, FMSS.

ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

EN QUÉ CONSISTEN

Mediante el Convenio de Colaboración entre la **FMSS** y Cruz Roja Española, se contempla la realización de actividades de ocio y tiempo libre para personas con discapacidad intelectual usuarias del Servicio Municipal de Programas para Apoyo en el Entorno, (SEMPAE). Con estas actividades se pretende fomentar la utilización de los recursos comunitarios y de ocio y tiempo libre del municipio, apoyando su participación en actividades normalizadas que faciliten la convivencia y potencien su contacto con el entorno social, fuera del entorno familiar.

Se han combinado actividades puntuales con los paseos habituales de los fines de semana, programados para los domingos. Para estas

salidas se aprovechó la oferta cultural y de ocio disponible en la ciudad como la Semana Negra, el Festival Aéreo, la Feria de Muestras o los museos.

Entre las actividades puntuales se programó un encuentro entre las personas usuarias y escritores que acudieron a la Semana Negra, que sirvió para apreciar y conocer mejor la obra de estos últimos. También se realizaron dos fiestas en el local de la asamblea local de Cruz Roja: Halloween y un Magüestu.

El número de personas voluntarias y el de nuestras usuarias que participaron en las actividades de ocio y tiempo libre durante el año 2024, se detallan en los datos que se reflejan a continuación:

Participantes en las actividades de Ocio y Tiempo Libre

	Hombres	Mujeres	Totales
Personas usuarias	27	17	44
Personas voluntarias	14	19	33

Fuente: Centro Municipal de Apoyo a la Integración, Servicio Municipal de Programas para Apoyo en el Entorno

6.6.3 ACTUACIONES Y PROYECTOS COMUNITARIOS DE FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

6.6.3.1 Campamentos urbanos para la Infancia y Juventud con Discapacidad y Grandes Necesidades de Apoyo

EN QUÉ CONSISTE

Programa de ocio y tiempo libre dirigido a infancia y juventud con discapacidad de edades comprendidas entre los 6 y 21 años de edad y que presentan grandes necesidades de apoyo.

Se encuadra dentro de las actuaciones comunitarias que fomentan la participación social del colectivo de personas con discapacidad, implementadas por la División de Promoción Social de la **FMSS**.

En el año 2024, el proyecto se extiende al resto de períodos vacacionales durante el curso escolar: Semana Santa y Navidad, además de ampliar en una quincena más la edición del verano que hasta este año 2024 cubría de mediados de Julio a finales de Agosto, arrancando en el 2024 desde principios del mes de julio.

Todo ello en aras a cubrir la necesidad de conciliación de las familias responsables de las personas participantes, que durante los períodos no lectivos se hace más acuciante y hasta el momento no era cubierta desde los servicios públicos o lo era de manera muy poco significativa.

Se trata de ofrecer un servicio similar al que supone el 11X12 para las familias de alumnado escolarizado en centros educativos ordinarios, favoreciendo la igualdad de oportunidades respecto principalmente al alumnado escolarizado en centros de educación especial.

Por otro lado, el proyecto cumple los requisitos para optar a ser subvencionado por el Gobierno del Principado de Asturias a través de la Dirección General de Igualdad, en el marco del Plan Corresponsables, impulsado desde el Ministerio de Igualdad, como herramienta para facilitar la conciliación familiar y la corresponsabilidad social en los cuidados.

PERSONAS DESTINATARIAS

El servicio va dirigido al colectivo de infancia y juventud con discapacidad y grandes necesidades de apoyo, con edades comprendidas entre los 6 y los 21 años de edad (se corresponde con

la escolarización en el Sistema de Educación Especial). La práctica totalidad de las personas participantes, alumnos/as de los tres centros de Educación Especial de Gijón, aunque tiene presencia alumnado de Centros Educativos ordinarios.

La totalidad de las personas participantes presentan una situación de **pluridiscapacidad** con **grandes necesidades de apoyo** que hacen que estas personas dependan de una tercera persona en su día a día en todas o alguna de las actividades básicas en la rutina diaria (autocuidado personal, vestido, alimentación, entre otras) o de aquellas otras actividades en el resto de las esferas de su vida, bien comunicativas, intelectuales, educativas, emocionales o sociales. Siendo generalizada la **discapacidad intelectual y/o del desarrollo** en la totalidad del grupo de personas participantes, que se presenta junto con **discapacidad física** en algunos casos.

OBJETIVOS

- **Proporcionar** una alternativa de ocio normalizado con apoyos especializados dirigido a infancia y juventud con discapacidad y grandes necesidades de apoyo durante los períodos no lectivos correspondientes a las vacaciones escolares de Semana Santa, Verano y Navidad.
- **Favorecer** la conciliación personal, familiar y laboral de las familias del colectivo de infancia y juventud con discapacidad y grandes necesidades de apoyo durante los períodos no lectivos correspondientes a las vacaciones escolares: Semana Santa, Verano y Navidad, de sus hijos/as.

TEMPORALIZACIÓN

El campamento se desarrolló en 3 ediciones: Semana Santa, Verano y Navidad del 2024. La duración de las ediciones de Semana Santa y Navidad coincide con los períodos vacacionales escolares. En cuanto al verano, el campamento se realizó desde el 1 de julio hasta finales de agosto, distribuido en cuatro quincenas. Horario:

- De lunes a viernes en horario intensivo de 10:00 a 17:00 h. incluyendo servicio de comedor, en aras a facilitar la conciliación familiar.

UBICACIÓN

Equipamiento Social del Natahoyo, en las instalaciones del Centro Municipal de Apoyo a

la Integración, de titularidad de la **FMSS**, con la finalidad de que el campamento se desarrolle en un espacio público integrado en el núcleo urbano de la ciudad y próximo a los distintos espacios, equipamientos y recursos de ocio y disfrute de la ciudadanía.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Las actividades buscan ofrecer un ocio significativo, lúdico, estimulante y socializador. La condición principal exigida es que se trate de una programación de actividades se caracterice por ser variada y flexible, adaptándose siempre a las necesidades y preferencias de las personas participantes pero además que incorpore actividades de ocio y disfrute normalizadas en entornos comunitarios de acceso universal para toda la ciudadanía: visitas y actividades artísticas en museos, pequeñas excursiones o rutas urbanas, en ocasiones temáticas; actividad acuática en playa urbana; actividad acuática en piscina municipal; carrera San Silvestre; juegos y deportes adaptados.

ENLACES

1. Enlace a publicación en web de Campamento Urbano para Infancia y Juventud con Discapacidad y Grandes Necesidades de Apoyo Edición Navidad 2024

www.gijon.es/es/eventos/campamento-urbano-para-infancia-y-juventud-con-discapacidad-y-grandes-necesidades-de-apoyo-edicion

2. Enlace a pieza audiovisual Discapacidad en Comunidad, donde se muestran las distintas acciones de participación comunitaria y recursos y servicios municipales de la **FMSS** en 2024, en pro de la inclusión social de las personas con discapacidad en nuestra ciudad.

www.youtube.com/watch?v=4T5jpcfVnbY

RECURSOS HUMANOS

El servicio se presta por un equipo de profesionales con funciones de dinamización (animadores/as) y de atención asistencial (auxiliares de apoyo), con formación y experiencia acreditadas en el ámbito del ocio con infancia y juventud con discapacidad y en el de atención sociosanitaria.

La figura de los apoyos especializados que constituye este personal, son una de las principales señas de identidad del servicio. Las grandes necesidades de apoyo que presenta el colectivo al que se dirige hacen necesaria la presencia, acompañamiento y cuidado por parte de una tercera persona que disponga de cualificación y experiencia específicas para garantizar que las necesidades de estos/as niños/as y chicos/as se cubran adecuadamente.

La atención de calidad que suponen estos apoyos, facilita la conciliación de sus familias durante el tiempo en que se desarrolla el campamento, reportándoles a éstas la seguridad y confianza necesarias para dejar a sus hijos/as a cargo de terceras personas fuera del entorno familiar y escolar.

Impacto buscado

NIVEL INDIVIDUAL

Enriqueciendo el tiempo y espacio de ocio de cada una de las personas participantes mediante una alternativa en su propio entorno comunitario y fortaleciendo su círculo relacional.

Favoreciendo la continuidad de los beneficios a nivel de estimulación funcional que durante el curso escolar se potencia en sus centros académicos, reduciendo el impacto negativo que el parón escolar durante el período estival tiene sobre las personas participantes.

NIVEL FAMILIAR

Facilitando la conciliación familiar, personal y/o laboral y, por otro lado, contribuyendo a la preservación de funciones adquiridas durante el curso escolar por sus hijos/as tanto a nivel físico, como mental o emocional, por lo que ello reporta de beneficio tanto a la calidad de vida de sus hijos/as como a la del núcleo familiar en su conjunto.

NIVEL COMUNITARIO

Favoreciendo la visibilización del colectivo de personas con discapacidad y la sensibilización del resto de la ciudadanía para con el mismo. En aras a caminar hacia la inclusión social de este colectivo en la sociedad de modo que con los apoyos suficientes y de calidad, pueda desarrollarse personal y socialmente en igualdad de condiciones que el resto de personas de su entorno y participar plenamente en todas las esferas de su vida, en comunidad.

DATOS DE PARTICIPACIÓN

- Un total de 76 familias fueron beneficiarias del Campamento Urbano organizado desde la **FMSS**, durante el pasado año 2024. 46 lo hicieron durante la edición de verano (un número similar al recogido en 2023, con 44 familias participantes en total). 15 familias participaron en ediciones de Semana Santa y Navidad (con un total de 30), lo que supuso una innovación respecto a años anteriores cuando el campamento se desarrollaba exclusivamente en período estival.
- Se logró la completa ocupación de plazas en cada una de las tres ediciones (Verano, Semana Santa y Navidad), indicando una demanda sostenida y un interés creciente por parte de la comunidad.
- Se consiguió igualmente garantizar una mínima participación a la totalidad de

las familias que solicitaron participar en la edición de verano. Sin embargo, no se pudo atender a la totalidad de peticiones de participar en dos o más ediciones, que plantearon 23 de las 46 familias.

- En el caso de las ediciones de Semana Santa y Navidad, en que por temporalidad (períodos vacacionales de entre 5 y 10 días) el número de plazas ofertadas fue de 15 , equivalente al de una de las quincenas en que se divide la edición de verano, dio lugar a no poder garantizar la participación a la totalidad de las familias demandantes de plaza que en e Semana Santa fueron 22 y en Navidad, 29.

Se detalla a continuación la información relativa a la participación en los tres períodos (Verano-Semana Santa y Navidad):

Campamento discapacidad FMSS Semana Santa

Plazas ofertadas: 15 Plazas cubierta: 15	Sexo		Edad			Totales
	M	H	6 - 12	13 - 16	17 - 21	Solicitantes
Personas solicitantes de plaza	7	15	8	6	8	22
Personas participantes	5	10	6	3	6	15

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

Se garantizó una edición mínima a todas las personas que presentaron preinscripción.

Campamento discapacidad FMSS Verano 2024

Plazas ofertadas: 60 (15 plazas por cuatro ediciones) Plazas cubierta: 60	Sexo		Edad			Totales
	M	H	6 - 12	13 - 16	17 - 21	Solicitantes
Personas solicitantes de plaza	19	31	20	15	15	50
Personas participantes	19	27	19	12	15	46

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

Campamento discapacidad FMSS Verano 2024

	Sexo		Edad			Totales
	M	H	6 - 12	13 - 16	17 - 21	Solicitantes
1ª Edición Verano 2024	8	7	8	3	4	15
2ª Edición Verano 2024	5	10	5	5	5	15
3ª Edición Verano 2024	7	8	5	4	6	15
4ª Edición Verano 2024	2	13	9	4	2	15

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

De las 27 preinscripciones para el campamento de Navidad, no se admitieron un total de 14 (2 fueron renuncia voluntaria, 12 se denegaron por

la FMSS en base a los criterios establecidos para el acceso a las plazas, pudiéndose aceptar 1 de las plazas de reserva.

Campamento discapacidad FMSS Navidad 2024

Plazas ofertadas: 15 Plazas cubierta: 15	Sexo		Edad				Totales
	M	H	6 - 12	13 - 16	17 - 21	> 21	Solicitantes
Personas solicitantes de plaza	11	16	14	5	7	1	27
Personas participantes	8	7	5	3	7	-	15

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

IMPACTO DEL SERVICIO SOBRE LAS FAMILIAS. RESULTADOS DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

Tras cada edición del campamento, se pasaron encuestas a las quince familias participantes

en cada una de ellas. Del total de 76 familias, respondieron 55.

Número de familias que respondieron encuesta de satisfacción Campamento discapacidad FMSS 2024

Edición	Número respuestas	Total familias participantes
Semana Santa	11	13
Verano	35	46
Navidad	9	15
Total	55	76

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

Se resumen las respuestas recogidas:

- Valoración muy favorable del servicio en su conjunto, ante la escasez de este tipo de oportunidades en la oferta de ocio municipal estival.
- Para la práctica totalidad de las familias, sus expectativas iniciales se vieron cumplidas (ocio, conciliación familiar, cuidado y atención especializada, nuevas experiencias para sus hijos e hijas).
- La totalidad de las respuestas coinciden en manifestar que el nuevo espacio (Equipamiento Social del Natahoo), es el adecuado para desarrollar el campamento.
- El 100% manifestaron estar satisfechas o muy satisfechas con la programación de actividades propuesta.
- Alta valoración del equipo de profesionales de apoyo, así como de la atención y comunicación de las familias con la FMSS.
- El 100% manifiestan que ha sido una oportunidad de conciliación laboral-familiar. De la misma manera, se valora la posibilidad de repetir la experiencia.

6.6.3.2 Programa Parque con Apoyos. Tiempo de juego, tiempo para ti

EN QUÉ CONSISTE

Programa de ocio y tiempo libre dirigido a infancia y juventud con discapacidad y grandes

necesidades de apoyo prioritariamente del municipio de Gijón. Surge de la exploración de las necesidades de dicho colectivo, a través de una consulta directa mediante una encuesta realizada desde la División de Promoción Social de la FMSS en el mes de Mayo del año 2022 a 105 familias con hijos /hijas escolarizados/as en los tres Centros de Educación Especial de Gijón. El diseño del proyecto se realizó siguiendo en gran parte las aportaciones realizadas por las familias encuestadas.

Se trata de una iniciativa innovadora (no existiendo ninguna de igual naturaleza ni en Gijón ni en el resto de municipios de nuestra región) diseñada en el año 2022 desde la FMSS que se desarrolló inicialmente en una fase piloto entre los meses de enero y junio del año 2023 para luego consolidarse como proyecto de continuidad a lo largo de todo el curso escolar, a partir del mes de septiembre.

El proyecto opta a ser cofinanciado por el Gobierno del Principado de Asturias a través de la Dirección General de Igualdad, en el marco del Plan Corresponsables, impulsado desde el Ministerio de Igualdad, como herramienta para facilitar la conciliación familiar y la corresponsabilidad.

OBJETIVOS

- Favorecer la conciliación de familias con hijos/as con discapacidad y grandes necesidades de apoyo prioritariamente del municipio de Gijón.

- **Proporcionar** una alternativa de ocio normalizado con apoyos especializados, dirigida a la infancia y juventud con discapacidad y grandes necesidades de apoyo.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

Organizativas: Temporalización y Ubicación

Durante el fin de semana, 2 horas el sábado y otras 2 horas el domingo, niños, niñas y jóvenes con discapacidad y grandes necesidades de apoyo, de entre 6 y 21 años de edad, disfrutan del ocio en el Parque de Isabel la Católica. Se facilita que sus familias puedan disponer de ese espacio de tiempo para desarrollar sus esferas personal, familiar y/o laboral, mediante una pausa en su rol de personas cuidadoras.

Puntualmente, la actividad se desplaza a otros equipamientos de carácter deportivo o cultural cedidos desde la colaboración con otras áreas municipales (Patronato Deportivo Municipal y Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular, principalmente), Piscina Municipal de Moreda; Museo del Ferrocarril; Museo del Pueblo de Asturias; Museo Nicanor Piñole; playa accesible Poniente. De ese modo, se hacen dichos espacios accesibles a este colectivo de personas que si no contaran con el acompañamiento de apoyos especializados no podrían disfrutar del ocio normalizado sin la presencia de sus familias.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Se incluye el juego libre en el espacio público del Parque Isabel la Católica, principalmente; actividades de estimulación funcional: musicoterapia, cuentos motores interactivos; juego dirigido, colectivo e individual; actividad acuática libre en piscina municipal; terapia canina; visitas a museos; actividades creativas y manipulativas: arteterapia; talleres de manualidades, entre otros.

PERSONAS DESTINATARIAS

El servicio va dirigido al colectivo de infancia y juventud con discapacidad y grandes necesidades de apoyo, con edades comprendidas entre los **6 y los 21 años** de edad. Dicho intervalo de edad se corresponde con el de escolarización en el Sistema de Educación Especial. La práctica totalidad de las personas participantes, es alumnado de los tres centros de Educación Especial de Gijón, aunque participa también alumnado de los Centros educativos ordinarios.

RECURSOS HUMANOS

El servicio va dirigido al colectivo de infancia y juventud con discapacidad y grandes necesidades de apoyo, con edades comprendidas entre los 6 y los 21 años

de edad. Dicho intervalo de edad se corresponde con el de escolarización en el Sistema de Educación Especial. Siendo la práctica totalidad de las personas participantes, alumnos/as de los tres centros de Educación Especial de Gijón. Si bien también participa alumnado de Centros Educativos Ordinarios.

La totalidad de las personas participantes presentan una situación de **pluridiscapacidad** con alto grado de afectación lo que conlleva **grandes necesidades de apoyo** que hacen que estas personas dependan de una tercera persona en su día a día en todas o alguna de las actividades básicas en la rutina diaria (autocuidado personal, vestido, alimentación, entre otras) o de aquellas otras actividades en el resto de las esferas de su vida, bien comunicativas, intelectuales, educativas, emocionales o sociales.

Siendo generalizada la discapacidad intelectual y/o del desarrollo en la totalidad del grupo de personas participantes, que se presenta junto con discapacidad física en algunos casos.

Sus principales aportaciones

- Responde ad hoc a una demanda real de las familias con hijos/as con discapacidad y grandes necesidades de apoyo.
- Cubre la ausencia de recursos públicos de conciliación para estas familias a lo largo del curso escolar, durante los fines de semana.
- Persigue la conciliación familiar en días no lectivos.
- Se generan oportunidades de acceso al ocio normalizado en la ciudad para el colectivo de infancia y juventud con discapacidad y grandes necesidades de apoyo, a través de la dotación de apoyo formal especializado.
- Se promueve la corresponsabilidad social como entidad pública local, del Ayuntamiento de Gijón en aras a la inclusión social del colectivo.
- Se fomenta la visibilidad del colectivo destinatario del proyecto y la sensibilización de la ciudadanía hacia su realidad.

RECONOCIMIENTO OFICIAL

La iniciativa: "Parque con Apoyos" ha sido doblemente reconocida oficialmente como **Buena Práctica durante el año 2023**:

- Selección como **Buena Práctica en el contexto de Ciudad Educadora que Cuida**, por parte de la Red Nacional de Ciudades Educadoras, siendo presentada en el XVI Encuentro de dicha Red Estatal celebrado en Gijón, los días 4, 5 y 6 de octubre de 2023.

[XVI Encuentro de la RECE | Ciudades Educadoras \(edcities.org\)](https://edcities.org)

- Selección como **Buena Práctica en Inclusión Social por parte de la Cátedra UNED de Inclusión Social** con sede en Tomelloso (Ciudad Real), pasando así a integrar el Banco de Buenas Prácticas en Inclusión Social impulsado por dicha Cátedra, con motivo del II Congreso Internacional de Buenas Prácticas en Inclusión Social, celebrado los días 9 y 10 de Noviembre de 2023 en Tomelloso, donde se presentó el

proyecto liderado por la **FMSS** y se recogió el correspondiente trofeo acreditativo.

<https://blogs.uned.es/catedraunedtomelloso/banco-de-buenas-practicas-en-inclusion-social/>

www.gijon.es/es/noticias/la-iniciativa-parques-con-apoyos-recibe-el-reconocimiento-en-tomelloso

DATOS DE PARTICIPACIÓN

Se corresponden con el período enero-junio 2024 y septiembre-diciembre 2024:

Enero a junio 2024

Número de plazas ofertadas	8/día (8 plazas sábados y 8 plazas domingos)
Solicitantes	30 familias

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

Personas participantes Parque con Apoyos FMSS. Enero - junio 2024

Sexo		Edad			Totales
M	H	6 - 12	13 - 16	17 - 21	Solicitantes
12	18	17	6	7	30

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

Personas participantes Parque con Apoyos FMSS. Septiembre - diciembre 2024

Sexo		Edad			Totales
M	H	6 - 12	13 - 16	17 - 21	Solicitantes
14	20	18	7	9	34

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

Se pasaron sendas encuestas de satisfacción, una correspondiente a la fase piloto (enero-junio 2023) y otra tras el primer trimestre (setiembre-diciembre 2023) del proyecto ya consolidado, para recoger información acerca del grado de satisfacción y valoración general del servicio realizada por las familias. El 100% de las personas participantes en la encuesta determinó que se habían cumplido sus expectativas.

6.6.3.3 Grupo de apoyo a familias con discapacidad

EN QUÉ CONSISTE

Servicio impulsado por la **FMSS** (División de Promoción Social) contando con la colaboración de la Asociación Educativa, Deportiva y de Ocio Inclusivo y Adaptado "Sin Límites Asturias", con presencia significativa en la ciudad de Gijón/Xixón como asociación especializada y de referencia en inclusión social de infancia y juventud con discapacidad a través del deporte y el ocio inclusivos. Cuenta con una amplia trayectoria en el trabajo de sensibilización y de formación a profesorado y trabajo desde el apoyo psicosocial y socioeducativo a familias con hijos/as con discapacidad de la ciudad de Gijón/Xixón.

El proyecto opta a ser cofinanciado por el Gobierno del Principado de Asturias a través de la Dirección General de Igualdad, en el marco del Plan Corresponsables, impulsado desde el Ministerio de Igualdad, como herramienta para facilitar la conciliación familiar y la corresponsabilidad.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Grupo de Apoyo a Familias dirigido a familiares del colectivo de infancia y juventud con discapacidad y grandes necesidades de apoyo, de la ciudad de Gijón.

LOCALIZACIÓN

El programa se desarrolla en el **Colegio Público Río Piles de Gijón**, próximo al Parque de Isabel La Católica donde se desarrolla el servicio de Parques con Apoyos.

FINALIDAD

Proporcionar a las familias destinatarias un espacio comunitario de encuentro con otras familias que comparten su rol de cuidadoras y una misma realidad alrededor de los cuidados de personas con discapacidad y grandes necesidades de

apoyo.

OBJETIVOS

- **Mejorar** la calidad de vida de las familias con hijos e hijas con discapacidad.
- **Proporcionar** el apoyo y herramientas necesarias para las familias para abordar los desafíos y necesidades vinculados a la crianza y el desarrollo vital de sus hijos e hijas.
- **Ofrecer** a las familias oportunidades de conciliación a través de un espacio y un tiempo de respiro donde poder desarrollar su faceta personal y social, con acompañamiento profesional.
- **Facilitar** el acceso de las familias a los servicios, recursos e información necesarios en el contexto comunitario.
- **Fomentar** la construcción de una red de apoyo mutua entre las familias participantes. El grupo como agente activo en la transformación de su situación, constituido como una red informal de apoyo.

TIPO DE RECURSO O SERVICIO

Con la implementación de este servicio, se pretende proporcionar a las familias destinatarias un espacio comunitario de encuentro con otras familias que comparten su rol de cuidadoras y una misma realidad alrededor de los cuidados de personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo.

En un inicio, se pone a disposición de las familias el acompañamiento especializado de carácter profesional que les pueda facilitar información, orientación, asesoramiento así como apoyo psicosocial en torno a sus necesidades compartidas vinculadas a la crianza de sus hijos/as a distintos niveles: convivencial, familiar, social y emocional, entre otras.

A través del acompañamiento inicial se busca además de que se vaya creando vínculo relacional de apoyo mutuo entre las propias familias. Y que a raíz de dicho vínculo puedan constituir una red informal en la que apoyarse y con la que relacionarse socialmente.

ANTECEDENTES

- Experiencias previas en la **FMSS** y demanda expresa de las familias.

El servicio que plantea la **FMSS** con carácter innovador pues hasta el momento

no se había implementado ninguno de la misma naturaleza, ha sido demandado expresamente por parte del colectivo de familias con hijos e hijas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo de Gijón/Xixón, cuyos hijos e hijas, participan o han participado previamente en alguna de las acciones específicas de conciliación a través del ocio (Campamento urbano en período estival "Campamento de Capacidades Diversas" o el servicio de ocio en parques los fines de semana "Parques con Apoyos") que la **FMSS** ha organizado u organiza actualmente en los períodos no lectivos.

- Descripción/ Naturaleza del servicio
Se plantea inicialmente a un total de 9 familias, 7 de las cuales requerirán un servicio de conciliación que cubra el acompañamiento de sus hijos e hijas durante las sesiones para poder asistir a las mismas.

En base a los resultados obtenidos y al impacto que el servicio tenga sobre la población en esta experiencia piloto, se valorará la posibilidad de incrementar el número de sesiones o replicar la iniciativa piloto a más grupos de familias o a otros colectivos específicos como familiares con hijos e hijas con discapacidad con menos necesidades de apoyo, que demandan también el servicio de apoyo. El servicio incluirá específicamente:

- Servicio de apoyo psicosocial
A las familias, a través de una programación de 4 sesiones grupales de frecuencia mensual que se impartieron en las siguientes fechas:
1º sesión: Domingo 23 de Junio 2024
2ª sesión: Domingo 22 de Septiembre 2024

3ª sesión: Domingo 20 de Octubre 2024
4ª sesión: Domingo 17 de Noviembre 2024

La duración de las sesiones tuvo una duración de 1 hora en horario de 11:45 a 12:45 h.

El lugar de celebración de las sesiones grupales ha sido el Colegio Público Río Piles (Paseo del Doctor Fleming, 1109 – Gijón). Sesiones impartidas por dos profesionales con experiencia y formación en el ámbito de la intervención psicosocial con el colectivo de familias con hijos e hijas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo, la Asociación Sin Límites Asturias.

- Servicio de conciliación dirigido a 8 de los hijos e hijas de las familias participantes: Servicio consistente en acompañamiento y dinamización con actividades de ocio en aras de facilitar la conciliación familiar, en las instalaciones del propio centro escolar CP Río Piles.

El personal que prestó servicio estuvo equipo integrado por tres profesionales con experiencia y formación en ocio y/o profesionales auxiliares de apoyo asistencial, en el ámbito de infancia y juventud con discapacidad y grandes necesidades de apoyo, buscando cubrir las necesidades específicas de apoyo que presentaban los hijos e hijas de las personas participantes.

DATOS

Un total de familiares, 12 unidades familiares (10 representadas por madre o padre y 2 representadas por madre y padre), solicitaron participar en el Grupo de Apoyo a Familias.

Personas participantes Parque con Apoyos FMSS. Septiembre - diciembre 2024

Sexo		Totales	Parentesco			Totales
M	H	Solicitantes	Padre (solicita participar solo padre)	Madre (solicita participar solo madre)	Padre y madre (solicitan participar padre y madre)	Unidades familiares
10	4	14	2	8	2	12

Familiars participantes Grupo Apoyo a Familias 2024

Sexo		Totales	Parentesco			Totales
M	H	Solicitantes	Padre (solicita participar solo padre)	Madre (solicita participar solo madre)	Padre y madre (solicitan participar padre y madre)	Unidades familiares
5	3	8	1	3	2	6

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

El Servicio de Conciliación va dirigido a hijos/as de las familias participantes en el Grupo de Apoyo. Por tanto las personas solicitantes y /o participantes en este servicio se refieren a los hijos/

as de aquellas familias que lo demandan porque de no ser por este servicio complementario, no podrían acudir al Grupo de Apoyo.

Personas solicitantes Servicio de Conciliación grupo Apoyo a Familias

Sexo		Edad			Totales
M	H	6 - 12	13 - 16	17 - 21	Solicitantes
6	8	5	3	6	14

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

Personas participantes Servicio de Conciliación grupo Apoyo a Familias

Sexo		Edad			Totales
M	H	6 - 12	13 - 16	17 - 21	Participantes
5	1	2	0	4	6

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

ENLACE A LA WEB MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN

www.gijon.es/es/noticias/las-familias-cuidadoras-se-hacen-escuchar-traves-del-grupo-de-apoyo-cuidando-quien-cuida

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN A LAS FAMILIAS

Se pasó un cuestionario en el mes de Noviembre 2024 a las familias participantes con la finalidad de evaluar el impacto de esta iniciativa y valorar su posible continuidad de cara al año 2025. En el momento en que se pasó la encuesta a las familias, se habían celebrado ya 5 de las 6 sesiones programadas en la experiencia piloto.

Se dirigió a la totalidad de las familias que habían mostrado interés por participar (12 en total), si bien varias de ellas finalmente no llegaron a incorporarse al grupo (5 concretamente).

De las 12 familias, de las que 6 sí llegaron a participar con continuidad y 5 no llegaron a incorporarse en ningún momento al grupo de apoyo, respondieron un total de 6 familias. Se valora muy positivamente el servicio, destacándose los siguientes aspectos: la totalidad de las familias han manifestado que esta experiencia está respondiendo a las necesidades

que se plantearon con carácter previo al comienzo y vinculadas al cuidado de sus hijos e hijas; consideran beneficioso el apoyo formal/profesional dentro de esta experiencia y les parece interesante continuar con esta iniciativa.

6.6.3.4 I Jornada Municipal de Discapacidad en Comunidad

En el año 2024 se **celebraron por primera vez las I Jornadas Municipales sobre "Discapacidad en Comunidad", el 24 de octubre de 2024, en el CMI de El Coto**. Fueron organizadas por la **FMSS**, en colaboración con las siguientes entidades: Plena Inclusión Asturias, ADANSI, Down Asturias, APADA, Retina Asturias, COCEMFE, Colectivo Berde, CEE Ángel de la Guarda, Castiello y Sanatorio Marítimo. Bajo el lema: "Discapacidad en Comunidad", se abordaron en esta primera edición cuestiones tales como la vida independiente y los apoyos, la salud mental, la educación afectivo sexual y el impacto en el día a día, con testimonios personales y familiares. Se ha contado también con los servicios profesionales de personas con discapacidad. Jornada de carácter gratuito.

Programa

09:00 h

Recepción

09:30 h

Presentación institucional

M.^a Ángeles Fernández-Ahúja

Concejala de Servicios Sociales y Vivienda del Ayuntamiento de Gijón

Covadonga Landín Roura

Directora de la Fundación Municipal de Servicios Sociales

10:00 h

"Definición y enfoque actual de la Discapacidad Intelectual y del Desarrollo. Vida independiente y apoyos en comunidad."

Miguel Ángel Verdugo

Catedrático de Psicología e Investigador en Discapacidad en la Universidad de Salamanca. Fundador del Instituto Universitario de Integración

en la Comunidad (INICO). Se encuentra entre los siete investigadores más influyentes de Castilla y León y es un referente nacional en el ámbito de la discapacidad.

12:00 h

Pausa café

Servicio ofrecido por la Asociación Síndrome de Down de Asturias

12:30 h

"Salud Mental y Discapacidad Intelectual y del Desarrollo"

Alba Sánchez

Responsable del área de Salud Mental en Plena Inclusión (antigua FEAPS) Asturias.

Ruegos y preguntas

Programa

13:45 h

Visionado del reportaje: "Gijón Social: discapacidad en comunidad"

Colectivo Berde y Fundación Municipal de Servicios Sociales de Gijón

14:00 -15:55 h

Pausa comida

16:00 h

"La educación afectivo sexual en personas con discapacidad"

Natalia Rubio Arribas

Presidenta de la Asociación Estatal de Sexualidad y Discapacidad .

17:15 h

Mesa de testimonios

6 personas relatan desde sus propias vivencias el impacto de la discapacidad en su realidad cotidiana. Les acompañan profesionales de entidades sociales especializadas que les brindan algún tipo de apoyo.

18:55 h

Despedida.

DATOS

Han asistido **223 personas** a la **I Jornada Municipal de Discapacidad en Comunidad, 95 en formato Online y 128 de manera presencial**, con una presencia mayoritariamente femenina (181 mujeres; 81,16 % y 42 hombres; 18,83 %). Por edades, el 28,70 % se encuentra en la cohorte

de 18 a 29 años, presentando un porcentaje similar las personas con edades comprendidas entre los 40 a 49 años (28,20 %). El 46,18 % acuden en calidad de profesionales, el 29,14 % como estudiantes y un 15,69 % como familias o amistades.

I Jornada Municipal "Discapacidad en Comunidad"

Personas inscritas		Personas asistentes	
Online	Presencial	Online	Presencial
173	310	95	128

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

Se realizó una encuesta de satisfacción, obteniendo 52 respuestas. El 91,00 % de las personas que han respondido considera que la Jornada ha cumplido con las expectativas esperadas, el 75,70 % plantea que la temática escogida ("Discapacidad en Comunidad") ha sido muy adecuada. Resaltar que todas las personas que han intervenido en las mesas

han obtenido una valoración muy positiva. Un 75,70 % ha realizado una valoración global de la Jornada marcando el ítem de: "excelente".

Enlace a la web municipal: <https://www.gijon.es/es/eventos/discapacidad-en-comunidad-i-jornada-sobre-discapacidad-de-gijonxixon-inscripciones-abiertas>

7. Atención y programas para personas inmigrantes. 2024

7.1 Oficina Municipal de Información a Inmigrantes (OMII)

7.2 Piso de Primera Acogida a Inmigrantes

7.3 Acciones de sensibilización, participación e integración

7.3.1. Jornadas contra el racismo y la xenofobia

7.3.2. Coro Diverso Gijón/Xixón

Este Programa tiene como finalidad el diseño y desarrollo de una política municipal dirigida a la integración de las personas inmigrantes en la vida política, económica, cultural y social del municipio de Gijón.

Se pretende responder desde la **FMSS**, como administración pública más próxima a la ciudadanía, a la responsabilidad de atender esta nueva y compleja realidad con un objetivo de cohesión social y de promoción de convivencia en la diversidad, diseñando una estrategia común para la articulación de las políticas públicas en materia de integración de las personas inmigrantes extranjeras desde el consenso y la participación de todos los sectores implicados.

7.1 Oficina Municipal de Información a Inmigrantes (OMII)

EN QUÉ CONSISTE

La Oficina Municipal de Información a Inmigrantes (**OMII**), informa, orienta y deriva a las diferentes áreas de actuación: Servicios Sociales, Área Sanitaria, Área Jurídica, Área de Inserción Social, Escolarización y Formación Académica, Formación e Inserción Laboral y Ocio.

OBJETIVOS

- **Contribuir** a que la permanencia en nuestro país, en concreto en nuestra comarca, de cualquier persona con nacionalidad diferente a la española y especialmente a quienes estén en situación más desfavorecida, se realice en las mejores condiciones posibles.
- **Facilitar** a estas personas la información sobre los recursos públicos existentes en el ámbito local.

Durante el **año 2024** la **OMII** realizó un total de **3.112 atenciones** (presenciales, telefónicas y por correo electrónico).

Número de consultas/atenciones realizadas en la OMII. Periodo 2022-2024

Tipo de consulta	Año 2022		Año 2023		Año 2024	
	Número	%	Número	%	Número	%
Presencial	2.169	74,05	2.545	70,91	2.450	78,73
Telefónica	507	17,31	840	23,40	420	13,50
Correo electrónico	253	8,64	204	5,68	242	7,78
Total	2.929	100,00	3.589	100,00	3.112	100,00

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

Las atenciones se realizaron sobre **2.870 personas atendidas** (no incluidas las consultas

gestionadas y contestadas a través del correo electrónico).

PERFIL DE LA POBLACIÓN USUARIA

De las 2.870 personas atendidas en la OMII durante el año 2024, su distribución por sexo

apenas presenta diferencias, ya que prácticamente la mitad (el 49,79 %) de la población usuaria son mujeres (1.429 mujeres y 1.441 hombres).

Número de personas atendidas (Presencial y telefónico) en la OMII, por sexo. Año 2024

Sexo	Número	Porcentaje (%)
Mujeres	1.429	49,79
Hombres	1.441	50,21
Total	2.870	100,00

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

En relación a la **edad**, la mayoría de personas usuarias se concentran en el tramo de edad de los 20 a los 34 años, alcanzando un 42,02 %,

seguida de las personas comprendidas en el tramo de entre 35 a 49 años, que representa el 40,63 % del total.

Número de personas atendidas en la OMII, por edad y sexo. Año 2024

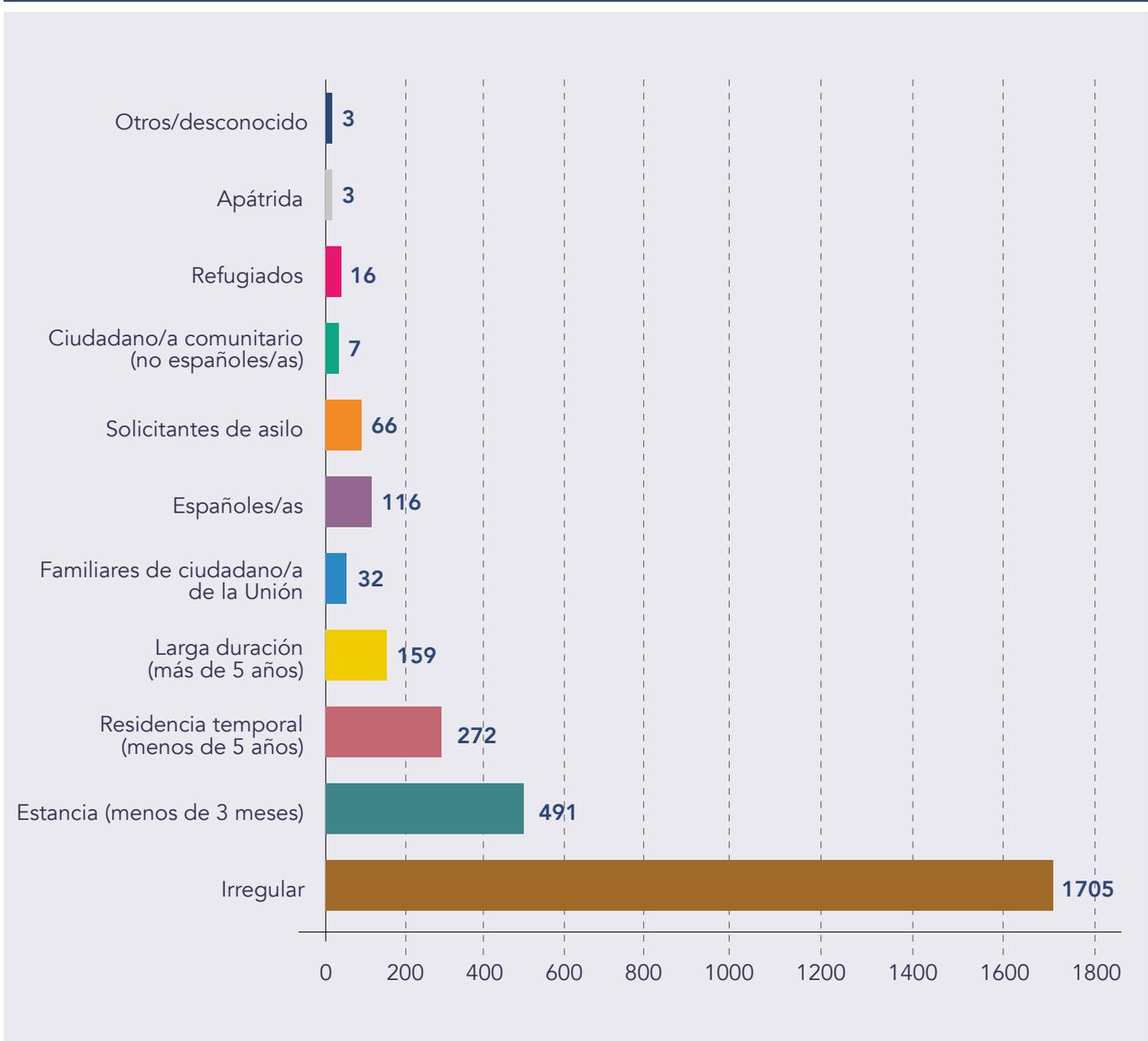
Tramos de edad	Hombres	Mujeres	Total	%
Hasta 19	27	15	42	1,46
20-34	555	651	1.206	42,02
35-49	607	559	1.166	40,63
50-64	224	196	420	14,63
65 o más	16	20	36	1,25
Total	1.429	1.441	2.870	100,00

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

En cuanto a la situación administrativa de las personas atendidas en la OMII en el año 2024, el 59,41 % de las personas atendidas se encuentra

en situación irregular (1.705 personas), mientras que el 17,11 % tienen una estancia de menos de 3 meses (491 personas):

Situación administrativa de las personas atendidas en la OMII. Año 2024



Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

DEMANDA ATENDIDA

Se destacan respecto a las demandas atendidas por su número los diferentes permisos de residencia por circunstancias excepcionales de arraigo que suponen 1.875 consultas, los

procedimientos de modificación y renovación de permisos (232 consultas) y el procedimiento de adquisición de nacionalidad española (206 consultas).

Desglose por demandas atendidas. Año 2024

	Tipo de demanda	Número	%
Orientación en trámites de extranjería en régimen general	Arraigo social	157	6,86
	Arraigo formación	474	16,52
	Arraigo laboral	456	15,89
	Arraigo familiar	640	22,30
	Arraigo por violencia de género	75	2,61
	Arraigo por razones humanitarias	33	1,15
	Modificaciones de autorizaciones y renovación de permisos	232	8,08
	Menores	54	1,88
	Reagrupación de familiares	38	1,32
Orientación en trámites de extranjería en régimen comunitario	Tarjeta de familiar de ciudadano/a de la unión	48	1,67
	Certificado de registro de ciudadano/a de la unión	18	0,63
Nacionalidad	Nacionalidad española	206	7,18
Asilo	Protección internacional y asilo	117	4,08
Otros	Matrimonios y uniones de hecho	15	0,52
	Visados y cartas de invitación	73	2,54
	Homologación de estudios	51	1,78
	Españoles retornados	11	0,38
	Retorno voluntario	4	0,14
	Alegaciones y recursos	10	0,35
	Orientación general recursos de la ciudad	97	3,38
	Otros (recursos de formación, legalización documentos, españoles retornados, contrataciones en origen)	21	0,73
Total		2.870	100,00

El 68,89 % de las personas atendidas proceden de América del Sur (1.977 personas), seguidas de las personas cuyo país de origen pertenece al

continente africano (14,84 %; 426 personas), tal y como se muestra en la tabla adjunta:

Personas atendidas por países de origen agrupados por continentes. Año 2024

Continente	Hombres	Mujeres	Total	%
África	304	122	426	14,84
América Central	128	125	253	8,82
América del Norte	3	11	14	0,49
América del Sur	894	1.083	1.977	68,89
Asia	41	28	69	2,40
Europa	11	8	19	0,66
Europa (UE)	43	58	101	3,52
Oceanía	5	6	11	0,38
Total	1.429	1.441	2.870	100,00

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

El país de origen predominante es Colombia (25 % - 712 personas), seguidos de Venezuela

(9 % - 249 personas), Argentina y Brasil (9 % - 244 personas, respectivamente).

Los 10 principales países de origen de personas atendidas en la OMII. Año 2024

Orden	País de origen	Número	Porcentaje ⁽¹⁾
1	Colombia	712	25
2	Venezuela	249	9
3	Argentina	244	9
4	Brasil	244	9
5	Bolivia	137	5
6	Cuba	134	5
7	Paraguay	133	5
8	Marruecos	131	5
9	Chile	123	4
10	Argelia	118	4

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

INFORMES DE ARRAIGO 2024

Se han emitido **128 informes de arraigo favorables**, que acreditan la integración social en España de la persona que solicita autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales (arraigo social).

De los informes tramitados durante el año 2024:

- **121 informes** (89,80 %) corresponde a personas solicitantes de una autorización por circunstancias excepcionales en las que aportan uno o varios contratos de trabajo por cuenta ajena.
- **2 informes** corresponden a personas solicitantes de una autorización por circunstancias excepcionales con trabajo por cuenta propia.

- **5 informes** corresponden a autorizaciones sólo de residencia, sin autorización de trabajo, por acreditar que dispone de medios económicos suficientes propios o de familiares. Para estos casos es preceptivo que el informe de arraigo emitido por el Ayuntamiento recomiende explícitamente la exención de contrato por poder acreditar que cuenta con medios de vida para mantenerse durante su residencia en España.

⁽¹⁾ Porcentaje calculado sobre el número total de personas atendidas (N=2.870).

Informes de arraigo emitidos según tramitación. Año 2024

Desglose según tipo de permiso	Hombres	Mujeres	Total	%
Residencia temporal con trabajo por cuenta ajena (tiempo completo)	57	57	114	89,06
Residencia temporal con trabajo por cuenta propia (tiempo parcial por acreditar menor a cargo)	-	7	7	5,47
Residencia temporal con trabajo por cuenta propia	2	-	2	1,56
Residencia temporal sin autorización de trabajo por acreditar medios propios o de un familiar	1	4	5	3,91
Total	60	68	128	100,00

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

En relación a la evolución de número de informes de arraigo emitidos, durante este año ha continuado descendiendo, probablemente

debido al incremento de solicitudes en la modalidad de "arraigo por formación", que no requiere acompañarlo de informe de arraigo.

Evolución del número de informes de arraigo emitidos. Período 2022 - 2024

Año 2022	Año 2023	Año 2024
253	196	128

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

Por edad, el colectivo mayoritario de las personas solicitantes de arraigo es el que tiene entre 31 y

40 años (35,94 %), seguido por el grupo de 21 a 30 años (25,78 %).

Número de personas solicitantes de arraigo por grupo de edad. Año 2024

Edad	Número	%
Hasta 20	3	2,34
21-30	33	25,78
31-40	46	35,94
41-50	23	17,97
51-60	22	17,19
61 o más	1	0,78
Total	128	100,00

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

Los 10 principales países de origen de las personas solicitantes de arraigo fueron: Colombia (36,72 %), Paraguay (9,38 %), Perú, (8,59 %)

Honduras (7,03 %), Cuba (6,25 %), Marruecos (4,69 %), Guatemala, Senegal, Brasil y Pakistán, estos últimos por debajo del 4 %.

10 Principales países de origen de las personas solicitantes de arraigo.



Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

ACCIONES GRUPALES REALIZADAS DESDE LA OMII

La atención individual realizada en entrevistas en la **OMII** se ha complementado con talleres en grupo sobre diferentes temas de extranjería.

En base al convenio que ACCEM y Cruz Roja mantiene con la **FMSS**, se desarrollaron diferentes acciones en formato pequeño de corta duración (dos horas) de temas de extranjería con el fin de capacitar a la personas y conseguir una mayor autonomía en el manejo de las gestiones sobre los diferentes trámites con las administraciones y especialmente con la Oficina de Extranjería.

Destacar que las acciones de Cruz Roja, por el tipo tema que abordaron (la preparación para los exámenes de nacionalidad española por residencia) tuvieron una duración más larga (28 y 52 horas).

La **OMII** convocó y realizó un taller informativo sobre el nuevo permiso de arraigo por formación.

Todas las actividades mencionadas se les dio la correspondiente difusión a través de la web municipal. Durante el año 2024 participaron en las acciones formativas un total de **224 personas, mayoritariamente mujeres (76,33 %)**.

Acciones formativas realizadas durante el año 2024

Entidad/organismo	Título acción formativa	Fecha	Duración	Hombres	Mujeres	Total
ACCEM	Taller de competencia digitales: trámites on line con las administraciones públicas.	13/03	2 horas	4	4	8
ACCEM	Taller Trabajastur.	03/04	2 horas	1	7	8
ACCEM	Taller trámites telemáticos extranjería: Plataforma mercurio.	24/04	2 horas	5	5	10
ACCEM	Taller Homologación Títulos No universitarios.	20/05	2 horas	4	19	23
ACCEM	Taller tramitación nacionalidad española por residencia.	14/07	2 horas	5	17	22
ACCEM	Taller Homologación Títulos universitarios	05/11	2 horas	3	15	18
ACCEM	Taller Homologación Títulos No universitarios.	11/11	2 horas	3	10	13
ACCEM	Taller trámites telemáticos extranjería: Plataforma mercurio.	20/11	2 horas	3	7	10
ACCEM	Taller tramitación nacionalidad española por residencia.	11/12	2 horas	0	18	18



Acciones formativas realizadas durante el año 2024

Entidad/ organismo	Título acción formativa	Fecha	Duración	Hombres	Mujeres	Total
CRUZ ROJA	Curso de preparación Conocimientos constitucionales y socioculturales (CCSE)	19 al 27/02	28 horas	7	23	30
CRUZ ROJA	Curso de preparación español como lengua extranjera (DELE A2)	05/03 a 06/06	52 horas	10	29	39
OMIII	Taller sobre el Permiso de arraigo por formación.	09/02	2 horas	8	17	25
Total				53	171	224
%				23,66	76,34	100,00

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

GUÍA DE ACOGIDA PARA PERSONAS RECIÉN LLEGADAS Y FICHAS INFORMATIVAS OMII

Durante el año 2024 se siguió distribuyendo a las personas recién llegadas a nuestra ciudad la **Guía de acogida** elaborada por la **OMII** en el 2021.

La guía tiene por objeto orientar los primeros pasos de personas recién llegadas a nuestro municipio proporcionando información básica sobre trámites disponibles, servicios, derechos, y todo con el fin último de favorecer la integración y la convivencia en la diversidad. Recoge información sobre cómo llevar a cabo gestiones y procesos básicos tales como darse de alta en el padrón de habitantes, escolarizar a los y las menores, obtener la tarjeta ciudadana, etc.

Además, se continuó trabajando en **fichas informativas**, cuyo objeto es que puedan servir de orientación sobre los trámites más comunes en el ámbito de extranjería.

Las fichas han sido confeccionadas en formato de preguntas y respuestas con la idea de que aclaren y resuelva dudas en relación a los trámites más habituales y que en muchos casos no resulta sencillo su abordaje. Una versión digital de las mismas se ha incorporado en la web del Ayuntamiento de Gijón para facilitar su consulta.

Además se continuó trabajando en la colección de guías ilustradas, añadiendo a la **guía ilustrada** de Arraigo social, otras dos más: Arraigo por formación y Reagrupación familiar.



Pulsa sobre las imágenes para ver los PDF

7.2 Piso de Primera Acogida a Inmigrantes

EN QUÉ CONSISTE

Este dispositivo constituye un instrumento para apoyar la integración social y laboral del colectivo de inmigrantes y con ello prevenir procesos de deterioro social y marginación. La gestión del piso es llevada a cabo por la entidad **APIA (Asociación Pro Inmigrantes de Asturias)**. Así mismo colaboran en la gestión realizando funciones específicas las siguientes entidades: Cruz Roja en acciones de acompañamiento a las personas usuarias del piso y **ACCEM** en acciones de formación en español.

La valoración de nuevas solicitudes recae en una **Comisión** integrada por representantes de **APIA** y **FMSS** del Ayuntamiento de Gijón.

FINALIDAD

Promoción social y laboral de las personas beneficiarias del dispositivo de acogida social y gestión de la convivencia.

OBJETIVO GENERAL

- Favorecer la integración social de personas inmigrantes en situación de grave dificultad social.

POBLACIÓN DESTINATARIA

- Personas inmigrantes recién llegadas a España y al municipio de Gijón.
- Personas inmigrantes que, no teniendo la condición de recién llegadas a España, se encuentren en una situación de especial vulnerabilidad.

En ambos casos se tendrá en cuenta que las personas solicitantes carezcan de recursos

económicos, no dispongan de vivienda, no cuenten con una red de apoyo que les ayude a cubrir sus necesidades básicas, no reúnan los requisitos para el acceso a una vivienda o a otras ayudas, recursos o prestaciones básicas y se encuentren preferentemente en alguna de las siguientes categorías:

- Familias con menores a cargo.
- Mujeres embarazadas.
- Personas mayores de 60 años.
- Otras situaciones de especial vulnerabilidad.

PLAZAS

El dispositivo consta de un total de **8 plazas**. La duración inicial de la estancia es de 6 meses pudiendo prorrogarse, a propuesta de la Comisión de Seguimiento del dispositivo, por periodos de seis meses, en función de las necesidades y del cumplimiento de los objetivos propuestos en el plan de intervención. El periodo máximo de estancia será de 12 meses.

Las personas usuarias del Piso de Primera Acogida a Inmigrantes suscriben un **Programa Personalizado de Incorporación Social (PPIS)** en el que se desarrolla el uso y organización de la vida cotidiana en el dispositivo, así como la participación activa en diferentes actividades y tareas que den respuesta a su situación de necesidad.

INDICADORES CUANTITATIVOS

SOLICITUDES E INGRESOS

A lo largo del 2024 se tramitaron un total de **46** solicitudes para el piso, de las cuales 7 fueron admitidas en el piso.

Número de solicitudes. Año 2024

Solicitudes tramitadas	Solicitudes admitidas	Solicitudes denegadas	Solicitudes desistidas
46	7	16	0

El número de solicitudes tramitadas es el doble respecto al año anterior.

Solicitudes tramitadas. Años 2022 - 2024		
Año 2022	Año 2023	Año 2024
17	23	46

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

De las 7 solicitudes admitidas, la totalidad correspondieron a solicitudes individuales. Además hubo una solicitud que se había aprobado su concesión en noviembre 2023 y que

finalmente se incorporó al piso en enero 2024. Por ello el número total de ingresos a lo largo del año 2023 sería de **8 personas**.

Solicitudes aprobadas y que ingresaron en 2024		
Individuales	Unidad familiar	Total
8	-	8

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

De las 39 solicitudes denegadas, el 94,87 % fueron solicitudes individuales y el 84,62 % de ellas (33 solicitudes) se denegaron por no

disponer de plazas libres en el dispositivo en el momento de valorar la solicitud.

Solicitudes denegadas. Año 2024		
	Solicitudes	Personas
Individuales	37	37
Unidad familiar	2	5
Total	39	42

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

Solicitudes denegadas. Año 2024	
Causas denegación ingreso en el dispositivo	Solicitudes
No disponer en el momento de valorar la solicitud de plazas libres en el dispositivo.	33
Otras causas: haber tenido mala conducta en otro dispositivo similar (1 persona); no acredita vulnerabilidad (4 personas); Informe desfavorable de UTS (1 persona)	6
Total	39

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

PERSONAS USUARIAS

A fecha 01/01/2024 estaban alojadas en el dispositivo un total de 7 personas que, sumadas a las 8 que ingresaron a lo largo del año, hacen un total de **15 personas ingresadas en el dispositivo**

en el 2024 y con las que se llevó a cabo un programa personalizado de incorporación social. Este año todas las personas usuarias incorporadas fueron solicitantes individuales.

Personas usuarias. Año 2024		
	Individuales y unidad familiar	Personas
Individuales	13	13
Unidad familiar	1	2
Total	14	15

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

Personas usuarias periodo 2022 - 2024				
Sexo	2022	2023	2024	% 2024
Hombres	8	11	14	93,33
Mujeres	2	2	1	6,67
Total	10	13	15	100,00

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

Personas usuarias por edad. Total 2024

Edad	Mujeres	Hombres	Total
Menos de 18 ⁽²⁾	-	1	1
18 - 20	-	1	1
20 a 29	.	10	10
30 a 39	1	2	3
Total	1	14	15

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

Personas usuarias por nacionalidad. Total 2024

Nacionalidad	Mujeres	Hombres	Total
Senegal	1	9	10
Marruecos	-	1	1
Argelia	-	4	4
Total	1	14	15

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

² En septiembre 2023 una de las usuarias del piso da a luz en el Hospital de Cabueñes a un niño. La unidad familiar (madre e hijo) permaneció en el dispositivo hasta enero de 2024

En cuanto a la formación de las personas usuarias, el 50,00 % carece de estudios, mientras que la otra mitad presenta estudios de Secundaria.

Personas usuarias por formación⁽³⁾. Total 2024

Formación	Mujeres	Hombres	Total
Sin estudios	-	7	7
Primaria	-	-	-
Secundaria	1	6	7
Formación profesional	-	-	.
Bachillerato	-	-	.
Total	1	13	14

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

Situación administrativa

	Inicial ⁽⁴⁾			Actual (31/12/24)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Irregular	14	1	15	13	-	13
Estancia y/o residencia	-	-	-	1	1	2
Solicitantes de asilo	-	-	-	-	-	-
Total	14	1	15	14	1	15

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

En cuanto a la ocupación por meses, está bastante equilibrada, siendo los meses de enero y octubre los de mayor ocupación.

⁽³⁾ Mayores de 16 años.

⁽⁴⁾ La situación inicial se refiere al momento de acceder al dispositivo.

PERFIL TIPO DE LAS PERSONAS USUARIAS DEL PISO (2024)

- El 93,33 % de las personas usuarias fueron hombres.
- El 93,33 % tiene una edad comprendida entre los 18 a los 39 años.
- El 66,67 % procede de Senegal. El resto fueron de Argelia (4 personas) y Marruecos (1 persona).
- El 50 % carece de estudios de ningún tipo en su país de origen.
- El 100 % se encontraba a su ingreso en una situación administrativa en España irregular.

PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS CON LAS PERSONAS USUARIAS

- Acciones de acogida social y gestión de la convivencia.
Se desarrollaron en este ámbito un total de **582 gestiones** en diferentes áreas, entre las que destacan las áreas sanitaria (201), administrativa (75), educativa (139) y Ocio (126).
- Acciones de formación e inserción socio-laboral (en convenio con ACCEM).
Las acciones y gestiones vinculadas a este ámbito se centraron fundamentalmente en el aprendizaje del español ya que la totalidad de las personas ingresadas eran personas cuya lengua materna no era el español.

ACCEN asumió, según convenio, las acciones formativas en las que participaron las personas usuarias del piso. Así fueron derivadas a dicha entidad para apoyo en la alfabetización en español la totalidad de los usuarios/as del piso, participando en diferentes acciones formativas de español con una frecuencia de 45 minutos diarios/cinco días a la semana.

Además del idioma, los/as usuarios/as del piso de acogida participaron también en diferentes acciones formativas que mejoran su futura empleabilidad, entre las que destacamos en cuanto a su carga lectiva:

- Operaciones auxiliares de albañilería. Fundación Laboral de la Construcción. 350 horas (1 persona).
- Curso Operaciones Básicas de Hostelería. CISE. 60 horas (1 persona).

- Curso electricidad. CISE. 30 horas (1 persona).
- Curso Ayudante de cocina. CISE. 36 horas. (1 persona).
- Curso de Prevención de Riesgos laborales. 30 horas. (2 personas).

ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL

Dirigido a usuarios/as del piso de primera acogida que precisan de apoyo y/o mediación para la realización de gestiones diversas. El programa fue desarrollado por CRUZ ROJA participando en el mismo un equipo de 21 voluntarios/as (9 hombres y 12 mujeres), dedicando un total de 332 horas en acciones de acompañamiento.

Se han realizado durante el año un total de **204 acompañamientos** a las personas beneficiarias del dispositivo de acogida, en las diferentes áreas de intervención. Destacan los acompañamientos en el área sanitaria (123), debido en gran medida a la realización de pruebas médicas requeridas en el protocolo establecido previo a la entrada al dispositivo de acogida, así como del seguimiento médico derivado de los tratamientos precisados. Otras acciones de acompañamiento se realizaron en las áreas social (50), educativa (25) y jurídica (6).

7.3 Acciones de sensibilización, participación e integración

7.3.1 JORNADAS CONTRA EL RACISMO Y LA XENOFOBIA

Dentro de las actuaciones comunitarias y de sensibilización social, destacan las Jornadas contra el racismo y la xenofobia, un proyecto que se inició en el año 2006 con motivo de la celebración el día 21 de marzo, del Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial establecido por la Asamblea General de la ONU en octubre de 1966.

Las jornadas son un ejemplo de colaboración y trabajo en red entre la administración y las entidades del tercer sector y, a lo largo de estos años, han ayudado a poner en valor el trabajo que se realiza diariamente a favor de la inclusión social de las personas inmigrantes y de las pertenecientes a minorías étnicas en nuestra ciudad.

OBJETIVOS

- **Visibilizar** a la población inmigrante y de etnia gitana que vive y reside en el municipio de Gijón, fomentando el diálogo y la convivencia intercultural en el contexto de una sociedad plural y diversa.
- **Fomentar** actitudes de encuentro, conocimiento, comprensión, comunicación, confianza y cooperación entre toda la ciudadanía de Gijón.
- **Prevenir** actitudes racistas y xenófobas.
- **Denunciar** los prejuicios, los estereotipos y las situaciones discriminatorias existentes hacia las personas inmigrantes y las minorías étnicas.

Las **decimonovenas jornadas** se llevaron a cabo del **5 al 21 de marzo 2024** bajo el eslogan: **“Somos personas no nacionalidades, por una información sin fronteras”** e incluyeron un variado programa de actividades coincidiendo

con la celebración del Día Internacional para la eliminación de la discriminación racial.

La temática elegida para las **XIX Jornadas fue “Inmigración y medios de comunicación”**, incluyendo diferentes propuestas que puedan contribuir a un mejor tratamiento de la información, y siempre teniendo presente poner el foco en la aportaciones en positivo de vivir en una sociedad cada vez más sociocultural y con más voces plurales.

ACTIVIDADES DESTACADAS

Entre las actividades realizadas en el marco de las mismas se destaca:

- **XVIII Concurso de Carteles y Eslogan contra el racismo dirigido a personas mayores de 12 años y residentes en Asturias.** Los carteles debían de estar basados en la temática y los objetivos de las Jornadas. Los carteles presentados provinieron de:

Carteles presentados al XVIII Concurso de Carteles y eslogan contra el racismo.

Colegios/Entidades	Municipio	N.º de carteles presentados
Colegio Inmaculada	Gijón	35
Colegio Laude Palacio de Granda	Siero	5
FUCOMI. Fundación Comarcas Mineras	Gijón	1
Servicio Municipal de Programas de Apoyo en el entorno	Gijón	2
Total		43

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

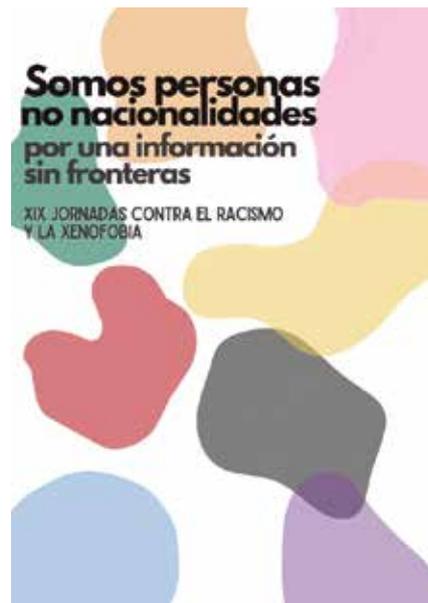
Además **4 personas participaron a título individual presentando un total de 8 carteles.** El número total de carteles presentados fue de **51 carteles.**

Colaboraron de forma desinteresada como miembros del Jurado del Concurso de carteles: Maite Centol (Artista Plástica), M^a Jesús Francos (Profesora del IES Mata Jove) y Saturnino Noval (Técnico Museo de Bellas Artes, Fundación Municipal de Cultura y Educación).

Otras actividades llevadas a cabo durante las jornadas fueron:

- Taller de Hip hop en curso con producción de un videoclip.
 - Sesiones de Cuentacuentos a cargo del actor, director y narrador asturiano David Acera con dos sesiones: una dirigida al público infantil y otra sesión para adultos.
 - Sesiones de cuentacuentos durante todo el mes de marzo que tuvieron como temática central el racismo y la xenofobia en colaboración con las Bibliotecas Municipales de Gijón.
 - Sesión Experiencias migratorias contadas en primera persona en el que el alumnado de las Escuelas Taller de Gijón compartió conocimientos y experiencias vividas.
 - Charla Taller sobre periodismo de datos con el título “Contar historias con precisión, cómo convertir datos en historias”.
 - Sesión Desayuno con periodistas sobre buenas prácticas en materia de comunicación para la prevención y lucha contra la discriminación racial, el racismo y la xenofobia hacia la población inmigrante y las minorías étnicas. Incluyó también la presentación del Informe de Inmigracionalismo sobre el tratamiento mediático de las migraciones en España.
 - Sesión de cine The Elephant man de David Lynch, dentro del ciclo organizado por la Sociedad Cultural Gijonesa y el Festival Internacional de cine de Gijón.
 - Actividades complementarias como la Exposición Enfocando a la mujer silenciada organizada por la FMCE y UP del Ayuntamiento de Gijón y XX Concurso de Jóvenes cantantes organizado por Asociación Gitana de Gijón.
- Jornada de convivencia organizada por las entidades sociales que forman parte de la Comisión, en la que además de una comida comunitaria, una gymkana y actuaciones de coros, participó como invitado especial Lamine Thior, conocido humorista y actor senegales y que presentó su espectáculo “Españul”.

Las jornadas culminaron el día 21 de marzo, Día Internacional para la eliminación de la Discriminación Racial, con una Cadena humana, desde la Escaleronera a la Plaza Mayor de Gijón, con la lectura del manifiesto de las Jornadas y la actuación del Coro Diverso de Gijón/Xixón.



Pulsa sobre la imagen para ver el PDF.

FORMARON PARTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LAS XIX JORNADAS:

- **Ayuntamiento de Gijón** a través de: Fundación Municipal de Servicios Sociales, Departamento de Juventud, Empleo y Oficina de Políticas de Igualdad.
- **Entidades:** ACCEM, Asociación Gitana de Gijón, Asociación Pro-Inmigrantes en Asturias (APIA), Fundación Amaranta, Cruz Roja, CISE, LATE Asturias, Mar de Niebla y Secretariado Gitano.

7.3.2 CORO DIVERSO GIJÓN/XIXÓN

Tras constatarse un incremento en Gijón en los últimos años de personas extranjeras migrantes y con una población nueva extranjera creciente en nuestra ciudad, se propuso como proyecto un Coro de integración que se denominó: "Diverso Gijón".

OBJETIVOS

- **Favorecer** la integración en un grupo, aprendiendo en éste, normas de convivencia, socialización, respeto y fomento de la autoestima.
- **Ofrecer** un entorno de apoyo social para la mejora de sentimientos de aislamiento y soledad.

El Coro diverso inició su andadura en septiembre 2023 y en la actualidad lo conforman y participan en el mismo entre 30/35 personas y unas quince nacionalidades. En julio 2024 el coro fue presentado oficialmente en el Salón de Recepciones del Ayuntamiento de Gijón, hecho recogido también por los medios de comunicación.

Además de ensayar, el coro realiza actuaciones en los actos o actividades en los que se solicita su presencia, participando en el 2024 en las siguientes:

- Día Internacional para la Eliminación de la

Discriminación Racial. Actuación Coro en acto de clausura. Organiza: Ayuntamiento de Gijón y entidades sociales. Marzo 2024.

- Actuación en la TV Canal Asturias. Presentación del proyecto y actuación. Julio 2024.
- Centro de Acogida Siloé en Mareo (Gijón). Actuación Coro y tertulia posterior con los usuarios/as y patronos de Siloé. Julio 2024.
- Día internacional de las personas de edad. Jornadas las Personas Mayores en tiempos de robótica e inteligencia artificial. Organiza: Cruz Roja. Octubre, 2024.
- Día Mundial de las Personas Cuidadoras. Organizan: Centro de Día de Gijón. Consejería de Derechos Sociales. Noviembre 2024.

8.

Incorporación social de personas en riesgo o situación de exclusión. 2024

8.1 Rentas mínimas

- Salario Social Básico
- Proyectos Locales de Inclusión en el marco del Salario Social Básico
- Programa de Asistencia Material Básica, Fondo Social Europeo plus (FSE+), dirigido a familias vulnerables con hijos e hijas a cargo de menores de edad

8.2 Garantía Habitacional

- Ayudas para gastos de consumo de energía de la vivienda habitual
- Actuaciones en materia de vivienda

8.3 Atención y programas para personas sin hogar y pobreza extrema

- Red de Inclusión Activa del municipio de Gijón (REDIA)
- Otros dispositivos:
 - » Proyecto Housing First
 - » Dispositivo "Ola de Frío"

8.4 Atención y programas específicos para otros colectivos en riesgo o situación de exclusión social

- Atención y programas para personas con trastorno mental
- Atención y programas para favorecer la activación personal y social
- Atención y programas para personas que se encuentran en fase de incorporación social

8.5 Otros

- Cuadro de subvenciones de la FMSS a proyectos de atención a PSH
- Proyecto experimental: "Derechos a la vivienda"
- Gestión de certificados de vulnerabilidad Servicios Sociales a efectos del: IMV, cuentas pago básicas, bono social eléctrico y contratación empresas de inserción

8.6 Actuaciones dirigidas a la atención de mujeres víctimas de violencia de género, de trata con fines de explotación sexual y mujeres en contextos de prostitución

8.1 Rentas mínimas

SALARIO SOCIAL BÁSICO 2024

EN QUÉ CONSISTE

La aprobación de la **Ley del Principado de Asturias 4/2005, de 28 de Octubre, de Salario Social Básico**, supuso el establecimiento de un último y básico sistema de garantía de mínimos selectivo, dirigido expresamente a superar situaciones de pobreza grave o severa, sobre la base de la Unidad Económica de Convivencia Independiente (UECI), como prestación diferencial, complementaria y subsidiaria de otros ingresos de la UECI y encaminado a promover la incorporación social y laboral de las personas beneficiarias.

Sin embargo, la variedad de normativa y de procedimientos de concesión de prestaciones sociales básicas, destinadas a personas en situación de especial vulnerabilidad en el Principado de Asturias, así como los cambios socioeconómicos producidos en la sociedad asturiana en los últimos años, ha hecho necesario abordar una regulación autonómica en esta materia. A tal efecto, se aprueba la **Ley 3/2021, de 30 de junio, de Garantía de Derechos y Prestaciones Vitales**, cuya entrada en vigor deroga expresamente la Ley del Principado de Asturias 4/2005, de 28 de Octubre, de Salario Social Básico.

Dentro de los **Derechos vitales** garantizados por la **Ley 3/2021, de 30 de junio**, se encuentran el **Salario Social Básico y los complementos vitales**.

FINALIDAD

La **prestación económica Salario Social Básico** tiene por objeto:

- Garantizar la cobertura de las necesidades vitales básicas de las personas que carezcan de los recursos suficientes en el ámbito del Principado de Asturias.
- Los apoyos personalizados y la participación en programas integrales que favorezcan la incorporación e inserción social de las personas y colectivos en riesgo de exclusión, sobre todo en materia de salud, vivienda, educación, formación y empleo.

Por su parte, los **complementos vitales** garantizan la atención diferenciada a las nuevas realidades. Se definen como:

- Complemento vital a familias con menores y jóvenes.
- Complemento vital por dependencia o discapacidad.
- Complemento vital para el alquiler de vivienda.

La **FMSS** tiene, entre sus funciones, la de información, recepción y tramitación en sus fases de iniciación e instrucción de la prestación, la de elaborar y suscribir los Programas Personalizados de Incorporación Social (PPIS) y la de realizar el seguimiento de la participación de las personas beneficiarias incluidas en dichos programas.

Asimismo, el **Reglamento General** de la Ley 4/2005 de 28 de octubre, de Salario social Básico, **aprobado por Decreto 29/2011, de 13 de abril de 2011, modificado por el Decreto 25/2022, de 29 de abril**, establece en su **artículo 68 f)**, relativo a **funciones de las entidades locales**, “La comunicación a la Administración autonómica de todas las circunstancias de que tengan conocimiento, de oficio o por comunicación de las personas beneficiarias, que puedan tener incidencia en el importe de la prestación económica o en su mantenimiento” y en su **artículo 69.1**, relativo a **Colaboración entre Administraciones**, “La coordinación entre las Administraciones autonómica y locales (...) habrá de facilitar en todo caso:

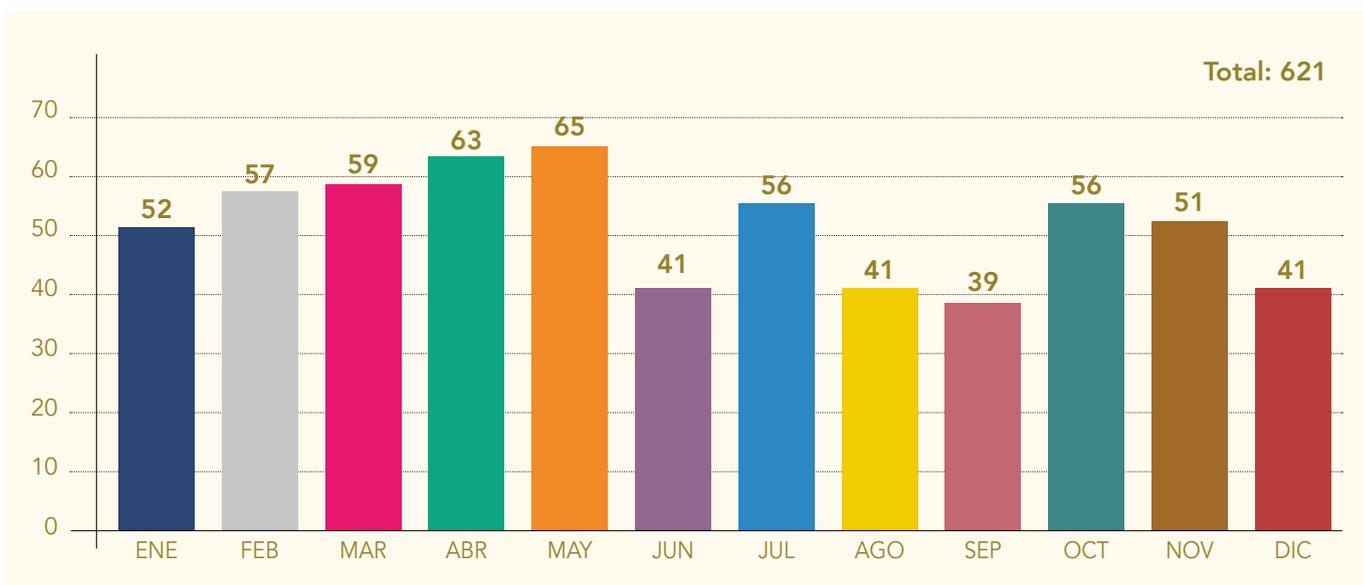
- a. La **aplicación efectiva y eficiente de las medidas legal** y reglamentariamente contempladas, incluida la revisión periódica de la prestación.
- b. La **comunicación a la Consejería competente** en materia de asuntos sociales **de las posibles incidencias observadas en el seguimiento de los programas personalizados de incorporación social**.

EVOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SALARIO SOCIAL DURANTE 2024

Se presentaron un total de **621 solicitudes** (177 menos que en el año 2023).

En el gráfico se puede apreciar que durante el primer semestre del año se han presentado el mayor número de solicitudes (el 54,26 % del total), siendo el mes de mayo el más destacado (con 65 solicitudes), mientras que septiembre es el que ha presentado un menor número de solicitudes (39 solicitudes).

Solicitudes de SSB presentadas durante el año 2024

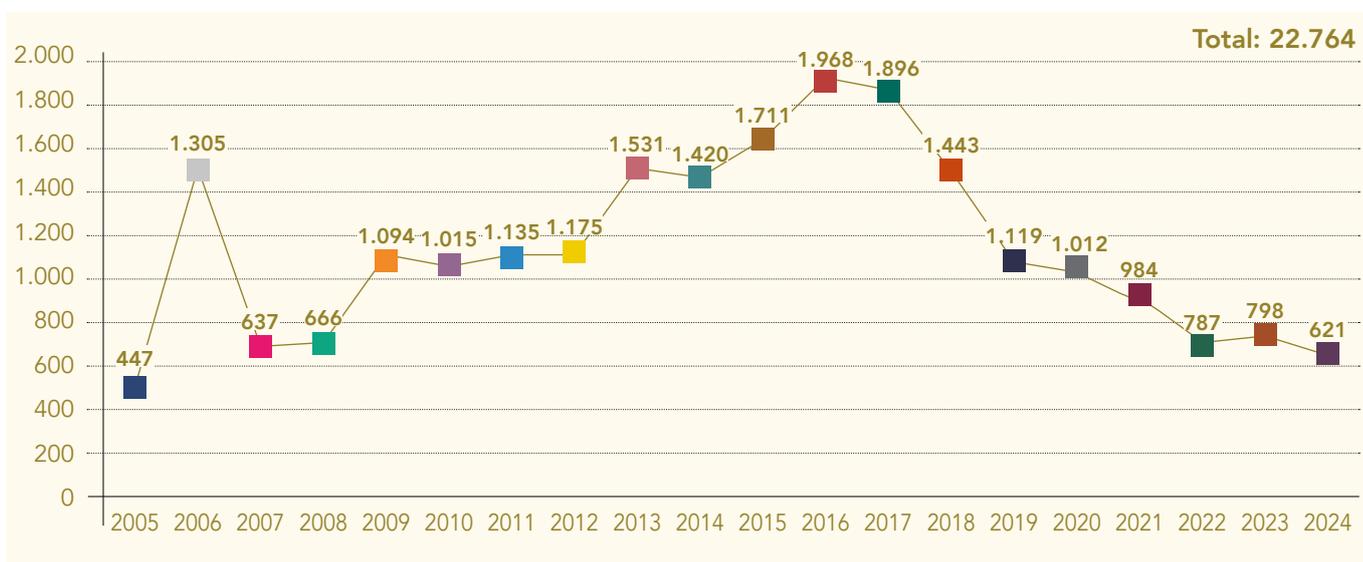


Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

Desde la entrada en vigor de la Ley del Principado de Asturias 4/2005, de 28 de Octubre, de Salario Social Básico, recientemente derogada por la **Ley 3/2021, de 30 de junio, de Garantía de Derechos y Prestaciones Vitales**, se ha producido un aumento generalizado en el número de solicitudes presentadas,

siendo los años 2016 y 2017 aquellos en los que mayor número de solicitudes se han presentado. A partir del año 2017 se produce un descenso continuado en el número de solicitudes presentadas que continúa hasta el año 2024.

Evolución del número de solicitudes presentadas. Período 2005-2024



Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

Distribución de solicitudes aprobadas a fecha 31 de diciembre de 2024

	2005/2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Aprobación	428	265	256	337	338	424	597	599
Suspensión	24	5	5	10	9	14	12	21
Renuncia	0	0	0	0	0	0	0	0
Extinción	79	18	12	24	24	41	41	50
Total	531	288	273	371	371	482	650	670
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Aprobación	432	239	247	166	227	193	122	4.870
Suspensión	10	12	1	6	11	17	10	167
Renuncia	0	2	0	1	2	32	31	68
Extinción	35	24	38	28	23	17	4	461
Total	477	277	286	201	263	259	167	5.566

Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

A fecha 31 de diciembre de 2024, había un total de **4.870 solicitudes aprobadas**.

Del total de solicitudes que han estado aprobadas durante el año 2024 (**5.566 solicitudes**), aproximadamente el 87,49% continúan activas a 31 de diciembre de 2024 y las personas titulares de dichas solicitudes siguen siendo

perceptoras de la prestación hasta esa fecha. El porcentaje restante son personas que han sido titulares de la prestación en alguno de los meses correspondientes a 2024, aunque a 31 de diciembre de 2023 consta con la prestación en suspensión, extinguida o desistida.

Distribución de solicitudes por Centro de Servicios Sociales

Centro Servicios Sociales	N.º solicitudes 2024	% año 2024	% año 2023
Zona Centro	82	13,20	15,03
Contrueces	75	12,08	10,53
El Coto	44	7,09	6,14
Gijón Sur	121	19,48	19,05
La Arena	39	6,28	4,14
La Calzada	95	15,30	18,67
El Llano	112	18,04	18,80
Natahoyo	53	8,53	7,64
Total	621	100,00	100,00

Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

Gijón Sur, Llano y La Calzada son los Centros de Servicios Sociales con un mayor porcentaje de solicitudes de Salario Social Básico, tendencia que se consolida respecto al año 2023. En el

extremo opuesto, con menor porcentaje de solicitudes presentadas se encuentra el centro de La Arena, aunque presenta un ligero incremento respecto al año 2023.

Titulares de Salario Social por Centro de Servicios Sociales. A fecha 31/12/2024

Centro Servicios Sociales	Número titulares SSB	%
Zona Centro	503	10,33
Contrueces	594	12,20
El Coto	320	6,57
Gijón Sur	1.104	22,67
La Arena	287	5,89
La Calzada	930	19,10
El Llano	795	16,32
Natahoyo	337	6,92
Total	4.870	100,00

Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

Las mujeres son titulares de esta prestación en mayor medida, representan el 66,06 % de las personas que tienen aprobada esta prestación, a 31 de diciembre de 2024. El 33,94 % restante son hombres.

El número de mujeres solicitantes de la prestación de Salario Social Básico, así como el número de beneficiarias ha sido siempre superior al de hombres, desde la entrada en vigor de La Ley 4/2005, de 28 de octubre de Salario Social Básico,

actualmente derogada por la Ley 3/2021, de 30 de junio, de Garantía de Derechos y Prestaciones Vitales.

La feminización de la pobreza sigue presente en nuestro municipio por lo que la existencia de prestaciones como el Salario Social Básico siguen siendo necesarias para dar respuesta a las necesidades económicas y sociales con las que se encuentran en la sociedad.

Titulares de SSB por sexo a 31/12/2024

Sexo	Número	%
Hombres	1.653	33,94
Mujeres	3.217	66,06
Total	4.870	100,00

Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

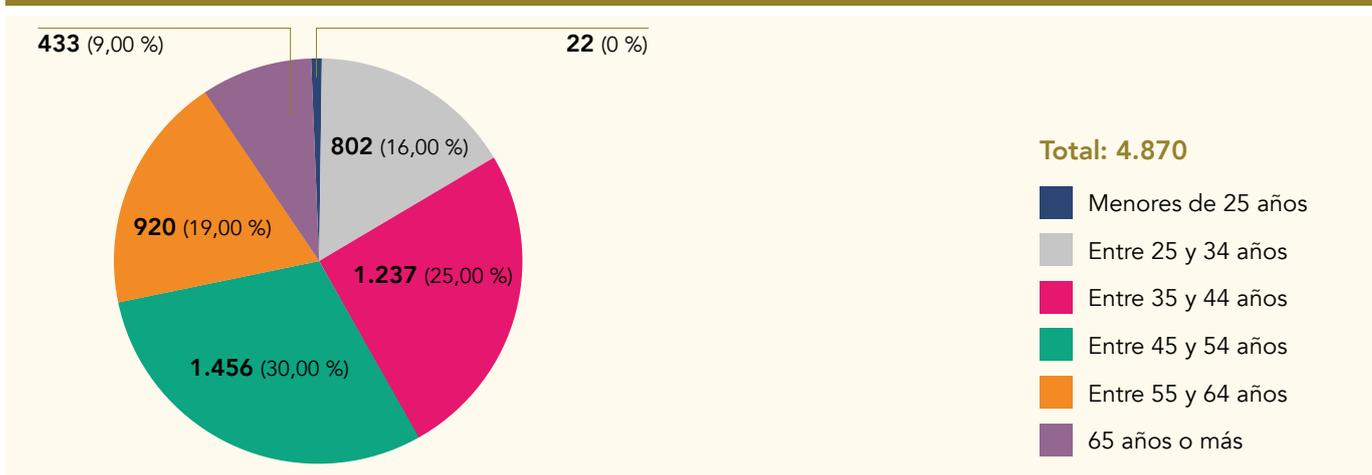
EDAD

El 83,53 % de las personas que tienen aprobada esta prestación se encuentran en edad laboral (de 18 a 64 años ambos inclusive).

Los tramos de edad en los que se concentra un mayor porcentaje de titulares son los comprendidos entre los 45 y 54 años (29,90 %) y entre los 55 y 64 años (25,40 %), mientras los que

muestran un porcentaje inferior de titulares es el de personas menores de 25 años (0,45 %), debido a que esta prestación va dirigida a personas mayores de 25 años, salvo las excepciones contempladas en el art.7.2 de la **Ley 3/2021, de 30 de junio, de Garantía de Derechos y Prestaciones Vitales.**

Titulares de SSB por edad a 31/12/2024



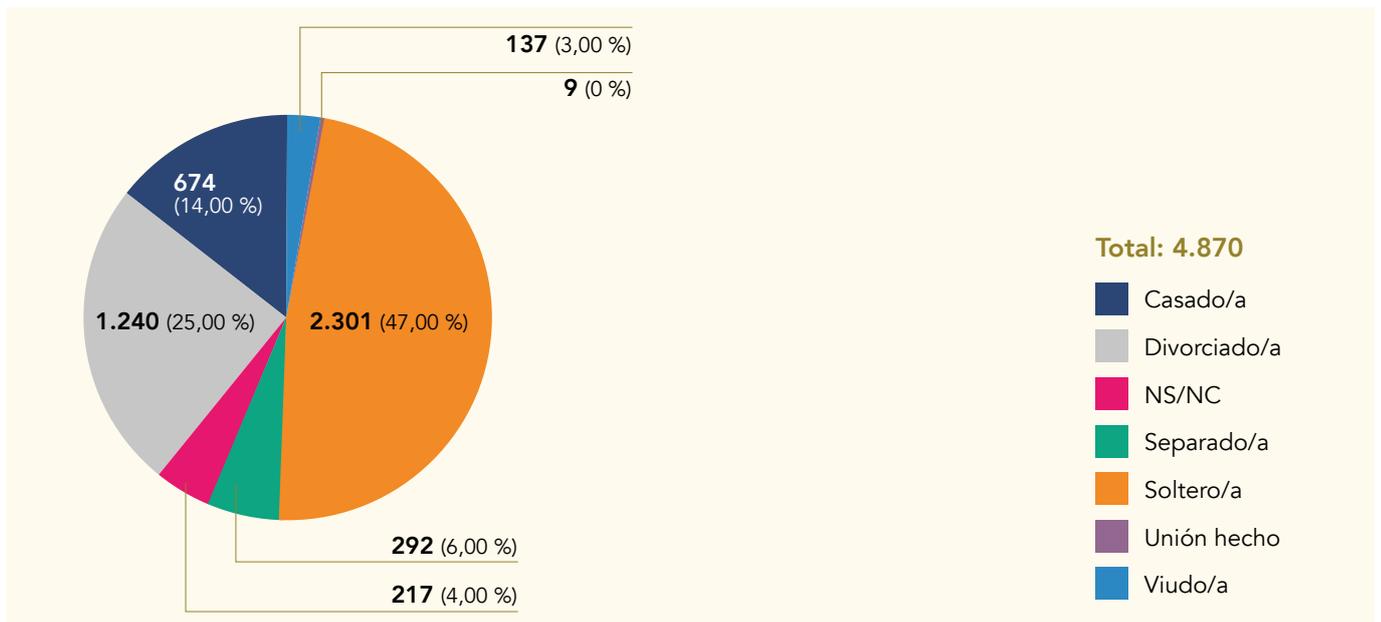
Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

ESTADO CIVIL

El 47,25 % de las personas titulares de esta prestación tienen como estado civil el de

solteras (2.301 personas). En líneas generales, los porcentajes son muy similares a los del año 2023, no se aprecia ninguna variación significativa.

Titulares de SSB por estado civil a 31/12/2024



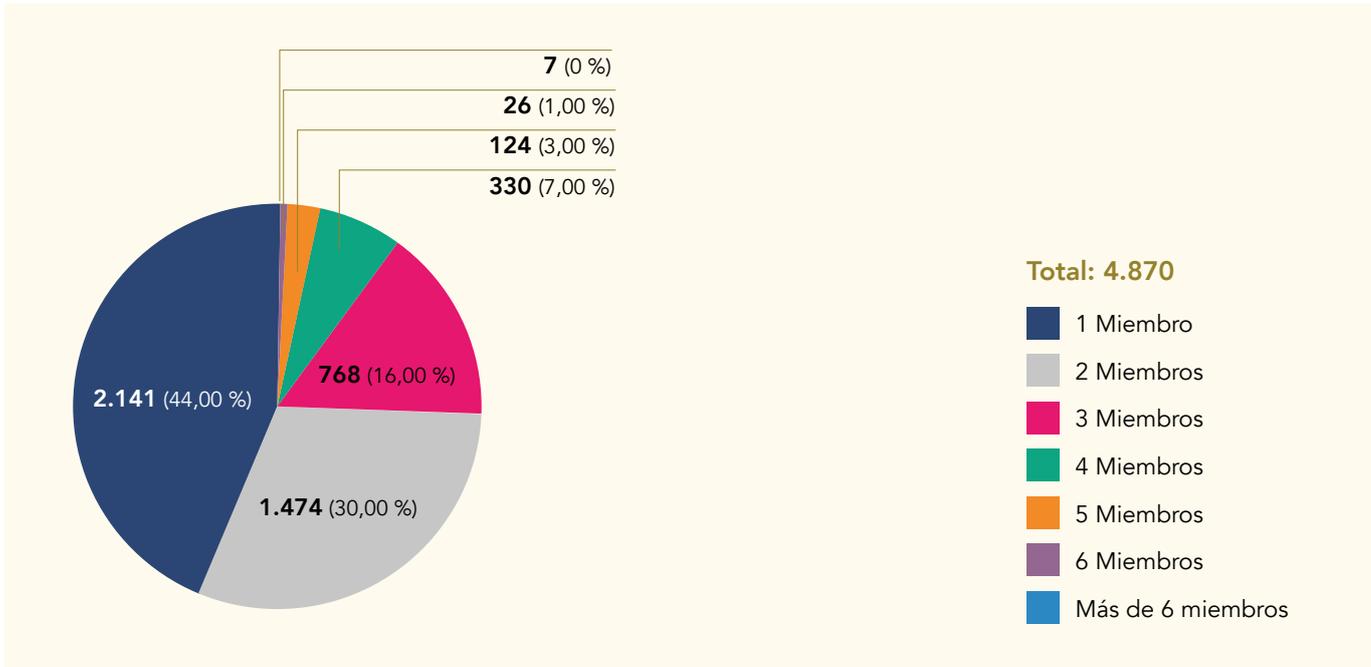
Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

TAMAÑO DEL HOGAR

Un 43,96 % de las personas que tienen aprobada la prestación viven solas (2.141 personas), mientras que el 46,04 % se encuentra incluida

en una Unidad Económica de Convivencia Independiente (UECI) formada por 2 ó 3 personas (2.242 personas).

Titulares de SSB por tamaño del hogar a 31/12/2024



Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

LUGAR DE PROCEDENCIA

Titulares de SSB por lugar de procedencia a 31/12/2024

Lugar de procedencia	Número	%
Emigrante retornado/a	10	0,21
Gijón	3.788	77,78
Otros municipios	269	5,52
Otras CC.AA.	6	0,12
Otros países	797	16,37
Total	4.870	100,00

Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

El 77,78 % de las personas con solicitud aprobada provienen del municipio de Gijón, porcentaje similar al del año 2023. El 16,37 % son personas que proceden de otros países, siguiendo la tónica del período anterior; un 5,52 % vienen de otros municipios de Asturias, siendo éste ligeramente superior al del año 2023. El 0,21 % de las personas titulares son emigrantes retornados. Por último, el 0,12 % restante son personas titulares de la prestación que provienen de otras Comunidades Autónomas.

INTERVENCIONES REALIZADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON LAS PERSONAS TITULARES DE SALARIO SOCIAL BÁSICO

EN CONSISTEN

La **FMSS** tiene encomendada la realización de los Programas Personalizados de Incorporación Social (PPIS). Las/los Responsables de las Unidades de Trabajo Social de Gijón se encargan de la elaboración, suscripción y seguimiento de la participación de las personas beneficiarias de la prestación de SSB en el PPIS. Únicamente, por razones de edad, dependencia, estado físico o psíquico o similar, se puede producir la exoneración de su suscripción.

El 60,94 % de las personas titulares de Salario Social Básico a 31 de diciembre de 2024, han suscrito el Programa Personalizado de Incorporación Social (PPIS), en todas o algunas de las áreas de intervención según las necesidades detectadas por las/os Responsables de las Unidades de Trabajo Social.

El 19,20 % de las titulares, han sido propuestas para su exoneración (ya sea temporal o definitiva) de la suscripción del PPIS, por razones de edad, salud, enfermedad física o psíquica.

El 19,86 % de las personas titulares de SSB están pendientes de intervención, bien por encontrarse inmersas en el proceso o por otros motivos, entre ellos, no haber sido localizada, incumplimiento de compromisos o realizar actividad laboral.

Intervenciones realizadas a 31/12/2024 con las personas titulares de SSB

Tipo de intervención	Total	
	Número	%
Suscripción Programa Personalizado Incorporación Social	2.968	60,94
Propuesta Exoneración de suscripción del PPIS	935	19,20
En trámite / Comunicado de No suscripción del PPIS	967	19,86
Total	4.870	100,00

Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, **FMSS**.

Distribución de las intervenciones realizadas

Tipo de intervención	Intervenciones acumuladas	Intervenciones año 2024	Total
Suscripción Programa Personalizado Incorporación Social	2.777	191	2.968
Propuesta Exoneración de la suscripción del PPIS	889	46	935
Total	3.666	237	3.903

Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

INTERVENCIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2024 CON PERSONAS CON SOLICITUD APROBATORIA DE SALARIO SOCIAL BÁSICO.

Distribución de las intervenciones realizadas en 2024 con las personas titulares de la prestación

Tipo de intervención	Número	%
Suscripción Programa Personalizado Incorporación Social	191	80,59
Propuesta Exoneración de la suscripción del PPIS	46	19,41
Total	237	100,00

Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

De entre los titulares de la prestación a 31 de diciembre de 2024, las personas Responsables de las Unidades de Trabajo Social han intervenido durante el año 2024, para la firma del PPIS o de la Propuesta de exoneración, con **237 titulares de la prestación**.

De las 237 personas titulares de Salario Social Básico con las que se ha intervenido en las Unidades de Trabajo Social, el 80,59% han suscrito un Programa Personalizado de Incorporación Social en aquellas

áreas en las que se ha detectado la necesidad de trabajar en mayor profundidad.

El 19,41 % de las personas han firmado una Propuesta de Exoneración por motivos de edad, salud, enfermedad física o psíquica, existiendo entre estas personas un número elevado que cobran una pensión no contributiva, siendo el SSB un complemento a dicha prestación.

Distribución de intervenciones por Centro de Servicios Sociales

Centro Servicios Sociales	PPIS		Propuesta exoneración		Total	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Centro	23	12,04	8	17,39	31	13,08
Contrueces	22	11,52	0	0,00	22	9,28
El Coto	11	5,76	4	8,70	15	6,33
Gijón Sur	63	32,98	10	21,74	73	30,80
La Arena	14	7,33	5	10,87	19	8,02
La Calzada	24	12,57	10	21,74	34	14,35
El Llano	25	13,09	8	17,39	33	13,92
Natahoyo	9	4,71	1	2,17	10	4,22
Total	191	100,00	46	100,00	237	100,00

Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

Los Centros de Servicios Sociales de Gijón Sur y El Llano son aquellos en los que se han llevado a cabo un mayor número de Planes Personalizados de Incorporación Social durante el año 2024. Representan el 32,98 % (Gijón Sur) y el 13,09 % (Llano) sobre el total.

Los Centros de Servicios Sociales donde se producen un porcentaje superior de Propuesta de Exoneración son igualmente los centros de Gijón Sur y La Calzada, con el mismo porcentaje (21,74 %), respectivamente.

Personas titulares con intervenciones realizadas en 2024, por sexo

Sexo	PPIS		Propuesta exoneración		Total	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Hombre	53	27,75	14	30,43	67	28,27
Mujer	138	72,25	32	69,57	170	71,73
Total	191	100,00	46	100,00	237	100,00

Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

Durante el año 2024, las mujeres han suscrito el Programa Personalizado de Integración Social (PPIS) de forma mayoritaria, de modo que suponen el 72,25 % del total de suscripciones realizadas en el año, frente al 27,75 % de los hombres..

Del total de propuestas de exoneración firmadas, el 69,57 % corresponde a mujeres, mientras que el porcentaje de hombres es del 30,43 %.

Personas titulares con intervenciones realizadas en 2024, por edad

Sexo	PPIS		Propuesta exoneración		Total	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Entre 18 y 25 años	3	1,57	0	0,00	3	1,27
Entre 26 y 35 años	36	18,85	3	6,52	39	16,46
Entre 36 y 45 años	67	35,08	6	13,04	73	30,80
Entre 46 y 55 años	64	33,51	5	10,87	69	29,11
Entre 56 y 65 años	20	10,47	21	45,65	41	17,30
Más de 65 años	1	0,52	11	23,91	12	5,06
Total	191	100,00	46	100,00	237	100,00

Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

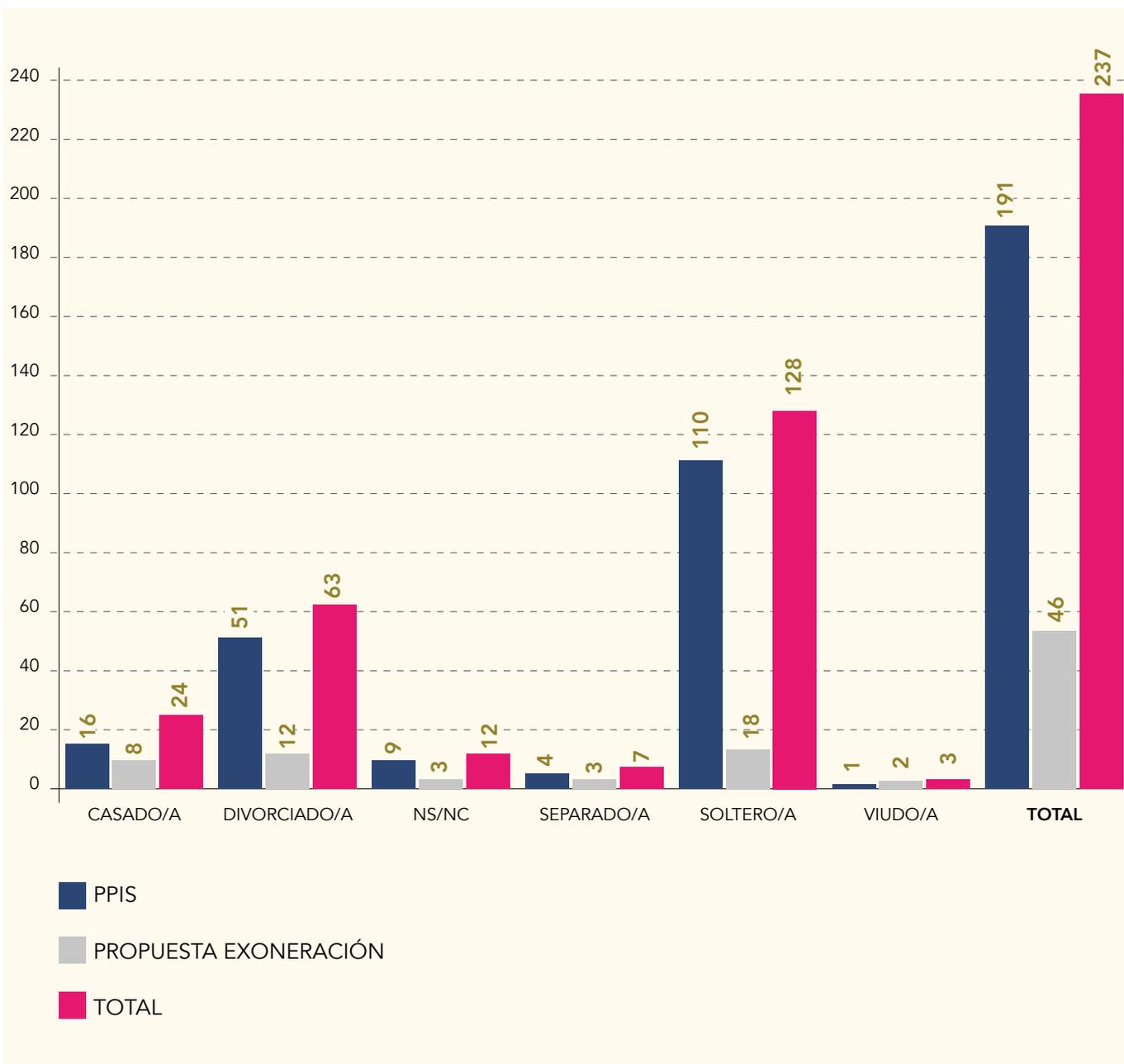
Se puede observar que la suscripción del PPIS se produce en mayor medida entre las personas menores de 56 años, principalmente entre el grupo de 36 a 45 años, lo que se mantiene con respecto al año 2023 (en años anteriores el grupo mayoritario de personas con PPIS era el de 46 a 55 años).

La Propuesta de Exoneración, por su parte, es más elevada entre las personas que tienen 55 años o más. Entre las personas con Propuesta de Exoneración existen problemas de salud mental, u otras enfermedades que hace que resulte inadecuada la realización de un PPIS.

ESTADO CIVIL

El estado civil predominante entre las personas titulares de la prestación con las que se intervino en el año 2024, es el de solteros/as, seguido por las personas divorciadas y casadas. El porcentaje de personas viudas es minoritario. Por tipo de intervención, también es superior, en cada una de ellas (PPIS o exoneración), el porcentaje de personas solteras frente al resto de grupos.

Personas titulares con intervenciones realizadas en 2024 por estado civil



Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

Personas titulares con intervenciones realizadas en 2024 por tamaño del hogar

Número de miembros por hogar	PPIS (Titulares y Personas beneficiarias)		Propuesta exoneración (Titulares y personas beneficiarias)		Total (Titulares y personas beneficiarias con intervención)		Número personas beneficiarias por hogar (con y sin intervención)
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	
1 Miembro	69	30,26	31	58,49	100	35,59	2.141
2 Miembros	75	32,89	20	37,74	95	33,81	2.948
3 Miembros	54	23,68	2	3,77	56	19,93	2.304
4 Miembros	20	8,77	0	0	20	7,12	1.320
5 Miembros	8	3,51	0	0	8	2,85	620
6 Miembros	0	0	0	0	0	0	156
7 Miembros	0	0	0	0	0	0	21
8 Miembros	0	0	0	0	0	0	24
9 Miembros	2	0,88	0	0	2	0,71	9
Total	228	100,00	53	100,00	281	100,00	9.543

Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

El mayor porcentaje de PPIS firmados durante el año 2024, tanto por titulares como por otros miembros de su unidad económica de convivencia independiente, se concentra en hogares formados por 2 personas, seguido de hogares formados por 1 y 3 personas, respectivamente.

No obstante, el mayor número de personas que han firmado una exoneración (temporal o definitiva) se concentra en hogares formados por una sola persona.

Personas titulares con intervenciones realizadas en 2024 por lugar de procedencia

Lugar procedencia	PPIS		Propuesta exoneración		Total	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Emigrante retornado	1	0,52	1	2,17	2	0,84
Gijón	146	76,44	33	71,74	179	75,53
Otros Municipios	4	2,09	1	2,17	5	2,11
Otras CC.AA.	0	0	0	0	0	0
Otros países	40	20,94	11	23,91	51	21,52
Total	191	100,00	46	100,00	237	100,00

Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

Del total de PPIS suscritos durante 2024 con las personas titulares de la prestación, el 76,44 % corresponde a personas procedentes del municipio de Gijón; un 20,94 % son personas extranjeras (otros países).

El 2,09 % de las personas que han suscrito el Programa Personalizado de Incorporación Social proceden de otro municipio asturiano en el que ya eran beneficiarias/solicitantes de Salario Social Básico.

Respecto de las personas titulares de la prestación que han suscrito la propuesta de exoneración, un 71,74 % corresponde a titulares procedentes del Municipio de Gijón y el 23,91 % a personas extranjeras (otros países).

PROYECTOS LOCALES DE INCLUSIÓN EN EL MARCO DEL SALARIO SOCIAL BÁSICO

EN CONSISTEN

En el marco del SSB la FMSS tiene como función el desarrollo de los Programas Personalizados de Incorporación Social (artículo 35 de la **Ley 4/2005, de Salario Social Básico**). En el 2006 se determinó la colaboración y coordinación con distintas entidades sin ánimo de lucro que desarrollan proyectos en nuestro ámbito municipal para la puesta en marcha de nuevos cauces de intervención y diseño de recursos que sirvieran de apoyo en la realización de los PPIS. A partir de ese año, se pone en valor la necesidad de trabajar en itinerarios y competencias complementarias a la percepción de las prestaciones públicas incidiendo en determinados colectivos con deficiencias para la incorporación o participación autónoma no acompañada.

Proyectos⁽¹⁾

- SENDA: DIRIGIDO A FAMILIAS MONOMARENTALES CON CARGAS FAMILIARES NO COMPARTIDAS.
- ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL E ITINERARIOS INDIVIDUALES DE EMPLEO PARA BENEFICIARIOS DE RENTAS MÍNIMAS DIRIGIDO AL COLECTIVO GITANO.
- INTERVENCIÓN SOCIO-COMUNITARIA CON EL COLECTIVO DE MINORÍAS ÉTNICAS DE EUROPA DEL ESTE Y PERSONAS INMIGRANTES CON ESPECIALES DIFICULTADES.
- FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA PERSONAS PERCEPTORAS DE AYUDAS A LA INTEGRACIÓN, SALARIO SOCIAL BÁSICO Y/O INGRESO MÍNIMO VITAL.
- ESTRUCTURACIÓN DE LA VIDA DIARIA. ADQUISICIÓN DE HÁBITOS DE AUTONOMÍA Y HABILIDADES SOCIALES. AFESA SALUD MENTAL.

PROGRAMA DE ASISTENCIA MATERIAL BÁSICA, FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS (FSE+). Año 2024. ("TARJETA MONEDERO")

La Administración General del Estado y las CC.AA., en el seno del Consejo Territorial de Servicios Sociales, acordaron conjuntamente las líneas generales del nuevo **Fondo Social Europeo Plus (FSE+) de Asistencia Material Básica** (que durará hasta 2027). **Se dirige a familias vulnerables con hijos menores de edad, cuyos ingresos se encuentren por debajo del 40 % de la renta media nacional.**

El nuevo sistema sustituye la entrega de alimentos que venía realizándose a través del Banco de Alimentos y Cruz Roja, por **una tarjeta monedero para la adquisición de bienes de primera necesidad**, de manera que se dote a las personas de libertad de elección en su cesta de la compra, según los siguientes tramos:

- Familias de dos miembros (1 de ellos menor de edad): 130 €/mes.
- Familias de tres miembros: 160 €/mes.
- Familias de 4 miembros: 190 €/mes.
- Familias de 5 o más miembros: 220 €/mes.

El Ministerio de Derechos Sociales articuló una solución transitoria para el presente ejercicio 2024, para que las CC.AA. tengan un margen de tiempo para diseñar su aplicación a partir del 1 de enero de 2025, y mientras tanto, Cruz Roja será la encargada de la distribución, control y seguimiento de las tarjetas financiadas con

cargo al FSE+, que en el Principado de Asturias movilizará 8,7 millones de euros para el período 2021-2027.

Según este nuevo modelo, **le corresponde a las Comunidades Autónomas determinar qué familias podrán acceder a estas tarjetas y el proceso de derivación**, y ese es el objeto de la Resolución de 12 de julio de 2024, relativa al modelo de derivación de personas beneficiarias al nuevo Programa de Asistencia Material Básica del Fondo Social Europeo Plus (FSE+) en el Principado de Asturias (ejercicio 2024), y la Resolución de 30 de octubre de 2024 de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, de modificación de la Resolución de 12 de julio de 2024, en las que se establece que **corresponde a los Servicios Sociales Municipales la selección y derivación de familias vulnerables** en base a los siguientes criterios:

- Contar en la unidad familiar, al menos, con un conviviente menor de 18 años a 31 de diciembre del ejercicio vigente.
- Disponer de unos ingresos por parte de los miembros de la unidad familiar inferiores al 40 por 100 de la renta mediana nacional.
- Suscribir el documento de intervención específico y autorizar a la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, a la consulta, tratamiento y cesión de sus datos.

NORMATIVA REGULADORA:

- Resolución el Reglamento (UE) 2021/1057 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establece

⁽¹⁾ Estos Proyectos se desarrollan en el apartado 8.4: "Atención y programas específicos para otros colectivos en riesgo o situación de exclusión social".

el Fondo Social Europeo Plus (FSE+), el Programa FSE+ de Asistencia Material Básica (en adelante, Programa Básico), aprobado por la Comisión Europea el 9 de diciembre de 2022, así como los Acuerdos del Consejo Territorial de Servicios Sociales de fecha 15 de diciembre de 2021 y 7 de abril de 2022.

- Resolución de 12 de julio de 2024, de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, por la que se establece, de manera transitoria, el modelo de derivación de personas beneficiarias al nuevo Programa de Asistencia Material Básica del Fondo Social Europeo Plus (FSE+) en el Principado de Asturias (ejercicio 2024).
- Resolución de 30 de octubre de 2024 de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, de modificación de la Resolución de 12 de julio de 2024, de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, por la que se establece, de manera transitoria, el modelo de derivación de personas beneficiarias al nuevo Programa de Asistencia Material Básica del Fondo Social Europeo Plus (FSE+) en el Principado de Asturias (ejercicio 2024).
- Ley 3/2021, de 30 de junio, de garantía de derechos y prestaciones vitales, supuso la creación del Sistema Asturiano de Garantía de Derechos y Prestaciones Vitales (en adelante Sistema) como conjunto ordenado de prestaciones destinadas a personas en situación de especial vulnerabilidad, regulando, tanto las que se configuran como un derecho subjetivo, como las que tienen un carácter económico y técnico.

DERIVACIONES REALIZADAS AL PROGRAMA DE ASISTENCIA MATERIAL BÁSICA, FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS (FSE+). Año 2024. ("TARJETA MONEDERO")

UNIDADES FAMILIARES DERIVADAS TITULARES DE SALARIO SOCIAL BÁSICO

Inicialmente, se realizaron los trámites correspondientes para gestionar Tarjeta Monedero a un total de **216 personas titulares de Salario Social Básico**.

Personas titulares de SSB	
Propuestas derivadas	171
No cumple requisitos	29
No localizadas	16
Total	216

Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

De las 216 personas, se derivaron un total de **171 propuestas de concesión** de Tarjeta Monedero al Equipo Territorial Área V de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar.

- 29 personas no cumplían requisitos por

diversos motivos: no residencia en Asturias, alta laboral, superar ingresos, no tener menores a cargo, entre otros.

- 16 personas no fueron localizadas.

Titulares de SSB derivados, según número de menores a cargo

Número de menores en ⁽²⁾	Propuestas derivadas	%
1 menor	110	64,33
2 menores	46	26,90
3 menores	9	5,26
4 menores	5	2,92
5 o más menores	1	0,58
Total	171	100,00

Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

De las 171 propuestas de personas titulares de la prestación que fueron derivadas al Equipo Territorial Área V, el 64,33 % eran UECIS en las que había un menor, el 26,90 % eran UECIS en las que había 2 menores, siendo éstas las UECIS más representativas.

UNIDADES FAMILIARES TITULARES DE AYUDAS MUNICIPALES DE AYUDAS A LA INTEGRACIÓN FAMILIAS DERIVADAS A PROGRAMA DE ASISTENCIA MATERIAL BÁSICO (TARJETA MONEDERO)

Inicialmente, se realizaron los trámites correspondientes para valorar y gestionar la Tarjeta Monedero a un total de **354 personas** titulares de Ayuda de Integración Familias.

Personas titulares de Ayudas de integración familias

Propuestas derivadas	144
No cumple requisitos	210
Total	354

Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

- De las 354, se derivaron un total de 144 propuestas de concesión de Tarjeta Monedero al Equipo Territorial Área V, una vez verificado que cumplen los criterios establecidos y se comprometen a participar en el programa personalizado de incorporación social.
- 210 personas no cumplían requisitos por diversos motivos: no residencia en Asturias, alta laboral, superar ingresos, no tener menores a cargo, entre otros.

⁽²⁾ Unidad Económica de Convivencia Independiente.

Titulares de Ayudas a la integración familias derivadas, según número de menores a cargo

Número de menores en Unidad Familiar	Propuestas derivadas	%
1 menor	84	58,33
2 menores	45	31,25
3 menores	12	8,33
4 menores	2	1,39
5 o más menores	1	0,69
Total	144	100,00

Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

De las 144 propuestas de personas titulares de la prestación que fueron derivadas al Equipo Territorial Área V, el 58,33 % eran unidades

familiares en las que había un menor y el 31,25 % eran UECIS en las que había 2 menores, siendo éstas unidades familiares más representativas.

Datos globales Unidades familiares titulares de Salario Social Básico y Ayudas municipales a la Integración Familias derivadas a programa de Asistencia Material Básico (Tarjeta Monedero)

Propuestas derivadas	Número
Salario Social Básico	171
Ayuda Integración Familias	144
Total	315

Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA MATERIAL BÁSICO -TARJETA MONEDERO- (SALARIO SOCIAL BÁSICO Y AYUDA DE INTEGRACIÓN FAMILIAS)

De las 315 derivaciones realizadas (SSB+AES), se han concedido **292 Tarjetas monedero** y se han beneficiado, en total, **879 personas** (titulares de la tarjeta y resto de miembros de su unidad).

Datos titulares programa de Asistencia Material Básico, desagregados por sexo

Sexo	Número	%
Mujeres	260	89,04
Hombres	32	10,96
Total	292	100,00

Fuente: Cruz Roja

Titulares programa de Asistencia Material Básico, por tamaño UECI/ Unidad Familiar

Número de menores en Unidad Familiar	Propuestas derivadas	%
2 menores	110	37,67
3 menores	102	34,93
4 menores	51	17,47
5 o más menores	29	9,93
Total	292	100,00

Fuente: Cruz Roja

8.2 Garantía habitacional

AYUDAS PARA GASTOS DE CONSUMO DE ENERGÍA DE LA VIVIENDA HABITUAL

EN QUÉ CONSISTEN

Ayuda para pagar las facturas de la luz, el gas y otros combustibles que hayan consumido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024 a las personas empadronadas en Gijón.

Se trata de un pago único por un importe máximo de 420,00€ por unidad de convivencia, no pudiendo ser el importe de la ayuda superior al gasto en suministro de energía abonado por la persona solicitante.

El gasto máximo para la financiación de la convocatoria, publicada en el BOPA el 18 de junio de 2024, fue de 1.200.000,00 €.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Personas empadronadas en el municipio de Gijón con antigüedad mínima de un año, que abonen los gastos de energía de la vivienda habitual y que no superen un límite de ingresos establecido en la convocatoria.

DATOS DE GESTIÓN

Se presentaron un total de **3.610 solicitudes** entre el 19 de junio y el 18 de julio de 2024.

Número de ayudas por estado y por convocatoria, período 2021-2024

	Concedidas	Denegadas	Desistidas	Total
Convocatoria 2024 (Gasto 2023)	3.023	382	205	3.610
Convocatoria 2023 (Gasto 2022)	2.925	291	362	3.578
Convocatoria 2022 (Gasto 2021)	3.200	382	366	3.948
Convocatoria 2021 (Gasto 2020)	2.800	258	403	3.461

Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

Créditos por convocatorias



Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

ACTUACIONES EN MATERIA DE VIVIENDA

EN QUÉ CONSISTEN

Por Resolución de 9 de mayo de 2018 se publicó la resolución por la que se firmaba entre el Consejo General del Poder Judicial, el Principado de Asturias y la Federación Asturiana de Concejos, el Convenio de Colaboración sobre la detección de supuestos de vulnerabilidad con ocasión del lanzamiento de vivienda familiar y medidas de carácter social.

Por otra parte, en fecha 31 de marzo del 2020, se publica el RD Ley 11/2020, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente a la COVID-19.

En fecha 22 de diciembre de 2020 se publica el Real Decreto Ley 37/2020, de medidas urgentes para hacer frente a las situaciones de vulnerabilidad social y económica en el ámbito de la vivienda y en materia de transportes.

Por último el 25 de mayo de 2023 se publica la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda que ha entrado en vigor en fecha 26 de mayo de 2023. En la disposición final quinta. Modificación de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, consta:

“Cuando la notificación de la resolución contenga fijación de fecha para el lanzamiento de quienes ocupan una vivienda, se dará traslado a las Administraciones Públicas competentes en materia de vivienda, asistencia social, evaluación e información de situaciones de necesidad social y atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social, por si procediera su actuación”.

El **Real decreto ley 8/2023 de 27 de diciembre**, por el que se adoptan medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, así como para paliar los efectos de la sequía, extiende el periodo de suspensión de los desahucios y lanzamientos de hogares vulnerables económica y socialmente de su vivienda habitual hasta el 31 de diciembre del 2024, en los casos ya previstos por la normativa actual.

De este modo, se prorrogará hasta el 31 de diciembre de 2024 la suspensión de los procedimientos de desahucio y de lanzamiento para hogares vulnerables sin alternativa habitacional sujetos a la LAU de 1994; y para los que habitan sin título una vivienda (ocupas) que sean víctimas de violencia de género, dependientes o con

menores a cargo suyo y se encuentren en situación de vulnerabilidad, siempre que la vivienda pertenezca a personas físicas o jurídicas titulares de más de diez viviendas.

En base al citado marco normativo la **FMSS** recibe demandas de valoración de situaciones de vulnerabilidad (de acuerdo a los criterios establecidos en la vigente ley de vivienda) procedentes de los Juzgados o a instancia de la persona demanda en el procedimiento judicial de desahucio. En caso que la familia refiera carecer de alojamiento alternativo a fecha de desahucio y de recursos económicos para acceder a vivienda, se le informa/gestiona los recursos disponibles desde Servicios Sociales para alojamiento temporal de urgencia y/o derivación a la Empresa Municipal de la Vivienda para la tramitación de los recursos de vivienda adecuados a la situación presentada.

DATOS

Desde el 01/01/2024 al 31/12/2024 se recibieron en la **FMSS** un total de **596 oficios judiciales** cuyas causas están relacionadas con la pérdida de la vivienda habitual. Estos procedimientos afectaron a un total de **271 hogares** en el municipio de Gijón.

En base a la **Ley 12/2023, de 24 de mayo**, por el derecho a la vivienda la recepción de dichos oficios judiciales han supuesto la emisión de 333 informes de vulnerabilidad. Estos oficios judiciales que conllevan emisión de informe, se pueden clasificar por procedimientos judiciales de la siguiente forma:

Oficios judiciales remitidos a la FMSS, año 2024

Causa del proceso	Número de oficios	%
Juicio Verbal de Desahucio	304	91,03
Ejecución Hipotecaria	27	8,10
Otras causas	2	0,60
Total	333	100,00

Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, **FMSS**.

El número de oficios judiciales recibidos en la **FMSS** en el año 2024 así como los informes emitidos han aumentado considerablemente respecto a los dos últimos años: **333 informes**

de vulnerabilidad en el año 2024, diferencia considerable respecto a los 238 en 2022 y los 173 en 2023.

Informes de vulnerabilidad emitidos por Centro de Servicios Sociales. Años 2023-2024

Centro Servicios Sociales	Informes emitidos Año 2022	Informes emitidos Año 2023	Informes emitidos Año 2024
Centro	54	25	60
La Calzada	35	26	61
El Llano	34	27	60
El Coto	10	12	28
Gijón Sur	43	16	33
La Arena	14	3	17
Contrueces	25	35	47
Natahoyo	15	28	27
Total	238	173	333
Sin asignar ³	8	1	84

Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

Todos los Centros de Servicios Sociales presentan un aumento considerable en el número de oficios judiciales que han requerido informe de vulnerabilidad por parte del juzgado en el año 2024 respecto a años anteriores. Encabezan la lista el Centro de Servicios Sociales de la Calzada, Zona Centro y Contrueces. El centro Natahoyo es el único que disminuye ligeramente respecto al año anterior.

Por otro lado, se han emitido al juzgado un total de **20 informes de vulnerabilidad** a petición del propio interesado/a.

Como novedad este año 2024, es reseñable la modificación que ha establecido la **Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda**, que recoge un nuevo supuesto, en relación a **los Grandes Tenedores de Vivienda** que inician procedimiento de demanda de desahucio, en lo referente a la modificación del artículo 685.2 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que en su redacción vigente dada por esta Ley exige acreditar con la demanda de desahucio presentada ante el juzgado, si el deudor se encuentra o no en

situación de vulnerabilidad económica en los términos previstos en la Ley 1/13, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social.

Para acreditar la concurrencia o no de vulnerabilidad económica se deberá aportar documento acreditativo, de vigencia no superior a tres meses, emitido, previo consentimiento de la persona ocupante de la vivienda, por los servicios de las Administraciones autonómicas y locales competentes en materia de vivienda, asistencia social, evaluación e información de situaciones de necesidad social y atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social que hayan sido específicamente designados conforme la legislación y normativa autonómica en materia de vivienda.

El número de oficios recibidos de Grandes Tenedores en la **FMSS** en el año 2024 ha sido de **352**, de los cuales 274 han supuesto emisión de informe de vulnerabilidad por parte de los/as Trabajadores/as Sociales de los centros.

³ Cabe destacar, que en 84 oficios de los 596 oficios judiciales recibidos, no se ha podido actuar desde Servicios Sociales, bien por falta de datos de identificación de la persona demandada o por no encontrarse la persona demandada empadronada en el municipio.

Titulares de Salario Social por Centro de Servicios Sociales. A fecha 31/12/2024

Centro Servicios Sociales	Número de informes solicitados
Centro	32
La Calzada	66
El Llano	30
El Coto	20
Gijón Sur	42
La Arena	16
Contrueces	45
Natahoyo	23
Total	274
Sin asignar ⁴	78

Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

El Centro de Servicios Sociales de la Calzada es el que más peticiones de informe de vulnerabilidad de Grandes Tenedores ha recibido este año 2024, por detrás estaría Contrueces y Gijón Sur.

Esta modificación legislativa supone **incluir dentro de este conjunto de peticiones de Grandes Tenedores de Vivienda a VIPASA** (Viviendas del Principado de Asturias), quien este año 2024 ha solicitado informe de vulnerabilidad para iniciar tramites de desahucio de un total de 24 familias. Cabe señalar que **en el año 2023, aún no estando en vigor la normativa actual de Grandes tenedores, se realizaron un total de 40 informes de vulnerabilidad a petición de VIPASA**, relativos a inquilinos de viviendas publicas VIPASA respecto a los cuales tenían

previsto iniciar acción judicial de desahucio por impago, en el marco de la colaboración entre administraciones. En el año 2022, se habían realizado 30 informes de vulnerabilidad a petición de VIPASA.

Por otra parte, entre la Empresa Municipal de la Vivienda (EMVISL) y la Fundación Municipal de Servicios Sociales (FMSS), cuando se detectan casos con dificultades especiales en el marco de la intervención social que se esta llevando a cabo desde los mismos, se emiten protocolos de coordinación para una atención más personalizada y preferente.

En el año 2024 se emitieron un total de **150 protocolos** desde la FMSS a la EMVISL y 47 desde EMVISL a la FMSS.

⁴ Cabe destacar que en 78 de los 352 oficios recibidos, no se ha podido actuar desde Servicios Sociales, bien por falta de datos de identificación de la persona demandada, por no encontrarse la persona demandada empadronada en el municipio, por defunción de la persona demandada o por tratarse de peticiones duplicadas.

Protocolos derivación remitidos desde la FMSS a EMVISL, según Centro de Servicios Sociales, año 2024 en comparativa con el año 2023

Centro Servicios Sociales	Protocolos Año 2023	%	Protocolos Año 2024	%
Centro	18	16,66	31	20,70
La Calzada	18	16,66	28	18,70
El Llano	22	20,37	37	24,70
El Coto	6	5,50	7	4,70
Gijón Sur	16	14,81	20	13,30
La Arena	3	27,70	2	1,30
Contrueces	21	19,40	20	13,30
Natahoyo	4	3,70	5	3,30
Total	108	100,00	150	100,00

Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

Protocolos derivación remitidos desde EMVISL a la FMSS, según Centro de Servicios Sociales, año 2024 en comparativa con el año 2023

Centro Servicios Sociales	Protocolos Año 2023	%	Protocolos Año 2024	%
Centro	1	25,00	5	6,25
La Calzada	0	0	5	18,75
El Llano	1	25,00	16	31,25
El Coto	0	0	2	6,25
Gijón Sur	1	25,00	7	12,50
La Arena	0	0	0	0
Contrueces	1	25,00	5	10,60
Natahoyo	0	0	7	25,00
Total	4	100,00	47	100,00

Fuente: Departamento de Inclusión y Coordinación de Centros, FMSS.

8.3 Atención y programas para personas sin hogar y pobreza extrema

EN QUÉ CONSISTEN

El sinhogarismo es la expresión más extrema de la exclusión social. Tradicionalmente, el sinhogarismo partía de una situación de pobreza extrema, un deterioro personal progresivo, soledad, desarraigo, rechazo, invisibilidad y otras muchas circunstancias que, en los casos, más extremos, han sido la “foto fija” de este fenómeno.

Sin embargo, como los datos recogidos en la presente memoria avalan, el fenómeno del sinhogarismo trasciende estos perfiles y estas circunstancias y abarca mucho más que a las personas **sin techo** (personas viviendo al raso en espacios públicos exteriores o que pasan la noche en albergues/refugios), o **sin vivienda** (personas que viven en equipamientos colectivos, para personas en situación de sinhogarismo, recursos residenciales para personas inmigrantes, personas en proceso de salida de instituciones como centros de protección de menores, centros de tratamiento y penitenciarios...). Porque afecta también a todas aquellas que están en **vivienda insegura** (alojados con familiares y amistades, “realquileres” y “subarriendos”, ocupaciones ilegales de inmuebles), personas que viven bajo amenaza de desahucio por desalojos por impago de alquileres o procesos de ejecución hipotecaria, personas que viven bajo amenaza de violencia en hogares con antecedentes de violencia de género y doméstica... Por último, incluye también a personas que viven en **vivienda inadecuada**, como edificaciones no convencionales o estructuras temporales, viviendas insalubres o no aptas para la vida cotidiana o situaciones de hacinamiento. Este es el fenómeno del sinhogarismo en todas sus expresiones, siguiendo la tipología Ethos.

Las actuaciones con las personas que se ven inmersas en esta situación constituyen una de las apuestas de la política social que realiza la **FMSS**. El hecho de que la intervención con personas sin hogar exija abordar muy diversos ámbitos (asistenciales, relacionales, laborales, sanitarios, educativos...) precisa poner todos los recursos, públicos y del tercer sector a disposición de los **itinerarios a través de los cuales las personas en situación de sinhogarismo puedan superar esta situación**.

Para abordar estas intervenciones el trabajo en red resulta imprescindible, de manera que se puedan asumir procesos de carácter cíclico en los que las personas encuentren siempre una oportunidad de enganche a la Red de centros y servicios y, dentro de ella, recuperar las posibilidades de intervención que en cada momento sean posibles.

Por ello desde la **FMSS** se ha apostado por el **TRABAJO EN RED**, habiéndose creado en el año 2010 la **Red de Atención a personas sin hogar, actualmente denominada Red de Inclusión Activa del municipio de Gijón / Xixón**, en adelante **REDIA**, la cual ha ido evolucionando a lo largo de los años con el objetivo de atender de forma global e integradora a las personas en situación de riesgo o exclusión social, en función de las necesidades detectadas y de los nuevos modelos de intervención. Consecuencia de esta evolución a lo largo del año 2021 se procedió a la re-formulación del Acuerdo Marco suscrito en el año 2010, habiéndose firmado con fecha 4/02/2022 un nuevo Acuerdo Marco de re-formulación de la REDIA con sus 22 entidades.

Las entidades adheridas son: Fundación C.E.S.P.A.- Proyecto Hombre de Asturias, Fundación Siloé, Fundación Albergue Covadonga, Cáritas Diocesana, Asociación Católica Española de Inmigrantes A.C.C.E.M., Asociación Gijonesa de Caridad, Asociación Albéniz, Asociación San Vicente de Paul, Fundación Banco de Alimentos de Asturias, Cruz Roja Española Asamblea Local de Gijón, Asociación Cultural y por la Acción Social Mar de Niebla, Fundación Secretariado Gitano, Fundación Amaranta, Identidad para ellos/as, Colectivo Nacai, Expoacción, Acción contra el Hambre, Centro de Iniciativas Solidaridad y Empleo, y por parte de la Administración, Dirección general de la Vivienda, Empresa Municipal de la Vivienda, Universidad de Oviedo y la **Fundación Municipal de Servicios Sociales, que ejerce el liderazgo facilitador**.

Por otra parte, la **FMSS**, como entidad competente en la atención a las personas sin hogar, **cuenta con una serie de proyectos, centros y servicios** a través de la realización de convenios con entidades vinculadas al ámbito de lo social, con los **objetivos de garantizar la cobertura de las necesidades básicas**, buscando **la mayor adecuación posible de los servicios a las necesidades de las personas**, e impulsar procesos de emancipación y en todo caso favorecer el desarrollo de la autonomía de las personas.

Se cuenta con programas de atención en calle, centros de día de Baja Exigencia, comedor social, centros de alojamiento de temporal de corta, media y larga estancia, centro nocturno de Baja Exigencia y programa Housing First.

Asimismo, cabe señalar que en diciembre de 2024 finalizó el convenio suscrito entre la Fundación Municipal de Servicios Sociales y la agrupación de las entidades Fundación Red de Apoyo a la Integración Socio laboral – Hogar Sí- y la Asociación Provivienda para la implementación del proyecto “Derechos a la vivienda: El reto de la des-institucionalización del sistema de atención al sinhogarismo”, financiado con fondos previstos en el orden DSA/119/20221, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia, con una vigencia hasta el 31/12/2024, cuyo objetivo fundamental ha sido promover la des-institucionalización del sistema de atención al sinhogarismo y la transformación del mismo hacia un modelo basado en el acceso a la vivienda y la promoción de la autonomía de las personas, siendo un objetivo fundamental la prevención de la desinstitucionalización.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Personas en situación de riesgo o exclusión social.

PERFIL PERSONAS SIN HOGAR MUNICIPIO DE GIJÓN/XIXÓN. AÑO 2024

El número **total de personas registradas en la base de datos de la Red en 2024** (nuevas altas del año 2024 y las altas desde el año 2012 al año 2023), **es de 10.602 personas distintas**, de las cuales **949 son registros correspondientes al año 2024**, lo que representa un **descenso de 74 nuevos usuarios/as** con respecto a los nuevos usuarios/as registrados en año 2023, en que hubo 1.023.

Durante el año 2024, **el organismo que ha registrado más nuevas altas usuarios/as, ha sido la Fundación Albergue Covadonga (FAC)**, al igual que en el año anterior, al ser el recurso del municipio que ofrece alojamiento de acceso directo para personas sin hogar a través del Albergue y del centro nocturno de Baja Exigencia. En la siguiente tabla figura el desglose de las altas del año 2024 realizadas por cada una de las entidades:

Número de nuevas personas usuarias de Centros y Servicios de Atención a personas sin hogar en el municipio de Gijón/Xixón, por entidad, año 2024

Entidad	Número de altas REDIA
Fundación Albergue Covadonga	786
Cáritas	15
Mar de Niebla	24
Fundación Siloé	101
Asociación Gijonesa de Caridad	20
FMSS	1
Total	949

Fuente: Base de datos de la Red de Inclusión Activa (REDIA)

A continuación figura **el perfil de personas dadas de alta en 2024 (949 personas)**, extraído de la base de datos de la Red de Inclusión Activa (REDIA).

SEXO

El **68,6 % de los nuevos usuarios/as** de los centros y servicios de la REDIA **son varones**, frente al 31,4 % de mujeres. Cabe señalar que, si bien en años anteriores **se observaba un incremento paulatino de mujeres** que utilizaban los centros y servicios de atención a personas sin hogar en

los últimos años (en el año 2020 representaban el 30 %, en el 2021 el 31,95 %, en el año 2022, el 33,03 %, en el 2023 el 34,02 %). En cambio

en 2024 representan el 31,4 %, significando un descenso de mujeres que han utilizado los servicios de atención a personas sin hogar.

Nuevos usuarios/as Servicios de Atención a personas sin hogar en el municipio de Gijón/Xixón, según sexo

Sexo	Número	%
Hombres	651	68,60
Mujeres	298	31,40
Total	949	100,00

Fuente: Base de datos de la Red de Inclusión Activa (REDIA)

ORIGEN

El 7,69 % procede de Gijón. El 6,42 % procede de otros lugares de Asturias. El 79,45 % procede de fuera de Asturias. Del 6,42 % se desconoce su origen.

EMPADRONAMIENTO

Están empadronadas en Gijón el 30,97 % de las personas, 9,69 % en el resto de Asturias,

16,96 % en el resto de España. Destacar que **un 42,35 % de los nuevos usuarios/as o no están empadronados/as o no se dispone de esta información** (26,55 % no están empadronadas y el 15,80 % no se dispone de información). Hay que tener en cuenta que este dato se registra en el primer uso que las personas hacen de servicios de atención a personas sin hogar.

Nacionalidad

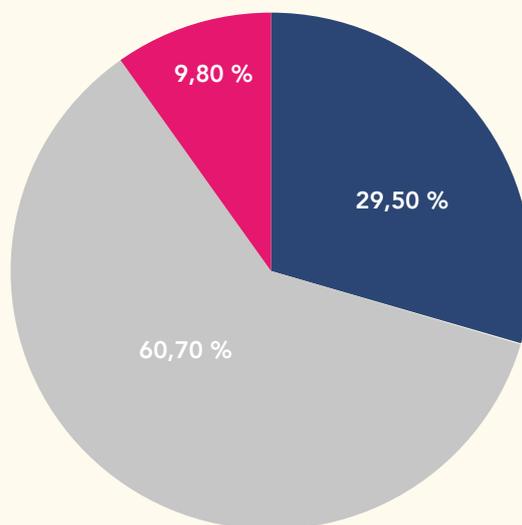
- Española
- Extranjera
- Sin datos

Un 29,5 % de las personas (33,13 % en 2023) son de nacionalidad española, el **60,7 % (54,19 % en 2023) es población extranjera** y del 9,8 % no se tienen datos.

Del 60,71 % de población extranjera, cabe señalar que el 8 % proceden de Venezuela, el 11,17 % de Colombia, el 6,32 % de Perú, y el 2,63 de Cuba.

El 21,18 % proceden de África, destacando el numero de personas que proceden de Argelia, Marruecos y Senegal. El 5,8 % proceden de países europeos, siendo Ucrania, Rumanía y Rusia los países con mayor numero de personas usuarias de los Centros y Servicios de Atención a personas sin hogar.

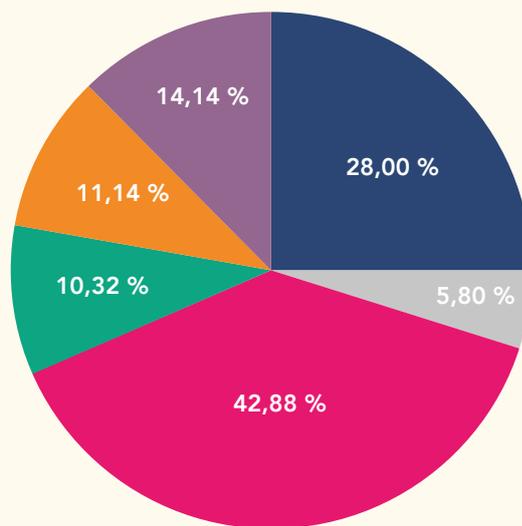
Se destaca el incremento de usuarios/as de población extranjera, que llega a representar el 60,70 %, superando de forma clara a los usuarios/as nacionales.



Fuente: Base de datos de la Red de Inclusión Activa (REDIA)

Nivel de estudios

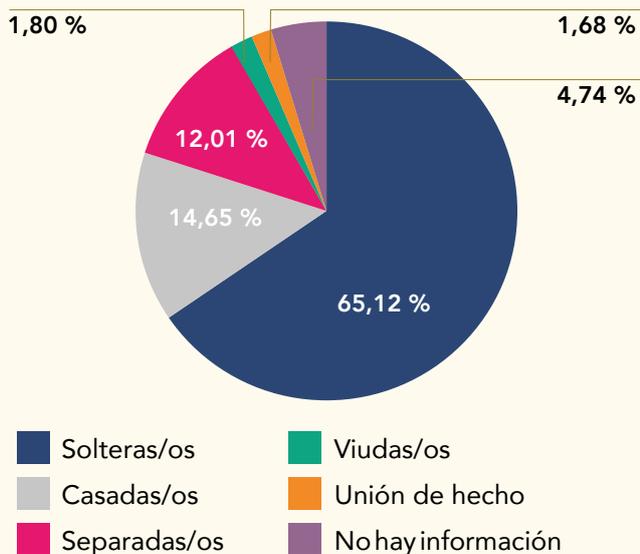
- Estudios primarios completos
- Estudios primarios incompletos
- Estudios secundarios
- Estudios universitarios
- No constan datos
- Analfabetismo



El 28,00 % de las personas tiene estudios primarios completos frente a un 5,80 % que los tiene incompletos, alcanzando el **42,88 % las personas con estudios secundarios (38,41 % en 2023)**. El 10,32 % tiene estudios universitarios. De un 11,14 % no constan datos. Un 14,14 % presenta analfabetismo.

Fuente: Base de datos de la Red de Inclusión Activa (REDIA)

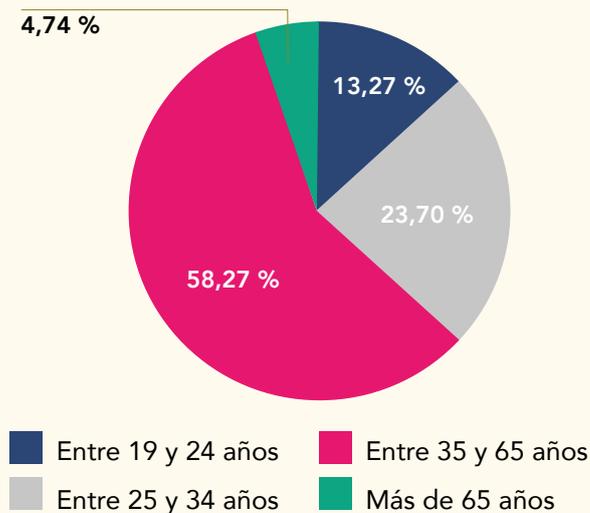
Estado civil



Un 65,12 % son personas solteras/os, seguido por un 14,65 % de personas casadas/as y 12,01 % de separados/as. El 1,80 % son viudos/as, el 1,68 % son personas que están en unión de hecho y del 4,74 % no hay información.

Fuente: Base de datos de la Red de Inclusión Activa (REDIA)

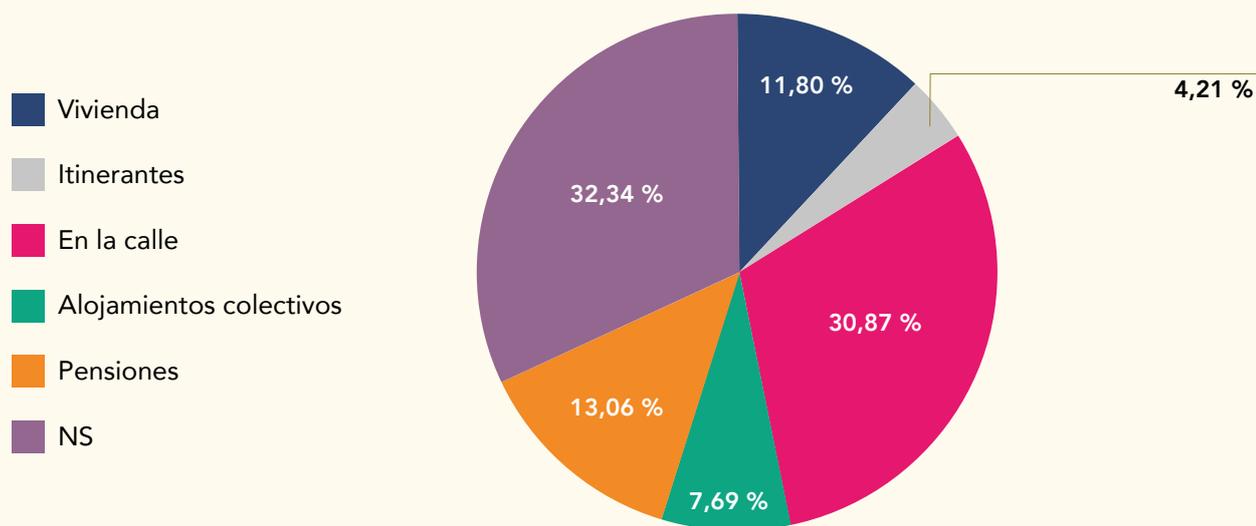
Edad



Un 13,27 % tienen entre 19 y 24 años. Un 23,70 % entre 25 y 34. **Un 58,27 % entre 35 y 65 años**. Un 4,74 % más de 65.

Fuente: Base de datos de la Red de Inclusión Activa (REDIA)

Alojamiento



El 11,8 % reside en una vivienda (22,87 % en 2023), El 4,21 % de las personas son itinerantes, el **30,87 % están en calle**, 7,69 % en alojamientos colectivos y 13,06 % pensiones. **Se desconocen los datos del 32,34 % de las personas.**

Fuente: Base de datos de la Red de Inclusión Activa (REDIA)

Ingresos.

Procedencia ingresos	Hombre	Mujer
Ingreso Mínimo Vital	16	11
Laborales	15	8
Otras prestaciones	15	9
PNC	25	5
Prestación SEPE	18	5
SSB	9	3
Sin ingresos	493	232
Sin información	62	23
Total	653	296

Fuente: Base de datos de la Red de Inclusión Activa (REDIA)

Perfil

Respecto a los datos que arroja el perfil de usuarios/as de servicios de la REDIA en el año 2024:

- Destaca que un 79,45 % de personas proceden de fuera de Asturias.
- Se aprecia que se mantiene el incremento en población extranjera pasando del 54,19 % en el 2023 al 60,71 % en 2024.
- Un 31,00 % estaban empadronadas en Gijón (33,92 % en 2023). Del 42,35 % de los nuevos usuarios/as no están empadronados/as o no se dispone de esta información. (26,55 % no están empadronadas y el 15,80 % no se dispone de información.)
- Se mantiene la franja de edad de entre 35 y 65 años como la de más volumen de personas que hace uso de recursos de la REDIA, con un 58,27 %. Un 13,27 % tienen entre 19 y 24 años (84 chicos y 42 chicas) y un 23,70 % entre 25 y 34. Un 4,74 % más de 65.
- La mayoría son personas solteras (65,12 %),
- Ha aumentado el número de personas con estudios secundarios (42,88 % frente a 38,41 % en 2023).
- Sigue habiendo un elevado número de personas en calle (30,87 %), y desciende el número de personas que tenían vivienda.
- Asimismo, se produce un leve aumento de personas sin ingresos, pasando del 71,46 % en 2023 al 76,39 % en 2024. Este último dato puede estar relacionado, con las dificultades de personas extranjeras para el acceso a las prestaciones económicas, y a la movilidad de las personas sin hogar que dificulta el acceso y/o mantenimiento de prestaciones, al no recibir notificaciones de la administración en tiempo y forma, dando lugar en muchas ocasiones a denegación o suspensión de las prestaciones.

RED DE INCLUSIÓN ACTIVA DEL MUNICIPIO DE GIJÓN (REDIA)

EN QUÉ CONSISTE

La Red de Inclusión Activa de Gijón (REDIA) nace en 2010 bajo un Acuerdo Marco firmado con el objetivo de crear la Red de Atención a Personas sin hogar del municipio de Gijón entre la Fundación Municipal de Servicios del Ayuntamiento de Gijón y entidades sociales del municipio que trabajaban directamente en la atención a personas sin hogar en situación de exclusión severa. Las entidades promotoras en ese primer momento fueron Asociación Gijonesa de Caridad, Fundación Albergue Covadonga, Fundación Siloé, Cáritas Diocesana de Oviedo y la Fundación C.E.S.P.A.- Proyecto Hombre. La finalidad de la Red era facilitar la cooperación entre las citadas entidades y coordinar a las organizaciones e instituciones que trabajan en atender las necesidades urgentes de las personas en situación de sinhogarismo, reduciendo los daños que provoca la situación de calle.

A lo largo de estos catorce años, la Red ha ido evolucionando, **fruto de esta evolución, con fecha 4 de febrero de 2022 las entidades:** Fundación C.E.S.P.A.- Proyecto Hombre de Asturias, Fundación Siloé, Fundación Albergue Covadonga, Cáritas Diocesana, Asociación Católica Española de Inmigrantes A.C.C.E.M., Asociación Gijonesa de Caridad, Asociación Albéniz, Asociación San Vicente de Paul, Fundación Banco de Alimentos de Asturias, Cruz Roja Española Asamblea Local de Gijón, Asociación Cultural y por la Acción Social Mar de Niebla, Fundación Secretariado Gitano, Identidad para ellos/as, Colectivo Nacai, Expoacción, Empresa Municipal de la Vivienda y la **Fundación Municipal de Servicios Sociales, que la lidera, suscriben un nuevo Acuerdo Marco de Reformulación de la Red de Inclusión Activa del Municipio de Gijón (REDIA) y sus normas de funcionamiento.**

Se inicia así una nueva etapa de **trabajo en Red con la finalidad de facilitar la participación,**

coordinación, cooperación y acción conjunta a las organizaciones e instituciones que trabajan en la atención a las personas en situación de vulnerabilidad o exclusión y especialmente personas sin hogar en situación de exclusión residencial severa, integrada por entidades, organizaciones e instituciones de la ciudad que comparten finalidades y metodologías

concretas con tal de cooperar y dirigir el trabajo compartido hacia objetivos estratégicos y operativos comunes, incidiendo e impulsando la prevención y la atención a personas sin hogar en situación de exclusión residencial severa.

Objetivos prioritarios REDIA

- » Detectar y facilitar la respuesta a las necesidades básicas: atención a los diferentes perfiles de personas sin hogar (personas enfermas crónicas, enfermas mentales, mujeres gestantes, familias, personas de edad avanzada...).
- » Promover la incorporación social de personas sin hogar en situación de exclusión residencial severa, a través del acompañamiento y el acceso a vivienda y otros activos comunitarios (salud, servicios de empleo, etc.).
- » **Erradicar a medio plazo las situaciones de exclusión residencial severa.**
- » Incorporar a la REDIA y sus grupos de trabajo a las personas sin hogar, que con su experiencia pueden ayudar a dar nuevas respuestas a las necesidades de este colectivo.
- » Movilizar recursos para la atención a personas sin hogar.
- » Detectar áreas de mejora para la prevención y atención a las personas sin hogar en situación de exclusión residencial severa.
- » Evaluar los procesos de incorporación social en la Comisión Operativa de atención a personas sin hogar en situación de exclusión residencial severa.
- » Trasladar a los poderes públicos las necesidades detectadas, así como propuestas para la mejora de la atención a este colectivo.
- » Favorecer la sensibilidad de la sociedad sobre las personas sin hogar.

En el año 2023, se incorporaron nuevas entidades públicas y privadas a la REDIA, siendo las siguientes: Dirección general de Vivienda del Principado de Asturias, la Universidad de Oviedo y las entidades sociales Amaranta, CISE y Acción contra el Hambre, previa suscripción de adenda de colaboración y adhesión a los objetivos de la REDIA, **estando constituida en la actualidad por un total de 21 entidades públicas y privadas y la FMSS que la lidera.**

En junio del año 2023, se produce un **nuevo hito en la REDIA**, al aprobarse en la Comisión Estratégica de la REDIA el documento **"Horizonte**

Estratégico de la REDIA, 2023-2030", como documento de referencia que guíe el trabajo a desarrollar durante el periodo 2023-2030. En este documento se establece como objetivo prioritario la erradicación del sinhogarismo en el municipio en el horizonte del 2030, y define las líneas estratégicas para la elaboración e implementación de planes operativos bianuales.

Horizonte estratégico REDIA. Líneas estratégicas 2023 - 2030

- Vivienda.
- Participación, comunicación y visibilización.
- Reconstitución de Derechos Humanos.

Entidades de la Red de Inclusión Activa del municipio de Gijón liderada por la Fundación Municipal de Servicios Sociales. Año 2024

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Fundación Municipal de Servicios Sociales (Lidera). • Acción contra el Hambre. • Fundación Siloé. • Fundación Albergue Covadonga. • Cáritas Diocesana. • Asociación Católica Española de Inmigrantes A.C.C.E.M. • Asociación Gijonesa de Caridad. • Asociación Albéniz. • Asociación San Vicente de Paúl. • Fundación Banco de Alimentos de Asturias. • Cruz Roja Española Asamblea Local de Gijón. | <ul style="list-style-type: none"> • Asociación Cultural y por la Acción Social Mar de Niebla. • Fundación Secretariado Gitano. • Identidad para ellos/as. • Colectivo Nacai. • Expoacción. • Empresa Municipal de Vivienda. • Fundación C.E.S.P.A - Proyecto Hombre. • Fundación Amaranta. • CISE. • Universidad de Oviedo. • Dirección General de Vivienda-Principado de Asturias. |
|---|---|

Para el logro de dichos objetivos, **la REDIA se organiza a través de cuatro órganos de trabajo**: La Comisión Estratégica, la Comisión Operativa, el Grupo de Formación y el Grupo de

Observatorio. **En el siguiente cuadro se detalla funcionamiento y composición de cada uno de ellos.**

Órganos de Trabajo REDIA, funcionamiento y cometido. Año 2024

Comisión Estratégica	Comisión Operativa	G.T. Formación Continua	G.T. Observatorio
Periodicidad de las reuniones			
1 vez al año (mínimo)	1 vez al mes	1 vez al mes (mínimo)	1 vez al mes (mínimo)
Funciones			
Validar y velar por el desarrollo de la estrategia a seguir por la REDIA.	<p>Valorar casos de forma colaborativa.</p> <p>Reflexionar y analizar factores determinantes en el sinhogarismo y procesos y funcionamiento de la atención a personas en situación de sinhogarismo.</p>	<p>Organizar la Jornada anual REDIA.</p> <p>Desarrollar el plan anual de formación continua.</p>	<p>Análisis de la situación de la ciudad en lo referido a la atención de PSH.</p> <p>Organizar recuento anual PSH .</p>
Entidades que la forman			
Todas las entidades de la REDIA.	<p>Personal técnico de entidades que disponen de servicios atención a personas sin hogar en situación de exclusión residencial severa:</p> <p><i>Fundación Albergue de Covadonga, Asociación Gijonesa de la Caridad, Cáritas, Asociación Albéniz, Fundación Siloé, Mar de Niebla y NACAI.</i></p>	<p>Cualquier entidad de la REDIA que se comprometa a participar en activamente en la actividad del grupo.</p> <p>En el año 2024 las entidades participantes han sido:</p> <p><i>Asociación Albéniz, Asociación Cultural y por la Acción Social Mar de Niebla, Asociación Gijonesa de la Caridad, Cruz Roja, Expoacción, Fundación Banco de Alimentos, Fundación Secretariado Gitano y Fundación Siloé, ACCEM.</i></p>	<p>Cualquier entidad de la REDIA que se comprometa a participar en activamente en la actividad del grupo.</p> <p>En el año 2024 han participado las entidades:</p> <p><i>ACCEM, Asociación Cultural y por la Acción Social Mar de Niebla, Asociación Gijonesa de la Caridad, Cáritas, Fundación Albergue Covadonga, Proyecto Hombre, IPE, NACAI y Fundación Siloé.</i></p>

Con el fin de “aterriar” los retos recogidos en el Horizonte Estratégico y hacerlo alcanzable, la Red reconoce la necesidad de desplegar **Planes Operativos acotados** que permitan avanzar en el desarrollo del propósito de la red. Un Plan Operativo permite a la Red focalizar el trabajo a llevar a cabo, fijar los compromisos que cada organización e institución miembro pueden adquirir y dotar de mayor intencionalidad y alcance las actuaciones previstas que permitan incidir en los retos propuestos en el Horizonte Estratégico. Así, en el año 2024, se ha elaborado el primer plan operativo 2025 - 2026, para lo que se ha contado con el apoyo de una asistencia técnica externa y el equipo facilitador de la **FMSS**.

ACTIVIDAD DE LA REDIA DEL MUNICIPIO DE GIJÓN / XIXÓN. AÑO 2024

En el año 2024, y en cumplimiento de los acuerdos de los miembros de la REDIA, con la aprobación del “Horizonte Estratégico”, **la REDIA ha centrado su actividad en la elaboración de un plan operativo para ejecución en los años 2025 - 2026**, si bien se ha mantenido la actividad en los distintos órganos de trabajo.

LÍNEAS DE ACCIÓN CONSENSUADAS EN EL PLAN OPERATIVO 2025-2026

Alcance general para el desarrollo de la REDIA Fortaleciendo las alianzas ya existentes y promoviendo la generación de otras alianzas con organismos y sistemas para favorecer el desarrollo e incidencia de la Red.

Línea de Acción Vivienda

La vivienda es lo primero, porque ha de estar, antes o después, en la vida de las personas para que puedan llevar a cabo sus proyectos vitales.

Como objetivos específicos recoge:

- Colaborar en la promoción de los **programas actualmente existentes** gestionados por la Empresa Municipal de Vivienda.
- Reforzar y priorizar los **procesos de acompañamiento social vinculados con el acceso y permanencia en la vivienda**.

Línea de Acción Participación, comunicación y visibilización

Implicar a toda la comunidad en la generación de entornos inclusivos que generen una prevención real de la comunidad y que permita que aquellas personas que sufren realidades de sinhogarismo tengan puentes que facilite su participación

social y comunitaria.

El Plan operativo 2026- 2027 incorpora

- Generar actuaciones de **formación y sensibilización** entre profesionales de la Red y otros sistemas y la población incidiendo en el enfoque de derechos.
- Dar un **mayor alcance público al recuento de personas sin hogar**, así como a otras actuaciones investigadoras que permitan conocer y divulgar el fenómeno del sinhogarismo.

Línea de Acción Reconstitución de Derechos Humanos

Acercarnos a los modelos de desinstitucionalización, que buscan facilitar, acompañando, los proyectos vitales de las personas sin que haya que recurrir a respuestas tradicionalmente institucionalizadoras.

ENFOQUE: LA PERSONA EN EL CENTRO

A lo largo del año 2024 ha habido consenso en trabajar desde este enfoque, tratando que todas las entidades nos alienemos en esta dirección.

El trabajo de la Red y su razón de ser está basada en su compromiso por garantizar la autonomía personal y relacional de las personas.

Las personas tienen el derecho a que se protejan y cubran sus necesidades básicas, pero también su dignidad, su integridad, su autoestima, su salud (en un sentido no estrictamente físico, sino en su dimensión emocional o psico-social), que tienen que ver con la disposición de un entramado de relaciones significativas derivadas de la interacción y de su desenvolvimiento autónomo en su vida diaria, en el seno de sus familias y sus barrios.

Poner a la persona en el centro es ayudarla en la elaboración de su propio relato de vida y a identificar sus fortalezas y no solo sus debilidades, para poder apoyarla en la toma de decisiones. Es promover la capacitación y el desarrollo del despliegue de la autonomía personal. Es apoyar la recuperación y mantenimiento del impulso vital de las personas. Es apoyar y la promoción y protección de la convivencia e interacción en el entorno familiar y comunitario, la participación activa de todas las personas en la vida comunitaria. Es incidir en la prevención y tratamiento de los procesos individuales y grupales de exclusión relacional. Es la promoción de itinerarios de acompañamiento y apoyo que

desarrollen las potencialidades de las personas y se conviertan en oportunidades de cambio. Y, en algún momento, es lograr una vivienda y hacer de ella un hogar viviendo en comunidad.

Cabe destacar que en el **mes de octubre la REDIA fue galardonada con el Premio al Mejor Trabajo en Comunidad en la Primera Edición de los Premios Haz+ convocados por la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar y la Mesa del Tercer Sector de Asturias.**

ACTIVIDAD ELABORACIÓN PLAN OPERATIVO 2025-2026

Con el fin de operativizar el Horizonte Estratégico, y hacerlo alcanzable, la Red reconoce la necesidad de elaborar un Plan Operativo que permita a la Red focalizar el trabajo a llevar a cabo, fijar los compromisos que cada organización e institución miembro pueden adquirir y dotar de mayor intencionalidad y alcance las actuaciones previstas que permitan incidir en los retos propuestos en el Horizonte Estratégico.

Entre los meses de julio y diciembre de 2024 se desarrolló un proceso de reflexión y diseño del Plan Operativo 2025-2026, presentado oficialmente el 3 de diciembre.

Actividades realizadas para elaboración plan operativo 2026-2027:

- **Trabajo interno** de preparación, análisis de situación y transferencia de conocimiento.
- **Sesiones abiertas a todas las entidades en agosto** para reflexiona conjuntamente en torno a conceptos y metodologías relacionadas con los participación democrática, trabajo en red, enfoque de derechos humanos y desinstitucionalización, visibilización, comunicación.
- **Sesiones taller con entidades e instituciones de la REDIA, con 19 talleres de dos horas de duración cada uno para todas las organizaciones e instituciones miembro de la REDIA que se impartieron desde la FMSS y se llevaron a cabo en las sedes de las entidades.** Este taller tenía como cometido trabajar el Horizonte Estratégico de la red y abrir el trabajo específico de proposición de ideas de cara a formular el Plan Operativo 2025-2026.
- **Jornada interna de trabajo** Los días 10 y 11 de octubre tuvo lugar una jornada interna de

trabajo para fijar los objetivos y actuaciones a llevar a cabo en el Plan Operativo 2025-2026. Fruto del trabajo de esos dos días, se pudo elaborar un borrador que fue presentado a todas las organizaciones e instituciones que conforman la red.

- **Contraste y validación Plan Operativo 2025-2026:** A lo largo del mes de noviembre se abre el borrador del Plan Operativo 2025-2026 a revisión y mejora por parte de todas las entidades y organismos de la REDIA. El documento final se remite a la Comisión Estratégica que lo aprueba y valida en la reunión celebrada el 29 de noviembre de 2024.

El plan operativo 2025-2026 ha adaptado la estructura de trabajo de la REDIA (grupos de trabajo, comisiones,..) a las líneas de acción propuestas y los objetivos establecidos en cada una de ellas, **habiendo quedado establecida de la siguiente forma:**

- **EQUIPO FACILITADOR** compuesto por la Directora de la **FMSS**, la Jefa del Departamento de Inclusión de la **FMSS** y la Responsable de Gestión de la REDIA. Reuniones quincenales.
- **COMISIÓN OPERATIVA** se desglosa en dos subcomisiones para ampliar su dimensión y alcance y objetivos, por un lado, y para ampliar la participación de otras entidades y tener así más capacidad de acción:
 - » **Subcomisión de casos:** sería la "tradicional" Comisión Operativa de valoración conjunta de casos.
 - » **Subcomisión de apoyo al equipo facilitador de la REDIA:** Abierta a otras entidades, además de las que realizan atención directa a las PSH y que han conformado la tradicional "Comisión Operativa", para una mayor participación en el abordaje del sinhogarismo (estudios y análisis, elaboración de documentos, consideración de determinantes y factores estructurales que explican o influyen en el sinhogarismo en sus diferentes manifestaciones, detección y reflexión en torno a los nuevos perfiles, cronificación, atención desde otros servicios, atención y funcionamiento en los propios recursos de la REDIA, etc), para darle mayor dimensión y capacidad de abordaje. Reuniones Mensuales.

- Grupo de Trabajo "Observatorio". Se generan dos subgrupos:
 - » **Subgrupo Modelo de atención a la emergencia.**
 - » **Subgrupo Recuento PSH.**
- **Grupo de Trabajo "Participación, Comunicación, Visibilización y Formación"** (anteriormente denominado de Formación), albergará tres subgrupos de trabajo:
 - » **Subgrupo Promoción Xixón Alquila.**
 - » **Subgrupo Procesos de Acompañamiento Social.**

» **Subgrupo Formación.**

Los Grupos de participación están integrados por personas que viven (o han vivido) la realidad del sinhogarismo. Son espacios de encuentro, empoderamiento y trabajo donde profesionales de las entidades y participantes comparten dinámicas de reflexión y acción orientadas a visibilizar la realidad que les afecta. Se han mantenido activos, por tercer año, el **GRUPO DE ALOJAMIENTO** (con sesiones mensuales) y el **GRUPO DE MUJERES** (con sesiones quincenales).

Actividad de la REDIA 2024

Comisión estratégica 2024

Número de reuniones celebradas: 2

ACCIONES REALIZADAS

19 de junio de 2024

Exposición para su valoración y aprobación de la propuesta para el proceso e itinerario de elaboración Plan Operativo 2025-2026.

29 de noviembre de 2024

Aprobación Plan Operativo REDIA 2025-2026

Subcomisión estratégica

Número de reuniones celebradas: 5

- Elaboración plan operativo de la REDIA 2025- 2026
- Re-definición de ESTRUCTURAS DE TRABAJO Y CREACIÓN DE NUEVOS ÓRGANOS, aplicación 2025 (apoyo asistencia técnica externa)



Comisión operativa 2024

Número de reuniones celebradas: 11

ACCIONES REALIZADAS

Valoración de casos

Se revisaron y valoraron conjuntamente 51 casos, con casuísticas especialmente complejas, evidenciándose una importantísima dificultad en el acceso a alternativas de alojamiento/habitacionales, incluso disponiendo ya de ingresos mínimos procedentes de empleo o prestaciones; también personas con problemáticas de salud mental con baja adherencia a los tratamientos y dificultades en el seguimiento desde los Servicios de Salud Mental; familias en procesos migratorio, cuya afluencia a los recursos de la REDIA ha subido enormemente; mayores de 65 años que por su situación legal no pueden acceder a residencias públicas...

Sesiones informativas a profesionales de la Comisión operativa sobre temas de interés para la intervención.

- Presentación Proyecto Ciclas de la Fundación Mujeres.
- Información residencia por arraigo social a cargo de las técnicas de la OMII.
- Presentación lotes Banco de Alimentos para familias migrantes recién llegadas con menores.
- Presentación nuevo programa empleo joven de Ayuda en Acción.
- Presentación propuestas a recursos REDIA por dos representantes del Grupo de Mujeres.
- Revisión y aclaración criterios empadronamiento.
- Información criterios valoración desde REDIA Pisos Prometeo.
- Presentación proyecto SOLEDAD NO DESEADA para incorporación de representantes de la REDIA
- Presentación Proyecto SENDA de la Fundación Mujeres para derivación de mujeres desde las entidades.
- Revisión criterios de acceso a comedor social AGC-COCINA ECONÓMICA.
- Revisión base de datos REDIA (bajas en caso de no uso de recursos/dispositivos).

Grupo de trabajo de formación continua

ACCIONES REALIZADAS

Con motivo de la elaboración del Plan Operativo de la REDIA, el GRUPO DE TRABAJO DE FORMACIÓN no tuvo actividad propia en 2024, habiéndose realizado acciones de formación interna, en el marco del diseño del plan operativo.

- **19 Sesiones taller con entidades e instituciones de la REDIA, con 19 talleres de dos horas de duración cada uno para todas las organizaciones e instituciones miembro de la REDIA.**
- **Jornada interna de trabajo** los días 10 y 11 de octubre.

Grupo Observatorio 2024

ACCIONES REALIZADAS

- Presentación informe-entrevistas en centros de alojamiento (recuento nocturno de PSH 24/10/2023).
- Datos socio demográficos, situación administrativa y arraigo.
- **Alojamiento, antecedentes, trayectoria y situación actual.**
- **Relaciones familiares y sociales.**
- **Nivel de estudios, actividad e ingresos.**
- **Utilización de servicios, preferencias y grado de satisfacción.**
- **Estado de salud y atención sanitaria.**

Gasto de la FMSS, Ayuntamiento de Gijón, vinculado a acciones organizadas en la REDIA. Año 2024

Acción	Gasto (€)
Gastos Grupos Participación	103,44
Construcción Operativa Plan Estratégico REDIA	697,23
Asistencia Técnica Plan Operativo REDIA	5.178,80
Programa Pensiones Alojamiento Urgente Familias	7.399,50
Total	13.378,97

Fuente: Base de datos de la Red de Inclusión Activa (REDIA)

RECURSOS DE ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR

Los recursos de atención a personas sin hogar en el municipio de Gijón se **clasifican** en tres niveles, según la atención al nivel de exigencia, el tipo de servicio prestado y los requisitos de acceso a los mismos.

En lo que se refiere a los niveles de atención, los **recursos de primer nivel** son de acceso directo y de carácter asistencial, dando respuesta a las necesidades más básicas de las personas tales como alimentación, higiene y asimismo reciben apoyo profesional vinculado al centro. Son centros que tienen unas exigencias mínimas hacia las personas que atienden. La intervención profesional prioriza la creación del vínculo y el

mantenimiento del mismo con el objetivo de convertirse en un recurso o servicio de referencia para la persona, de tal forma que facilite el inicio de un proceso de acompañamiento y apoyo que pueda mantenerse en el tiempo.

Los recursos considerados de segundo nivel se caracterizan por no ser de acceso directo, su entrada es propuesta desde el nivel primario, o por derivación de otros recursos sociales o sanitarios o de los Centros de Servicios Sociales. Son alojamientos de media o larga estancia donde las personas tienen definido un programa individual de incorporación social, y se les apoya durante el proceso de incorporación social, en diversas áreas, laboral, formativa, relacional, familiar, con el objeto de lograr su plena autonomía.

Por último **los recursos de tercer nivel** se caracterizan por el alto grado de autonomía de la persona que accede a los mismos, son viviendas que se encuentran distribuidas por el municipio, de alojamiento compartidas o individual donde la tutela es mínima y su objetivo es la plena autonomía de la persona, y la independencia de los sistemas de ayuda.

Asimismo, en el año 2017 se comenzó a implementar en Gijón el **modelo de atención a las personas sin hogar: "Housing First, primero la vivienda"**, que se caracteriza por, en primer lugar, facilitar la vivienda y partir de ahí iniciar el apoyo a las personas con el objetivo de mejorar su calidad de vida.

Recursos de Atención a personas sin hogar en el municipio de Gijón por nivel, según tipo de servicio. Año 2024

Primer nivel	Segundo nivel	Tercer nivel
Proyecto "Eslabón" FUNDACIÓN MAR DE NIEBLA. Proyecto atención en calle a personas en situación de exclusión social.	Casa Tutelada de la Fundación Albergue Covadonga.	
Centro de Día de Baja Exigencia "MILSOLES". FUNDACIÓN SILOÉ	Residencia Cocina Económica	Piso de Incorporación Social de vida independiente (Cáritas).
Proyecto Intervención Calle. Fundación Albergue Covadonga.		
Oficina de Cáritas.		
Centro de Día Baja Exigencia Fundación Albergue Covadonga.	Dispositivo de Alojamiento Temporal para personas con enfermedad mental severa. Pisos Prometeo (1ª Fase)	2ª Fase Proyecto Prometeo: Apoyo a personas con enfermedad mental severa en la incorporación a vivienda normalizada. ⁽⁵⁾
Centro nocturno de Baja Exigencia del Albergue Covadonga.		
Comedor Social Cocina Económica.		
Albergue Covadonga.		
Alojamiento de Urgencia para familias con menores a cargo (Albergue).	Dispositivo de Alojamiento Temporal para personas con enfermedad mental severa. Pisos Prometeo (1ª Fase)	
Programa complementario de alojamiento urgente en pensiones para personas en situación de necesidad urgente y excepcional, subsidiario de recursos de la REDIA		
Viviendas Housing First, 20 viviendas independientes de titularidad pública (VIPASA), vinculado el acceso a participación en el proyecto HF, implementado por la FMSS .		

Fuente: Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón.

⁽⁵⁾ Tras cumplimiento de objetivos de la primera fase del Proyecto Prometeo.

RECURSOS PARA ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR

Recursos de primer nivel

EN QUÉ CONSISTE

Recursos de acceso directo e inmediato, cubren necesidades básicas de alojamiento, alimentación, higiene, ropa, consigna, relación, orientación, información y acompañamiento, con un nivel de exigencia muy bajo. Con horario adaptado al colectivo al que se dirige y ubicados cerca del centro de la ciudad.

OBJETIVOS

- **Cubrir** las necesidades básicas de alojamiento, alimentación e higiene.
- **Informar y orientar.**
- **Trabajar** la reducción de los daños.
- **Responder** a las situaciones de emergencia.

- **Llegar** al mayor número posible de personas excluidas, establecer un primer contacto y hacer una valoración inicial informando y orientando sobre las posibilidades existentes.
- **Establecer** una relación satisfactoria con las personas que favorezca un espacio de reflexión, un cambio de visión de las instituciones y valorar la posibilidad de recibir ayuda.
- **Definir** un posible itinerario de la persona en la red y derivar hacia recursos de otro nivel, si la persona lo acepta.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Personas residentes o visitantes de Gijón que tienen necesidades económicas, de alojamiento, alimentación o higiene

Recursos para la atención a las personas sin hogar. Primer nivel

- Centros de día de Baja Exigencia.
- Comedores.
- Albergues.
- Oficinas de información.

PROYECTO ESLABÓN, ATENCIÓN EN CALLE

EN QUÉ CONSISTE

Proyecto financiado por la **FMSS** e implementado por la Fundación Mar de Niebla para la detección, seguimiento e intervención socio-educativa con personas sin hogar en situación de calle.

OBJETIVO

- **Acompañar** a personas en situación de grave exclusión social en su proceso de vida hacia la inclusión, detectando y consensuando las necesidades e interviniendo para la mejora de las mismas, mediante la información, orientación y asesoramiento, acompañamientos y coordinación y derivación a otros recursos o agentes sociales.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Todas aquellas personas que, por diferentes circunstancias, se encuentran en situación de riesgo o exclusión social siendo su medio de vida y relación, "la calle".

INDICADORES 2024

En el año 2024 se atendieron **305 personas**, de las cuales 172, fueron nuevas participantes. El 91,00 % se encuentra en alguna de las situaciones de sin hogar y exclusión residencial que contempla la clasificación ETHOS, ante el 9,00 % que posee un alojamiento estable.

Atenciones Proyecto Eslabón por sexo y total. Año 2024

Sexo	Número	%
Mujeres	217	71,00
Hombres	88	29,00
Total	305	100,00

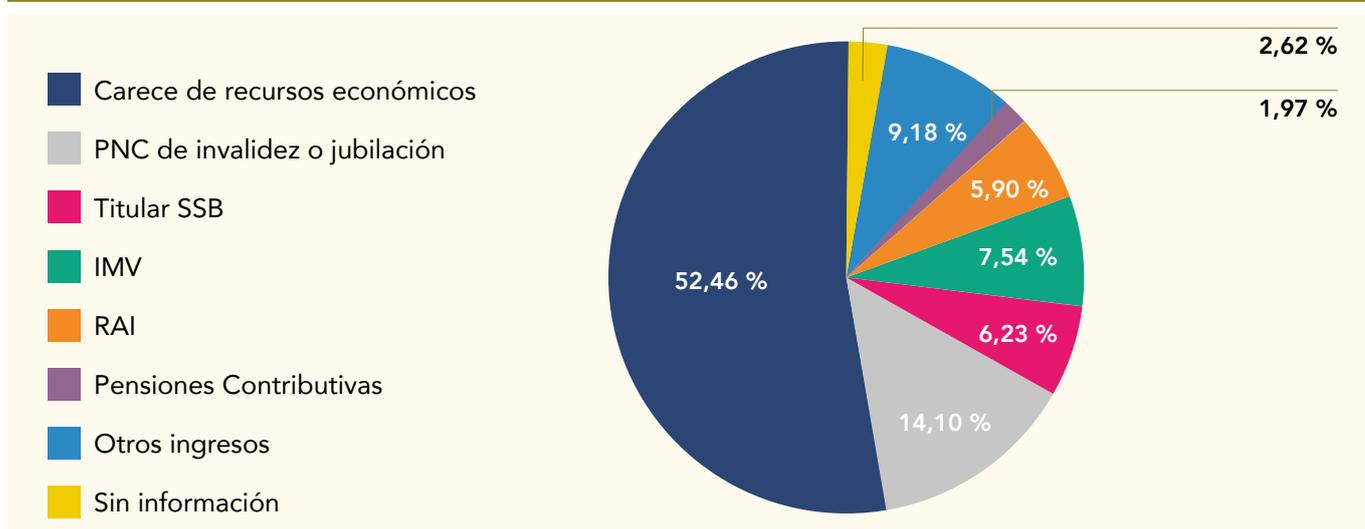
Fuente: Memoria Proyecto Eslabón, Mar de Niebla

Personas atendidas por el Proyecto Eslabón, según tipo de vivienda. Año 2024

Tipo de vivienda	%
Sin techo. Vive a la intemperie	63,00
Alojamientos temporales para personas sin hogar	4,00
Vivienda insegura (desahucios, casas de conocidos, familiares...)	14,00
Viviendas inadecuadas ("chupanos", trasteros, locales)	14,00
Con techo (vivienda pública, vivienda alquiler..)	5,00
Total	100,00

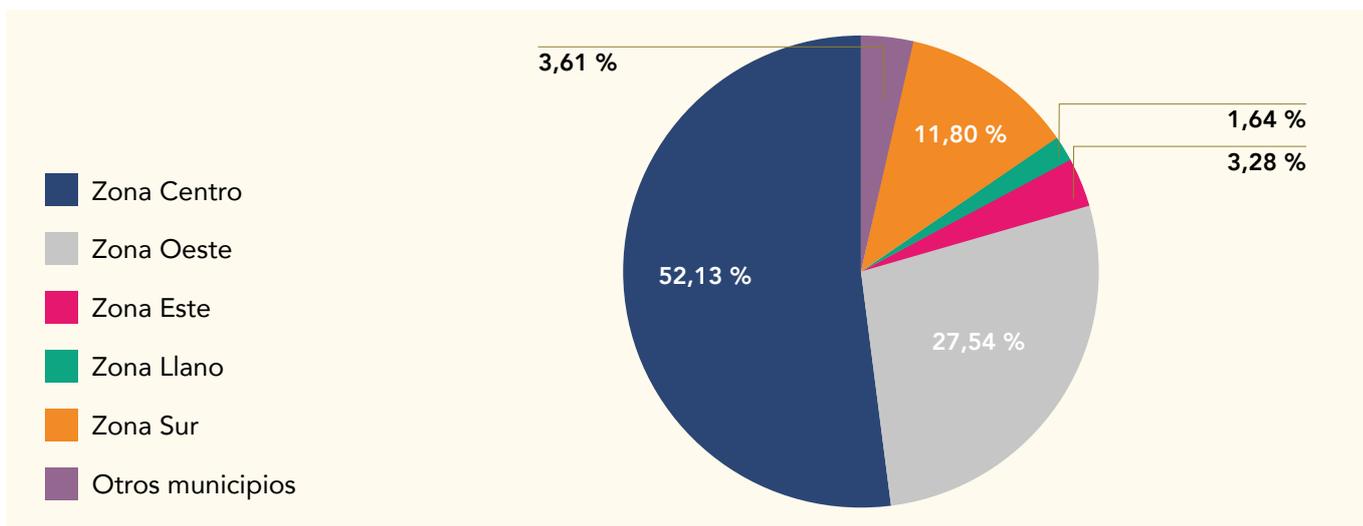
Fuente: Memoria Proyecto Eslabón, Mar de Niebla

Ingresos de las personas atendidas en el Proyecto Eslabón. Año 2024



Fuente: Memoria Proyecto Eslabón, Mar de Niebla

Intervención por zona. Año 2024



Fuente: Memoria Proyecto Eslabón, Mar de Niebla

Respecto a la situación sanitaria, cabe destacar que el 55 % de las personas presentan problemática de salud mental, de las cuales el 72 % no tiene adherencia al tratamiento médico

ante el 28 % que sí la tiene; el 45 % carece de problemática de salud mental, continuando siendo la salud mental un rasgo característico de las personas atendidas.

Intervenciones del Equipo de Eslabón. Año 2024

- 249 acompañamientos a 90 personas diferentes. (67 hombres y 23 mujeres).
- 172 contactos nuevos ((125 hombres y 47 mujeres).
- 1.586 seguimientos a 231 personas (158 hombres y 73 mujeres).
- Se derivaron un total de 55 personas a recursos de la REDIA.

Fuente: Memoria Proyecto Eslabón, Mar de Niebla

Por otra parte, cabe señalar que el equipo Eslabón ha recibido **52 solicitudes de atención por parte de otras entidades**, de las cuales el

60 % han sido realizadas por recursos de la REDIA y el resto por entidades externas a la REDIA o particulares.

Perfil

- Hombre (71 %)
- Español (61,51 %)
- 36-55 años (47,87 %)
- 63,28 % vive a la intemperie
- 52,46 % sin ingresos

Fuente: Memoria Proyecto Eslabón, Mar de Niebla

CENTRO DE DÍA DE BAJA EXIGENCIA FUNDACIÓN ALBERGUE COVADONGA

El Albergue Covadonga es una entidad privada sin ánimo de lucro que tiene suscrito con la **FMSS** un convenio de colaboración para la gestión del proyecto "Atención Integral de la población sin hogar en Gijón" (**Albergue de alojamiento temporal y Centro de Baja Exigencia Día/Noche**).

Tiene **capacidad para 48 personas**.

OBJETIVOS

- **Mejorar** la calidad de vida de las personas que acuden al centro. Se trata de disminuir los daños y los riesgos asociados a su estilo de vida, dando la oportunidad de establecer una relación con el sistema sin exigencias.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Personas que precisen información y orientación sobre cualquier problemática o recurso

relacionado con el colectivo sin hogar; personas mayores de edad, en situación de precariedad económica, social o de exclusión y situaciones de emergencia social.

INDICADORES 2024

En el año 2024 han utilizado el servicio del Centro de Día un total de **459 personas distintas**, 85 más que en el año anterior (374 personas).

El Centro de Día de Baja Exigencia del Albergue Covadonga contabiliza una **media de 79 entradas⁽⁶⁾/día**, disminuyendo respecto al año anterior (166 entradas/día).

Los hombres representan el 80% de las entradas y las mujeres el 20%, manteniéndose los porcentajes respecto a períodos anteriores.

Perfil

- Hombre.
- Empadronado en Gijón.
- 46-55 años.
- Origen español.
- Sin ningún tipo de ingreso económico.
- Presenta adicciones y problemas de salud mental sin adherencia al tratamiento.
- Pernocta alternando calle, centro nocturno o albergue.

INTERVENCIONES

Durante el año 2024 se llevaron un total de **10.760 atenciones**, de las cuales 2.558 fueron de información y orientación, 3.731 atenciones en vales gratuitos del comedor social, 791 demandas de medicación gratuita. Se ha intervenido

coordinadamente con otras entidades, públicas o privadas, realizando un total de 300 derivaciones. De esas, 86 fueron a Servicios Sociales y los 214 restantes fueron derivados bien a hospitales, bien a Centros de Salud Mental, otros centros para personas sin hogar u otros recursos.

⁽⁶⁾ Se contabiliza como entrada cada vez que una persona utiliza el servicio.

CENTRO NOCTURNO DE BAJA EXIGENCIA FUNDACIÓN ALBERGUE COVADONGA

El Centro nocturno de Baja Exigencia de la Fundación Albergue Covadonga, (**abierto desde el 26 de octubre de 2015**) se ubica en un espacio específico del Albergue Covadonga, con acceso directo e independiente.

Facilita alojamiento nocturno de acceso directo a personas que rechazan el uso de otros dispositivos de alojamiento.

El Centro de Día tiene capacidad para 18 personas + 2 camas de emergencia.

Presta servicio todos los días de la semana. En los días en que se activa el dispositivo de "Ola de frío" por previsión temperaturas inferiores a 5°, se amplía el número de plazas.

OBJETIVOS

- **Ofrecer** acogida y servicios de alojamiento

nocturno, higiene básica, bebida caliente y un sencillo desayuno, a personas con escasos o nulos recursos socioeconómicos, que pernoctan en la ciudad de Gijón y que, por diversas razones, no pueden o no quieren acceder a otros recursos, con un mínimo umbral de exigencia, atendiendo asimismo situaciones de emergencia.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Personas sin hogar residentes en el municipio de Gijón y transeúntes que se encuentren en situación de precariedad y que habitualmente no hacen uso de las redes asistenciales normalizadas.

INDICADORES 2024

En el año 2024 se han dado alojamiento a **602 personas distintas (518 hombres y 84 mujeres), 107 personas más que el año anterior (con 495 personas distintas en el 2023).**

Perfil

- Hombre entre 26-55 años (44 % de los varones)
- Origen español
- Pernocta alternando calle y centro nocturno
- Empadronado en Gijón
- Sin ningún tipo de ingreso económico
- Presenta adicciones y salud mental (sin adherencia a tratamiento médico)

UNIDAD DE CALLE PARA LA MEDIACIÓN Y EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS PERSONAS SIN HOGAR. FUNDACIÓN ALBERGUE COVADONGA

EN QUÉ CONSISTE

Proyecto iniciado en agosto de 2021 para llevar a cabo intervención con las personas que permanecen en el entorno de los servicios de Albergue y centro de Baja Exigencia.

OBJETIVOS

- **Detectar** casos susceptibles de intervención y especialmente vulnerables socialmente.
- **Posibilitar** su acceso al sistema sanitario y de Servicios Sociales.
- **Garantizar** la continuidad de cuidados para personas que no tienen referentes familiares o red social. Acompañamiento integral coordinado.

- **Establecer** procesos de seguimiento destinados a mantener la estabilidad emocional, sanitaria y social logradas.
- **Desarrollar** protocolos de intervención integral y coordinada desde el Centro de Baja Exigencia (Día/Noche) para las personas sin hogar en situación de alta vulnerabilidad física y social, usuarias del servicio.
- **Promocionar** la salud para fomentar la prevención de aparición de enfermedades y mantenimiento de niveles de salud adquiridos y autocuidado manteniendo y mejorando el estado de salud.
- **Promocionar** la autonomía tecnológica y conocimiento de recursos, incidiendo en esta a través del móvil como herramienta para realizar gestiones y adquirir conocimiento de los recursos bio-psico-sociales de la ciudad.

- **Realizar** localizaciones y acompañamientos que faciliten el acceso de estas personas en situación de desprotección social a los diferentes recursos, como son; administración pública estatal, sistema de Servicios Sociales Municipales (viviendas, prestaciones sociales...) y de salud (citas, consultas médicas, medicaciones, adhesión a tratamientos) que procuren la reducción de daños.
- **Mejorar** el entorno incidiendo en los elementos físicos, limpieza y reducción de residuos y en los elementos no físicos, las relaciones, los conflictos y la contaminación acústica.
- **Sensibilizar** a la sociedad, las personas de las inmediaciones de la Fundación y la vecindad en general para una mejor comprensión de las distintas realidades del barrio.

ACTIVIDAD UNIDAD DE CALLE 2024

La actividad se organiza en dos programas:

- **Programa matutino**, referido a las intervenciones de información, acompañamientos y seguimientos realizados con las personas que participan en el programa que se realiza en horario de mañanas, de 09:30 a 13:00 horas.
- **Programa vespertino**, concerniente a las mediaciones realizadas con el fin de mejorar

la convivencia en el barrio: intervenciones para la concienciación de la limpieza del entorno, la mejora de las realizaciones sociales y la participación social y de ocio, llevado a cabo por las tardes de lunes a domingo de 15.30 a 21.00 horas.

INDICADORES AÑO 2024

El número de personas atendidas año 2024 ha sido de **127**, con intervenciones de información, acompañamientos y seguimientos. Una persona más que en 2023 y 39 más que en 2022. De estas 127 personas con las que se ha trabajado en 2024, 42 ya estaban siendo atendidas en 2023. **Las mujeres representan un 33,86% del total** frente al 66,14% de los hombres.

El número de actuaciones derivadas de las necesidades de esas 127 personas culmina en **753 intervenciones**, siendo 406 intervenciones para hombres y 347 para mujeres. Se han realizado 255 intervenciones más que en 2023.

Se prestaron 131 intervenciones de acompañamiento para atención al Área Sanitaria. Se hicieron seguimientos en atención primaria, un total de 43, de los que 14 fueron seguimientos a Salud Mental o psicología y el resto a otros especialistas. Del total de intervenciones, 91 fueron a mujeres mientras que 40 fueron para hombres

Número total de personas atendidas	Número de intervenciones	Intervenciones de acompañamiento para atención al Área sanitaria	Seguimientos en Atención Primaria	Seguimientos a Salud Mental
127	753	131	43	14

CENTRO DE DÍA DE BAJA EXIGENCIA "MILSOLES" DE FUNDACIÓN SILOÉ

Proyecto implementado por la Fundación Siloé, financiado por la Consejería de Salud y que cuenta con la colaboración de la **FMSS** a través de un convenio.

EN QUÉ CONSISTE

Dispositivo socio sanitario de acceso libre, directo y voluntario que dispone de una serie de servicios básicos que el usuario puede utilizar

en función de sus necesidades y está orientado en el concepto metodológico de "exigencia adaptada".

Ubicado en el barrio de El Coto, con horario de atención de 08:00 a 15:30 horas de lunes a sábado. Presta servicios de duchas, lavandería, ropero y taquillas, alimentación, ocio y tiempo libre, peluquería, atención social. También se realizan actuaciones de mediación vecinal y comunitaria.

OBJETIVOS

- **Mejorar** la calidad de vida y de la salud de las personas atendidas.
- **Reducir** y prevenir riesgos y daños en sectores de población altamente vulnerables.
- **Promover** el acercamiento a los dispositivos sociosanitarios de los sectores población

con vulnerabilidad y/o afectados de diversas patologías

POBLACIÓN DESTINATARIA

Personas en situación de vulnerabilidad severa o exclusión, con un gran deterioro bio-psico-social.

INDICADORES DEL AÑO 2024

Número de personas atendidas año 2024 en el Centro Milsoles

Hombres	Mujeres	Total
793	290	1.083

Media de usuarios/as diarios

Hombres	Mujeres	Total
91	24	115

Atenciones diarias

- 101 Desayunos
- 24 Menús de comida y cena
- 10 Servicios de lavandería
- 5 Servicios de peluquería
- 40 Servicios de duchas

Perfil

- Hombre (73,22 %)
- Sin alojamiento estable
- 46 -60 años (38,41 %)
- De origen español (56,69 %)
- Desempleado (84,21 %)
- Ingresos económicos procedentes de prestaciones publicas o sin ingresos
- Sin ingresos (47,09 %)
- Ingresos procedentes de rentas mínimas (SSB. IMV) 36,74%

OFICINA INFORMACIÓN CÁRITAS

Cáritas, a través de su oficina ubicada en C./ Álvaro Albornoz, ofrece los lunes y viernes de 10:00 a 13:00 h, los siguientes servicios:

- Distribución de bonos para la Cocina Económica.
- Llamadas telefónicas: motivos de trabajo, salud o gestiones judiciales.

- Farmacia: ayudas para la adquisición de medicamentos.
- Ayudas para tramitar documentación.
- Ayudas para alimentos: a través de su red de acogida.

OBJETIVO

- **Facilitar** a todas las personas que lo necesiten, información y orientación sobre los distintos servicios y recursos de atención a personas sin hogar y valoración de la demanda y su derivación hacia los recursos sociales existentes y los específicos de la Red Municipal de Atención a PSH.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Personas que precisen información y orientación sobre cualquier problemática o recurso relacionado con el Colectivo Sin Hogar.

- Personas que no tengan hogar, que estén en situación de desarraigo y exclusión social y/o que carezcan de los recursos necesarios para una vida autónoma. Personas en situación de emergencia social.

INDICADORES DEL AÑO 2024

A lo largo del año 2024 la oficina de Cáritas ha emitido un total de **14 tarjetas de acceso** al comedor social de cocina económica.

COMEDOR SOCIAL DE LA COCINA ECONÓMICA

La Asociación Gijonesa de Caridad es una entidad privada sin ánimo de lucro con la que la **FMSS** tiene suscrito un convenio de colaboración para la gestión del proyecto de Comedor Social en Gijón.

Este recurso atiende a personas en riesgo o exclusión social, ofreciendo además de la alimentación, el acceso a servicios de higiene y ropero que se presta dos días a la semana. También ofrece servicios de atención social y atención psicológica a los usuarios/as del comedor.

OBJETIVO

- **Favorecer** la integración social de las personas en situación de exclusión social mediante la cobertura de necesidades básicas de higiene, alimentación, así como mediante el asesoramiento, apoyo y acompañamiento de los equipos de trabajo, promoviendo y realizando acciones que favorezcan y potencien el valor de la dignidad de las personas de manera integral, hasta el logro de su autonomía.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Personas mayores de edad que posean unos ingresos iguales o inferiores al SSB.

INDICADORES

EL SERVICIO SE HA MANTENIDO LOS 365 DÍAS DEL AÑO.

Número de personas y servicios prestados

Número de personas usuarias distintas, total y sexo	1.774 (219 usuarias más que en el 2023)	
	Mujeres	Hombres
	503	1.271
Número de servicios	197.813 (8.547 servicios más que en el año 2023, lo que representa un 4,3% incremento)	

Fuente: Base de datos atención PSH y memoria de la Asociación Gijonesa de Caridad

Perfil

- Hombre
- Sin alojamiento estable (35,73 %)
- 35 - 65 años (67,13 %)
- Nivel de estudios secundarios (41,14 %)
- Ingresos económicos procedentes de prestaciones sociales (37,00 %)
- Procedentes de Fuera de Asturias (75,42 %)
- Empadronamiento en Gijón (48,98 %)

ALBERGUE COVADONGA

Las instalaciones en las que se encuentra el Albergue, así como los centros de día y nocturno de Baja Exigencia son propiedad municipal cedidas a la entidad para ofrecer y dispensar acogida, albergue, asistencia y rehabilitación o promoción social a personas carentes de medios y en situación de abandono o necesidad.

El Albergue Covadonga ofrece alojamiento temporal para personas, prestando asimismo, servicios de alojamiento y comedor, lavandería, ropería y atención social para lo que dispone de un departamento específico. Es un recurso de corta estancia, periodo máximo de estancia 7 días.

En los casos en que las personas aceptan iniciar un proceso de incorporación social, las estancias pueden prorrogarse el tiempo necesario para el logro de los objetivos planteados, bien el paso a recursos de segundo o tercer nivel, o a alojamientos independientes.

Dispone de un total de **65 plazas**, con 37 plazas para hombres, 15 para mujeres, alojamiento para 3 familias (10 plazas) y 2 habitaciones con baños para realizar aislamientos.

OBJETIVOS

- **Facilitar** el acceso a la cobertura de prestaciones básicas de alojamiento y manutención, así como la atención precoz al resto de carencias presentadas por las personas y familias que acudan al Albergue.
- **Favorecer** el acceso a recursos y prestaciones sociales y el ejercicio de los derechos que correspondan.
- **Servir** de puerta de entrada a la REDIA de Gijón.
- **Definir** itinerarios de incorporación social de las personas en la Red y derivar hacia recursos de otro nivel, contando siempre con la aceptación y participación activa de las personas implicadas.
- **Programar** una intervención coordinada con el resto de entidades.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Personas sin hogar.

INDICADORES DEL AÑO 2024

Indicadores Albergue Covadonga. Año 2024

Número total de personas acogidas adultas	582
Demandas de alojamiento atendidas (nuevos ingresos y renovación de estancias)	3.137 (frente a las 3.369 del año 2023)
Número de pernoctaciones	18.524 (578 más respecto al año 2023)
Media de ocupación anual	100,00 %

Fuente: Memoria Albergue Covadonga, 2024

Cabe destacar que el número de personas distintas acogidas ha disminuido respecto al año anterior, en el que se alojaron un total de 773 personas distintas, así como el número de demandas atendidas, nuevos ingresos y renovaciones. Sin embargo la media de

ocupación alcanza el 100,00 %. La explicación se debe a que las estancias de las personas se alargan en el tiempo, por lo que se atiende a menos personas, pero están alojadas durante períodos de tiempo más largos.

Perfil

- Varón (77,00 %)
- Nacionalidad española el 57,00 %
- Soltero (62,00 %)
- Primer tramo de edad: 45 y los 64 años (46,00 %)
- Segundo tramo de edad: 30 y 44 años (29,00 %)
- Personas procedentes del continente africano (17,00 %)

ALOJAMIENTO DE URGENCIA PARA FAMILIAS DEL ALBERGUE COVADONGA

En el año 2016, ante la necesidad de un recurso de alojamiento de urgencia para familias con menores a cargo para estancias cortas, entre 3 y máximo 15 días, se habilitó un apartamento con dos habitaciones, salón cocina y un baño. Posteriormente, se acondicionaron dos habitaciones de la zona de mujeres para dar acogida de urgencia a familias con menores. En total son **11 plazas**.

Las familias pueden ser derivadas desde cualquier servicio social público o privado y también venir por iniciativa propia. Una vez que llegan al centro, se les explica el funcionamiento y condiciones de estancia, lo cual deben firmar en un documento elaborado a tal fin.

Para la atención de las familias existe un protocolo de acogida y coordinación con Servicios Sociales Municipales, que garantiza un servicio según la normativa legal vigente en relación a la atención de familias con menores a cargo.

El Albergue provee a la familia de todo lo preciso para satisfacer sus necesidades básicas y de desenvolvimiento habitual. Desde el Departamento de Atención Social se estudia y diseña coordinadamente con los Servicios Sociales Municipales y las familias, un proceso de intervención donde se establecerán las pautas de actuación y compromisos de todas las partes implicadas para lograr la salida del dispositivo en las condiciones adecuadas que garanticen la cobertura de necesidades básicas de la familia.

OBJETIVO

- **Ampliar y mejorar** el campo de acción y trabajo en la Fundación Albergue Covadonga con el colectivo de Personas Sin Hogar.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Familias con menores a cargo que carecen de alojamiento por causas sobrevenidas e imprevistas.

INDICADORES DEL AÑO 2024

Indicadores Alojamiento de Urgencia para familias del Albergue Covadonga. Año 2024

Alojamiento de urgencia

35 unidades familiares

Pernoctaciones

5.404 (2.408 más que en el año 2023)

Total personas

114 (57 adultas y 57 menores)

Perfiles de familias diferenciadas. Año 2024

- 14 familias nucleares
- 20 familias monomarentales
- 1 familia monoparental
- 29 familias procedentes de otros países
- 6 familias de origen español
- Estancias:
Más larga: 467 días
Más corta: 1 día
- 13 familias empadronadas en el Municipio de Gijón (37,14)
- Salidas:
Otros recursos asilo o refugio: 7
Familiares o amigos: 10
Pensiones: 3
Se desconoce: 17 familias
Vivienda alquiler: 1
Continúan en Albergue: 3

DISPOSITIVO DE ALOJAMIENTO DE URGENCIA PARA FAMILIAS CON MENORES A CARGO O MUJERES GESTANTES DE LA ASOCIACIÓN GIJONESA DE CARIDAD

La Asociación Gijonesa de Caridad es una entidad privada sin ánimo de lucro con la que la **FMSS** tiene suscrito un convenio de colaboración para la gestión de este proyecto.

En el año 2013 y tras detectarse la necesidad de un alojamiento de urgencia para familias con menores a cargo, se habilitó en las instalaciones de la AGC una habitación amplia con baño incorporado para estancias de urgencia, un máximo de quince días.

En año 2016 se habilita un alojamiento para familias en las instalaciones del Albergue Covadonga, siendo este el recurso de referencia para dar acogida de urgencia a familias, quedando la habitación de la cocina económica reservada para situaciones excepcionales en que no existe disponibilidad en el albergue.

OBJETIVO

Proporcionar un alojamiento de urgencia a familias dentro de un ámbito normalizado que favorezca el proceso de inserción de las personas en las diferentes áreas, hasta el logro de una cierta estabilidad social, laboral o económica que permita el desarrollo de una vida autónoma.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Familias sin hogar por causas imprevistas, con menores a cargo.

INDICADORES DEL AÑO 2024

8 unidades familiares se han alojado a lo largo del año 2024, 6 monomarentales y 2 nucleares.

10 personas adultas y 13 menores, los menores con edades comprendidas entre los 5 y los 14 años.

Estancias: Siendo 26 días la estancia más corta y 363 días la estancia mas larga.

Perfil familias. Año 2024

- Familias monomarentales
- Situación de desempleo
- Estudios secundarios
- Edad comprendida entre los 23 y los 43 años
- Con ingresos procedentes de ayuda a la integración familias (60,00 %)
- Procedencia: De los 10 adultos, el 70,00 % son procedentes de otros países.

PROGRAMA COMPLEMENTARIO DE ALOJAMIENTO URGENTE EN PENSIONES PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE NECESIDAD URGENTE Y EXCEPCIONAL DE ALOJAMIENTO PARA PERSONAS SIN HOGAR EN PROCESO DE INCORPORACIÓN SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN GIJONESA DE CARIDAD

La **FMSS** a través del programa de abono de alojamiento en pensiones ante situaciones excepcionales puesto en marcha en febrero de 2022, **trata de dar respuesta inmediata, a la necesidad urgente y excepcional de alojamiento de personas que acuden a los Servicios Sociales Municipales o los recursos de atención a PSH** de primer nivel de la REDIA, en situaciones en las que pernoctar o permanecer en la calle pueda suponer un grave riesgo, por rigor climatológico o por circunstancias específicas de las propias personas, **cuando estén completos los equipamientos ordinarios de la Red** de atención a PSH o cuando la situación específica de la persona desaconseja su uso.

Es un programa **subsidiario de los dispositivos de alojamiento de la REDIA**.

Las derivaciones se pueden realizar desde los centros o servicios de primer nivel de la REDIA o las U.T.S. y se busca, principalmente, cubrir sus necesidades básicas. En las situaciones de emergencia, es a través del Albergue Covadonga o las U.T.S.

Las personas usuarias pueden acceder al recurso un máximo de tres días. En cualquier caso, con

carácter general se contempla que la estancia convenida en el marco de una intervención social no podrá ser de más de un mes al año ya que, en este plazo se ha podido tramitar otro tipo de ayudas o recursos.

En el año 2024, **20 familias han sido beneficiarias de este recurso**, 13 de ellas monomarentales y 7 nucleares. Respecto a su procedencia, 17 se encuentran en procesos migratorios de Venezuela, Colombia, República Dominicana, (11 familias), Marruecos, Argelia Senegal (5 familias) y Kazajistán. De origen español, 3 familias. La necesidad del recurso estuvo motivada, en los casos de familias inmigrantes, por encontrarse a la espera de acceso a los programas de protección internacional o en proceso de acceso a permiso de residencia y trabajo por arraigo o formación. En el caso de las familias de origen español, por pérdida de la vivienda por desahucio o por requerimiento de la persona propietaria.

La estancia mas larga fue de 18 días y la menor de 3 días.

Las salidas han sido: 5 a recursos de protección internacional de CRUZ ROJA/ACCEM; 5 a otros recursos de alojamiento temporal (módulo de la cocina económica, módulos del Albergue Covadonga, otros recursos de alojamiento de entidades sociales, APIA, AYUMAR, casa acogida); 4 varios; 1 otro municipio; 1 vivienda emergencia de familiar, 2 habitación; 6 sin especificar.

Datos 2024

- 20 familias beneficiarias del recurso
- 13 familias monomarentales
- 7 familias nucleares
- 3 familias de origen español, 17 en procesos migratorios
- 65 personas atendidas: 33 adultas y 32 menores
- Estancia más larga 21 días
- Estancia más corta 3 días

RECURSOS DE SEGUNDO NIVEL

CARACTERÍSTICAS

Su entrada es propuesta desde el nivel primario, o por derivación de otros recursos sociales, sanitarios o de las U.T.S.

Los servicios de alojamiento facilitan una estancia media o larga.

Las personas que ocupan los alojamientos o que participan en talleres tienen definido un programa individual de incorporación social.

OBJETIVOS

- **Cubrir** las necesidades básicas durante el proceso de incorporación social.
- **Diseñar** los itinerarios de incorporación social.
- **Desarrollar** el proceso de incorporación social, ofreciendo apoyo y acompañamiento para el mismo. Se trabaja en las áreas personal, relacional, formativa y laboral.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Personas que vienen del nivel primario con un programa de trabajo y todas aquellas procedentes de las U.T.S., también con un programa individual de incorporación social.

Entrar en estos recursos supone el compromiso de desarrollar el programa de trabajo pactado

RESIDENCIA DE ALOJAMIENTO TEMPORAL PARA PERSONAS SIN HOGAR EN PROCESO DE INCORPORACIÓN SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN GIJONESA DE CARIDAD (AGC)

Para la implementación de este proyecto la **FMSS** suscribe desde año 2007 un convenio de colaboración con la AGC, que gestiona el proyecto.

EN QUÉ CONSISTE

Residencia de media-larga estancia, que cubre las necesidades básicas y proporciona un espacio de acogida y atención personalizada, orientado a facilitar la incorporación a una vida normalizada de personas en situación de exclusión social, a un recurso de vida independiente (tercer nivel de la Red) o a una vida normalizada.

Dispone de **17 plazas**, 10 para hombres y 7 para mujeres y 2 de emergencia. Son habitaciones dobles con baño.

Se accede al recurso a propuesta de los Servicios Sociales Municipales o de entidades sociales adscritas a la REDIA.

OBJETIVO

- **Facilitar** la incorporación a un recurso de vida independiente (tercer nivel de la Red), o directamente una vida normalizada e independiente. El instrumento básico para realizar este trabajo es la elaboración, de acuerdo con las personas interesadas, de un programa personalizado de incorporación social (PPIS).

POBLACIÓN DESTINATARIA

Personas sin domicilio estable, con edades comprendidas entre los 18 y los 65 años y que se adhieren a un itinerario de incorporación social.

Indicadores

En el año 2024 el número de personas alojadas en la residencia de segundo nivel fue de 34 (12 más que en el período 2023), de las cuales 23 son hombres y 11 mujeres.

La media de días de estancia es de 123 días. La estancia mínima fue de 9 días mientras que la máxima fue de 365 días.

Indicadores año 2024

- 34 personas alojadas (23 hombres y 11 mujeres)
- Estancia máxima 365 días
- Estancia mínima 9 días
- Salidas años 2024: 23 (pisos compartidos, recursos tercer nivel, altas voluntarias)
- Estancias media persona: 123 días

Perfil

- Hombre (67,64 %)
- Situación de desempleo (70,58 %)
- Origen español (73,00 %)
- 46 - 65 años (47,05 %)
- Nivel de estudios primarios (47,05 %)

MÓDULOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL PARA FAMILIAS CON MENORES A CARGO O MUJERES GESTANTES DE LA ASOCIACIÓN GIJONESA DE CARIDAD

Para la implementación de este proyecto la **FMSS** suscribe desde año 2007 un convenio de colaboración con la Asociación Gijonesa de Caridad, que gestiona el proyecto.

EN QUÉ CONSISTE

Cuatro apartamentos de alojamiento temporal para familias con menores a cargo con estancias de 6 meses prorrogables hasta un máximo de 18 meses. Cada apartamento tiene capacidad para cuatro personas.

Las familias son derivadas por los Servicios Sociales Municipales, quienes realizan intervención y seguimiento durante la estancia en los módulos, de forma coordinada con la trabajadora social de la entidad.

Para la atención de las familias existe un protocolo de acogida y coordinación con los Servicios Sociales Municipales, que garantizan un servicio según la normativa legal vigente en relación a la atención de familias con menores a cargo.

OBJETIVO

- **Proporcionar** un alojamiento que favorezca el proceso de inserción social de familias con especiales dificultades para la incorporación social, hasta el logro de una cierta estabilidad social, laboral o económica que permita el desarrollo de una vida autónoma.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Familias con menores a cargo o mujeres gestantes con carencias económicas, laborales o de vivienda que precisen adquirir a corto o medio plazo una estabilidad para el desarrollo del proceso de incorporación social que les permita acceder a una estabilidad para el logro de una vida autónoma.

Alojamiento. Año 2024

- Unidades familiares: 8
2 familias nucleares
6 familias monomarentales
- Número total de personas acogidas: 23
10 adultas y 13 menores
- La estancia mas larga ha sido de 365 días y la mas corta de 26 días

Perfil familias. Año 2024

- Familia monomarental
- De origen procedentes de otros países (70,00 %)
- Con ingresos procedentes de algún tipo de ayuda a la integración (60,00 %)
- Un hijo/a a cargo
- Edades comprendidas entre los 23 y 43 años
- Estudios primarios
- Situación de desempleo 100,00 %

DOMICILIO DE INCORPORACIÓN SOCIAL PARA JÓVENES EN SITUACIÓN DE SINHOGARISMO

Para la implementación de este proyecto la **FMSS** suscribe un convenio de colaboración con la Asociación Albéniz, que lo gestiona.

EN QUÉ CONSISTE

Piso con 8 plazas de **media-larga estancia**, que cubre las necesidades básicas y proporciona un espacio de acogida y atención personalizada, orientado a facilitar la incorporación a una vida normalizada de jóvenes en situación de exclusión social grave.

Se realiza un trabajo educativo con los/las jóvenes que se incorporan al proyecto, tanto a nivel formativo, ocupacional/académico y búsqueda de empleo y también se cuestionan aspectos internos que tienen que ver entre otros con canalización de frustraciones, mejora de habilidades, asunción de responsabilidades, etc.,

buscando una autonomía en sus procesos de inserción.

Se accede al recurso a propuesta de Servicios Sociales Municipales o de entidades sociales adscritas a la REDIA. No se admiten personas que requieran una atención especializada por la problemática que presentan (adicciones, salud mental).

OBJETIVO

- **Colaborar** con las personas jóvenes sin hogar o sin contexto de convivencia adecuado, en favorecer su incorporación social con el fin de prevenir o paliar su deterioro físico y/o mental, problemas de salud, adicciones y otras consecuencias ligadas a su situación de sinhogarismo.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Personas jóvenes sin hogar en situación de desarraigo y/o exclusión social y que carecen de recursos para una vida autónoma.

Indicadores del proyecto. Año 2024

- 15 participantes
- 85,00 % menores de 30 años
- Número de bajas: 7
- Motivo de las bajas: 1 derivación a otro recurso/3 finalización del proceso/3 abandono de domicilio
- Ocupación: 100,00 %

Perfil

- Hombre
- Procedentes del continente africano
- Nivel de estudios primarios o sin estudios
- 24 - 30 años
- En proceso de regularización de residencia legal

RECURSOS DE ALOJAMIENTO DEL TERCER NIVEL

CARACTERÍSTICAS

- Acceso mediante derivación de los centros y servicios de atención a personas sin hogar y/o UTS.
- Utiliza recursos normalizados del entorno.
- Algunos de los alojamientos pueden facilitar una estancia indefinida para las personas con especiales dificultades de acceso a una vivienda.
- Es el último apoyo antes de la independencia de los sistemas de ayuda.
- Las personas tienen una tutela mínima.
- Se exige un grado alto de autonomía de la persona.

OBJETIVO

- **Lograr** la total autonomía de la persona, incorporándose a una vida normalizada, con vivienda y rentas.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Personas que estén en el segundo nivel y que hayan avanzado en el proceso, de forma que necesitan un pequeño impulso más para la vida autónoma y normalizada.

Forman parte de este nivel los alojamientos de tutela independiente.

PISOS VIDA INDEPENDIENTE CÁRITAS

La **FMSS** suscribe anualmente desde año 2007 un convenio de colaboración con Cáritas Diocesana de Oviedo para la gestión de este proyecto.

EN QUÉ CONSISTEN

Son tres pisos normalizados, con **9 plazas en modelo de piso compartido** con habitación de uso individual y **4 plazas son apartamentos**

que pueden ser para uso de una persona, o de una familia de dos miembros, respondiendo a un principio de normalidad, permitiendo a la persona sentirse parte de la sociedad y mantener relaciones en el ámbito ciudadano.

Se acompaña a la persona en su proceso de incorporación social desde una vivienda de vida independiente acompañado, no tutelado.

El acceso al recurso es a través de protocolo de derivación a la comisión operativa de la REDIA del municipio de Gijón o desde servicios de Cáritas.

OBJETIVO

- **Facilitar** a las personas sin hogar la continuidad en procesos de promoción y desarrollo personal y social, proporcionándoles, de forma temporal, una ayuda para hacer frente a sus necesidades básicas incluido el alojamiento, acompañándoles en dicho proceso, respetando su libertad y autonomía y orientado el proceso de forma conjunta.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Hombres y mujeres mayores de edad, en situación de riesgo social, con escasa formación y/o cualificación profesional y bajo grado de empleabilidad. Excepcionalmente, familias monoparentales de dos miembros, en caso de disponibilidad de plaza en los apartamentos.

INDICADORES. AÑO 2024

- Número de ingresos en el **año 2024**: 7 personas (6 personas adultas solas + 2 familias de 2 miembros cada una de ellas).
- 26 personas acompañadas en el proyecto.
- 6 bajas (1 familia inicia vida independiente con empleo y vivienda, 3 personas también inician vida independiente y 2 personas salen por incumplimiento de compromiso).
- Ocupación 100%.

Perfil

- Hombre
- Soltero
- Mayor de 40 años
- Desempleo
- Estudios primarios
- Sin ingresos estables
- Origen extranjero

OTROS DISPOSITIVOS

PROYECTO HOUSING FIRST

El Programa **PRIMERO UNA CASA / Housing First** comienza a desarrollarse en Gijón en el mes de septiembre de 2017, liderado por la **FMSS** y realizando la intervención social la Fundación Siloé.

EN QUÉ CONSISTE

Se constituye como un modelo alternativo de atención a personas en situación de exclusión residencial severa. La idea central es que la vivienda es el primer recurso que se debe facilitar a las personas, además de un apoyo profesional que les ayude en ese proceso.

Inspira este proyecto el principio de mejorar la calidad de vida de las personas que sufren mayor exclusión social, con una larga trayectoria de vida en la calle (generadora de una situación grave y crónica de vulnerabilidad y exclusión), que se encuentran en una situación límite y de desintegración con respecto a la comunidad y que les crea una serie de dificultades extremas.

OBJETIVO

- **Realizar** un acompañamiento y apoyo socio-educativo e instrumental a personas en situación de exclusión residencial severa con problemas de salud mental y/o adicciones, para el logro de una autonomía real y

una progresiva integración comunitaria, a partir del acceso inmediato a una vivienda individual que configura un alojamiento permanente y estable para la persona.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Personas mayores de edad que presentan una situación de sinhogarismo con años de evolución, con arraigo en el municipio y autonomía para las actividades de la vida diaria así como capacidad de disponer de ingresos económicos regulares que les permitan afrontar los gastos básicos de vida autónoma e independiente.

Las mujeres sufren con mayor dureza las condiciones extremas de las personas sin hogar y en el acceso al programa HF se tiene en cuenta la **perspectiva de género**.

INDICADORES

Se han atendido en el año 2024 a 21 personas (7 mujeres y 14 hombres) habiendo causado bajas definitivas 3 participantes, 2 por motivos de no cumplimiento de los compromisos mínimos y 1 por fallecimiento de la persona titular.

A fecha 31/12/2024, el número de participantes es de 18, ya que se está a la espera de disponibilidad de viviendas públicas de alquiler para incorporar a dos nuevos participantes, tras las dos bajas por incumplimientos.

Talleres dirigidos a las personas participantes del proyecto

Taller	Sesiones anuales	Horas anuales	Número participantes	Mujeres	Hombres
Cocina y nutrición saludable	2	20	6	2	5
Cocina individual	52	104	8	2	6
Habilidades domésticas	31	62	6	1	5
Consumo responsable y eficiencia	2	12	12	1	7
Mantenimiento doméstico	2	14	14	2	7
Autocuidado y salud	4	8	8	4	10

Perfil

- Hombre (66,60 %)
- Edad media de 56 o mas años (57,14%)
- Ingresos públicos de rentas mínimas (SSB, IMV) 61,90 %, otras pensiones, el 38,09 %
- Soltero (61,90 %)
- Sin hijos/as (66,66 %)
- Problemas de salud mental y/o adicciones

DISPOSITIVO "OLA DE FRIO"

EN QUÉ CONSISTE

Este dispositivo es implementado por Cruz Roja Española Asamblea Local de Gijón, y financiado por la **FMSS**.

Se trata de cubrir las necesidades básicas de alimentación y abrigo a personas sin hogar que por diferentes motivos pernoctan en lugares públicos, cuando las temperaturas ambientales son iguales o inferiores a 5°.

El servicio se activa en horario nocturno, a partir de las 23:30 horas y participa de forma coordinada la Policía Local, la **FMSS** y Cruz Roja.

OBJETIVOS

- **Contribuir** a paliar los efectos de la situación de extrema vulnerabilidad de las personas en situación de exclusión social.
- **Dar** una respuesta básica ante la Ola de Frío.
- **Disminuir** el riesgo y realizar un seguimiento de la situación.

Todo ello, mediante la distribución de material y alimentos a personas que pernoctan en la vía pública.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Personas sin hogar que rehúsan ser alojadas en centros de acogida o que, por diferentes motivos, no pueden acceder a estos recursos, pernoctando en la calle.

Durante el año 2024, el dispositivo se activó a lo largo de **15 días**, distribuidos en los siguientes períodos:

- Del 7 al 11 de enero
- Del 19 al 20 de enero
- El 6 de marzo
- Del 11 al 16 de diciembre
- El 30 de diciembre

Durante los días de activación, se realizaron un total de **277 intervenciones** (frente a las 694 **producidas** en el año 2023).

Se entregaron los siguientes materiales y alimentos a personas que pernoctan en la vía pública:

Intervenciones y distribución de materiales. Año 2024

Intervenciones	Bebidas	Magdalenas	Mantas
277	277	554	74

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por Cruz Roja Local

Es de reseñar la disminución en el numero de salidas, respecto al año 2023, debido a la mejora de las circunstancias del clima. Ello también ha

redundado en la minoración de las intervenciones y de los materiales distribuidos.

Número de atenciones/intervenciones por sexo, dispositivo “Ola de frío”. Evolución anual 2021-2024

Año	Hombres	Mujeres	Total
2021	260	35	295
2022	299	37	336
2023	583	111	694
2024	253	24	277

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por Cruz Roja Local

El servicio se presta sin requerir datos de la persona atendida, por ello, únicamente se registra el sexo de las personas con las que se realiza intervención. Según este registro, se realizaron 24 intervenciones con mujeres y 253 con hombres, con una media de 4 mujeres atendidas por día de salida.

8.4 Atención y programas específicos para otros colectivos en riesgo o situación de exclusión social

Atención y programas para personas con trastorno mental.

PROYECTO PROMETEO PRIMERA FASE: PISOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL DIRIGIDOS A PERSONAS SIN HOGAR AFECTADAS POR ENFERMEDAD MENTAL

En el año 2007 a través de un convenio de colaboración entre la **FMSS**, el Servicio Público de Salud y Fundación Siloé en quien recae la gestión, nace en el municipio de Gijón el proyecto Prometeo – Salud Mental.

EN QUÉ CONSISTE

Dispositivo de alojamiento de media y larga estancia (máximo 18 meses) tutelado, dirigido a pacientes con trastorno mental severo y con imposibilidad de acceder a una vivienda normalizada.

Es un programa de enfoque comunitario y carácter socio-sanitario que, mediante viviendas compartidas insertas en el municipio de Gijón

y a través de un proceso de rehabilitación psicosocial, pretende la mejora en la calidad de vida y autonomía personal de personas afectadas por enfermedad mental en situación de riesgo o exclusión social.

Está formado por tres viviendas independientes que se encuentran ubicadas en distintas zonas de Gijón, con capacidad para 3 personas por vivienda, en total son 9 plazas.

La cobertura es de 24 horas.

Las propuestas para incorporación al proyecto pueden ser presentadas por el Servicio Público de Salud Mental Área V, Servicios Sociales Municipales o entidades sociales, a la Comisión de valoración y selección de participantes para proyecto Prometeo, convocada cuando existe previsión de disponibilidad de plazas.

OBJETIVO

- **Proporcionar** una vivienda digna a personas afectadas por una enfermedad mental en situación de exclusión social, conservando su derecho a la intimidad y acompañando a la persona para que logre un nivel máximo de autonomía en su vida cotidiana, de manera que pueda insertarse de manera autónoma y satisfactoria en la sociedad, desde una perspectiva bio-psico-social.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Personas afectadas con trastorno mental, que tengan en vigor un plan terapéutico con los Servicios Públicos de Salud Mental Área V y carezcan de domicilio y apoyo social mínimamente estables (sin hogar o sin techo) o que teniendo familia la convivencia suponga un factor de riesgo y que estén motivadas para participar en el proyecto.

Indicadores año 2024

	Hombres	Mujeres	Total
Número de personas usuarias atendidas, año 2024	3	9	12
Número personas usuarias de nueva incorporación a 1ª fase Prometeo en el año 2024	1	3	4
Número de personas usuarias que realizaron salida de la vivienda en primera fase año 2024	3 personas ⁽⁷⁾		
Ocupación de las viviendas	100,00 %		

Perfil

- Hombre
- Ingresos procedentes de pensiones públicas
- 46 - 55 años
- Soltero
- Sin descendencia

PROYECTO PROMETEO SEGUNDA FASE: APOYO VIDA INDEPENDIENTE HOUSING LED VIVIENDAS TUTELADAS

En noviembre del año 2008 se puso en marcha el proyecto Prometeo segunda fase, Housing-led, con el fin de potenciar y afianzar la responsabilidad de las personas con la menor intervención posible de los equipos, al detectarse la necesidad de mantener apoyo de media-baja intensidad a los/as usuarios/as que, agotado el tiempo de estancia en pisos de primera fase Prometeo, pasan a una vida autónoma.

Las viviendas a las que acceden para la vida autónoma pueden ser de regímenes diversos (alquiler de mercado, alquiler social) y están insertas en la comunidad urbana del municipio de manera normalizada.

La tutela se basa en la supervisión y apoyo global de las personas que han egresado de los pisos de la primera fase. Esta intervención se estructura

de acuerdo a las necesidades y demandas de cada caso, intentado establecer un promedio de visitas diarias en horarios críticos, con un pronóstico de intervención progresivo de menor intensidad. La cobertura en dicha fase, al igual que en los pisos base, es de 24 horas.

OBJETIVO

- **Ofrecer** a las personas usuarias de la primera fase Proyecto Prometeo, en el momento de las salidas a una vida autónoma en vivienda, compartida o no, una intervención tutelada de media y/o baja intensidad, con el fin de potenciar y afianzar los logros obtenidos en la primera fase del desarrollo, orientados a un contexto normalizado de convivencia.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Personas afectadas con trastorno mental que, tras estancia en primera fase del proyecto, hayan pasado a vivienda independiente, compartida o no, al objeto de alcanzar su autonomía plena.

⁽⁷⁾ 3 personas salieron de Prometeo primera fase, 1 pasó a segunda fase por cumplimiento de objetivos, 1 fue derivada a otro dispositivo más adecuado a sus necesidades y 1 fue baja forzosa.

Indicadores año 2024

	Hombres	Mujeres	Total
Número de personas atendidas en el año 2024	14	34	48
Número de personas de nueva incorporación a 2ª fase PROMETEO	0	1	1
Ocupación de las viviendas	100,00 %		

Perfil

- Hombre
- Ingresos procedentes de pensiones o prestaciones públicas
- 51 - 55 años
- Soltero
- Sin descendencia

PROYECTO DE INCORPORACIÓN SOCIAL PARA PERSONAS AFECTADAS POR ENFERMEDAD MENTAL SEVERA: TALLER OCUPACIONAL "FINCA MARAVILLAS"

El Proyecto "**Integración social. Estructuración de la vida diaria, adquisición y desarrollo de hábitos de autonomía y habilidades sociales**", es gestionado desde el año 2006 por la Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (AFESA) Salud Mental ASTURIAS, con la financiación de la **FMSS** y la colaboración de los Servicios de Salud del Principado de Asturias, principalmente, del Área V.

Se trata de un proyecto social e integrador, cuya finalidad es mejorar aspectos actitudinales y conductuales de las personas con problemas de salud mental, respecto a mejora de la autoestima, autonomía para la vida diaria, manejo de un comportamiento social más adaptado e integración social.

Se estructura en forma de taller ocupacional de cultivo de plantas ornamentales y producción hortícola, contemplando diferentes actuaciones orientadas a la finalidad descrita.

El acceso es a través de derivación de los Servicios de Salud Mental Área V o de los Servicios Sociales Municipales.

En el año 2022 se incorpora una terapeuta ocupacional de los Servicios públicos de salud mental al proyecto, teniendo entre sus funciones la coordinación entre los participantes, salud mental y las técnicas del proyecto, así como apoyar en la realización de actividades con los participantes, siendo la persona organiza e imparte taller de yoga entre otros. Esto ha aportado una mejora al proyecto, favoreciendo las derivaciones por parte de los/las profesionales del centro de salud mental al proyecto y considerándose una buena práctica a implementar en este tipo de proyectos.

OBJETIVO

- **Favorecer**, a través de diferentes actividades, la adquisición y desarrollo de habilidades básicas de las personas con enfermedad mental que les permita integrarse en la comunidad para que puedan mantenerse en su entorno social y familiar en unas condiciones normalizadas.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Personas afectadas por enfermedad mental con dificultades en su autonomía para la vida diaria.

Indicadores año 2024

	Hombres	Mujeres	Total
Número de personas atendidas en el año 2024	7	25	32
Número de bajas	1	3	3
Número medio de participantes por mes	19,6		

Se realizaron principalmente 4 talleres: taller de jardinería, taller de Rehabilitación Psicosocial,

taller de Yoga Terapéutico, taller Ocupacional y taller de habilidades sociales.

Perfil

- Hombre (78,00 %)
- Convive con algún familiar
- 35 - 64 años (87,00 %)
- Ingresos procedentes de pensión no contributiva

ATENCIÓN Y PROGRAMAS PARA FAVORECER LA ACTIVACIÓN PERSONAL Y SOCIAL
PROYECTO "SENDA": DIRIGIDO A FAMILIAS MONOMARENTALES

OBJETIVOS

- **Favorecer** la activación personal y social de las mujeres participantes.
- **Promover** la animación a la participación laboral.

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

Programa de continuidad, mediante la configuración de itinerarios de activación, promoción social y seguimiento para favorecer el empoderamiento personal, social y económico de las mujeres participantes.

POBLACIÓN DESTINATARIA

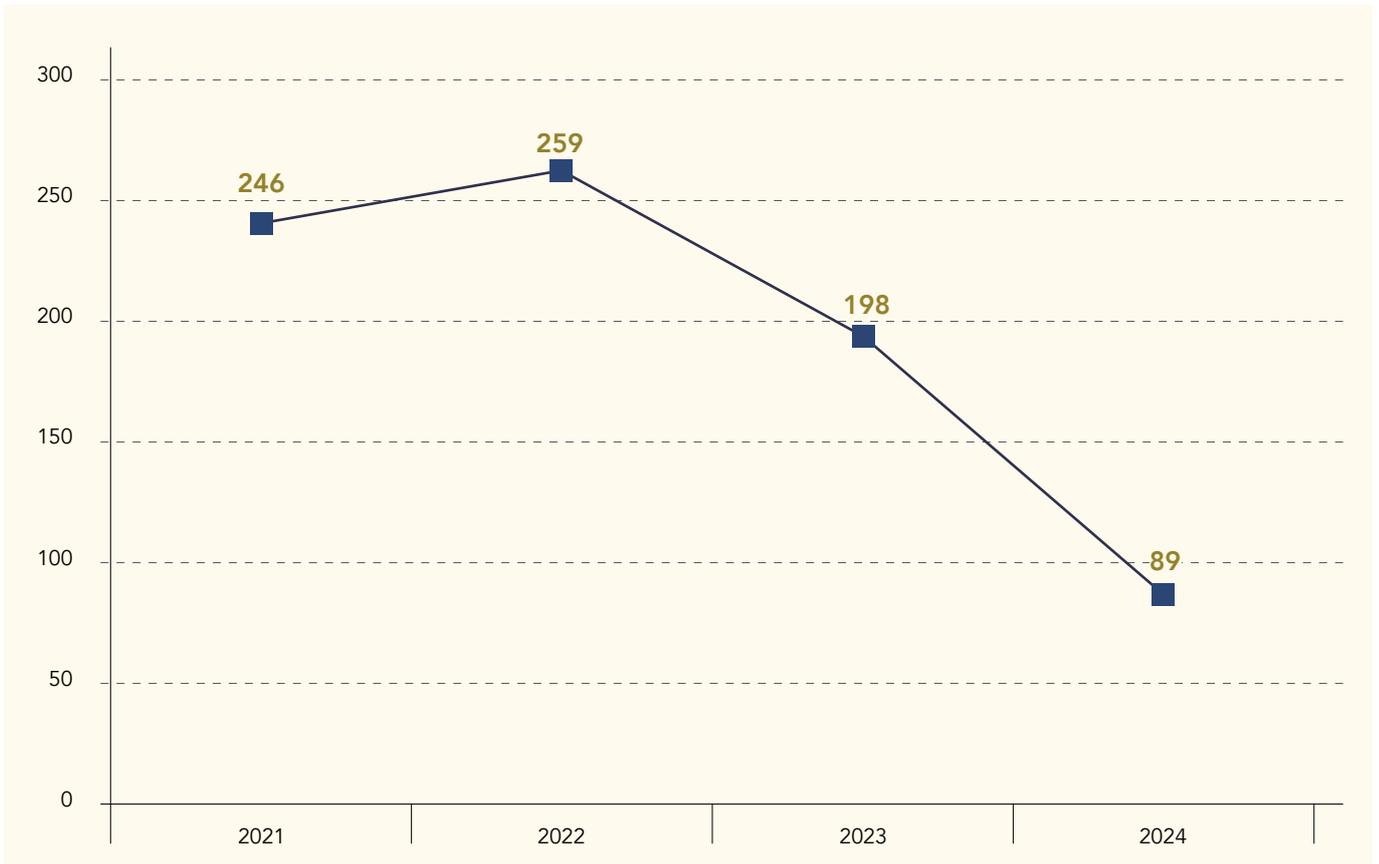
Mujeres en situación de vulnerabilidad socioeconómica con cargas familiares o sin ellas, perceptoras de ingresos mínimos con graves dificultades para participar en la vida social, laboral, formativa, etc.

PARTICIPANTES

El número de participantes a lo largo del año 2024, ha sido de **89**, si bien participantes activas durante todo el año ha sido de 72 mujeres, un número muy inferior al del año 2023 y que muestra continuidad en el descenso de participantes en el proyecto. En la evaluación del proyecto se han considerado varios motivos que puedan explicar este descenso, por un lado la necesidad de actualizar la información del proyecto a los/las profesionales de los Servicios Sociales Municipales y por otro, la necesidad de ampliar el perfil de destinatarias. En base a ello, se ha acordado revisar y diseñar nuevas acciones adaptadas a los nuevos perfiles así como hacer sesiones informativas a responsables UTS, educadoras y psicólogas de Servicios Sociales para incentivar nuevas derivaciones.

De los 89 mujeres que iniciaron, finalizan 29, causando baja en el proyecto y 60 mujeres continuarán a lo largo del año 2025.

Evolución de el periodo 2021 - 2024



Fuente: División Operativa de Acción Social. FMSS

Perfil

- Mujer de 45 años
- Estudios primarios
- Soltera
- Menores a cargo
- Sin red familiar y social sólida
- Sin disfrute del ocio y tiempo libre
- Grandes dificultades de inserción laboral (baja cualificación, falta de experiencia laboral, dificultades de conciliación, problemas de salud, falta de motivación...)
- Principales problemas manifestados: laboral, económico y de vivienda
- Problemas en la educación de sus hijos e hijas
- Perceptoras de prestaciones (SSB, IMV, otras del SEPE o de SS.SS)

ACTUACIONES DESARROLLADAS

Entre las actuaciones desarrolladas, se realizaron sesiones mentoring para el acompañamiento,

apoyo y activación, además de los siguientes talleres:

Talleres

Talleres	Sesiones
Acompañamiento para la activación y el empoderamiento	3
Acompañamiento para la activación y la capacitación 3.0	7
Acompañamiento para la creación de redes y participación en otros recursos	10
Tutorías individuales (diagnóstico y seguimiento)	334
Tutorías grupales	10

Áreas trabajadas

- Familiar
- Educativa
- Habilidades personales
- Formativa y empleo
- Cultura y Participación
- Desarrollo personal

PROYECTO: "ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL E ITINERARIOS INDIVIDUALES DE EMPLEO PARA BENEFICIARIOS DE RENTAS MÍNIMAS" DIRIGIDO AL COLECTIVO GITANO"

EN QUÉ CONSISTE

En la implementación de dos proyectos: **"ACEDER: Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación"** y **"Acciones para el acompañamiento social"**, con especial incidencia en la inserción sociolaboral como eje vertebrador, la cual se acompaña de una serie de acciones complementarias que permiten el desarrollo de itinerarios individualizados desde un enfoque integrador.

OBJETIVO

- **Desarrollar** un conjunto de acciones interrelacionadas y secuenciadas con unidades familiares de etnia gitana perceptoras de SSB u otras rentas mínimas, las cuales, organizadas a través de itinerario

individualizados, promueven su desarrollo personal y profesional y su inclusión laboral.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Unidades familiares de etnia gitana del municipio de Gijón, principalmente derivadas de la **FMSS** por ser beneficiarias de rentas mínimas, con necesidad de participar en actuaciones específicas e itinerarios individualizados de inclusión social y laboral.

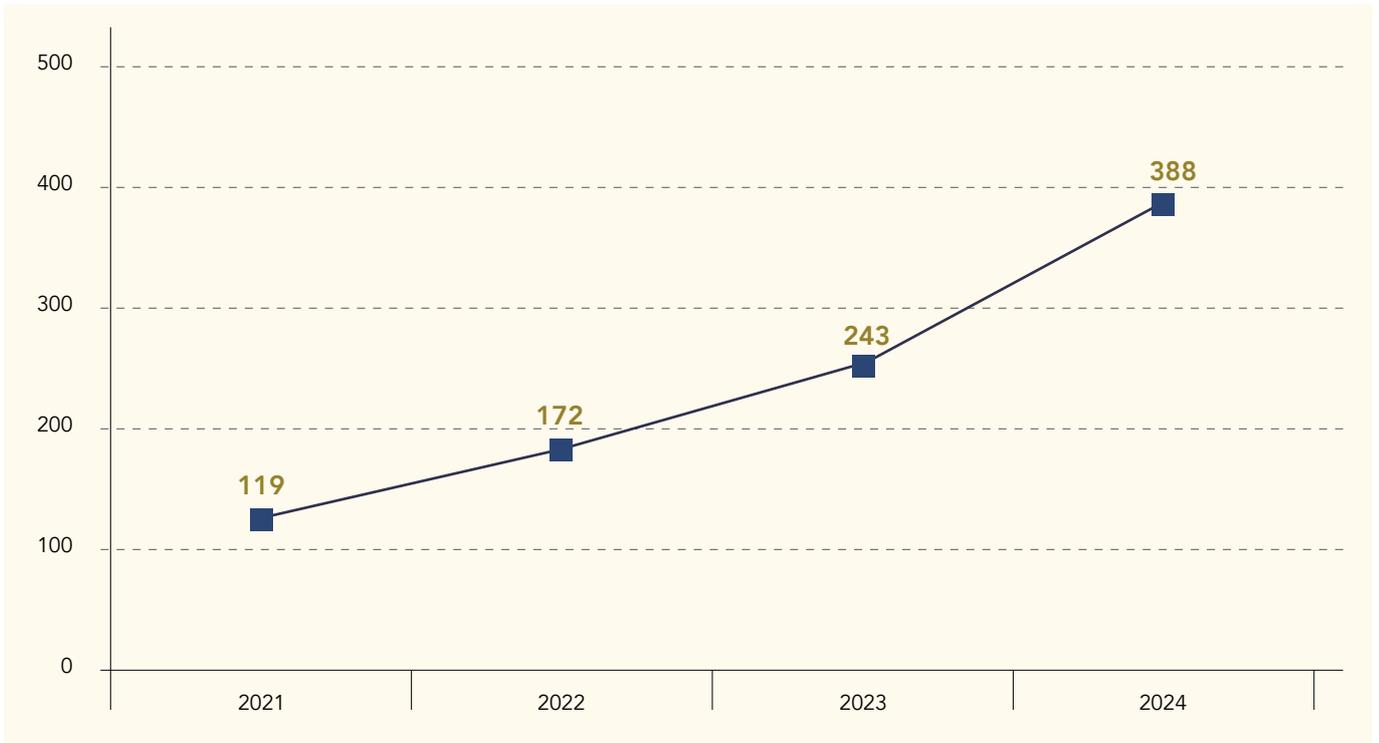
ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

Itinerarios de acompañamiento con actuaciones en las áreas de Educación tanto en personas adultas como en menores de las unidades familiares, brecha digital, empleo, vivienda, acceso a recursos, salud y vivienda.

DATOS

Durante el año 2024 se atendieron a **388** personas (257 mujeres y 131 hombres), de las cuales 343 eran adultas y 45 personas tenían entre los 0 a los 18 años.

Unidades familiares atendidas. Periodo 2021 - 2024



Programa o actividad	Número de personas participantes activadas a los programas
ACCEDER. Programa de Formación y empleo.	224
Programa de Educación de Adultos. Alfabetización y Graduado en ESO.	18
Programas de Intervención Educativa. Apoyo y seguimiento educativo de menores escolarizados en E. Primaria y ESO y Postobligatoria.	50
Servicio de Atención Básica. Acompañamiento, asesoramiento, información y orientación individualizada, acceso a recursos, apoyo a la tramitación y gestiones, etc.	227
Actividades Transversales. Acciones grupales relacionadas con Igualdad de Género y de Trato, Promoción de la Salud y Participación Social.	101

Fuente: Fundación Secretariado Gitano

PROYECTO "ACCEDER, FORMACIÓN Y EMPLEO". FSG

OBJETIVO

- **Desarrollar y mejorar** la empleabilidad.

ACTUACIONES

Acciones de orientación laboral y búsqueda activa de empleo.

Datos año 2024

Etnia	Mujeres	Hombres	Total
Población gitana	11	67	178
Población no gitana	32	14	46
Total	143	81	224

Fuente: Fundación Secretariado Gitano

En el año 2024 a nivel general hubo **81 contrataciones**, de las que 34 fueron de personas gitanas (16 hombres y 18 mujeres), y 17 de

personas no gitanas (4 hombres y 13 mujeres). 41 personas fueron beneficiarias de rentas mínimas (17 hombres y 24 mujeres).

Acciones desarrolladas. Año 2024

Actuaciones	Número de participantes
Acciones orientación laboral y acompañamiento búsqueda de empleo (BAE): Elaboración y defensa curriculum, búsqueda ofertas en bolsas empleo virtuales, entrenamiento cumplimentación formularios, formación complementaria a la búsqueda empleo, etc.	463 ⁽⁸⁾
Acciones finalistas y conveniadas (cursos)	87
Derivación y seguimiento incorporación empleo	3
Acciones para la obtención de la ESO	10
Acciones Búsqueda Activa de Empleo	51 ⁽⁹⁾

Fuente: Fundación Secretariado Gitano

⁽⁸⁾ Incluidas personas no beneficiarias de rentas mínimas usuarias de la entidad.

⁽⁹⁾ Incluidas personas no beneficiarias de rentas mínimas usuarias de la entidad.

PROYECTO "ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL E ITINERARIOS INDIVIDUALES DE EMPLEO PARA BENEFICIARIOS/AS DE RENTAS MÍNIMAS "

OBJETIVO

- **Desarrollar** un conjunto de acciones interrelacionadas y secuenciadas con unidades familiares de etnia gitana perceptoras de SSB, las cuales, organizadas a través itinerarios individualizados, promuevan su desarrollo personal y profesional y su inclusión sociolaboral.

ACTUACIONES

Acompañamiento integral a usuarios/as y familiares; transversalidad de los programas y equipos que la conforman. Es por ello que las actuaciones están dirigidas al conjunto de la unidad familiar, como un conjunto de programas secuenciados, a los que las personas pueden incorporarse en función de sus necesidades, con el fin de facilitarles los recursos necesarios para para que gestionen con autonomía su propio proceso de inserción sociolaboral, incluyendo acciones de orientación laboral y búsqueda activa de empleo.

Acciones desarrolladas. Año 2024

Actuaciones	Hombres	Mujeres	Total
Programa de Educación de personas adultas	5	11	18
Programa de Intervención Educativa (seguimiento y apoyo educativo a menores, escolarizados y postobligatoria)	27	32	59
Programa de Atención Básica (Acompañamiento, asesoramiento, información y orientación individualizada, acceso a recursos, apoyo a la tramitación y gestiones, etc)	56	171	227
Actividades de igualdad de género (Programa CALÍ, por la igualdad de las mujeres gitanas; Proyecto Fendañi-Maestria)		67	67 Atención directa
Actividades de sensibilización igualdad de género (acciones con participantes, con alumnado de centros escolares, usuarios/as de otras entidades y agentes clave)		275	
Promoción de la salud	34 personas beneficiarias rentas mínimas		

PROYECTO: "INTERVENCIÓN SOCIO COMUNITARIA CON EL COLECTIVO DE MINORÍAS ÉTNICAS DE EUROPA DEL ESTE Y PERSONAS INMIGRANTES CON ESPECIALES DIFICULTADES" (ACCEM/FMSS)

OBJETIVOS

- **Posibilitar** una intervención integral (social, educativa, laboral, sanitaria).
- **Favorecer** y diseñar la Formación necesaria y adecuada para el aprendizaje del idioma, alfabetizar en los casos necesarios.
- **Prestar** apoyo y seguimiento a menores absentistas, en el marco del programa

municipal de prevención del absentismo escolar.

- **Favorecer** la inserción socio laboral de los colectivos, mediante un acercamiento individualizado al empleo.
- **Mejorar** las condiciones y calidad de vida de los colectivos de atención.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Unidades familiares inmigrantes con especiales dificultades. Personas derivadas por los Servicios Sociales Municipales a la entidad ACCEM, beneficiarias de SSB u otras prestaciones económicas y/o son sujeto de intervención social.

Perfil

- 52,30 % Mujer
- 75,00 % Nacionalidad rumana
- 35,00 % Tienen entre 19 y 34 años
- 50,00 % Sin estudios o estudios primarios

DATOS

Durante el año 2024 se trabajó con 20 expedientes y un total de **130 personas**, 62 hombres y 68 mujeres, de las cuales 34 son menores. Los expedientes son individuales o compuestos por el núcleo familiar, realizándose la intervención de manera integral e individual y personalizada.

De las personas adultas, 44 son hombres y 52 mujeres.

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

Itinerarios de acompañamiento, con actuaciones Individuales, grupales y de ámbito comunitario.

Acompañamiento y seguimiento. Ámbitos

- Habilidades personales
- Área Familiar
- Área de Educación
- Mediación, traducción e interpretación
- Áreas de Salud
- Área de Vivienda
- Área de Empleo y Formación

Acciones grupales. Total participación por sexo. Año 2024

Número talleres	Hombres	Mujeres	Total
16	72	165	237

Evolución en el período 2021-2024

Año	Expedientes abiertos	Participantes
2021	64	226
2022	68	184
2023	44	102
2024	20	130

INTERVENCIÓN COMUNITARIA

De manera continua y en puntos claves como las principales arterias de la ciudad y el asentamiento de debajo del puente del Río Piles. También se ha mantenido un constante contacto con el colectivo y las personas transeúntes de Gijón para recoger situaciones varias de vulnerabilidad y posibles situaciones de riesgo social.

Se han realizado intervenciones con personas en diferentes situaciones derivando a los recursos más adecuados en cada caso.

Se trabajan de manera conjunta aspectos de la intervención con otros agentes sociales, tales como las asociaciones vecinales, las de zona, colegios e institutos de Gijón, Equipo de Orientación escolar, Cuantayá, Oficina Municipal de Información a Inmigrantes, Albergue Covadonga, Mar de Niebla, entre otras.

PROYECTO: "FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA PERSONAS PERCEPTORAS DE AYUDAS A LA INTEGRACIÓN, SALARIO SOCIAL BÁSICO Y/O INGRESO MÍNIMO VITAL" CISE

FINALIDAD

Favorecer la inserción socio laboral de aquellos sectores de la población con mayores dificultades

de acceder a un empleo "normalizado". Las actuaciones constituyen un apoyo a la intervención que se realiza desde los Servicios Sociales Municipales con beneficiarios/as de Ayudas a la Integración (Ayuda a Familias y Ayuda a Mujeres con cargas familiares no compartidas) y de SSB en colaboración con la entidad CISE (Centro de Iniciativas de Solidaridad y Empleo).

OBJETIVOS

- **Mejorar** la inclusión social y formativo laboral de las personas participantes;
- **Ampliar** canales de información formativa y laboral;
- **Ampliar** apoyos, asesoramiento y acompañamiento a lo largo del proceso de incorporación social.
- **Estimular**, fomentar y orientar en la búsqueda activa de empleo.

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

Se articula en base a una serie de talleres, que se han ido diseñando en función de las necesidades detectadas en los diferentes colectivos con los que viene trabajando CISE, así como de sus propias demandas. La finalidad de estos talleres ha sido doble, no contemplando solamente el aspecto de capacitación laboral, sino que junto

a éste adquiere una mayor fuerza la adquisición de hábitos y destrezas, tanto instrumentales como sociales, que permitieran la inclusión de las personas participantes en futuros circuitos formativos ocupacionales y de búsqueda de empleo.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Personas beneficiarias de Ayudas a la Integración, Salario Social Básico y/o Ingreso Mínimo Vital, o personas que se encuentren en intervención social por los Servicios Sociales Municipales.

Atenciones en el año 2024 por cada nivel de intervención

Acciones	Número
Servicio de orientación e información	275
Cursos y talleres pre-laborales	102
Orientación formativo laboral, acompañamiento	486

El número de personas participantes ha sido de 550 (380 mujeres y 170 hombres).

Participantes. Evolución 2021 - 2024



Perfil

- 70,00 % Mujer
- 58,00 % personas inmigrantes, extracomunitaria
- Edad media: 44,21 años
- 22,00 % Hogares unipersonales
- 80% sin estudios o solo estudios primarios

8.5 Otros

CUADRO DE SUBVENCIONES DE LA FMSS PROYECTOS DE ATENCIÓN A PSH

Cuadro de subvenciones de la FMSS a proyectos de atención a PSH

Entidad	Proyectos
FUNDACIÓN ALBERGUE COVADONGA	CENTRO DE DÍA BAJA EXIGENCIA CENTRO NOCTURNO DE BAJA EXIGENCIA ALBERGUE UNIDAD DE CALLE
ASOCIACIÓN GIJONESA DE CARIDAD	COMEDOR SOCIAL RESIDENCIA SEGUNDO NIVEL MÓDULOS PARA FAMILIAS
FUNDACIÓN SILOÉ	CENTRO DE DÍA BAJA EXIGENCIA MIL SOLES PROMETEO: ALOJAMIENTO PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL HOUSING FIRST (año 2024)
ASOCIACIÓN ALBÉNIZ	PISOS JÓVENES SIN HOGAR
FUNDACIÓN MAR DE NIEBLA	ATENCIÓN A PSH EN CALLE "ESLABÓN"
CÁRITAS	PISOS ALOJAMIENTO TEMPORAL PARA PERSONAS SIN HOGAR TERCER NIVEL
AFESA ASTURIAS	FINCA MARAVILLAS
CRUZ ROJA	"OLA DE FÍO"
BANCO DE ALIMENTOS	PROYECTO REPARTO DE ALIMENTOS

PROYECTO EXPERIMENTAL "DERECHOS A LA VIVIENDA", FINANCIACIÓN EUROPEA

EN QUÉ CONSISTE

En **julio de 2022**, la **FMSS** suscribió un convenio de colaboración con la agrupación de las entidades Fundación Red de Apoyo a la Integración Socio laboral, en adelante RAIS – **Hogar Sí- Provivienda para la implementación del proyecto "Derechos a la vivienda: El reto de la desinstitucionalización del sistema de atención al sinhogarismo", financiado con fondos previstos en el orden DSA/119/20221, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia**, con una vigencia hasta el 31/12/2024, cuyo objetivo fundamental es promover la desinstitucionalización del sistema de atención al sinhogarismo y la transformación del mismo hacia un modelo basado en el acceso a la vivienda y la promoción de la autonomía de las personas.

OBJETIVO

- **Diseñar y experimentar** un modelo para favorecer procesos de desinstitucionalización de personas en situación de sinhogarismo.

PARTICIPANTES

Las administraciones públicas que participan además del Ayuntamiento de Gijón, son la comunidad de Madrid y los Ayuntamientos de Madrid, Murcia, Cartagena, Mallorca, Sevilla, Barcelona y Avilés.

La **FMSS** ha facilitado al proyecto en el municipio de Gijón, **los siguientes apoyos y recursos durante el año 2024:**

- Colaboración de personal directivo y técnico en la implementación del proyecto en el municipio.
- Enlaces técnicos para la adecuada coordinación de las acciones a desarrollar en el municipio
- Cesión de utilización puntual de espacios para el desarrollo de acciones del proyectos.

Asimismo, **participa en las siguientes acciones** del proyecto:

- Transformación de 25 plazas del sistema tradicional de atención en alojamientos colectivos, generando un proceso de desinstitucionalización para las personas usuarias.

- Revisión del modelo de acompañamiento llevado a cabo en el municipio de Gijón, con el objetivo de avanzar en la visión, los valores, la metodología de intervención, protocolos y procedimientos a un modelo de planificación centrada en la persona y promotor de la autonomía.
- **Activación de un modelo de atención temprana** de situaciones de sinhogarismo, con alcance a 20 personas.
- **Colaboración** con las acciones diseñadas para la adecuada **evaluación de eficacia y eficiencia** de las acciones de innovación del proyecto.

CIERRE DEL PROYECTO INNOVACIÓN "DERECHOS A LA VIVIENDA": RESULTADO Y APRENDIZAJES DERECHOS A LA VIVIENDA EN GIJÓN

RESULTADOS FINALES EN LA LÍNEA DE ATENCIÓN TEMPRANA:

Perfil

Hombre, mediana edad, extranjero, en situación irregular y trayectoria de mas de 6 meses en calle y menos de 18 meses.

Número personas participantes

20

- Salidas autónomas: 19 (95,0 %). De los cuales el 89,00 % han salido del sistema y viven de forma independiente en Gijón y el 11,00 % han cambiado de ciudad o comunidad autónoma.
- Salida obligada: 1 (5,00 %).

RESULTADOS FINALES EN LA LINEA DE DESINSTITUCIONALIZACIÓN:

Perfil

Cronificado que envejece en el sistema. Hombre, edad avanzada, extranjero en situación irregular.

Número personas participantes

25.

- Salidas autónomas: 16 (94,00 % han salido del sistema y viven de forma independiente en Gijón. 6,00 % ha cambiado de ciudad o de comunidad autónoma (1 persona)
- Bajas voluntarias / abandono: 5
- Finalización Obligada: 1
- Finalización del proyecto: 3

De las personas que no han realizado salida autónoma, señalar que 1 persona ha realizado salida a alojamiento colectivo; 2 personas a un recurso basado en vivienda; 3 personas a comunidad; 3 se desconoce situación.

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL PROCESO Y PERFILES

El sistema de atención al sinhogarismo carece de un enfoque preventivo basado en una identificación precoz de las personas en dicha situación de manera reciente.

- Cuando las personas ya están en la red, lo hacen ya en una situación más cronificada.
- El sistema no logra dar una respuesta: las personas envejecen en él.

SOBRE LA VIVIENDA

Rapid rehousing: eficaz y eficiente.

La vivienda se convierte en un instrumento que ha permitido diversificar las soluciones basadas en vivienda:

- **Formato**
Vivienda unipersonal, vivienda compartida y habitación en vivienda compartida.
- **Entorno**
Mismo entorno, movilidad a otra ciudad/país o ámbito rural.
- **Captación**
Captada por la entidad, vivienda pública, captada por la clientela con apoyos económicos del programa o propios.

LLAVES PARA EL CAMBIO: SOBRE LOS APOYOS PERSONALIZADOS Y EL LIDERAZGO

- Se transita hacia un modelo LIDERADO por la persona desde un enfoque de capacidades y fortalezas, de cocreación y participación que enfoca a las personas hacia la autonomía.
- El vínculo entre profesional y clientela cambia, se aleja del concepto “vincular” hacia “acompañar” sin institucionalizar. Somos herramientas a disposición de las personas.
- Se trasciende desde el concepto de cartera de servicios a apoyos personalizados, vinculados a apoyos económicos ágiles y flexibles. Se atienden necesidades, no perfiles.
- El proyecto de vida es un factor importante en la proyección de futuro.

LLAVES PARA EL CAMBIO: SOBRE EL CAPITAL SOCIAL Y LA CONEXIÓN CON LA COMUNIDAD

- El capital social se ha revelado como uno de los aspectos clave para la autonomía.
- Reconstruir las redes naturales de apoyo más próximas contribuye a fomentar la salida.
- Aprovechar los recursos comunitarios y las otras redes de protección social permite a la red de sinhogarismo enfocarse a su misión y definir su perímetro: Los esfuerzos deberían reorientarse a resolver la situación de sinhogarismo y facilitar la conexión con el resto de sistemas de protección. La clave está en el enlace.

LLAVES PARA EL CAMBIO

- Cuanto antes se actúa, antes se logra un resultado.
- Importante: trabajar la autonomía desde el inicio.
- Trabajar con las personas factores de protección y herramientas ante eventuales recaídas y hacer la conexión con el sistema.

GESTIÓN DE CERTIFICADOS DE VULNERABILIDAD Y/O EXCLUSIÓN SOCIAL A EFECTOS DE INGRESO MÍNIMO VITAL

EN QUÉ CONSISTE

El **Real Decreto-Ley 20/2020, de 29 de mayo**, por el que se establece el **Ingreso Mínimo Vital** (BOE 1 de junio) y del Real Decreto-ley 3/2021, de 2 de febrero, por el que se adoptan medidas para la reducción de la brecha de género y otras materias en los ámbitos de la Seguridad Social y económico, **establece en sus artículos 19.9 y 19.10 que se “requerirá un certificado expedido por los Servicios Sociales competentes, para acreditar las siguientes circunstancias”.**

- **Riesgo de exclusión social** en los supuestos del artículo 6 quater”.
- **Inexistencia de vínculos de parentesco** cuando en el mismo domicilio, además de los solicitantes del ingreso mínimo vital unidos por dichos vínculos, se encuentren empadronadas otras personas con las que se alegue no tener lazos de parentesco, de consanguinidad o de afinidad, ni haber constituido una pareja de hecho.
- **Certificado que acredite no tener lazos de parentesco hasta 2º grado ni ser pareja de hecho.**

La **FMSS**, en cumplimiento de dicha normativa y al objeto de favorecer el acceso a la prestación del IMV a las personas que mayores dificultades y barreras

presentan para acceder a las prestaciones públicas de derecho para cobertura de necesidades básicas, las personas sin hogar, **ha articulado un procedimiento para la emisión de dichos certificados**, en el que intervienen, además de los recursos propios del Ayuntamiento (padrón, Servicios Sociales Municipales), las entidades sociales que forman parte de la REDIA,

especialmente las que trabajan con colectivo de personas sin hogar, **para de forma conjunta contribuir al acceso y mantenimiento de las personas más vulnerables a la prestación del Ingreso Mínimo Vital.**

Datos de gestión de certificados de Servicios Sociales a efectos IMV. Año 2024

Total certificados emitidos	Favorables	Desfavorables
512	415	97

Solicitudes de certificados desagregadas por sexo

Total certificados emitidos	Mujeres	Hombres
512	284	228

OTROS CERTIFICADOS DE VULNERABILIDAD Y/O EXCLUSIÓN EMITIDOS POR SERVICIOS SOCIALES

Gestión de otros certificados de vulnerabilidad y/o exclusión emitidos por Servicios Sociales. Año 2024

Otros certificados emitidos a instancia de la persona interesada

Cuenta de pago básica	Bono social eléctrico	Inserción laboral
33	14	13

Normativa aplicable para su emisión

1.-CERTIFICADOS DE SERVICIOS SOCIALES A EFECTOS DE CUENTAS DE PAGO BÁSICA

Real Decreto 164/2019, de 22 de marzo, por el que se establece un **régimen gratuito de cuentas de pago básicas** en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad o

con riesgo de exclusión financiera en el que la persona solicitante debe acreditar su identidad (DNI, tarjeta de residencia, tarjeta roja, tarjeta de identidad de extranjero TIE o del país de origen, pasaporte) y su **situación de vulnerabilidad.**

2.-CERTIFICADOS DE SERVICIOS SOCIALES A EFECTOS DE BONO SOCIAL ELÉCTRICO

Orden ETU/943/2017, de 6 de octubre, por la que se desarrolla el **Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre**, que regula la figura del consumidor vulnerable, el bono social y otras medidas de protección para los consumidores domésticos de energía eléctrica.

3.-CERTIFICADOS DE SERVICIOS SOCIALES A EFECTOS DE CONTRATACIÓN EN EMPRESAS DE INSERCIÓN

Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las empresas de inserción social. Los Servicios Sociales acreditarán la pertenencia a alguno de los colectivos en **riesgo de exclusión social** entendiendo por tales a las incluidas en los colectivos establecidos en el artículo 2 de la Ley.

8.6

Actuaciones dirigidas a la atención de mujeres víctimas de violencia de género (VG), de trata con fines de explotación sexual y mujeres en contextos de prostitución

ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DESDE LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES. AÑO 2024

En el marco de las competencias de los Servicios Sociales Municipales, y dentro del nuevo modelo de atención a la ciudadanía, más cercano y centrado en la persona, a lo largo del año 2024 se consolidaron una serie de cambios que incluyen la visibilización de todas las mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos/as del municipio de Gijón, por parte de los Servicios Sociales Municipales.

El papel de los Servicios Sociales Municipales en la VG dista mucho de la tradicional visión centrada en la mera gestión de prestaciones económicas, que nos sitúa en un servicio exclusivo para la atención de aquellas mujeres que atraviesen dificultades económicas. Tras superar dicha visión, se reivindica el papel de servicio comunitario de carácter universal, que trabajaría fomentando los cuidados cotidianos en la comunidad, contribuyendo a reforzar la autonomía y las relaciones de las personas.

En el caso concreto de las mujeres e hijos e hijas víctimas de violencia de género, recibiendo una atención prioritaria en coordinación con los servicios de atención específica, prestando apoyo emocional, acompañamiento, orientación y apoyo en la tramitación y acceso a prestaciones y ayudas.

La información relativa a las mujeres e hijos e hijas víctimas de violencia de género llega a la **FMSS** desde el Instituto Asturiano de la Mujer (IAM), el Centro Asesor de la Mujer (CAM) y el Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de VG (CAIM), centralizándose en la División de Acción Social y gestionándose su envío a los diferentes Centros de Servicios Sociales para el inicio de actuaciones.

También existe la posibilidad de que sean las propias mujeres quienes planteen directamente en el Centro de Servicios Sociales su situación de violencia de género, o que sean los/las profesionales quienes detecten la situación dentro de su intervención con la mujer.

Dentro de las características propias de las mujeres en situación de víctimas de violencia de género, existen particularidades que suman una vulnerabilidad añadida ya a la propia condición de víctima.

Se incluiría a mujeres con hijos/as menores de edad, mujeres menores de edad o mayores de 65 años, mujeres con problemática de salud, discapacidad, dependencia, mujeres en situación legal irregular, mujeres en situación de calle, con adicciones activas, así como todas aquellas mujeres cuya intervención se valore prioritaria desde los diferentes recursos.

Según la situación concreta de cada mujer las actuaciones a llevar a cabo varían, encontrándonos con tres niveles de atención diferenciados:

- Las mujeres con condición de vulnerabilidad añadida, se atenderán prioritariamente desde los Centros de Servicios Sociales, siendo contactadas y citadas directamente por la trabajadora social.
- Las mujeres que ya cuenten con historia/ intervención abierta en los Centros de Servicios Sociales, que carezcan de condición añadida de vulnerabilidad, serán contactadas por la trabajadora social y citadas si se valorase necesario.
- A las mujeres sin intervención previa en Servicios Sociales y sin condición añadida de vulnerabilidad, se les archivará la información, quedando a la espera de que sea la propia mujer quien acuda demandando ser atendida por la trabajadora social.

MUJERES DERIVADAS DESDE EL INSTITUTO ASTURIANO DE LA MUJER (IAM)

A lo largo del año 2024 tuvieron entrada **169 resoluciones judiciales** que establecen órdenes

de protección y/o medidas de alejamiento de mujeres residentes en Gijón.

Órdenes de protección/alejamiento recibidas en 2024⁽¹⁰⁾

Meses	Mujeres	Número trimestre	%
Enero	22	63	28
Febrero	21		
Marzo	20		
Abril	26	60	27
Mayo	20		
Junio	14		
Julio	17	54	24
Agosto	21		
Septiembre	16		
Octubre	21	46	21
Noviembre	21		
Diciembre	13		
Total		223	100,00

Fuente: FMSS

En el primer y segundo trimestre del año 2024 se recibieron el mayor número de resoluciones judiciales, en concreto 123 resoluciones, que suponen un 55,00 % del total de resoluciones recibidas durante todo el año. En 12 de las 223 resoluciones relativas a violencia de género, además de las medidas de alejamiento hacia la mujer, se adoptaban medidas dirigidas a sus hijos/as (hijos/as de la pareja o hijos/as de la víctima).

De esas 223 mujeres recibidas desde el IAM,

un total de 129 contaban con Historia previa en Servicios Sociales, lo que supuso el 58,00 % del total. Un 25,00 % de las mujeres ya había tenido contacto con el CSS Calzada, mientras que un 21,00 % y un 22,00 % había mantenido contacto previo con los CSS de Gijón Sur y Llano, respectivamente. Del 32,00 % restante, 12 mujeres habían mantenido contacto previo con el CSS Contrueces, 11 con el CSS Zona Centro, 9 con el CSS Arena, 8 con el CSS Coto y 5 con el CSS Natahoyo.

⁽¹⁰⁾ En algunos casos, las resoluciones judiciales establecían medidas no sólo para la mujer, sino también para menores a su cargo u otros/as familiares. No obstante, en esta tabla dichos casos computan como una única resolución recibida.

Datos de las mujeres y resoluciones recibidas

Resoluciones judiciales (entrada)	Mujeres con Órdenes de protección/alejamiento recibidas desde el IAM	Mujeres con historia previa en Servicios Sociales	Resoluciones con adopción de medidas a sus hijos e hijas
169	223	129	12

Mujeres con vulnerabilidad añadida

- 92 Mujeres con menores a cargo
- 2 Menores de edad
- 10 Mayores de 65 años
- 3 Con problemática de salud contrastada
- 6 En situación de calle
- 1 Con consumos activos

Total

114 mujeres con condiciones de vulnerabilidad añadidas (El 51,00 % del total de envíos desde el IAM).

Perfil

El perfil obtenido tras el análisis de las 223 resoluciones enviadas desde el Instituto Asturiano de la Mujer, acerca de mujeres residentes en Gijón es el siguiente:

- Española (76,00 %)
- De entre 30 - 34 años (16,00 %)
- De entre 40 - 49 años (16,00 %)
- Sin hijos e hijas menores a cargo (59,00 %)
- Con contacto previo con los Servicios Sociales Municipales (58,00 %)

MUJERES RECIBIDAS DESDE EL CENTRO ASESOR DE LA MUJER (CAM)

A lo largo del año 2024 desde el CAM dieron traslado a los Servicios Sociales de la situación de **9 mujeres víctimas de violencia de género** atendidas en el servicio, desde el que valoraron necesaria nuestra intervención.

De las 9 mujeres, 5 ya habían tenido contacto/intervención previa en los Servicios Sociales Municipales (2 en la Zona del CSS Calzada, 2 en el CSS Contrueces y 1 en el CSS Zona Centro).

CONDICIONES DE VULNERABILIDAD AÑADIDA DE LAS MUJERES DERIVADAS DESDE EL CAM

- 7 mujeres contaban con menores a cargo.
- 1 mujer mayor de 75 años con problemas de salud.
- 1 mujer en situación de calle con consumos activos.

CONVENIOS

CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO (CAIM)

El Ayuntamiento de Gijón ha venido desarrollando desde hace años una importante labor en la atención a las mujeres víctimas de violencia de género, contando con una casa municipal de acogida dependiente de la **FMSS** que fue incorporada a la Red regional de casas de acogida a través de la adhesión del Ayuntamiento de Gijón al Convenio Marco de Colaboración para la creación de la Regional de casas de acogida, suscrito entre el Principado de Asturias y Cruz Roja Española en Asturias mediante adenda de 13 de abril de 2000. Este alojamiento pasó en ese momento a ser gestionado por Cruz Roja Española en Asturias, de acuerdo con el convenio de colaboración que la **FMSS** suscribió con la citada entidad.

La Red Regional de Casas de Acogida para Mujeres Víctimas de Violencia de Género cuenta con una serie de dispositivos de alojamiento para las mujeres y sus hijos/as, que les proporcionan la atención integral y especializada que precisan, tanto de emergencia como de acogida, de conformidad con los principios de atención permanente, actuación urgente, especialización de prestaciones e intervención profesional multidisciplinar.

Dentro del convenio establecido entre la **FMSS** de Gijón y el Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia de Género -Gijón-Casa Malva (CAIM), se recibieron durante el año 2024, 123 notificaciones de ingreso y 99 notificaciones de salida.

De las comunicaciones recibidas a lo largo del año, 55 mujeres habían mantenido contacto con anterioridad con los Servicios Sociales Municipales y 56 contaban con menores a cargo.

Si tenemos en cuenta el municipio de residencia de las mujeres en el momento del ingreso en la Red de Casas de Acogida, el 52,00 % de las notificaciones correspondieron a mujeres residentes en el municipio de Gijón. En un 44,00 % de los casos, las mujeres procedían de otros municipios de Asturias. Un 4,00 % de las mujeres procedían de fuera de Asturias.

A fecha 31 de diciembre de 2024 la ocupación del CAIM era de 23 mujeres, con 19 hijos menores a cargo, teniendo conocimiento de la existencia de 2 mujeres víctimas de violencia de género del municipio alojadas en otras Casas de la Red fuera de Gijón.

Notificaciones de ingreso y de salida en el CAIM. Año 2024

Ingresos	123
Salidas	99

Fuente: Memoria del Centro de Atención Integral a MVVG

FUNDACIÓN DE SOLIDARIDAD AMARANTA

En el marco del III Plan para la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres del municipio de Gijón (2001-2005), la **FMSS** impulsó, en el año 2001, un dispositivo de alojamiento dirigido a mujeres víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual y a mujeres que deciden abandonar el ejercicio de la prostitución. Se trata del dispositivo de atención Sicar - Asturias, perteneciente a la Fundación de Solidaridad Amaranta. Desde entonces y hasta la actualidad, se han venido firmando convenios entre ambas instituciones para el mantenimiento de dicho dispositivo.

En el año 2024 se recibieron las fichas de ingreso en el dispositivo de alojamiento de Sicar - Asturias correspondientes a **28 personas**: 9 unidades familiares compuestas por 9 mujeres y 10 menores (4 niñas y 6 niños) y 9 mujeres más.

COMISIÓN TÉCNICA MUNICIPAL PARA LA COORDINACIÓN DE ACTUACIONES Y SEGUIMIENTO DE VIOLENCIA DE GÉNERO

La Comisión Técnica Municipal para la coordinación de actuaciones y seguimiento de violencia de género está formada por representantes de la Oficina de Políticas de Igualdad-Centro Asesor de la Mujer, la Policía Local, Policía Nacional, Guardia Civil, Centro de Atención Integral a Mujeres víctimas de violencia de género, Delegación del Gobierno en Asturias y **FMSS**.

Esta Comisión tiene encomendado el seguimiento individualizado de aquellas mujeres víctimas de violencia de género con medidas de protección a su favor, en las que se aprecie una situación de riesgo grave o de especial vulnerabilidad social.

En el año 2024, se realizaron 3 reuniones en los meses de marzo (17 casos), junio (18 casos) y octubre (28 casos), con un total de 63 casos tratados.

9.

Prevención y promoción de la salud. 2024

9.1 Plan Municipal de Adicciones para la prevención de los problemas por consumo de drogas, juego y otros comportamientos con potencial de abuso (2019-2024)

- Áreas de actuación
 - » Área de Prevención y reducción del riesgo
 - » Proyecto "Bibliosalud"
 - » "La Mejor Defensa, no entrar al juego"
 - » Escuela de Teatro
 - » Espacios Sin Humo
 - » La adolescencia y el consumo de pornografía
 - » La Buena Fiesta
 - » Entre Mujeres
- Área de atención integral y multidisciplinar
 - » Campaña Entre Mujeres: 'No me da la Vida'
- Áreas transversales
 - » Gestión del conocimiento: Formación
 - XXX Jornada Municipal sobre Adicciones
 - Formación en Red
- Comunicación y difusión
 - » Consejo Municipal de Adicciones
- Área de Incorporación Social
 - » Piso de Incorporación Social (PINS)
 - » Proyecto de Atención Integral Rehabilitadora. Reciella. Proyecto Hombre
 - » Fundación ADSIS
 - » "Comunidad Terapéutica La Santina". Cáritas
- Convenios

9.1

Plan Municipal de Adicciones para la prevención de los problemas por consumo de drogas, juego y otros comportamientos con potencial de abuso (2019-2024)

EN QUÉ CONSISTE

El II Plan Municipal de Adicciones para la prevención de los problemas por consumo de drogas, juego y otros comportamientos con potencial de abuso (2019-2024), comparte la línea de trabajo del Plan de Salud del Principado de Asturias vigente, esto es, el desarrollo de planes y/o programas municipales de **promoción de la salud y bienestar de la comunidad**.

Este Plan señala en su introducción la necesidad de enfocar el tema desde las políticas sociales: factores económicos, condiciones de igualdad y bienestar social como modelo de promoción de la salud, siempre con perspectiva de género y comunitaria, creando espacios de coordinación y participación.

El trabajo desarrollado desde el Plan Municipal, gira alrededor de la promoción de la salud, incluyendo la prevención de las adicciones en diferentes etapas de la vida desde los ámbitos educativo, familiar, laboral y comunitario, la prevención universal con menores, jóvenes y familias, la prevención selectiva en situaciones de riesgo y la disminución del consumo de alcohol, tabaco y psicofármacos. Los programas preventivos realizados se basan en los siguientes principios:

- Orientación comunitaria.
- Evidencia científica (lecturas, investigaciones, experiencias...)
- Transversalidad como elemento fundamental en las actuaciones preventivas.
- Trabajo en red.
- Perspectiva de género.
- Criterios de equidad.
- Participación progresiva de la población.
- Diagnóstico. Planificación. Prácticas eficaces y continuidad de los programas. Ejecución. Evaluación. Informe final.

DIFUSIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS

Desde el II Plan de Prevención de Adicciones y Promoción de la Salud se ha realizado difusión de los programas desarrollados a través de las redes sociales del Ayuntamiento y de las entidades sociales que colaboran con cada proyecto, de las Áreas Municipales de Juventud, Servicios Sociales y Educación, del Plan Nacional sobre Drogas, además de los mupis físicos y digitales de la ciudad, las pantallas de los Centros Municipales Integrados de los diferentes barrios de Gijón y la Web del Ayuntamiento.

ÁREAS DE ACTUACIÓN

ÁREA DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO

Programas preventivos y acciones dirigidas a reducir los factores de riesgo y promover los de protección en diferentes entornos (comunitario, familiar, escolar, laboral, ocio y tiempo libre...).

PROYECTO "BIBLIOSALUD"

EN QUÉ CONSISTE

Desde el Plan Municipal de Adicciones se lleva a cabo este Proyecto en coordinación con el Departamento de Bibliotecas de la Fundación Municipal de Cultura y Educación por cuarto año consecutivo, con el objetivo de incorporar criterios de salud en la población joven y adulta.

En esta edición se ha contado con la participación de 9 bibliotecas de la Red Municipal (bibliotecas de El Natahoyo, La Arena, El Coto, Pumarín Gijón-Sur, La Calzada, El Llano, Vega-La Camocha, Polígono de Pumarín y Rocés). El desarrollo del proyecto ha tenido lugar durante los meses de verano (junio-septiembre) incorporándose a la oferta disponible en la programación de actividades de "Gijón Verano".

POBLACIÓN DESTINATARIA

Menores, jóvenes, familias y ciudadanía.

ACTUACIONES DESARROLLADAS

Se han desarrollado los siguientes talleres divididos en dos tipos de destinatarios, personas adultas y familias, por un lado; y talleres dirigidos a niñas, niños y adolescentes por otro.

Actuaciones desarrolladas. Año 2024

TALLERES DIRIGIDOS A FAMILIAS

Taller	Finalidad	Sesiones
Entiende a tu adolescente	Dirigido a personas adultas que quieran acompañar el crecimiento y aprendizaje emocional de las niñas y niños usando los cuentos como recurso.	Se impartieron 10,5 h en total 3 Sesiones de 1:30 h cada sesión. <i>Biblioteca Vega - La Camocha.</i> 4 Sesiones de 1:30 h cada sesión. <i>Biblioteca La Arena.</i>
Cuentos para Educar en Familia	Facilitar claves para entender a la adolescencia y en la comunicación y educación emocional.	Se impartieron 22,5 h en total 3 Sesiones de 1:30 h cada sesión. <i>Biblioteca Pumarín Gijón Sur.</i> 3 Sesiones de 1:30 h cada sesión. <i>Biblioteca Ateneo La Calzada.</i> 3 Sesiones de 1:30 h cada sesión. <i>Biblioteca La Arena.</i> 3 Sesiones de 1:30 h cada sesión. <i>Biblioteca de El Llano.</i> 3 Sesiones de 1:30 h cada sesión. <i>Biblioteca de El Coto.</i>

TALLERES DIRIGIDOS A NIÑAS Y NIÑOS DE ENTRE 6 A 17 AÑOS

Club de juegos	Dirigido a niñas y niños entre 7 y 11 años con los siguientes contenidos: juegos cooperativos, de mesa, de estrategia y cooperación. Formas de jugar y relacionarnos. Juegos alternativos al uso de internet. Conocimiento real de la oferta de juegos. Propuestas de juegos alternativos.	Se impartieron 52,5 h en total 10 Sesiones de 1:30 h cada sesión. <i>Biblioteca Vega - La Camocha.</i> 4 Sesiones de 2:00 h cada sesión. <i>Biblioteca de Rocés Alfonso Camín.</i> 4 Sesiones de 2:00 h cada sesión. <i>Biblioteca de El Natahoyo.</i> 4 Sesiones de 2:00 h cada sesión. <i>Biblioteca de El Polígono de Pumarín.</i> 4 Sesiones de 1:30 h cada sesión. <i>Biblioteca El Llano.</i> 5 Sesiones de 1:30 h cada sesión. <i>Biblioteca El Coto.</i>
-----------------------	--	---



TALLERES DIRIGIDOS A NIÑAS Y NIÑOS DE ENTRE 6 A 17 AÑOS

<p>Mis Primeros Juegos de Mesa</p>	<p>Dirigido a niñas y niños de entre 6 a 8 años. Los juegos de mesa como opción para compartir tiempo en familia. Además de entretener, suponen muchos beneficios para las niñas y los niños, entre los que se destacan el estimular su creatividad y entrenar la memoria.</p>	<p>Se impartieron 10,5 h en total 4 Sesiones de 1:30 h cada sesión. <i>Biblioteca Ateneo La Calzada.</i> 3 Sesiones de 1:30 h cada sesión. <i>Biblioteca Pumarín Gijón Sur.</i></p>
<p>Enigmas Sin Resolver</p>	<p>Dirigido a niñas y niños de entre 8 a 10 años. Un taller basado en el juego, la resolución de enigmas a través de la lógica y la imaginación, con el objetivo de acercarse a la ciencia, la historia, el arte, el cuerpo humano.</p>	<p>Se impartieron 6 h en total 2 Sesiones de 1:30 h cada sesión. <i>Biblioteca Pumarín Gijón Sur.</i> 2 Sesiones de 1:30 h cada sesión. <i>Biblioteca La Arena.</i></p>
<p>Cuéntamelo en voz alta</p>	<p>Dirigido a niñas y niños de entre 9 y 11 años. Taller de lectura dramatizada. Se juega con el espacio, el cuerpo, la respiración y el uso de la voz para conseguir emocionar con la lectura y pararse a escuchar a los demás, lejos del aislamiento que provoca el uso del móvil. Un taller basado en la escucha y en el uso de la voz y las palabras.</p>	<p>Se han realizado un total de 30 h llevadas a cabo de la forma siguiente: Con la lectura y parase a escuchar a los demás, lejos del aislamiento que provoca el uso del móvil. Un taller basado en la escucha y en el uso de la voz y las palabras. Dirigido a niñas y niños de entre 9 y 11 años. 5 Sesiones de 1:30 h cada sesión. <i>Biblioteca Pumarín Gijón Sur.</i> 5 Sesiones de 1:30 h cada sesión. <i>Biblioteca Ateneo La Calzada.</i> 5 Sesiones de 1:30 h cada sesión. <i>Biblioteca EL Llano.</i> 5 Sesiones de 1:30 h cada sesión. <i>Biblioteca de El Coto.</i></p>
<p>Club Otaku</p>	<p>Para edades comprendidas entre los 12 y los 17 años. Taller de creación de cómic manga: introducción al manga y sus diferentes estilos, técnicas de dibujo, diseño de personajes, entintado, coloreado, estilo chibi. La lectura del manga. Recomendaciones de lectura.</p>	<p>Se impartieron 7,5 h en total 5 Sesiones de 1:30 h cada sesión. <i>Biblioteca Vega - La Camocha.</i></p>

TALLERES DIRIGIDOS A NIÑAS Y NIÑOS DE ENTRE 6 A 17 AÑOS

<p>Lettering</p>	<p>Para edades comprendidas entre los 12 y los 14 años. Fundamentos del Lettering y diferencias respecto a la Caligrafía y la Tipografía. Trazos básicos. Alfbetos minúsculas y mayúsculas. Prácticas de palabras y frases con Brush pen y lápiz y aprender como usar estas dos herramientas. Sombreado o perfilado de una letra.</p>	<p>Se impartieron 18 h en total 4 Sesiones de 1:30 h cada sesión. <i>Biblioteca Ateneo La Calzada.</i> 3 Sesiones de 1:30 h cada sesión. <i>Biblioteca Pumarín Gijón Sur.</i> 5 Sesiones de 1:30 h cada sesión. <i>Biblioteca EL Llano.</i></p>
<p>EMOCIONArTE</p>	<p>Dirigido a edades de entre 14 y 17 años. A través de personajes literarios, cine y juegos, las chicas y chicos aprenderán a conocer y reconocer emociones y sentimientos que les ayuden a aceptarse como son, aceptar las diferencias y adaptarse a los cambios con normalidad.</p>	<p>Se impartieron 13,5 h en total 2 Sesiones de 1:30 h cada sesión. <i>Biblioteca Pumarín Gijón Sur.</i> 3 Sesiones de 1:30 h cada Sesión. <i>Biblioteca La Arena.</i> 4 Sesiones de 1:30 h cada Sesión. <i>Biblioteca El Coto.</i></p>

Esta oferta de actividades se difundió y publicitó a través de las propias bibliotecas y en la página web del Ayuntamiento <https://www.gijon.es/es/programas/bibliosalud>

Todas las personas dinamizadoras de los talleres cuentan con formación en diferentes campos: Pedagogía. Máster promoción de la lectura y literatura infantil. Psicología. Sexología. Promotor de lectura, guionista, escritor, especialista en literatura infantil y juvenil.

Datos de participación. Año 2024

Talleres para personas adultas (madres, padres y familias)

Entiende a tu adolescente				Cuentos para educar en familia			
Biblioteca	Hombre	Mujer	Total	Biblioteca	Hombre	Mujer	Total
Camocha	2	4	6	Gijón Sur	0	3	3
Arena	2	2	4	Calzada	0	4	4
Total	4	6	10	Arena	0	9	9
				Total	0	16	16

Talleres para niñas y niños entre 6 y 17 años

Club de juegos				Mis primeros juegos de mesa			
Biblioteca	Niños	Niñas	Total	Biblioteca	Niños	Niñas	Total
Camocha	7	11	18	Gijón Sur	6	7	13
Roces			0	Calzada	6	7	13
Natahoyo	10	24	54	Total			26
Polígono			0				
Llano	4	4	8				
Coto	11	4	15				
Total			95				

Cuéntamelo en voz alta			
Biblioteca	Niños	Niñas	Total
Gijón Sur	3	7	10
Calzada	6	4	10
Llano	3	5	8
Coto	10	5	15
Total	22	21	43

Club Otaku			
Biblioteca	Niños	Niñas	Total
Camocha	5	4	9
Total	5	4	9

Taller lettering				Emocionarte			
Biblioteca	Niños	Niñas	Total	Biblioteca	Niños	Niñas	Total
Calzada	3	11	14	Gijón Sur	3	3	6
Gijón Sur	2	10	12	Arena	0	11	11
Llano	1	8	9	Coto	0	8	8
Total	6	29	35	Total	3	22	25

Enigmas sin resolver			
Biblioteca	Niños	Niñas	Total
Gijón Sur	7	2	9
Arena	6	4	10
Total	13	6	19

Fuente: Departamento Prevención de Adicciones y Promoción de la Salud, FMSS

Para cada uno de los talleres, se realizó una evaluación específica con buenas valoraciones generales tanto de las personas participantes como de los y las monitoras que impartieron los talleres.

LA MEJOR DEFENSA, NO ENTRAR AL JUEGO

EN QUÉ CONSISTE

Siguiendo las directrices de la Estrategia Nacional de Adicciones 2017-2024 sobre el abordaje de las adicciones sin sustancia o comportamentales, haciendo especial énfasis en el juego de apuestas, y el planteamiento del II Plan Municipal de Adicciones de Gijón/Xixón 2019-2024 en el que se consideran intervenciones preventivas dirigido a impulsar promoción de la salud en todos los aspectos relacionados con el ámbito deportivo con el objetivo de constituirse en un factor de protección en diversos aspectos, relacional, emocional, de salud mental, etc.

OBJETIVOS

- **Informar y sensibilizar** sobre los riesgos asociados a las apuestas online como forma de ocio, impulsando cambios en la percepción de riesgos relativos a las

adicciones sin sustancia mediante **talleres** para **jóvenes**, en coordinación con el Conseyu de la Moceda de Xixón en torno a las apuestas deportivas y el juego on line.

- **Informar y sensibilizar** sobre las adicciones sin sustancia a través de diferentes medios: campaña de sensibilización mediante WhatsApp a las familias con hijas e hijos en clubs deportivos y la realización de una Jornada sobre Género, juego y la salud.

POBLACIÓN DESTINATARIA

- Jóvenes de 14 a 18 años, que acuden a los 6 clubs deportivos que participan en el programa.
- Familias de los/las jóvenes que participan en los clubs deportivos.

Clubs deportivos participantes

Grupo de Cultura Covadonga, Club Natación Santa Olaya, Club Balonmano La Calzada, A.B. Gijón Jovellanos, U.D. Gijón Industrial y Fundación Montevil.

Comité Organizador

Además del Plan de Promoción de la Salud (FMSS) han participado en el proyecto Conseyu de

Mocedá, Ludópatas asociados en Rehabilitación del Principado de Asturias (Larpa), y el Patronato Deportivo Municipal.

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES/DATOS PARTICIPACIÓN

1. Campaña a familias a través de Whatsapp, ha consistido en un vídeo de corta duración enfocado a detectar la participación en juego online por parte de adolescentes,

dando apuntes sobre cómo actuar para su prevención y facilitando contactos para solicitar información.

2. Talleres de 2 h en cada club dirigido a las categorías de entre 14 y 18 años que han abordado los siguientes temas: bebidas energéticas, adicciones sin sustancia y/o alcohol, según los intereses de cada club.

Datos de participación					
Talleres alcohol		Talleres apuestas		Bebidas energéticas	
Chicas	Chicos	Chicas	Chicos	Chicas	Chicos
30	50	13	69	36	53
Subtotal: 80		Subtotal: 82		Subtotal: 89	
Total 251					

Fuente: Departamento Prevención de Adicciones y Promoción de la Salud, FMSS

ESCUELA DE TEATRO

La Escuela de Teatro Este se enmarca dentro de las acciones municipales del Plan Corresponsable 2022, del Ministerio de Igualdad, financiables por el Gobierno del Principado de Asturias a través de la Dirección General de Igualdad, y se desarrolla desde la División de Promoción, Igualdad y Participación Social de la **FMSS** del Ayuntamiento de Gijón/Xixón, en concreto en el ámbito de las actividades de promoción de la salud.

EN QUÉ CONSISTE

Constituye una propuesta preventiva, que incorpora objetivos de promoción de la Salud a través de la participación y el aprendizaje activo, siendo este un eje clave de actuación, y que incluye la perspectiva de género en el desarrollo del proyecto como elemento indispensable. En esta propuesta, se hace necesario tener en cuenta los determinantes de salud existentes, la construcción del género y su influencia en la salud, el buen trato a la infancia como modelo preventivo de conductas disruptivas, de consumos de sustancias, etc.

OBJETIVOS

- **Favorecer** espacios de conciliación y tiempo propio.
- **Incorporar** criterios de equidad en el acceso al proyecto desde la perspectiva de género.
- **Favorecer** la participación infantil y adolescente en actividades de ocio prosociales para la promoción de conductas saludables.
- **Visibilizar** la participación de niñas, niños y jóvenes en situación de especial vulnerabilidad en actividades universales.
- **Impulsar** la utilización de espacios públicos y de la ciudad por parte de la población joven.

ACTIVIDADES Y PARTICIPACIÓN

La Escuela de Teatro se ha desarrollado durante todo el año, coincidiendo con el calendario escolar.

El programa se ha materializado en 3 sesiones semanales (1 sesión semanal por grupo) de 2 horas de duración llevados a cabo en los Centros

Municipales Integrados de El Coto (mayores y medianos) y El Llano (pequeños) respectivamente. Una primera destinada a alumnado de entre 12 y 15 años de Educación Secundaria los viernes de 16:30 a 18:30 h (grupo de medianos) ; una segunda destinada a alumnado menor de edad y mayor de 16 años los viernes de 19:00 a 21:00 h (grupo de mayores) y una tercera los sábados de 11:00 a 13:00 h destinada a alumnado de entre 6 y 11 años de Educación Primaria (grupo primaria).

Además de los talleres semanales en La Escuela de Teatro se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Encuentro con Familias.
- Representación inaugural del curso por parte de la Asociación Los Glayus.
- Reunión informativa para las familias de Primaria y las entidades de Educación Especial.
- Sesión de entrenamiento conjunta entre los grupos de Secundaria y Primaria

- Encuentro de escuelas de teatro en el Colegio La Quinta'l Texu de Oviedo.
- Representación final en el Teatro Jovellanos de Gijón.
- Representaciones de los grupos de mayores y secundaria en los Centros de Mayores de Contrueces, El Polígono y El Coto.

La distribución de plazas era de un 70,00 % de inscripción abierta y de un 30,00 % para jóvenes de los centros de educación especial y de día. Las inscripciones del 70,00 % se han cubierto en todos los grupos y las del 30,00 % se han cubierto en el grupo de adolescentes, participando jóvenes que habían sido informados/as del recurso por los equipos de infancia municipales, centros de día, y centros de educación especial. La valoración es muy positiva y se espera que la continuidad y estabilidad del proyecto, permita ampliar su oferta y mejorar progresivamente la participación de jóvenes con mayores dificultades.

La participación por grupos de la Escuela de Teatro ha sido la siguiente:

Participación en la Actividades de la Escuela de Teatro. Año 2024					
Primaria (6 - 11 años)		Secundaria (12 - 15 años)		Mayores (16 - 18 años)	
Chicas	Chicos	Chicas	Chicos	Chicas	Chicos
3	14	6	13	4	13
Subtotal: 17		Subtotal: 19		Subtotal: 17	

Fuente: Departamento Prevención de Adicciones y Promoción de la Salud, FMSS

ESPACIOS SIN HUMO

Programa que incluye varias propuestas de trabajo:

- "Playas sin Humo" (formar parte de la red asturiana).
- Talleres de deshabituación tabáquica.

Playas sin Humo

EN QUÉ CONSISTE

La Red Asturiana "Playas sin Humo" es una iniciativa de la Consejería de Salud del

Principado de Asturias en colaboración con los Ayuntamientos costeros, con el objetivo de constituir una asociación de arenales que abogan por una política de "libres de humo de tabaco" con una finalidad educativa y de promoción de la salud que ayude a des-normalizar el consumo de tabaco en la sociedad. Este año 2024 se incluyeron los siguientes arenales urbanos dentro de la red, estos son, playa del Arbeyal, playa de Poniente, Rinconín, y playa de San Lorenzo al completo. La campaña se difundió en las marquesinas del municipio, mupis digitales, centros municipales integrados, en las publicaciones de las

programaciones municipales, y en redes sociales.

- Todo ello requirió de los siguientes compromisos municipales que fueron llevados a cabo.
- Identificar y señalar las playas de Gijón como playas sin humo.
- Información a la población mediante difusión de folletos a través de diferentes medios y diferentes espacios.
- Labores de sensibilización, como la celebración anual del Día Mundial sin tabaco.
- Evaluar la aceptabilidad de la iniciativa y de las actividades desarrolladas.

Para el desarrollo de estas acciones se organizó un Comité formado por la Dirección General de Salud Poblacional de la Consejería de Salud, Área V de Salud, Concejalía de Medio Ambiente y Sostenibilidad (Ayuntamiento de Gijón), Patronato Deportivo Municipal (Ayuntamiento de Gijón), Conseyu de la Mocedá de Xixón, Asociación Española contra el Cáncer y la Fundación Municipal de Servicios Sociales de Gijón (Plan de Prevención de Adicciones).

OBJETIVOS

- **Impulsar** proyectos de promoción de la salud y protección del medio ambiente.
- **Desnormalizar** el consumo de tabaco y productos de tabaco.
- **Facilitar** el abandono del tabaco a aquellas personas interesadas, ofreciendo apoyo y seguimiento durante este proceso.

Talleres de deshabitación tabáquica

EN QUÉ CONSISTEN

El Plan Municipal de Adicciones en colaboración con la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC), organizó la tercera edición, dirigida a personas que quieren dejar de fumar.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Esta iniciativa se dirigió a la población fumadora de tabaco y/o cigarrillos electrónicos, jóvenes y población adulta, personas con un consumo activo y que manifiestan su deseo de abandonar el consumo de tabaco.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Los talleres se desarrollan en sesiones semanales de 1 hora y media de aproximada de duración a lo largo de 6 semanas. Se realizaron en el edificio en las instalaciones de la AECC en Gijón, en horario de 17:00 a 18:30 horas a lo largo del último trimestre del año.

DATOS DE PARTICIPACIÓN

De los 17 participantes inicialmente inscritos al grupo de deshabitación tabáquica, completaron la metodología propuesta en formato presencial 7 de ellos, de esta muestra final se pueden concluir los siguientes datos socio demográficos y de consumo de interés:

- La muestra inicial estaba compuesta por 17 participantes, 12 mujeres y 5 hombres.
- La muestra final está compuesta por 7 participantes, 4 mujeres y 3 varones.
- Al finalizar las sesiones, todas las personas participantes realizaron una reducción de consumo (de una media de 20 cigarrillos a 5), 3 personas llegaron a una extinción del hábito.
- Tras el seguimiento, se mantiene como mínimo la reducción del consumo de tabaco inicial, siendo extinción total para una persona, 2 personas renovaron el consumo, pero a un mínimo de cigarrillos, no recobrando el hábito inicial.
- Por sexos, el abandono del hábito tabáquico en cualquiera de las dos mediciones corresponde a un hombre. De las personas participantes que redujeron su consumo fueron 4 mujeres y 2 hombres.

Todas las personas participantes han verbalizado su satisfacción por el taller realizado.

LA ADOLESCENCIA Y EL CONSUMO DE PORNOGRAFÍA. TALLERES PARA PADRES Y MADRES

EN QUÉ CONSISTEN

Realización de talleres en los que se abordaron contenidos relacionados con los espacios digitales, el consumo de pornografía en menores de edad.

CONTENIDOS:

- **Espacios digitales y socialización: ¿qué se aprende?**
 - Usos habituales en menores.

- Ocio online.
- La sexualidad en estos espacios.

El consumo de pornografía en menores

- Ausencia de respuestas sobre las propias vivencias.
- Pornografía mainstream y alternativas.
- Datos de acceso.

Lo que nos cuenta la pornografía sobre la sexualidad (I)

- Diversidad vs hegemonía.
- Normatividades y mitos.

Lo que nos cuenta la pornografía sobre la sexualidad (II)

- Límites en las relaciones.
- Acuerdos y consentimiento.

Lo que se pone en práctica

- Concepto de erótica en menores.
- Sexting.
- La llegada de la Inteligencia Artificial.

Educación sexual como respuesta

- Enfoque ético.
- Corresponsabilidad y cuidados mutuos.
- Amplitud de los conceptos de sexualidad y erótica.

OBJETIVO

- **Contribuir** al fortalecimiento de las familias como factor de protección en la promoción de la salud y de manera específica en la prevención de adicciones y otros problemas comportamentales en coordinación con entidades sociales.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Dirigidos a madres, padres, familiares, tutores y ciudadanía en general.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y PARTICIPACIÓN

Se realizaron 4 talleres, con 6 sesiones de 2 horas cada uno (1 hora a la semana) en 4 centros municipales (CMI Ateneo de La Calzada, CMI Gijón-Sur, CMI El Llano y Escuela de Comercio).

Participación				
	Gijón - Sur	Ateneo La Calzada	CMI El Llano	Escuela de Comercio
Mujeres	56	26	26	47
Hombres	3	4	5	5
Total	59	30	31	52

Fuente: Departamento Prevención de Adicciones y Promoción de la Salud, FMSS

LA BUENA FIESTA

EN QUÉ CONSISTE

La Buena Fiesta es un proyecto dirigido a jóvenes de entre 14 y 18 años, que tiene como finalidad ser un proceso educativo significativo de población juvenil en situación de vulnerabilidad, impulsando el aprendizaje sobre prevención de adicciones y aumentando la percepción del riesgo respecto al consumo de sustancias.

OBJETIVOS

- **Impulsar** el aprendizaje sobre prevención de adicciones con población adolescente

umentando la percepción de riesgo respecto al consumo de sustancias.

- **Incorporar** la perspectiva de género como un factor determinante de la salud en la práctica profesional de manera que favorezcan la detección de dificultades y las respuestas preventivas. (Objetivo transversal de formación, meta 2, Estrategia Nacional de Adicciones)
- **Impulsar** el trabajo en red entre la administración y agentes sociales que desarrollan su labor con población joven.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Población destinataria directa:

- Jóvenes de entre 14 y 18 años que acuden asiduamente a entidades sociales del municipio que trabajan con población joven.
- Profesionales de las entidades sociales que trabajan con la población joven que forma parte de la población objetivo.

Población destinataria intermedia:

Población general a través de las actuaciones que genera el proyecto realizadas por las y los jóvenes que participan en el proyecto: piezas teatrales, podcasts de radio, mupis, cine.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

El programa se ha dividido en cuatro actuaciones:

- La **primera** ha consistido en la realización de un primer taller sobre prevención de adicciones: tabaco, alcohol, cannabis y adicciones sin sustancia, que ha sido realizado por la totalidad de participantes.
- Como **segunda** actuación, se han desarrollado cuatro talleres multimedia: radio, publicidad, cine y teatro. Los dos primeros, talleres de radio y publicidad tuvieron lugar entre mayo y julio de 2024. Los talleres de teatro y cine por su parte tuvieron lugar entre septiembre y noviembre de 2024.
- La **tercera** actuación fue la dedicada a la difusión de los productos resultantes de los talleres. De tal forma, en el taller de publicidad se elaboraron dos diseños de mupis relacionados con el consumo de alcohol en la temporada estival. Se imprimieron un total de 30 mupis que fueron distribuidos por el circuito de mupis municipal entre el 23 y el 30 de julio, además se pudieron ver en formato de mupi digital durante todo el verano (julio-septiembre).

En el taller de radio se elaboraron 4 cuñas publicitarias en las que se abordaban los riesgos del uso problemático del móvil, las redes sociales y el acceso a la pornografía. Las cuñas fueron

emitidas en Los 40 Principales entre el 22 y el 30 de julio de 2024.

En el taller de teatro foro se representaron dos obras, en las que se abordaron los riesgos del uso problemático del móvil y las relaciones familiares y las nuevas formas de acoso digital y sus implicaciones.

Por último, el taller de cine, consistió en la elaboración de un cortometraje utilizando la técnica del flash motion, con el que se pretendió visibilizar los riesgos del consumo de bebidas energéticas (estimulantes).

- La **cuarta** actuación del programa consistió en la celebración de una jornada conjunta con todas las personas que participaron en el proyecto: monitores y personal de las 8 entidades sociales colaboradoras, los 38 jóvenes participantes de los talleres, los monitores de cada taller, personal del Plan Municipal de Prevención de Adicciones, familiares y medios de comunicación. El evento fue celebrado en el salón de actos del IES Calderón de la Barca el 29 de noviembre de 2024. En esta jornada se pudieron ver las muestras de los 4 talleres, con la representación en directo de las 2 obras de teatro-foro en la que el público pudo participar activamente.

PARTICIPACIÓN

Para el desarrollo de este programa se ha contado con la participación de 8 entidades sociales de Gijón que trabajan con infancia y juventud con indicadores de vulnerabilidad: Centro de Iniciativas Solidarias (CISE), Fundación Siloé, Centro de Día Lluarín, Escuela de Segunda Oportunidad, Asociación Cuantayá, Mar de Niebla, Fundación Secretariado Gitano y Trama.

Estas entidades han proporcionado la participación voluntaria de jóvenes de entre 14 y 18 años, con los que trabajan en sus respectivas organizaciones. Han participado un total de 39 jóvenes (23 chicas y 16 chicos) de entre 14 y 18 años, con una media de edad de 15 años.

Datos de participación

Talleres	Mujeres	Hombres	Total
Taller formativo	23	16	39
Taller de radio	8	4	12
Taller de teatro	4	6	10
Taller de publicidad	4	2	6
Taller de cine	7	4	11

Fuente: Departamento Prevención de Adicciones y Promoción de la Salud, FMSS

ENTRE MUJERES

EN QUÉ CONSISTE

El programa de Entre Mujeres tiene por objeto impulsar actuaciones centradas en las necesidades de las mujeres, que incorporen la perspectiva de género como herramienta de

análisis y atendiendo a aquellos determinantes sociales que influyen en la salud. El proyecto se ha realizado a través de convenio con Fundación Mujeres. Se llevan a cabo dos tipos de talleres:

TALLERES PARA MUJERES

El total de participantes en el Programa ha sido de 41 participantes, de las cuales 34 finalizaron su participación con más del 80,00 % de asistencia. Con un nivel muy alto de satisfacción de las participantes. Se ha realizado una evaluación del perfil de las mujeres que han participado en el programa en relación con los siguientes indicadores que se detallan, reflejando los datos más significativos:

Edad	Mayoritariamente mujeres entre 45 y 65 años.
Nacionalidad	Española 100,00 %.
Modelo de familia	36,00 % unidad familiar unipersonal, seguidos de modelo nuclear (29,00 %) y monoparental (25,00 %)
Situación socioeconómica	<p>Empleo 43,00 % cuenta ajena (el 7,00 % a tiempo parcial), 46,00 % desempleadas y un 7,00 % mujeres jubiladas.</p> <p>Ingresos 42,00 % actividad laboral, 51,00 % prestación por desempleo, subsidio u otras prestaciones; 15,6 % IMV, 6,00 % SSB, 2,00 % ayudas de emergencia)</p>





TALLERES PARA MUJERES

<p>Situación formativa</p>	<p>El 21,11 % ha realizado estudios primarios, el 18,00 % bachillerato, el 35,70 % Formación profesional y el 18,00 % estudios universitarios. 7,70 % no tiene estudios.</p>
<p>Situación de salud</p>	<p>El 50,00 % de las participantes reciben asistencia sanitaria regular durante su participación. El 100,00 % tiene cobertura sanitaria normalizada. Existe un cuadro de enfermedades significativas compartidas en gran medida por las participantes: dolor/fatiga crónica, problemas musculo-esqueléticos, depresión y ansiedad; problemas coronarios y cefaleas y migrañas. El 68% son pacientes de Salud Mental. El 68,00 % reconoce tener analgésico y antiinflamatorio. Es muy común la presencia médica (87,00 %). Consumo de psicofármacos, con o sin receta, de uso habitual o esporádico. El 91,00 % reconoce tener un consumo de psicofármacos de uso habitual y con receta. Como ya hemos indicado, el consumo de fármacos para el sueño (hipnosedantes) es muy habitual y en un al porcentaje con receta médica, aunque sí se ha trasladado un consumo mayor del prescrito ocasionalmente. En el consumo de antiinflamatorios y medicamentos de amplio espectro existe un porcentaje mayor de consumo sin seguimiento médico.</p>
<p>Nivel de participación ciudadana general.</p>	<p>Respecto a la participación ciudadana, hemos de decir que esta ha ido en aumento a lo largo del programa favoreciéndose de la configuración del grupo y de la permanencia. Al incorporarse al programa, la participación ciudadana era del 25,00 % concentrada en participación en coro, charlas y cursos de salud). A lo largo del programa la participación ha ido en aumento hasta alcanzar el 54,00 %.</p>
<p>Ejes de desigualdad.</p>	<p>Factores de riesgo. Se ha observado que el consumo es en la mayoría de los casos más consecuente que antecedente; es decir, hay un alto porcentaje en el que su situación de empeoramiento de salud y consumo es una respuesta de afrontamiento de las violencias estructurales, económicas y de género que reciben las mujeres y de malestares de género: cuidados no distribuidos, triples jornadas de trabajo, precarización del mercado laboral, toxificación dinámicas intrafamiliares, etc.</p>

Fuente: Departamento Prevención de Adicciones y Promoción de la Salud, FMSS

TALLERES PARA PROFESIONALES "ENTRE PROFESIONALES"

Con el desarrollo de estos talleres se implementaron acciones formativas incorporando la perspectiva de género en la práctica profesional, analizando la construcción social de lo que significa ser mujer y cómo esta facilita o no la aparición de determinados consumos de adicciones problemáticas. Se incorpora el concepto de malestar, conflicto y crisis. Favoreciendo el manejo de respuestas apropiadas a este tipo de consumos.

Se programaron 6 sesiones de 4 horas cada una, en horario de 10:00 h a 14:00 h. A las sesiones se pudo participar de forma independiente. Los contenidos abordados fueron los siguientes:

Sesión 1 y 2

Perspectiva de género en profesiones de intervención social.
Subjetividad de las profesionales en riesgo.
Autoevaluación y análisis del impacto de la experiencia profesional.

Sesión 3 y 4

Desgaste profesional.
Síndrome de Burnout.
Invisibilidad y naturalización de los efectos.

Sesión 5 y 6

Estrategias de protección.
Control del impacto, ansiedad y emotividad.
Buenas prácticas frente al malestar psicosocial.

A las sesiones acudieron un total de 10 personas, todas ellas mujeres, trabajadoras de distintos servicios y entidades: Servicios Sociales (trabajadoras sociales UTS, educadoras sociales, personal administrativo), Albergue Covadonga (educadoras), Colectivo Nacai (educadoras).

Fuente: Departamento Prevención de Adicciones y Promoción de la Salud, FMSS

ÁREA DE ATENCIÓN INTEGRAL Y MULTIDISCIPLINAR

**CAMPAÑA: ENTRE MUJERES:
"NO ME DA LA VIDA"**

La Estrategia Nacional de Adicciones, señala como imprescindible incorporar la perspectiva de género como herramienta de análisis e impulsar programas centrados en las necesidades de las mujeres, desarrollando alternativas de tratamiento no farmacológicas.

EN QUÉ CONSISTE

Campaña de prevención frente al abuso de psicofármacos y tranquilizantes mediante la promoción de la igualdad.

OBJETIVO

- Es objetivo de este proyecto, la **relación** entre mujeres y consumo de hipnosedantes.

FINALIDAD

Promocionar la salud a través de la creación de espacios de empoderamiento y cambio.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Mujeres que se encuentren a tratamiento con psicofármacos.

DIFUSIÓN

Página Web del Ayuntamiento, redes sociales corporativas (gijonsocial) mupis físicos y digitales de Gijón durante los meses de julio y agosto. Así como difusión a Departamentos de la **FMSS**, OMII, SESPA, UTS de los Centros de Salud. Equipo Territorial del Área V de Gijón. Fundación Mujeres. Secretariado Gitano. Proyecto hombre. Adsis. Fundación Siloé. Centro de Iniciativas Solidarias (CISE). Cocina Económica. Cáritas, entre otras entidades sociales.

ÁREAS TRANSVERSALES

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: FORMACIÓN

Mejorar los conocimientos y la capacitación de los diferentes colectivos profesionales (educación, sanidad, Servicios Sociales, asociaciones...etc y ciudadanía general) sobre la prevención de las adicciones y la promoción de la salud.

XXX Jornadas Municipales: Jóvenes y TRIC (Tecnologías de la Relación, la Información y la Comunicación)

EN QUÉ CONSISTEN

Uno de los objetivos del *II Plan Municipal de Adicciones para la prevención de los problemas por consumo de drogas, juego y otros comportamientos con potencial de abuso 2019-2024 de Gijón*, es el de sensibilizar e informar de forma realista sobre el tema de las adicciones, promoviendo una percepción objetiva. Dentro de este objetivo está contemplada la realización anual de la jornada sobre adicciones.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Abierta a toda la ciudadanía. La transmisión online ha permitido que personas de otros países puedan acceder a la Jornada.

DESARROLLO Y TEMÁTICA

La XXX edición llevó por título: **"Jóvenes y TRIC (Tecnologías de la Relación, la información y la Comunicación)"** y fueron celebradas los días 11 y 12 de abril en el Centro Municipal Integrado de El Coto.

COMITÉ ORGANIZADOR

El Comité Organizador de la Jornada que se encarga de la planificación y desarrollo del evento, estuvo formado por las siguientes organizaciones:

- Grado de Trabajo Social, Facultad de Comercio, Turismo y CC.SS, Universidad de Oviedo.
- Fundación Cespa. Proyecto Hombre.
- Colectivo Nacai.
- Abierto hasta el amanecer.
- Comunidad Terapéutica La Santina.
- Cáritas Diocesana.
- Asociación Gijonesa de Caridad.
- Fundación Siloé.

- Conseyu de la Moceda de Xixón (CMX).
- Fundación Adsis.
- LARPA. Ludópatas Asociados en Rehabilitación Principado de Asturias.

PROGRAMA

Jueves 11

"Pantallas y salud mental en adolescentes"

Daniel Lloret Irles.

Licenciado en Psicología y profesor del Departamento de Psicología de la Salud de la Universidad Miguel Hernández. Miembro de Grupo de Investigación "Análisis e intervención psicológica en la prevención de conductas de riesgo para la salud".

"Uso problemático de videojuegos y patrones oscuros"

Juan García Álvarez de Toledo.

Formador y consultor de estrategia digital en GAM. Experto en tecnología, educación y transformación social.

"Inteligencia Artificial y sus efectos en el Bienestar y los Derechos Digitales de la Infancia"

Jorge Flores Fernández.

Fundador y director de "Pantallas Amigas". Licenciado en Informática (Universidad de Deusto).

Viernes 12

"Pornografía en la actualidad: contenido y posibles efectos"

Andrea Tuero Álvarez.

Graduada en Pedagogía, Psicología y especializada a través de un máster en Sexología y de Estudios de Mujeres y Género. Formadora en el Servicio de Orientación e Información Sexual para Jóvenes (SOISEX).

"Uso de internet y vida social: evidencias para España"

Ana Suárez Álvarez.

Doctora en Economía por la Universidad de Oviedo. Profesora en el Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Oviedo.

"Menores y nuevas adicciones. ¿Quién le pone el cascabel al gato?"

Antonio Rial Boubeta.

Doctor en Psicología y Profesor Titular de la Universidad de Santiago de Compostela (Departamento de Psicología Social, Básica y Metodología). Experto en Metodología de Investigación en Ciencias Sociales y de la Salud.

Resumen participación y perfil

- Total asistencia: 241 personas (127 online y 114 presencial)
- Franja de edad más numerosa: personas de 40 a 50 años
- 80,49 % mujeres
- 48,10 % con formación en Grado/Licenciatura/Diplomatura
- Predomina el ámbito profesional social.
- 80,00 % población trabajadora
- Valoración muy alta de ponentes y tema elegido.

Fuente: Departamento Prevención de Adicciones y Promoción de la Salud, FMSS

EVALUACIÓN

Tanto la organización presencial y Online, como lo relacionado con el tema elegido, contenidos y exposición de ponentes, obtiene una puntuación alta.

Formación en Red

EN QUÉ CONSISTE

En este año 2024 se ha elegido tres días mundiales para conmemorar acontecimientos con el fin de promover la concienciación y la acción. Concretamente se han realizado tres seminarios web enmarcados en los siguientes días mundiales:

- Día Mundial de Prevención del Suicidio
- El Día Mundial Sin Juego de Azar
- El Día Mundial de la Lucha contra el SIDA

POBLACIÓN DESTINATARIA

Abierta a toda la ciudadanía con acceso online.

DESARROLLO Y TEMÁTICA

Se realizaron 3 seminarios web en torno a los siguientes días mundiales:

Día Mundial de Prevención del Suicidio 10 de Septiembre.

En este seminario web participaron dos ponentes: Rosa de Arquer: Psicóloga Sanitaria, Máster en prevención del suicidio y responsable del programa de prevención del suicidio (TESUIC) del Teléfono de la Esperanza de Asturias que

abordó la siguiente ponencia: "Sensibilización sobre la prevención e intervención en la conducta suicida" y Juan Manuel García Haro: "El suicidio como problema del vivir humano"

El Día Mundial Sin Juego de Azar 29 de Octubre.

En este seminario web contamos con la colaboración de la ponente, Alba González De la Roz. Del Grupo de Investigación en Conductas Adictivas, Universidad de Oviedo, que expuso su ponencia bajo el título: "Adicción al juego de apuestas como un problema psicosocial".

El Día Mundial de la Lucha contra el SIDA 1 de diciembre.

Para esta webinar contamos con la colaboración de Jose Manuel Suárez Suárez y María Dolores Fernández Horcajo. Presidente y Coordinadora de Programas de Apoyo del Comité Ciudadano Antisida del Principado de Asturias (CCASIPA), que bajo el título "Acción y respuesta al VIH en Asturias" abordaron la evolución del VIH en Asturias desde la creación del Comité Ciudadano AntiSida del Principado de Asturias hasta la actualidad.

Participación

Webinarios	Mujeres	Hombres	Total
Día Mundial Prevención del suicidio	44	16	60
Día Mundial sin Juego de azar	16	0	16
Día Mundial de la Lucha contra el VIH	8	2	10
Total	68	18	86

Fuente: Departamento Prevención de Adicciones y Promoción de la Salud, FMSS

COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

CONSEJO MUNICIPAL DE ADICCIONES

El Consejo Sectorial de adicciones, órgano consultivo de participación de la comunidad en asuntos relacionados con las adicciones en el ámbito del municipio, se reunió tres veces en el año 2024 (abril, septiembre y diciembre) con una alta participación de los diferentes sectores que lo integran: grupos políticos, administraciones públicas y entidades sociales.

Se presentaron los diferentes proyectos llevados a cabo este año por el Plan Municipal de Prevención de Adicciones, destacando los puntos en común de trabajo colaborativo con otras áreas y entidades, su orientación de prevención, promoción de hábitos saludables y la perspectiva de género.

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

PISO DE INCORPORACIÓN SOCIAL (PINS)

EN QUÉ CONSISTE

Proyecto residencial de media estancia (seis meses aproximadamente). Propone un marco socio-educativo para aquellas personas que se encuentran en fase de incorporación social de alguno de los programas terapéuticos del Plan sobre Drogas para Asturias o del Centro

Penitenciario de Villabona y que no dispongan de un recurso de alojamiento o éste no se considere adecuado por las características del medio socio familiar habitual para llevar adelante un proceso de incorporación social con garantías mínimas de éxito.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Personas que, al finalizar el proceso de deshabitación de su/sus adicción/es, legales o ilegales, inician una fase de incorporación social.

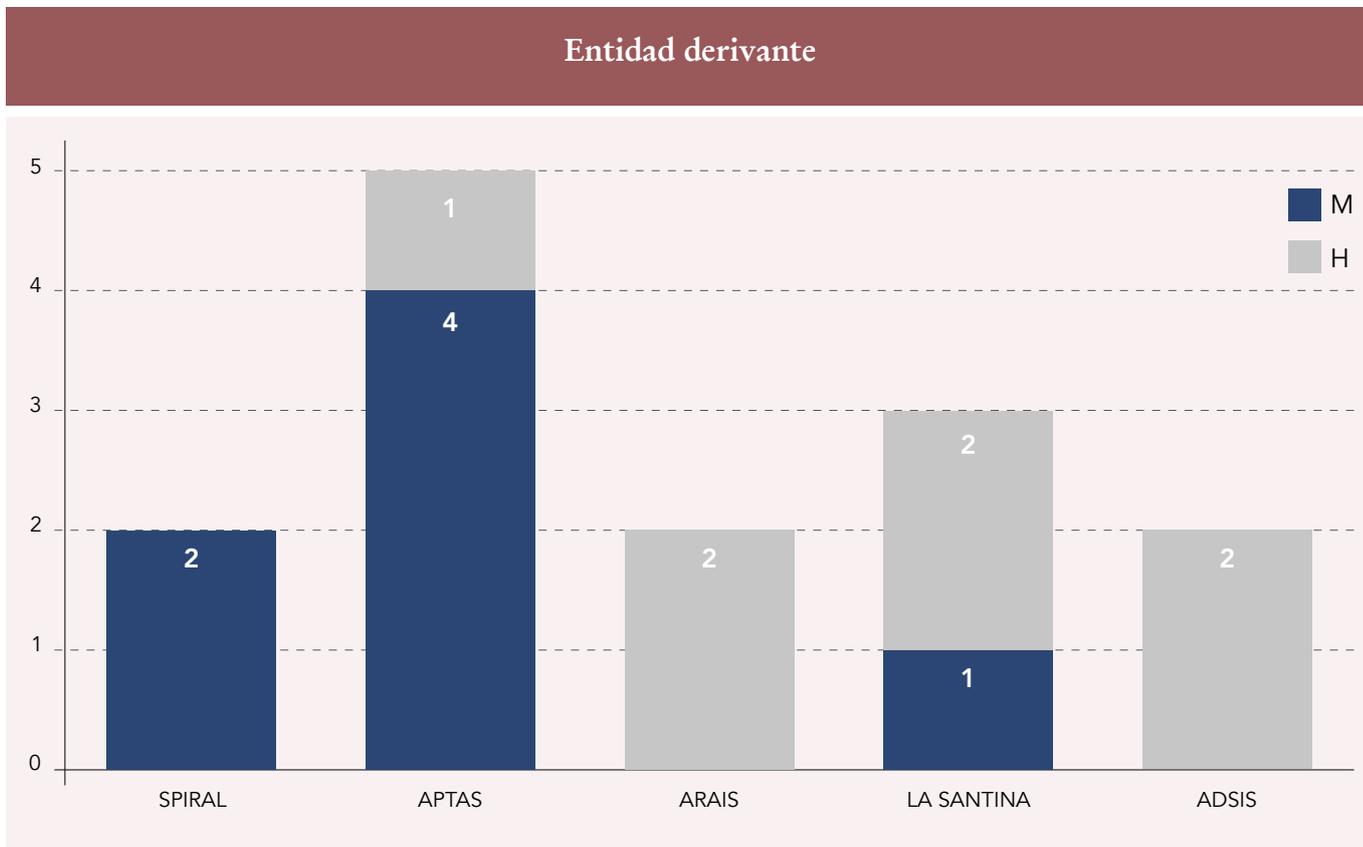
OBJETIVOS

- **Conseguir** la incorporación activa y responsable de la persona en la sociedad de forma normalizada.
- **Proporcionar** un marco referencial apropiado a personas con adicciones sin estructura sociofamiliar que facilite el proceso de incorporación social.

DATOS

Tasa de ocupación. Estancia media-estancia máxima y mínima

A lo largo del año 2024 se han atendido a 14 personas, 5 mujeres y 9 hombres.



Fuente: Departamento Prevención de Adicciones y Promoción de la Salud, FMSS

ALTAS AÑO

Durante el año 2024 los datos de las altas del programa son los siguientes: de las 8 personas que finalizaron su estancia en 2024, solo 1 hombre

fue expulsado del recurso, el resto (4 hombres y 3 mujeres) finalizaron por cumplimiento de objetivos. Las demás personas permanecen en el PINS.

Tipo de alta según entidad derivante

	Fin de programa		Expulsión	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Spiral		2		
Aptas	2			
Arais			1	
La Santina		1		
Total	2	3	1	

Fuente: Departamento Prevención de Adicciones y Promoción de la Salud, FMSS

Perfil

El perfil es similar al de años anteriores:

- Hombre
- Procedente de Asturias
- 45-55 años
- Estudios de Primaria
- Desempleo
- Divorciado/ soltero con ingresos procedentes de pensiones contributivas o no contributivas.
- Ingresos: Pensión contributiva o no contributiva
- Principal sustancia de consumo: alcohol (en policonsumo)

Fuente: Departamento Prevención de Adicciones y Promoción de la Salud, FMSS

FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. PROYECTO DE ATENCIÓN INTEGRAL REHABILITADORA. RECIELLA. PROYECTO HOMBRE

EN QUÉ CONSISTE

El proyecto ofrece a las personas que sufren problemas por el uso y/o abuso de drogas u otras adicciones, así como a sus familias, una alternativa para la deshabitación y la incorporación social satisfactoria. Convenio plurianual desarrollado a lo largo del año.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Del **Proyecto de Atención Integral Rehabilitadora**: Personas con problemas de uso o abuso de sustancias o que presenten otro tipo de adicciones y que soliciten tratamiento para dichos problemas y sus familias.

De Reciella (Proyecto Hombre): Menores y jóvenes con edades comprendidas entre los 14 y 20 años, que estén realizando consumos incipientes de una o varias drogas y/o abuso de TICs, con consumos de drogas y medidas impuestas por el Juzgado de Menores, y/o con trastornos psiquiátricos asociados al consumo de drogas.

Son asimismo destinatarios/as del programa las personas responsables legales y/o familiares de los/las menores atendidos en el recurso.

OBJETIVOS

- **Contribuir** a la mejora de la salud y la integración social de las personas asturianas que manifiesten problemas de adicciones y sus obligaciones.
- **Ofrecer** un tratamiento adecuado a las características de la persona y de su problemática.
- **Mantener** a las personas en tratamiento el tiempo necesario para que se produzcan los cambios en su estilo de vida que favorezcan su mejor salud e integración social.

DATOS

El total de población atendida de Gijón, que bien solicitaban información o demandaban atención en alguno de los programas, en el año 2024 fue de **538 personas** (355 hombres y 183 mujeres).

En relación con los programas residenciales y ambulatorios de abstinencia que se realizan en el municipio de Gijón tienen lugar en el recurso del Centro de Atenciones Múltiples:

Datos por programas y recursos

Programas residenciales

	Mujeres	Hombres	Total
Día Mundial Prevención del suicidio	25	97	122

Programas ambulatorios de abstinencia

	Mujeres	Hombres	Total
Primeras demandas e información	102	291	393
Evaluación y tratamiento	80	278	358

Fuente: II Plan Municipal de Adicciones, FMSS.

El Programa de Intervención para Menores y Jóvenes "Reciella", tiene su centro de Gijón en el Centro Los Arrudos, donde se desarrollan los

programas diferenciados (evaluación, menores, jóvenes, servicio de orientación y medidas judiciales y asesoramiento a profesionales)

Atenciones Reciella

	Mujeres	Hombres	Total
Menores y jóvenes atendidos	30	34	64
Familias atendidas	51	30	81
Servicio de orientación y asesoramiento a profesionales			35 demandas

Fuente: II Plan Municipal de Adicciones, FMSS.

INTERVENCIÓN CON MUJERES

EN QUÉ CONSISTE

La intervención que se realiza con las mujeres en PH es una atención diferenciada. La investigación actual en el área de adicciones, muestra que: *"las mujeres drogodependientes difieren de los varones en los patrones de uso, características psicosociales y fisiológicas, prácticas, sentidos y motivaciones, así como en las consecuencias que acarrear los consumos"*.

Durante el año 2024 se intervino con 66 mujeres de Gijón.

FUNDACIÓN ADSIS. INSERCIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON ADICCIONES Y/O PRIVADAS DE LIBERTAD

EN QUÉ CONSISTE

Entre los programas de actuación que Fundación Adsis desarrolla en Asturias, se encuentran los Programas **de Intervención con personas con trastornos adictivos y privadas y ex-privadas de libertad.**

Intervención Penitenciaria: acompañamiento a personas que se encuentran cumpliendo condena en el Centro Penitenciario de Asturias con el objetivo de dotar a las personas privadas y exprivadas de libertad de los recursos necesarios para afrontar y superar con éxito las distintas problemáticas que les llevaron a prisión, el momento de la excarcelación y favorecer su incorporación social.

Intervención en Adicciones

Queremos dar respuesta al problema que presentan las personas con trastornos adictivos, para mejorar su salud integral y calidad de vida, mediante la estructuración de procesos socioeducativos.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Personas con conductas adictivas y/o privadas de libertad.

OBJETIVO GENERAL

- **Mejorar** la salud integral y calidad de vida de las personas con trastornos adictivos, favoreciendo su inserción social.

PERFIL DE LAS PERSONAS DESTINATARIAS DEL CENTRO DE DÍA DURANTE EL AÑO 2024

Hombre de 39 años, con pareja estable, estudios primarios y desempleado, residente en Gijón, que acude al tratamiento por su cuenta, consumidor de cocaína, con más 14 años de dependencia y con problemas jurídico-penales.

Mujer de 42 años, con pareja estable e hijos, estudios primarios y desempleada, residente en Gijón, que acude al tratamiento por su cuenta, consumidora de alcohol, con más 12 años de dependencia y con problemas jurídico-penales.

Personas atendidas en el año 2024. Fundación Adsis

Mujeres	Hombres	Total
12	70	82

Fuente: Fundación Adsis

Finalización del programa

	Mujeres	Hombres	Total %
Alta terapéutica	3	14	45,00
Cumplimiento objetivos		3	8,00
Voluntaria	3	9	32,00
Disciplinaria		6	16,00
Total	6	32	38.00

Fuente: Fundación Adsis

**“COMUNIDAD TERAPÉUTICA LA SANTINA”.
CÁRITAS**

EN QUÉ CONSISTE

Cáritas Diocesana de Oviedo, a través del proyecto “Comunidad Terapéutica La Santina”, tiene como objetivo posibilitar la incorporación social de las personas con dependencia alcohólica y sensibilizar a la sociedad sobre el daño personal y social que causa el alcohol.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Personas mayores de edad, con dependencia alcohólica dispuestas a realizar un programa terapéutico de deshabituación para conseguir su incorporación social.

OBJETIVO GENERAL

- **Conseguir** la deshabituación de la persona alcohólica en situación de exclusión social de manera integral, contribuyendo a su promoción y autonomía.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Contribuir** a la recuperación integral de la persona enferma alcohólica, de su estructura familiar y social mediante un proceso terapéutico intensivo y global.
- **Realizar** acompañamientos que permitan unas bases adecuadas de reinserción integral en aquellos casos con desestructuración socio-económica y laboral.
- **Fomentar** el reconocimiento de las personas que acuden al centro, creando espacios para el voluntariado y transmitiendo la realidad de este colectivo en nuestra comunidad.
- **Trabajar** en red con recursos tanto internos como externos.

Datos generales			
	Hombres	Mujeres	Total
Número de plazas en régimen general	14	14	28
Número total de personas atendidas (personas ingresadas, en fase ambulatoria, pendientes de ingreso y desestimadas)	82	42	124
Número de ingresos a tratamiento durante el año en régimen residencial	27	17	44
Número de personas atendidas/tratadas durante el año en régimen residencial	36	22	58
Media de edad del total de personas tratadas (intervalo mayor)	45 - 65	45 - 65	45 - 65

Fuente: II Plan Municipal de Adicciones, FMSS.

Altas fase residencial

	Hombres	Mujeres	Total
Número altas residenciales 2024	14	10	24
Número altas voluntarias 2024	0	2	2
Número altas disciplinarias 2024	10	3	13
Número altas forzosas 2024	1	1	2

Fuente: II Plan Municipal de Adicciones, FMSS.

Personas tratadas en fase ambulatoria. Año 2024

	Hombres	Mujeres	Total
Personas tratadas en seguimiento	23	14	37
Alta terapéutica (todo el programa fase residencial y fase ambulatoria)	8	3	11
Alta disciplinaria de la fase ambulatoria	1	2	3
Alta voluntaria de la fase ambulatoria	2	1	3
Recaídas reincorporadas a tratamiento tras intervención	1	0	1

Fuente: II Plan Municipal de Adicciones, FMSS.

Perfil

- Hombre
- Entre 41-50 años de edad
- Desempleado
- Estudios básicos
- Escasos recursos económicos
- Patologías físicas o psíquicas por adicción alcohólica

Fuente: II Plan Municipal de Adicciones, FMSS.

CONVENIOS

Convenios		
Entidad	Nombre del proyecto	Finalidad
Fundación ADSIS	Inserción social de personas con adicciones y/o privadas de libertad	Apoyar la inserción social de personas privadas de libertad y/o drogodependientes mediante procesos socioeducativos adaptados a sus características, para favorecer la adquisición de habilidades necesarias que permitan su incorporación social normalizada y autónoma.
Fundación NACAI	Piso de incorporación social	Conseguir la incorporación activa y responsable en la sociedad de la persona usuaria, de forma normalizada. Proporcionar un marco referencial apropiado a drogodependientes sin estructura socio familiar adecuada, que facilite el proceso de incorporación social.
CÁRTAS Diocesana de Oviedo	Comunidad Terapéutica "La Santina"	Ofrecer tratamiento de deshabitación alcohólica y mantenimiento de una vida normalizada sin consumo de alcohol.
Proyecto Hombre	Atención Integral Rehabilitadora y Reciella	Atender a menores y jóvenes entre 14 y 20 años que realizan consumos incipientes o problemáticos de drogas desde un modelo de intervención biopsicosocial.
Fundación Mujeres	Proyecto Entre Mujeres	Impulsar actuaciones centradas en las necesidades de las mujeres, que incorporen la perspectiva de género como herramienta de análisis y atendiendo a aquellos determinantes sociales que influyen en la salud.

Fuente: II Plan Municipal de Adicciones, FMSS.

10. Promoción de la participación social y voluntariado en el ámbito de los Servicios Sociales. 2024

- 10.1 Convocatoria Pública de Subvenciones de la FMSS del Ayuntamiento de Gijón para Entidades sin Ánimo de Lucro y a los Hogares de Mayores. Año 2024
- 10.2 Convenios
- 10.3 Hoteles de Asociaciones Sociosanitarias
- 10.4 Centros de Personas Mayores
- 10.5 Consejos Sectoriales de Participación
- 10.6 Otras iniciativas comunitarias e intersectoriales

10.1

Convocatoria pública de subvenciones de la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón para entidades sin ánimo de lucro y a los hogares de mayores. Año 2024

CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES

Por Acuerdo de la Junta Rectora de la Fundación Municipal de Servicios Sociales e fecha 17 de abril de 2024, se aprobó la Convocatoria de subvenciones de la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón/Xixón, en régimen de concurrencia competitiva para Asociaciones, Fundaciones y demás entidades sin ánimo de lucro del municipio de

Gijón/Xixón para el año 2024, que realicen proyectos o actividades de interés general de carácter social y/o sociosanitario (Línea 1), así como a Asociaciones y demás entidades sin ánimo de lucro de personas mayores que realicen proyectos o actividades de interés general para el colectivo de personas mayores. Por el mismo Acuerdo de Junta Rectora se autorizó el correspondiente gasto que ascendió a 264.000,00 € (doscientos sesenta y cuatro mil euros) con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias del presupuesto municipal para el año 2024 de la **FMSS**:

- Línea 1: G23 23170 48018 "Subvenciones a entidades sociales y Sociosanitarias. Promoción, Igualdad y Participación Social": 200.000,00 €.
- Línea 2: G23 23170 48021 "Subvenciones a mayores, Promoción, Igualdad y Participación Social": 64.000,00 €.

Línea	Aplicación presupuestaria	Total €
1	G23 23170 48018 "Subvenciones a entidades sociales y sociosanitarias. Promoción, Igualdad y Participación Social".	200.000,00
2	G23 23170 48021 "Subvenciones a mayores. Promoción, Igualdad y Participación Social".	64.000,00
Total		264.000,00

Se han presentado **58 solicitudes** de subvención de la Línea 1 (54 concedidas) y **29 solicitudes** de subvención de la Línea 2 (26 concedidas).

Reunida con fecha 25 de noviembre de 2024 la Comisión de Valoración encargada de efectuar la valoración definitiva de los proyectos presentados, se realiza la propuesta de concesión, denegación y desistimiento de subvenciones dentro de las Líneas 1 y 2 de la convocatoria de subvenciones para entidades sin ánimo de lucro del municipio de Gijón para el año 2024. Esta Comisión dicta una Resolución de la Presidencia de la **FMSS**, donde se resuelve lo siguiente:

Excluir de la Convocatoria pública de subvenciones de la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón/Xixón del año 2024, Línea 1, a las siguientes Asociaciones por los motivos que se indican:

- **Federación Asturiana de organizaciones de atención a personas:** de conformidad con lo previsto en el art 9.5 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Gijón/Xixón en relación con la cláusula II apartado 2.7 de la convocatoria, por ser titulares de una subvención nominativa de la **FMSS** para el año 2024, dos de las entidades sin ánimo de lucro que forman parte de la Federación.
- **Emaus Asturias innovación social y circular:** por incumplir los requisitos establecidos en la cláusula II.- "Entidades beneficiarias de las ayudas, requisitos exigidos y forma de acreditación", punto 2.1, al no figurar inscrita en el Registro municipal de Asociaciones con una antelación de seis meses anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

- **Asociación de empresas de inserción de Asturias:** por incumplir los requisitos establecidos en la cláusula VI.- "Tramitación y valoración de las solicitudes": apartado 1, al no aportar la documentación necesaria o subsanar los defectos observados en la solicitud en el plazo máximo establecido.
- **Asociación asturiana de implantados cocleares y otros problemas auditivos (ASAICPA):** por incumplir los requisitos establecidos en la cláusula VI.-"Tramitación y valoración de las solicitudes": apartado 1 al no aportar la documentación necesaria o subsanar los defectos observados en la solicitud en el plazo máximo establecido.

Excluir de la Convocatoria pública de subvenciones de la **FMSS** del Ayuntamiento de Gijón/Xixón del año 2024, Línea 2, a las siguientes Asociaciones por los motivos que se indican:

- **Asociación de vecinos San Félix de Porceyo,** por estar incurso en la prohibición establecida en el artículo 13. 2, apartado g) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, para ser

beneficiaria de la subvención, al no hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.

- **Asociación Planeta Zeta,** por no cumplir requisitos formales conforme a lo previsto en el Anexo Específico n.º 2, apartado 1 de la Convocatoria, al no ser una Asociación de personas mayores, ni una Asociación vecinal con vocalía de personas mayores ni un sindicato comarcal de pensionistas y jubilados/as del concejo de Gijón/Xixón.
- **Personas, Asociación Cultural y Educativa,** por no cumplir requisitos formales conforme a lo previsto en el Anexo Específico n.º 2, apartado 1 de la Convocatoria, al no ser una Asociación de personas mayores, ni una Asociación vecinal con vocalía de personas mayores ni un sindicato comarcal de pensionistas y jubilados/as del concejo de Gijón/Xixón.

Se conceden las siguientes subvenciones, de acuerdo a las cuantías que se transcriben a continuación:

Línea 1. Subvenciones a entidades sociales y sociosanitarias

ENTIDAD	NOMBRE PROYECTO	CUANTÍA €
EXPOACCIÓN ORGANIZACIÓN SOLIDARIA	PISLA	2.250,00
LUDÓPATAS ASOCIADOS EN REHABILITACIÓN- LARPA	Apuesta por la prevención	3.526,97
ASOCIACIÓN IDENTIDAD PARA ELLOS Y ELLAS	Amadeo	4.873,63
ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES RENALES EN ASTURIAS (ALCER)	Atención social, nutricional y psicológica para personas con enfermedades renales, difusión de la enfermedad	3.783,47
ASOCIACIÓN DE HEMOFILIA DE ASTURIAS	Home delivery. Servicio de transporte de medicación	3.000,00
ASOCIACIÓN DE ENFERMOS NEUROMUSCULARES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (ASEMPA)	A contracorriente, mejora mi músculo	4.617,12

ENTIDAD	NOMBRE PROYECTO	CUANTÍA €
CONGREGACIÓN DE SIERVAS DE LOS POBRES. HIJAS DEL SAGRADO CORAZÓN	Casa de acogida Ayumar	4.360,61
ICTUS DE ASTURIAS Y OTRAS LESIONES CEREBRALES ADQUIRIDAS	Creando espacios de participación y reintegración social para personas afectadas por un ictus	1.686,90
ASOCIACIÓN DE ENFERMOS DE FIBROMIALGIA Y SINDROME DE FATIGA CRÓNICA (AENFIPA)	AENFIPA Gijón 2024	4.488,87
ASOCIACION CHARI Y SIRINGOMELIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	Nuestra salud está en tus manos	1.500,00
ASOCIACIÓN ASTURIANA PARA LA LUCHA CONTRA LA FIBROSIS QUÍSTICA	Atención social y fisioterapia respiratoria para personas con Fibrosis quística. Sensibilización de la población	3.000,00
ASOCIACIÓN CULTURAL BERDE	Laboratorio Berde	3.324,00
ASOCIACIÓN PADRES Y AMIGOS DE CARDIOPATÍAS CONGÉNITAS (APACI)	Talleres y sesiones individuales de apoyo psicológico	3.000,00
ASOCIACIÓN CAER Y LEVANTARSE (CAYLE)	Sanar 2024	2.500,00
ASOCIACIÓN PARA SÍNDROME DE TOURETTE Y TRASTORNOS ASOCIADOS	Edición de libros explicativos sobre el síndrome de tourette	530,00
ASOCIACIÓN DE NIGERIANOS EN ASTURIAS	Celebración del Día de la independencia de Nigeria	1.716,00
ASOCIACIÓN DE AFECTADOS MIASTENIA GRAVIS-AUTOINMUNE	Tardes terapéuticas y de Atención social a afectados por miastenia gravis	1.500,00
ASOCIACIÓN CULTURAL SÚBETE	Súbete en períodos no lectivos 2024. Proyecto educativo familiar, laboral y personal	4.617,12
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER (AECC)	Aqua-lynfa- fisioterapia acuática	3.591,09
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DEL TELÉFONO DE LA ESPERANZA	Promoción de la salud emocional y prevención del suicidio	3.990,00
COMITÉ CIUDADANO ANTI SIDA	Día mundial de acción y respuesta al VIH y el sida.	3.975,85



ENTIDAD	NOMBRE PROYECTO	CUANTÍA €
ASOCIACIÓN DE MUJERES APOYO A LA LACTANCIA MATERNA (AMAMANTAR)	Proyecto para el mantenimiento del punto de apoyo a mujeres con dificultades en lactancia materna	2.000,00
ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DE NIÑOS CON CÁNCER DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS-GALBAN	Lo que nos queda por aprender	4.039,98
FUNDACIÓN ALPE ACONDRÓPLASIA	Formación adee	4.552,99
MOVIMIENTO ASTURIANO POR LA PAZ - MÁS PAZ	Lxs pacificadorxs del cole	4.104,11
ASOCIACIÓN DE ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA "JOVELLANOS"	Información y sensibilización sobre la esclerosis lateral amiotrófica	4.168,23
ASOCIACIÓN DAVIDA ASTURIAS	Actividades formativas para personas con discapacidad intelectual, voluntariado y familias	3.911,73
ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN ASTURIAS	Inclusión, participación y conciliación	4.681,25
ASOCIACIÓN ASTURIANA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE	Atención e Información a personas afectadas de esclerosis múltiple y a sus familiares	3.719,35
ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON LESIÓN MEDULAR Y OTRAS DISCAPACIDADES (ASPAYM)	Accesibilidad en verde. Senda del Cervigón	3.847,60
ASOCIACIÓN DE DIABÉTICOS PAA NARANJO DE BULNES	Campamento educativo para niños y jóvenes con diabetes	3.462,84
ASOCIACIÓN PARKINSON JOVELLANOS DE PPAA	Aprender a vivir con el parkinson y no contra el parkinson	4.488,87
ASOCIACIÓN ENTAINAR	Trenzando esperanzas	3.500,00
ASOCIACIÓN EDUARDO KOCINA	Rehabilitadores a cuatro patas	4.617,12
FUNDACIÓN INSTITUTO REUMATOLÓGICO	Información y sensibilización sobre la artritis reumatoide	5.386,64



ENTIDAD	NOMBRE PROYECTO	CUANTÍA €
ASOCIACIÓN LIGA REUMATOLÓGICA ASTURIANA	Promoción de la autonomía personal en personas afectadas por reumatismos	5.450,77
GRUPO SCOUT KELTIKHÉ	Creando red	4.424,74
ASOCIACIÓN DE ASPERGER DE ASTURIAS	Desarrollo de talleres grupales de habilidades comunicativas y sociales para personas con síndrome de asperger, con trastorno del espectro autista y con alteraciones de la comunicación social	4.617,12
ASDE EXPLORADORES PPAA	Unidas por la igualdad	2.500,00
LOS AMIGOS DE THIONCK ESSYL DE ASTURIAS	Por la inclusión, empoderamiento y la inserción sociolaboral de las personas inmigrantes africanas en situación de vulnerabilidad social	4.745,37
ASOCIACIÓN ASTURIANA DE DIABÉTICOS-ASDICO	Jornadas de alimentación saludable, diabetes, salud bucodental y Día mundial de la diabetes.	3.526,97
ASOCIACIÓN DEL CENTRO RESIDENCIAL Y APOYO A LA INTEGRACIÓN DE CABUEÑES - GIJÓN "ARBOLAR"	Programa Arbolar 2024	4.000,00
ASOCIACIÓN ASTURIANA ATENCIÓN Y CUIDADO DE LA INFANCIA - ASACI	Talleres de promoción de recursos de resiliencia y bienestar emocional en adolescentes.	4.681,25
ASOCIACIÓN ASTURIANA PARA EL CAMBIO SOCIAL - NOMADES	Tejiendo red por los buenos tratos	4.873,63
HIERBABUENA ASOCIACIÓN ASTURIANA PARA LA SALUD MENTAL	Encontramos: recursos y apoyos para la autonomía y la participación en Gijón	4.745,37
ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER	Abierto para jugar	4.488,87



ENTIDAD	NOMBRE PROYECTO	CUANTÍA €
ASOCIACIÓN ES RETINA - AER	Con otra mirada	4.488,87
COMUNIDAD DE USUARIOS DEL HOTEL DE ASOCIACIONES DE APOYO MUTUO	XII Jornadas de puertas abiertas del Hotel de asociaciones, emisión del programa de radio "Hotel solidario" y mantenimiento del hotel	4.039,98
ASOCIACIÓN CONSQUICLOWNS	Creciendo con emociones	1.500,00
FUNDACIÓN INICIATIVAS PARA LA DISCAPACIDAD	Envejecimiento activo y saludable	4.168,23
ASOCIACIÓN DE AUTISTAS NIÑOS DEL SILENCIO. ADANSI	Programa de Intervención asistida por perros en la residencia y el Centro de apoyo a la integración de Adansi	1.521,00
ASOCIACIÓN LÚPICOS DE ASTURIAS - ALAS	Convivir con el lupus: mis fortalezas me dan "alas"	4.681,25
SUMANDO, INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA Y SOCIAL	Reconectando	4.552,99
ASOCIACIÓN DE NIÑOS HIPERACTIVOS PRINCIPADO DE ASTURIAS	Dando visibilidad al TDAH en Gijón: programa de intervención multimodal 2024	4.681,25
Total		200.000,00

Fuente: Fundación Municipal de Servicios Sociales, FMSS.

Se conceden las siguientes subvenciones, de acuerdo a las cuantías que se transcriben a continuación:

Línea 2. Subvenciones a mayores. Programas de personas mayores y dependientes		
ENTIDAD	NOMBRE PROYECTO	CUANTÍA €
A.V. SAN JORGE DE SANTURIO	Actos que fomenten la actividad y la formación de las personas mayores de la parroquia, así como reconocimientos y homenajes	3.000,00
A.V. PEÑAFRANCIA DE DEVA	Deva y sus mayores	3.200,00
A.V. CASTIELLO DE BERNUECES	Fiesta homenaje a la 3ª edad	1.800,00
A.V. LA MAGDALENA DE RUEDES	Encuentro de vecinos/as con las personas mayores homenajeadas acompañadas de familiares y amigos y viaje a Covadonga	2.280,00
A.V. SAN ANDRÉS DE LOS TACONES	Celebración de comida homenaje a las personas socias de mayor edad, con la finalidad de mantener y fomentar la convivencia y las relaciones sociales de los/las vecinos/as de la zona	1.800,00
A.V. SAN ROQUE DE FONTACIERA	Comida homenaje y viaje cultural a Vizcaya	2.700,00
A.V. EL MUSELÍN VIVO	Homenaje a mayores del barrio del Muselín	1.800,00
A.V. DE PORTUARIOS	Homenaje a mayores. Comida de confraternización	1.800,00
A.V. VIRGEN DE LA SOLEDAD	Comida de hermandad homenaje a mayores. Viaje cultural a León	2.300,00
A.V. LA RAPOSA SANTA EULALIA DE BALDORNÓN	Actividades lúdicas, de formación y de reconocimiento para las personas mayores de la asociación	3.163,22



ENTIDAD	NOMBRE PROYECTO	CUANTÍA €
A.V. SAN JULIÁN DE SOMIÓ	Homenaje a las personas mayores de la parroquia	2.700,00
A.V. LA PROVIDENCIA	Viaje cultural a Covadonga. Homenaje a las personas mayores de La Providencia	2.350,00
A.V. SAN MIGUEL DE SERÍN	Jornada homenaje a las personas mayores de la parroquia de Serín	1.800,00
A.V. FONTEVILLA DE CABUEÑES	Comida homenaje a nuestros mayores donde reconocer la trayectoria vital de los/las vecinos/as más mayores de nuestra parroquia	2.750,00
A.V. VEGAS BRAVAS DE POAGO	Fiesta homenaje de la parroquia a nuestros mayores	1.800,00
A.V. EL PEÑÓN DE FANO	Comida homenaje 3ª edad	1.800,00
A.V. LA ATALAYA DE SAN MARTÍN DE GÜERCES	Fiesta homenaje a las personas mayores de Samartín de Güerces	1.800,00
A.V. SAN JUAN BAUTISTA DE TREMAÑES	Actividades para las personas mayores del barrio	2.600,00
A.V. SAN ANDRÉS DE LA PEDRERA	Viaje cultural y actos de homenaje a la 3ª edad	3.000,00
A.V. SAN JULIÁN DE ROCES	Encuentro y homenaje a nuestros mayores y actividades dedicadas a las personas mayores	2.800,00
A.V. SAN MARTÍN DE VERIÑA	BALMORI	3.265,17
A.V. MONTE- AREO	RAÍCES	3.265,17
A.V. SAN JULIÁN DE LAVANDERA	Actividades para las personas mayores de Lavandera	2.100,00

ENTIDAD	NOMBRE PROYECTO	CUANTÍA €
A.V. LOS 16 DE LA ABADÍA DE CENERO	Homenaje a las personas mayores de la parroquia. Viaje cultural	3.163,22
A.V. SANTA CRUZ DE JOVE	Vive+	3.163,22
A.V. EL CARBAYU DE CALDONES	Homenaje a las personas mayores, "Los Güelos de Caldones"	1.800,00
Total		64.000,00

Fuente: Fundación Municipal de Servicios Sociales, FMSS.

CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DESTINADA A LOS HOGARES DE MAYORES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024

Por Resolución de la Presidencia de la Fundación Municipal de Servicios Sociales de fecha 24 de abril de 2024, se autorizó la Convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para las Asociaciones de personas jubiladas y pensionistas que dinamizan los Hogares de Personas Mayores de ámbito municipal, no incluidos en la Red del Principado de Asturias, y cuya gestión se encuentra delegada por el Ayuntamiento de Gijón/Xixón en la **FMSS** para el desarrollo de actividades y programas de interés general para el colectivo de personas mayores, así como para el mantenimiento

y funcionamiento de las citadas entidades durante el año 2024. Se aprobó, así mismo, la correspondiente convocatoria y el gasto máximo para tal fin, cifrado en 85.000,00 € (ochenta y cinco mil euros), con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria:

- Hogares de Mayores: G23 23170 48021 "Subvenciones a mayores. Promoción, Igualdad y participación Social".

Se han presentado 9 solicitudes, concediéndose en su totalidad.

Reunida con fecha 18 de octubre de 2024 la Comisión de Valoración encargada de efectuar la valoración definitiva de los proyectos presentados, se realiza la propuesta de concesión de las subvenciones de la citada Convocatoria, para el año 2024, siendo la siguiente:

ASOCIACIÓN	PROYECTO	CUANTÍA €
ASOCIACIÓN EL COSTERU DE PENSIONISTAS, JUBILADOS Y PREJUBILADOS DE LA CAMOCHA	Actividades Socio-Culturales de Ocio y envejecimiento activo y Mantenimiento del Centro.	10.000,00
HOGAR ATALÍA DEL JUBILADO Y PENSIONISTAS NATAHOYO	Actividades Culturales, Recreativas y de Ocio para las personas mayores y mantenimiento.	10.000,00
ASOCIACIÓN HOGAR AMIGOS UNIDOS DEL PENSIONISTA	Actividades Culturales, Recreativas y de Ocio, así como mantenimiento del Centro.	9.500,00

ASOCIACIÓN	PROYECTO	CUANTÍA €
ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS BARRIO LA ARENA GIJÓN - EL PILES	Actividades para mayores y mantenimiento del local.	9.000,00
ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS PUERTO DE SOMIEDO	Desarrollo de Actividades Socio Culturales y Recreativas y Mantenimiento del Local.	9.100,00
ASOCIACIÓN DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS LOS PUERTOS	Mantenimiento del local, Actividades formativas y Socio Culturales para personas mayores.	10.000,00
CENTRO DE PERSONAS MAYORES EL COTO	Actividades para Personas Mayores y Mantenimiento del Local.	10.000,00
ASOCIACIÓN DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS DE ROCES	Mantenimiento del local y Actividades de Ocio y Tiempo libre.	7.400,00
ASOCIACIÓN HOGAR LA AMISTAD DE CONTRUECES	Actividades Formativas y de Ocio para personas mayores y Mantenimiento del local.	10.000,00
Total		85.000,00

Fuente: Fundación Municipal de Servicios Sociales, FMSS.

10.2 Convenios

Convenios de colaboración vinculados al programa "Infancia y mujer"		
ENTIDAD	NOMBRE PROYECTO	CUANTÍA €
FUNDACIÓN SILOÉ	Centro de Día "Milani"	105.600,00
ASOCIACIÓN CENTRO DE INICIATIVAS, SOLIDARIDAD Y EMPLEO (CISE)	Programa de Intervención socioeducativa con Infancia Y adolescencia (Centro de Día)	50.000,00
FUNDACIÓN DE SOLIDARIDAD AMARANTA	Proyecto SICAR, Inserción social de mujeres indomiciliadas	75.400,00
CÁRITAS INTERPARROQUIAL	Proyecto Prodimar: actividades para la inserción y promoción social de las mujeres	20.000,00
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Mantenimiento Red Casa de Acogida	120.000,00
ASOCIACIÓN CENTRO DE INICIATIVAS, SOLIDARIDAD Y EMPLEO (CISE)	Programa de apoyo a familias	40.000,00
ASOCIACIÓN GITANA DE GIJÓN	"Fórmate para tu futuro". Prevención Absentismo Escolar	22.000,00
CISE	Intervención con la infancia y adolescencia	25.000,00
CONGREGACIÓN RELIGIOSAS DE LA ASUNCIÓN	Enredando	25.000,00
ASOCIACIÓN CUANTAYÁ	Programa de intervención con familias y menores	50.000,00
ASPACE	Centro de atención temprana	17.500,00
CLUB SOCIAL EL TELAR	Club social	50.000,00
OTRAS SUBVENCIONES		1.400,00
Total		601.900,00

Convenios de colaboración vinculados al programa "Inclusión"

ENTIDAD	NOMBRE PROYECTO	CUANTÍA €
ASOCIACIÓN ALBÉNIZ	Proyecto Domicilio Inserción para Personas sin Hogar	50.000,00
FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS	Distribución de excedentes o donaciones de alimentos	20.000,00
FUNDACIÓN SILOÉ	Proyecto Prometeo: Dispositivos para personas sin hogar con problemas de salud mental	203.500,00
FUNDACIÓN SILOÉ	Centro de Día Mil Soles	42.000,00
ASOCIACIÓN GIJONESA DE CARIDAD	Proyecto de atención integral para personas en situación de exclusión social	521.300,00
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y ENFERMOS MENTALES DE ASTURIAS (AFESA)	Estructuración de la vida diaria, adquisición y desarrollo de hábitos de autonomía y habilidades sociales	34.500,00
FUNDACIÓN MUJERES	Proyecto Senda	59.000,00
FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO	Proyecto Itinerarios individuales de empleo para personas beneficiarias del Salario Social Básico	65.000,00
ASOCIACIÓN COMISIÓN CATÓLICA ESPAÑOLA DE EMIGRACIÓN (ACCEM)	Intervención socio comunitaria con minorías étnicas de Europa del Este	45.500,00
CENTRO DE INICIATIVAS DE SOLIDARIDAD Y EMPLEO (CISE)	Proyecto de Formación y Acompañamiento de personas beneficiarias de Ayudas económicas de la FMSS y personas beneficiarias de Salario Social	40.000,00
ALBERGUE COVADONGA	Atención Integral a la población sin hogar. Albergue de Alojamiento Temporal y Centro de Baja Exigencia.	890.000,00
Total		1.970.800,00

Convenios de colaboración vinculados al programa "Atención a inmigrantes"

ENTIDAD	NOMBRE PROYECTO	CUANTÍA €
ASOCIACIÓN PRO-INMIGRANTES DE ASTURIAS (APIA)	Gestión del piso municipal de primera acogida a inmigrantes	65.000,00
CRUZ ROJA (Asamblea Local Gijón)	Acciones de Acompañamiento Social	17.200,00
ASOCIACIÓN COMISIÓN CATÓLICA ESPAÑOLA DE EMIGRACIÓN (ACCEM)	Formación e inserción de inmigrantes	20.900,00
Total		103.100,00

Fuente: Fundación Municipal de Servicios Sociales, FMSS.

Convenios de colaboración vinculados al programa "Personas mayores y dependientes"

ENTIDAD	NOMBRE PROYECTO	CUANTÍA €
SANATORIO MARÍTIMO	Proyecto Actividades de ocio para personas con discapacidad	18.000,00
UNIÓN DE MINUSVÁLIDOS DE ASTURIAS (UMA)	Atención psicosocial a personas con discapacidad física	22.500,00
UNA CIUDAD PARA TODOS	Normalización e integración personas con discapacidad intelectual	28.700,00
ALARDE	Proyecto de actividades de inserción para personas con discapacidad	35.000,00
CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO INTGRAF	Programa Inserción Social de Personas con discapacidad	16.600,00
CRUZ ROJA	Acompañamiento, ocio y tiempo libre	32.000,00
AGISDEM	Fortalecimiento de actividades y servicios para personas con discapacidad y sus familias	38.000,00

ENTIDAD	NOMBRE PROYECTO	CUANTÍA €
ASPACE	Programa respiro familiar para menores con discapacidad intelectual	35.000,00
UNIÓN DE MINUSVÁLIDOS DE ASTURIAS. UMA	Recuperación habilidades motrices y cognitivas en menores con discapacidad física	10.000,00
ASPACE	Centro atención residencial para personas mayores	18.000,00
Total		253.800,00

Fuente: Fundación Municipal de Servicios Sociales, FMSS.

Convenios de colaboración vinculados al programa "Promoción de la salud, igualdad y participación social"

ENTIDAD	NOMBRE PROYECTO	CUANTÍA €
ADAFA	Programa de Atención a personas enfermas de Alzheimer y a las personas cuidadoras	40.000,00
AFESA	Autonomía e integración social personas con enfermedad mental crónica y apoyo a sus familias	21.000,00
COCEMFE	Promoción de la autonomía personal y vida independiente de las personas con discapacidad física y orgánica	35.000,00
OTRAS SUBVENCIONES		1.100,00
Total		97.100,00

Fuente: Fundación Municipal de Servicios Sociales, FMSS.

Convenios de colaboración vinculados al "Plan de adiciones"

ENTIDAD	NOMBRE PROYECTO	CUANTÍA €
FUNDACIÓN PROYECTO HOMBRE	Proyecto Atención Integral Rehabilitadora	183.000,00
CÁRITAS DIOCESANA	Proyecto "La Santina"	65.000,00
FUNDACIÓN ADSIS	Inserción social de penados con dependencia de las drogas	29.900,00
COLECTIVO NACAI	Piso de incorporación social	126.100,00
FUNDACIÓN MUJERES	Proyecto Entre Mujeres	55.000,00
OTRAS SUBVENCIONES		1.000,00
Total		460.000,00

Fuente: Fundación Municipal de Servicios Sociales, FMSS.

10.3 Hoteles de Asociaciones Sociosanitarias

Un año más, la **FMSS** pone a disposición del movimiento asociativo perteneciente al ámbito sociosanitario unas infraestructuras estables que permiten a las entidades usuarias el afianzamiento de sus estructuras de participación, así como la programación y el desarrollo de sus actividades. Tiene como fin facilitar el funcionamiento de las distintas asociaciones y entidades que prestan sus servicios y desarrollan sus actividades dentro del término municipal. Estos equipamientos son gestionados por la **FMSS**:

- Hotel de asociaciones sociosanitarias
Calle Hermanos Felgueroso, 76-80
- Hotel de asociaciones sociosanitarias
Avenida de Galicia, 62
- Equipamiento Social Natahoyo
Avenida de Moreda, 11

Entre sus objetivos específicos, cabe resaltar los siguientes:

- **Proporcionar** un espacio estable a las entidades sociosanitarias para desarrollar su estructura, proyectos y actividades;
- **Mantener** un espacio común de reunión entre las entidades sociosanitarias;
- **Promover** la participación de las entidades sociosanitarias en aquellos aspectos de su interés.

Durante el presente ejercicio, han sido un **total de 38 las entidades** que tienen su despacho en uno de los dos equipamientos, distribuidos de la siguiente manera (10 entidades en el equipamiento de la Avenida de Galicia, 18 en el de Hermanos Felgueroso y 10 en el Equipamiento Social Natahoyo):

Relación de entidades con despacho en el Hotel de Asociaciones Sociosanitarias de la Avenida de Galicia. Año 2024

- ASOCIACIÓN RETINA ASTURIAS
- ASOCIACIÓN CENTRO RESIDENCIAL Y APOYO A LA INTEGRACIÓN DE GIJÓN (ARBOLAR)
- ASOCIACIÓN CONTRA LA BULIMIA Y LA ANOREXIA NERVIOSA (ACBANER)
- ASOCIACIÓN GITANA DE GIJÓN
- LIGA REUMATOLÓGICA ASTURIANA
- ASOCIACIÓN DE DIABÉTICOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (ASDIPAS)
- ASOCIACIÓN PLANETA ZETA
- ASOCIACIÓN COSQUICLWON
- ASOCIACIÓN DE MUJERES LIBRES Y COMBATIVAS /ASOCIACIÓN JUVENIL SINDICATO DE ESTUDIANTES
- CENTRO ARGENTINO EN ASTURIAS

Fuente: Departamento de Promoción, Igualdad y Participación Social, FMSS.

Relación de entidades con despacho en el Hotel de Sociosanitarias de Hermanos Felgueroso. Año 2024

- ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA SEPARADOS DE ASTURIAS (APFSA)
- ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA ENFERMEDADES RENALES (ALCER)
- ASOCIACIÓN DE BIPOLARES DE ASTURIAS (ABA)
- ASOCIACIÓN DE PARAPLÉJICOS Y GRANDES DISCAPACITADOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (ASPAYM)
- ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE DEFICIENTES AUDITIVOS (APADA)
- ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN Y ASESORAMIENTO DE EMIGRANTES RETORNADOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (APIAERPA)
- ASOCIACIÓN PARA LA SALUD MENTAL HIERBABUENA
- ASOCIACIÓN DE NIÑOS HIPERACTIVOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (ANHIPA)
- ASOCIACIÓN ASTURIANA DE IMPLANTADOS COCLEARES (ASAICPA)
- ASOCIACIÓN DAVIDA ASTURIAS
- ASOCIACIÓN GALBÁN
- ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE CARDIOPATÍAS CONGÉNITAS (APACI)
- ASOCIACIÓN SUMANDO
- ASOCIACIÓN BOTÓN
- ASOCIACIÓN ASTURIANA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE
- ASOCIACIÓN NACIONAL ANIMALES CON DERECHO Y LIBERTAD (ANADEL)
- ASOCIACIÓN CULTURAL D'AKY
- ASOCIACIÓN SÍNDROME DE NOONAN

Fuente: Departamento de Promoción, Igualdad y Participación Social, FMSS.

En cuanto a su funcionamiento, cada uno de los equipamientos cuenta con dos Comisiones, una Comisión Técnica y una Comisión de Coordinación, de la que forma parte personal de la **FMSS** y representantes de las entidades sociosanitarias.

Del 26 al 30 de noviembre se celebraron las **XII Jornadas de Puertas Abiertas** del Hotel de Asociaciones Sociosanitarias de la Avenida de Galicia, bajo el lema: **"Soledad no deseada en discapacidad y dependencia: Retos del siglo XXI"**.

10.4 Centros de Personas Mayores

EN QUÉ CONSISTEN

Los Centros Municipales de Personas Mayores, son equipamientos que dependen de la **FMSS**

y están concebidos como lugares de reunión, viendo ampliada su oferta en los últimos años, dando prioridad a actividades de ocio y aprendizaje que promueven un envejecimiento saludable. En estos centros, además de las actividades propias, se desarrollan los talleres de "Aulas para Mayores" de la **FMSS**.

Se encuentran dirigidos por las Asociaciones de personas jubiladas y pensionistas de los diferentes barrios de la ciudad.

OBJETIVO

- **Dar** protagonismo a las personas mayores, buscando su participación en charlas, cursos, talleres, etc, animándoles a envejecer de forma activa, siendo los talleres de conocimiento y aprendizaje en distintas materias las herramientas fundamentales.

Centros de Personas Mayores Municipio de Gijón. Año 2024

- ASOCIACIÓN DE PENSIONISTAS, JUBILADOS Y PREJUBILADOS "EL COSTERU" DE LA CAMOCHA
- C.M. "LA AMISTAD" DE CONTRUECES
- C.M. EL COTO
- C.M. EL PILES-LA ARENA
- C.M. "PUERTO SOMIEDO"
- C.M. "ATALÍA" NATAHOYO
- C.M. "AMIGOS UNIDOS" DE NUEVO GIJÓN
- C.M. ROCES
- C.M. LOS PUERTOS

Fuente: Departamento de Promoción, Igualdad y Participación Social, **FMSS**.

10.5 Consejos Sectoriales de Participación

EN QUÉ CONSISTEN

El Reglamento por el cual se rigen los dos Consejos siguientes, fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Gijón y publicado en el BOPA del día 31 de Marzo de 2010.

CONSEJO LOCAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Consejo Local de Personas con Discapacidad es un órgano de participación social sectorial de naturaleza consultiva no vinculante y asesora de la entidad local en todas las cuestiones relativas a sus competencias. El Consejo, integrado por representantes de las asociaciones y colectivos

de discapacitados/as, así como la Administración y los grupos políticos que forman la Corporación Municipal, tiene como objetivos promover el bienestar de las personas con discapacidad, impulsar su incorporación social y velar por el cumplimiento en el ámbito municipal de las normas establecidas en ordenamiento jurídico vigente.

En el año 2024, el Consejo se reunió los días 6 de mayo, 30 de septiembre y 19 de diciembre.

CONSEJO LOCAL DE PERSONAS MAYORES

El Consejo Local de Personas Mayores es un órgano de participación social sectorial de naturaleza consultiva no vinculante y asesora de la entidad local en todas las cuestiones relativas a sus competencias. Está integrado por representantes de las asociaciones y colectivos de mayores, así como sindicatos mayoritarios y grupos políticos que forman la Corporación Municipal. El objetivo fundamental del Consejo es instrumentar la representación, la participación y la colaboración de las personas mayores del municipio en la definición, aplicación, seguimiento de la planificación y ordenación de los servicios para la mejor atención a sus necesidades, así como para la defensa de sus derechos y la promoción de su bienestar.

En el año 2024, el Consejo se reunió los días 17 de abril, 23 de septiembre y 16 de diciembre.

CONSEJO MUNICIPAL DE ADICCIONES

El Consejo Municipal de Adicciones es un órgano colegiado de participación sectorial consultivo no vinculante, que asesora a la entidad local en todas las cuestiones relativas a sus competencias. Es un instrumento de participación, intercambio de información y experiencias, planificación, debate y consulta sobre los asuntos relacionados con las adicciones en el ámbito del municipio. Sus propuestas serán elevadas a los órganos municipales correspondientes quienes procederán a su estudio.

En el año 2024, el Consejo se reunió los días 29 de abril, 16 de septiembre y 12 de diciembre.

CONSEJO MUNICIPAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

El Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia, es un lugar en el que las niñas, los niños y adolescentes son escuchados, expresan sus opiniones e ideas y trasladan sus propuestas y demandas sobre aquellas cuestiones e iniciativas

que les afectan directamente. Tiene como objetivo analizar y debatir los distintos temas que se propongan, recogiendo las ideas, sugerencias e inquietudes, para trasladarlas a los y las representantes municipales.

En el año 2024, el Consejo se reunió en las siguientes fechas: 19, 20, 21 y 22 de febrero. 13, 14, 15 y 16 de mayo. El Pleno Infantil se celebró el 22 de mayo.

El 8 de noviembre tuvo lugar la primera sesión de los Consejos de zona correspondiente al curso 2024/2025 en el CMI de El Coto, contando con la presencia de la Alcaldesa de Gijón/Xixón.

10.6 Otras iniciativas comunitarias e intersectoriales actuaciones de colaboración (Actividades de participación de mayores)

CONVENIO AYUNTAMIENTO

DE GIJÓN - LA CAIXA

Desde el año 1998 el Ayuntamiento de Gijón y la Fundación "La Caixa" suscriben un convenio de colaboración, impulsando la promoción del envejecimiento activo a través de acciones de participación social y voluntariado (con proyectos sociales, tecnológicos y culturales) y actividades de promoción de la salud en los Centros de Personas Mayores en convenio. Ambas instituciones son conscientes del papel activo que desarrollan y deben protagonizar las personas mayores en la sociedad, donde el aumento progresivo de la esperanza de vida, así como la mejora de las condiciones sociales y de salud, han dado lugar a un colectivo cada vez más numeroso, con más formación e información y con necesidades diferentes a lo largo de su ciclo vital. Todo ello comporta la necesidad de dar respuestas diversas e innovadoras a este colectivo.

El Centro de Personas Mayores que participa es el de Asociación de Pensionistas y Jubilados "Puerto Somiedo".

El programa que se ha desarrollado durante este año 2024, está integrado por los proyectos y talleres que se describen a continuación:

Proyectos de Formación en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)

- APROXIMACIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS
- CREACIÓN DE PROYECTOS DIGITALES
- REDES SOCIALES
- LA RED, EN NUESTRO DÍA A DÍA

Proyectos de Participación Social y Voluntariado

- GRANDES LECTORES
- ACCIÓN LOCAL
- ACTIVIDADES INTERGENERACIONALES
- AULA ABIERTA DE ACTIVALAMENTE

Talleres de Promoción de la Salud y Bienestar

- GRANDES LECTORES DINAMIZADO POR PROFESIONALES
- DESPERTAR CON UNA SONRISA
- ACTÍVATE
- MENOS DOLOR, MÁS VIDA
- AHORA TAMBIÉN

ESCUELA TALLER DE EMPLEO "RÍO DE ORO", JOVEN OCÚPATE

El programa Joven Ocúpate es una acción de formación en alternancia con el empleo dirigida a jóvenes mayores de 16 años y menores de 30, que estén en desempleo y preferentemente sin graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO).

A través del programa se logra un **certificado de profesionalidad nivel 1 y formación en competencias clave**, las cuales abren la puerta para cursar la formación en cualquier certificado de profesionalidad nivel 2.

Se firma un contrato de trabajo de formación en alternancia con una duración de 9 meses.

En colaboración con este programa, en concreto con el taller de "Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales", se han realizado prácticas de labores de limpieza en distintas dependencias de la **FMSS**. Las personas participantes deben realizar itinerarios formativos y profesionales, siendo una parte importante de estos las prácticas en Organismos y Entidades del Municipio.

Para la ejecución de estas prácticas se han realizado tareas de limpieza concretamente en:

- **Centro de Personas Mayores El Piles - La Arena**
- **Centro de Personas Mayores de Roces**
- **Centro de Personas Mayores de Contrueces**
- Hotel de Asociaciones de Avenida Hermanos Felgueroso

- Hotel de Asociaciones de Avenida de Galicia
- Equipamiento Natahoyo
- Piso de primera acogida a inmigrantes
- Piso de incorporación social

Las prácticas han tenido lugar durante el primer semestre de 2024, participando **8 personas, alumnos** y alumnas del Taller de empleo.

11. Actuaciones en materia de calidad. 2024

11.1 Gestión del conocimiento: Colaboraciones, Actuaciones y Estudios

11.1

Gestión del conocimiento: Colaboraciones, Actuaciones y Estudios

PARTICIPACIÓN Y COLABORACIONES

A lo largo del año 2024, el personal de la **FMSS** ha realizado las siguientes colaboraciones:

MESA REDONDA: "ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS PARA ABORDAR LA SOLEDAD NO DESEADA EN PERSONAS MAYORES DESDE EL ÁMBITO MUNICIPAL"

16 y 17 de diciembre de 2024, Sariego.

En el marco de las I Jornadas sobre Soledad y salud en jóvenes y mayores, desde la Mancomunidad Comarca de la Sidra y la Universidad de Oviedo, en colaboración con la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias y la Federación Asturiana de Concejos, el Grupo BISMA de la Universidad de Oviedo ha impulsado la organización de las primeras jornadas sobre esta temática titulada: **"Soledad y salud en jóvenes y mayores: Hacia el bienestar intergeneracional"**. El propósito es dar visibilidad, analizar y abordar la soledad no deseada desde una perspectiva intergeneracional. La finalidad es encontrar soluciones y estudiar cómo canalizarlas.

Ponente: Patricia Fernández Fernández, (Trabajadora Social de la División de Promoción Social de la **FMSS**) Presenta el proyecto de red de apoyo comunitario Cuidando a Quien Cuida.

[Sesión 3 Completa | Jornadas Soledad y Salud en Jóvenes y Mayores](#)

FORO DE SALUD COMUNITARIA

El Servicio de Dinamización de Centros Sociales Municipales de Personas Mayores y la División de Promoción Social de la FMSS, forma parte del Foro de Salud Comunitaria que impulsa el equipo de salud comunitaria del centro de salud Laviada de Gijón. El primer encuentro tuvo lugar el 19 de junio de 2024,

El objetivo del Foro es facilitar el encuentro y el trabajo en red de los distintos agentes activos en el entorno comunitario de la zona básica de salud a la que está adscrito el centro de salud Laviada, donde estarán representados atención primaria de salud, salud comunitaria, Tercer

Sector (asociación vecinal, Consejo La Moceda, Fundación Mujeres, Asociación Española contra el Cáncer, Mar de Niebla, entre otras), así como la **FMSS** a través de los proyectos de Dinamización Comunitaria y Promoción de la Participación Social de Personas Mayores, Personas con Discapacidad y Programa de Promoción de la Salud de la División de Promoción Social de la **FMSS**.

CHARLA EN LA A.VV DE SERÍN

La **FMSS**, a través del Departamento de Personas Mayores y Personas con Discapacidad y la División de Promoción Social, ha impartido una charla en el local de la A.VV de Serín el 6 de mayo de 2024. Marta Vega Platas, jefa del Departamento de Mayores y Dependientes, Marían Díez González, trabajadora social del Departamento de Mayores y Dependientes de la **FMSS** y Beatriz Gala Quesada, socióloga de la **FMSS**, impartieron una charla sobre los recursos comunitarios para personas mayores y dependientes, informando a los vecinos/as sobre los distintos programas y prestaciones de la **FMSS** relacionadas con la dependencia, la discapacidad, el proyecto sobre soledad no deseada de personas mayores de Gijón, los servicios de Ayuda a domicilio, Teleasistencia, etc.

PROYECTO EDUCATIVO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA "ESCENA"

Colaboración con el Proyecto Educativo de Participación Comunitaria "Escena", desarrollado en el municipio de Cabranes a petición de José Antonio Labra Pérez, Profesor del Área de Psicología Evolutiva y de la Educación del Departamento de Psicología, Facultad de Psicología de la Universidad de Oviedo. Se abordó la temática de la Soledad No Deseada, con la finalidad de visibilizar esta problemática tanto en personas mayores como en jóvenes. Las entrevistas se divulgaron por redes sociales y en el Festival ESCENA.

ESCENA es un proyecto de participación comunitaria e intergeneracional basado en la metodología "Investigación-acción-participativa" y en la "Pedagogía Activa" en la que se aborda una temática concreta (este año 2024 el tema es la Soledad no deseada) a través de entrevistas y recopilación de información de distinto tipo. Toda la información recopilada se analiza a través

de las artes (teatro, música, narración oral y artes plásticas) y fue presentada en un Festival celebrado el día 20 de julio en las calles, plazas y rincones de Santa Eulalia de Cabranes.

Es un proyecto financiado por la Consejería de Derechos Sociales y por el Ayuntamiento de Cabranes y en el que colabora la Universidad de Oviedo y la Universidad de Ciencias Aplicadas de Nordhausen (Alemania).

Con fecha 10 de julio de 2024 se procedió a grabar unas entrevistas a personas mayores del Servicio de Dinamización de los Centros Sociales de Personas Mayores de Gijón y a Beatriz Gala Quesada, socióloga de la **FMSS**. Las entrevistas dieron respuesta a las siguientes preguntas:

- Conceptualización del fenómeno de la SND en las personas mayores.
- Proyecto sobre soledad no deseada de las personas mayores de Gijón: en qué consiste, impacto, actuaciones llevadas a cabo en el 2024.
- Acciones desde la Administración para prevenir la SND. Acciones desde el ámbito de lo social.
- Realidad social.

www.youtube.com/watch?v=SrhWKPBUbMj;
<https://www.youtube.com/watch?v=ozJlrhiNLbg>.

https://psicologia.uniovi.es/noticias/-/asset_publisher/bKs7/content/escena-cabranes;jsessionid=6B3A529DCA6F8E7D85774A91673DD9AC?redirect=%2F

ENCUENTRO CECOEC SOBRE: "ENVEJECIMIENTO ACTIVO, CUIDADOS E INNOVACIÓN"

El **Encuentro CECOEC** sobre "**Envejecimiento activo, cuidados e innovación**", se celebró en Gijón durante los días 18 y 19 de junio de 2024, en el Palacio de Congresos Recinto Ferial Luis Adaro, Gijón. Organiza: Consejería de Derechos Sociales Bienestar Social del Principado de Asturias, Cámaras de Asturias y Cámara de Comercio de Gijón, enmarcado en el **Programa CECOEC**: Laboratorio para la creación del Centro de Competencia para la Economía del Cuidado de Larga Duración y el Envejecimiento Activo (CECOEC), que tiene por objeto promover modelos de negocio innovadores y de calidad en los cuidados de larga duración y dar respuesta a

las expectativas de los nuevos envejecimientos, a través de un centro virtual con actuaciones online, presenciales y mixtas, que opere en la totalidad del territorio asturiano. Se enmarca en el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y el Principado de Asturias para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia, de fecha 1 de diciembre de 2021, en concreto en el proyecto "TEXU: ecosistemas de innovación social para la adaptación al cambio social".

La **FMSS** participa en dos momentos del Encuentro en la jornada del 18 de junio de 2024:

- **Sesión inaugural:** Ángeles Fernández-Ahúja, Concejala delegada de Servicios Sociales y Vivienda del Ayuntamiento de Gijón, entre otras autoridades.
- **Participación en la Mesa Redonda:** "Estrategias municipales para acompañar a las soledades". Carmen López-Cortijo y Beatriz Gala Quesada, sociólogas de la **FMSS**.

<https://cecoec.es/encuentros/encuentro-envejecimiento-activo-cuidados-e-innovacion/>

COLABORACIÓN CON LA RED ESTATAL DE CIUDADES EDUCADORAS, RED TEMÁTICA: "NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: TRANSFORMANDO SU CIUDAD"

Red temática que permite disponer de herramientas de sistematización del trabajo alineada con los objetivos de la Agenda 2030 y los principios de planificación urbana, teniendo en cuenta la construcción de nuestras ciudades desde y con la perspectiva de la infancia y la adolescencia, con modelos de ciudades que tienen que repensarse y adaptarse a las nuevas exigencias de la ciudadanía para dar respuesta a sus necesidades y responder a estilos de vida más saludables. La Agenda Urbana Española constituye una oportunidad para diagnosticar áreas de mejora y conocer las potencialidades de nuestras ciudades, desde la inspiración que supone la Carta de Ciudades Educadoras. Esta Red es coordinada desde el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.

Se continúa con la colaboración iniciada en el año 2022 desde la División de Promoción Social de la **FMSS** (al encargarse de las actuaciones de participación infantil y adolescente) con la

División de Educación, Juventud y Universidad Popular de la FMCEyUP, para la participación en esta **Red Estatal de Ciudades Educadoras: "Niños, niñas y adolescentes: transformando su ciudad"**. Este año colabora también el Servicio de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Gijón, el Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Gijón, el Jardín Botánico Atlántico de Gijón, la EMA y el CP Miguel de Cervantes.

Su finalidad es la de construir, conjuntamente, las líneas o principios orientadores que nos

permiten recorrer un camino de transformación de las ciudades desde y con la perspectiva de la infancia y la adolescencia, siendo sus objetivos los siguientes:

- **Potenciar** ciudades más inclusivas, sostenibles, seguras y resilientes desde la perspectiva de la infancia y la adolescencia.
- **Generar** procesos de reflexión en la transformación de la ciudad.

En el año 2024 se llevaron a cabo las siguientes sesiones:

Sesiones de trabajo. Año 2024
Red Estatal de Ciudades Educadoras: "Red Temática "Niños, niñas y adolescentes: transformando su ciudad"

FECHAS	PLAN DE TRABAJO
21 de febrero de 2024 1ª sesión Red temática	<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida a los municipios participantes en la Red. • CIUDADES PARTICIPANTES EN LA RED: Alboraya, Argamasilla de Calatrava, Arganda del Rey, Aspe, Barakaldo, Burjassot, Canovelles, El Manosu, Gijón/Xixón, Maó, Mislata, Palma, Paterna, Sna Cugat del Vallés, Sant Feliu de Llobregat, Santo Joan d'Alacant, Sant Just Desvern, Tarragona, Valdepeñas, Vila-Real.
25 y 26 de abril de 2024 2ª sesión temática	<ul style="list-style-type: none"> • Se define el plan de trabajo para propiciar un Encuentro de niños niñas y adolescentes de cara al 2025.
17 de julio de 2024 3ª sesión temática	<ul style="list-style-type: none"> • Repaso del proceso propuesto. <ul style="list-style-type: none"> > Revisión y devolución de aportaciones a las bases. > Tareas pendientes y acciones a tener en cuenta para septiembre de 2024. • En la reunión se explica que en septiembre se retoma el trabajo con los grupos de participación de niños, niñas y adolescentes y la formación del Consejo de Medio Ambiente, al que se le explica que el proyecto de Minisbosques se presentará en Rivas VaciaMadrid por alumnado del CP Miguel de Cervantes, precursor de la iniciativa.





FECHAS	PLAN DE TRABAJO
Octubre - Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Período de trabajo para presentar la ficha del proyecto y abordar cuestiones organizativas, conjuntamente con los niños, niñas y equipo directivo implicado del CP Miguel de Cervantes (preparación exposición), El alumnado y profesorado del CP Miguel de Cervantes, ha elaborado el juego de Minibosques de Gijón, que será presentado en Junio de 2025 en el Encuentro de Rivas Vaciamadrid por grupo de niños y niñas del colegio que acudirán al mismo. • Retomar/Iniciar los procesos educativos vinculados a la red con los grupos de niños, niñas y adolescentes y/o equipos técnicos.
18 de noviembre de 2024 4ª sesión de la Red temática	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de proyectos. Gijón presenta el proyecto: "Gijón Ecoresiliente": Proyecto minibosques de Gijón. Juego de mesa. Basado en los principios de planificación urbana. Juego realizado por los niños y niñas del CP Miguel de Cervantes de Gijón. • Trabajo posterior para la preparación del Encuentro en Rivas Vaciamadrid el 13 y 14 de junio de 2025: "Niños, niñas y adolescentes: transformando su ciudad".

Fuente: División de Promoción Social, FMSS.

El Departamento de Inclusión Social de la **FMSS**, ha participado en las siguientes actuaciones:

- Presentación de la **experiencia: "PARTICIPACIÓN PSH EN LA ELABORACIÓN DE UNA PROPUESTA PARA FAVORECER EL ACCESO VIVIENDA ESTABLE:** proyecto piloto para la rehabilitación de vivienda". Simposio de Inclusión Social: "Emergencia Habitacional, Vivienda Digna y Sociedad Inclusiva", organizado por EAPN Asturias, y celebrado en Oviedo el 24 y 25 de octubre de 2024.
- Curso: **"PRINCIPIOS Y DESINSTITUCIONALIZACIÓN, NOS REVISAMOS"**, organizado por el Departamento de Inclusión de la **FMSS** y realizado por Hogar Si y Provivienda, celebrado el 3 de octubre de 2024, en el Centro Municipal Integrado Gijón Sur. Dirigido a UTS y equipos EITAF.
- Participación en la **MESA: " APRENDIZAJES DE LOS PROYECTOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA HACIA LA AUTONOMÍA Y LA VIDA EN COMUNIDAD"**, JORNADA LLAVES PARA EL CAMBIO. DERECHOS A LA VIVIENDA, celebrada en Avilés el 12/11/2024, en el Centro Niemeyer.
- **Concesión del PREMIO HAZ+** otorgado por Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias a la **RED DE INCLUSIÓN ACTIVA DEL MUNICIPIO DE GIJÓN**, por tejer una alianza a la cobertura de necesidades de

las personas en situaciones de riesgo en el Municipio de Gijón, recogido en acto público celebrado el 9 de octubre de 2024 en Oviedo.

- Presentación a EMVISL y OPEA del: "**PROYECTO PILOTO DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS PARA EL USO DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN RESIDENCIAL SEVERA**" elaborado y presentado por grupo de participación PSH con la colaboración de **FMSS** y entidades de la REDIA. Acto celebrado en el Centro Antiguo Instituto Jovellanos, el 02/02/2024.

COLABORACIONES

ORDENANZA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

Colaboración con el Proyecto de la **Ordenanza de Accesibilidad Universal**. Desde la División de Promoción Social de la **FMSS**, se ha impulsado el proyecto para la redacción de la Ordenanza Municipal de Accesibilidad Universal. En Octubre 2024 se formaliza la colaboración entre Dirección General de Alcaldía del Ayuntamiento de Gijón, que liderará el proyecto y la Dirección de la **FMSS**, quien impulsa el trabajo en equipo con un enfoque transversal, con las distintas áreas municipales implicadas y contando igualmente con la participación del Tercer Sector (entidades representativas del colectivo de personas con discapacidad). Desde la **FMSS** se aporta a ese trabajo en equipo un borrador de texto de ordenanza en el que se ha venido trabajando en el último semestre del

2024, basado en el texto de la Ordenanza de Accesibilidad Universal de Zaragoza aprobada en el 2023 y que sirve de referente.

PROPUESTA BASE DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Desde la **Concejalía de Participación Ciudadana y Atención a la Ciudadanía, Mercados, Consumo y Cooperación**, se hizo la invitación a la **FMSS** para participar en los **trabajos de actualización del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Gijón/Xixón**. Es objetivo del Ayuntamiento de Gijón/Xixón mejorar la relación entre gobierno y sociedad civil para la gestión de los servicios e iniciativas públicas, reforzando la gestión transparente y responsable, sometiéndolo a una valoración continua por parte de la ciudadanía, e incorporando a estas políticas las opiniones, sugerencias, colaboraciones y decisiones de todos los agentes de la sociedad.

Por este motivo, se propuso formar una "**Mesa de trabajo**" impulsora del proceso participativo para actualizar el mencionado reglamento, que permita implicar a personas responsables políticas, personal técnico y ciudadanía conjuntamente en un clima de colaboración. A esta mesa de trabajo y a lo largo de todo el proceso para modificar este Reglamento, participaron la directora de la **FMSS**, Covadonga Landín Roura, la jefa de la División de Promoción Social, M.^a Teresa Álvarez Carrió y la socióloga de la **FMSS**, Beatriz Gala Quesada.

Participación de la FMSS en las Reuniones de la Mesas de Trabajo sobre El Reglamento de Participación Ciudadana

1ª REUNIÓN DE LA MESA DE TRABAJO

22 de febrero de 2024 en el CMI el Coto, donde se conformó la Mesa de Trabajo para la actualización del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana.

Participación en el Proceso: Presentación de propuestas al Reglamento hasta el 1 de marzo de 2024.

2ª REUNIÓN DE LA MESA DE TRABAJO

6 de marzo de 2024. Centro de Cultura Antiguo Instituto, a las 18:00 horas.

3ª REUNIÓN DE LA MESA DE TRABAJO

24 de abril de 2024, Centro Municipal Integrado de La Arena, 18:00 horas:

- Presentación de los Resultados de la **Consulta Ciudadana** realizada en el marco del nuevo Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.

Los Grupos de Participación Infantil y Adolescente de Gijón participaron en la Consulta Ciudadana para la modificación del Reglamento, a través del servicio de dinamización contratado por la **FMSS** con la entidad Los Glayus, llevada a cabo entre los días **18 de marzo al 5 de abril de 2024**: «Elaboración del nuevo Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Gijón» con el propósito de conocer la opinión de las personas residentes en la ciudad sobre su interés en participar en la toma de decisiones de ámbito municipal que les afectan así como otras cuestiones que deberían tenerse en cuenta a la hora de redactar el nuevo reglamento de participación ciudadana del Ayuntamiento de Gijón. Destacaron la importancia de la Participación infantil y juvenil, dado que en estas edades es en las que es más fácil fomentar comportamientos cívicos a la vez que se facilita la solución de determinados problemas de la ciudad que afectan directamente a estos colectivos tan concretos.

4ª REUNIÓN DE LA MESA DE TRABAJO

22 de mayo de 2024. Centro Municipal Integrado de El Llano, 18:00 horas. Con posterioridad a la Consulta Ciudadana, la Concejalía de Participación Ciudadana, una vez incorporadas las propuestas y opiniones surgidas de la misma, presentó un borrador del Reglamento de Participación Ciudadana, siendo discutida y analizada por las personas representantes de la mesa de trabajo. Con estos resultados se tuvo información sobre qué aspectos relacionados con la participación ciudadana se debe de priorizar y nos ha dejado la visión sobre en qué aspectos las personas están más interesadas en cómo participar y en cómo se regula esta participación.

ACTUACIONES DE LA RED DE INCLUSIÓN ACTIVA (REDIA)

Entre las acciones llevadas a cabo por la REDIA durante el año 2024, se resaltan las siguientes:

PRESENTACIÓN DE LA REDIA A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE TALLERES

Acercamiento al conocimiento de la historia, estrategia e inicio del proceso de elaboración de Plan Operativo 2025 - 2026. Realizada a través de 19 talleres impartidos en cada entidad en el mes de septiembre.

JORNADA INTERNA⁽¹⁾

Jornada de trabajo de la REDIA para la elaboración del Plan Operativo 2025 - 2026.

EVALUACIÓN FINAL TALLERES PROCESO PLAN OPERATIVO

Se presentan datos sobre participación, perfil de participantes, conocimiento adquirido, grado de implicación...

PLAN OPERATIVO 2025 - 2026

Plan finalmente consensuado y aprobado por todas las entidades, presentado oficialmente en el Ayuntamiento el 3 de diciembre de 2024.

PLAN OPERATIVO HORIZONTE ESTRATÉGICO 2030 DE LA REDIA

La Red de Inclusión Activa de Gijón (REDIA) nace el 04 de noviembre de 2010 bajo un Acuerdo Marco firmado con el objetivo de crear la Red de Atención a Personas sin hogar del municipio de Gijón entre la Fundación Municipal de Servicios del Ayuntamiento de Gijón y entidades sociales del municipio que trabajan directamente en la atención a personas sin hogar en situación de exclusión severa. Las entidades promotoras en ese primer momento fueron: Asociación Gijonesa de Caridad, Fundación Albergue Covadonga, Fundación Siloé, Cáritas Diocesana de Oviedo y la Fundación C.E.S.P.A.- Proyecto Hombre.

La finalidad de la Red era facilitar la cooperación entre las citadas entidades y coordinar a las organizaciones e instituciones que trabajan en atender las necesidades urgentes de las personas en situación de sinhogarismo, reduciendo los daños que provoca específicamente la situación de calle, acompañándolas en procesos de incorporación social⁽²⁾.

Tras la firma del acuerdo marco, las entidades sociales Asociación Albéniz, Banco de Alimentos de Asturias, Asociación de Caridad San Vicente de Paúl, Asociación ACCEM, Asociación Cultural y por la Acción Social Mar de Niebla, y Cruz Roja Española Asamblea local de Gijón, que trabajan con personas en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social en el municipio de Gijón, mostraron su interés en incorporarse a la red. Se aprueba su adhesión por Resolución de Presidencia de la Fundación Municipal de Servicios Sociales de fecha 21 de noviembre de 2014, a través de la firma de las correspondientes Adendas.

Tras esta incorporación se producen nuevas solicitudes de adhesión a la REDIA, presentadas por las entidades Nacai, Identidad para ellos (IPE), Fundación Secretariado Gitano, Expoacción y EMVISL.

El proceso vivido desde su nacimiento empujó a la REDIA a **valorar la generación de una reflexión y concreción estratégica** que permitiera trabajar de **manera coordinada y colaborativa** a todas las organizaciones e instituciones. Un trabajo que dotará de mayor alcance y mirada transformadora el difícil reto que supone erradicar el sinhogarismo.

Actualmente, las entidades adheridas son Fundación C.E.S.P.A.- Proyecto Hombre de Asturias, Fundación Siloé, Fundación Albergue Covadonga, Cáritas Diocesana de Oviedo, Asociación Católica Española de Inmigrantes A.C.C.E.M., Asociación Gijonesa de Caridad, Asociación Albéniz, Asociación San Vicente de Paul, Fundación Banco de Alimentos de Asturias, Cruz Roja Española Asamblea Local de Gijón, Asociación Cultural y por la Acción Social Mar de Niebla, Fundación Secretariado Gitano, Fundación Amaranta, Identidad para ellos/as, Colectivo Nacai, Expoacción, Acción contra el Hambre, Centro de Iniciativas Solidaridad y Empleo, y por parte de la Administración, Dirección general de la Vivienda, Empresa Municipal de la Vivienda, Universidad de Oviedo y la Fundación Municipal de Servicios Sociales, que ejerce el liderazgo facilitador.

Por otra parte, la **FMSS**, como entidad competente en la atención a las personas sin hogar, cuenta con una serie de proyectos, centros y servicios a través de la realización de convenios con entidades vinculadas al ámbito social. Estos acuerdos específicos

⁽¹⁾ Ver el apartado: Jornadas de este capítulo.

⁽²⁾ Para más información de la REDIA, consultar el Capítulo 8: "Incorporación social de personas en riesgo o situación de exclusión".

tienen como objetivo garantizar la cobertura de las necesidades básicas, buscando la mayor adecuación posible de los servicios a las necesidades de las personas, impulsando procesos de emancipación y de generación de autonomía de las personas.

Se ha evolucionado así hacia una nueva etapa de trabajo en REDIA que nos permite definirla como una red de *coordinación y trabajo colaborativo de todas las organizaciones que prestan algún tipo de atención a las personas en situación de exclusión severa y sinhogarismo; que pretende facilitar el trabajo a los/las profesionales que atienden a esta población para optimizar la calidad en nuestras intervenciones, enfocarlas poniendo a la persona en el centro, evitar la duplicidad de actuaciones y conseguir un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.*

Durante el **proceso de construcción del documento del Horizonte Estratégico**, elaborado a través del trabajo colaborativo de todas las entidades y validado por la Comisión Estratégica de la REDIA, se consensó por primera vez cuál debería ser el propósito de la REDIA, fijándolo como *“erradicar el sinhogarismo de Gijón”*. Era la primera vez que se consensuaba así el propósito de la red.

El Plan Operativo se enmarca en el Horizonte estratégico 2030 de la REDIA. Este es el primer plan operativo del nuevo ciclo estratégico de la red. Cada ciclo operativo tiene un alcance de dos años. **Durante el año 2024 se siguió un proceso de trabajo interno para operativizar el presente ciclo operativo.**

Con el fin de operativizar el Horizonte Estratégico de la REDIA se reconoce la necesidad de desplegar Planes Operativos acotados que permitan avanzar en el desarrollo del propósito de la red. Un Plan Operativo permite a la red focalizar el trabajo a llevar a cabo, fijar los compromisos que cada organización e institución miembro pueden adquirir y dotar de mayor intencionalidad y alcance las actuaciones previstas que permitan incidir en los retos propuestos en el Horizonte Estratégico. La Comisión estratégica vela por el cuidado del proceso de construcción de los Planes Operativos.

Entre los meses de julio y diciembre de 2024 se desarrolló un proceso de reflexión y diseño del Plan Operativo 2025-2026:

1. Trabajo interno de preparación.

Análisis de situación y transferencia de conocimiento a la **FMSS**. Entre los días 15 y 31 de julio se generó un espacio de tres horas diarias para abordar el equipo facilitador todo el trabajo a desarrollar.

2. Sesiones abiertas en agosto

Los días 26, 27, 28 y 29 de agosto de 2024 se desarrollaron cuatro sesiones de reflexión en torno a los siguientes temas:

- Participación democrática
- Trabajo en red
- Enfoque de derechos humanos y desinstitucionalización,
- Visibilización, comunicación y rendición de cuentas

En estos espacios participaron personas de las distintas organizaciones e instituciones pertenecientes a la red.

3. Sesiones taller con entidades e instituciones de la REDIA:

Durante el mes de septiembre de 2024 se pusieron en marcha 19 talleres de dos horas de duración cada uno para todas las organizaciones e instituciones miembro de la REDIA.

Este taller tenía como cometido trabajar el Horizonte Estratégico de la red y abrir el trabajo específico de proposición de ideas de cara a formular el Plan Operativo 2025-2026.

Estos talleres se realizaron en las sedes de las organizaciones e instituciones miembro de la REDIA.

4. Jornada interna de trabajo

Los días 10 y 11 de octubre tuvo lugar una jornada interna de trabajo para fijar los objetivos y actuaciones a llevar a cabo en el Plan Operativo 2025-2026. Fruto del trabajo de esos dos días, se pudo elaborar un borrador que fue presentado a todas las organizaciones e instituciones que conforman la red.

5. Contraste y validación Plan Operativo 2025-2026

Entre el 4 de noviembre y 21 de noviembre se abre el borrador del Plan Operativo 2025-2026 a revisión y mejora por parte de todas las entidades y organismos de la REDIA.

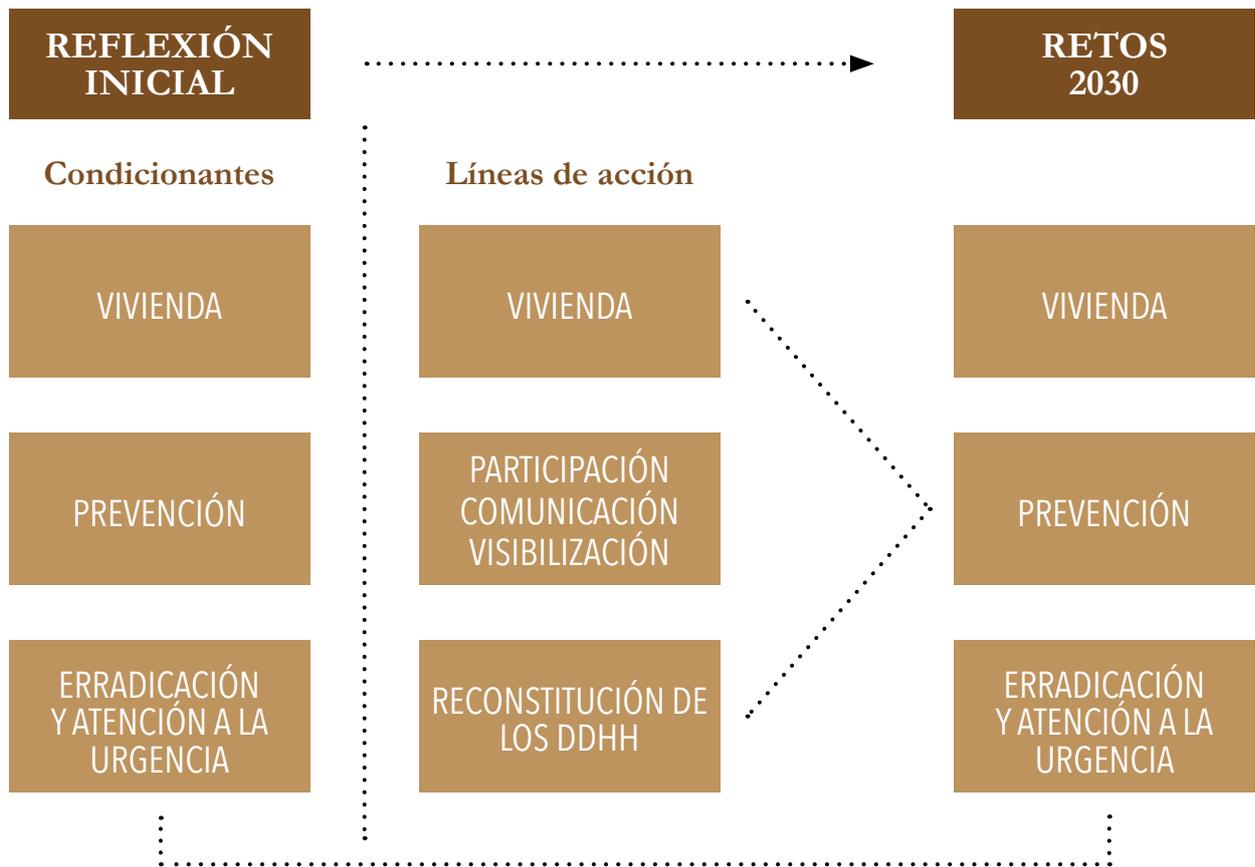
El documento final se remite a la Comisión estratégica que lo aprueba y valida en la reunión celebrada el 20 de noviembre de 2024.

Todo el proceso de construcción fue realizado permitiendo la participación de todas las organizaciones e instituciones miembro de la REDIA. El mismo fue facilitado por el equipo técnico facilitador de la **FMSS** que contó con una asistencia técnica externa.

Como ya se ha indicado, el Horizonte Estratégico es el documento de referencia

que ordena y sitúa el desarrollo de la REDIA durante los próximos años. Este Horizonte se diseña a partir de la reflexión e identificación de tres condicionantes que inciden de manera significativa en la realidad del sinhogarismo en el municipio de Gijón. Estos tres condicionantes se convierten en los retos sobre los que la REDIA trabajará hasta el año 2030. Para ello se establecen tres líneas de acción:

1. **Vivienda.**
2. **Participación, comunicación y visibilización.**
3. **Reconstitución de Derechos Humanos.**



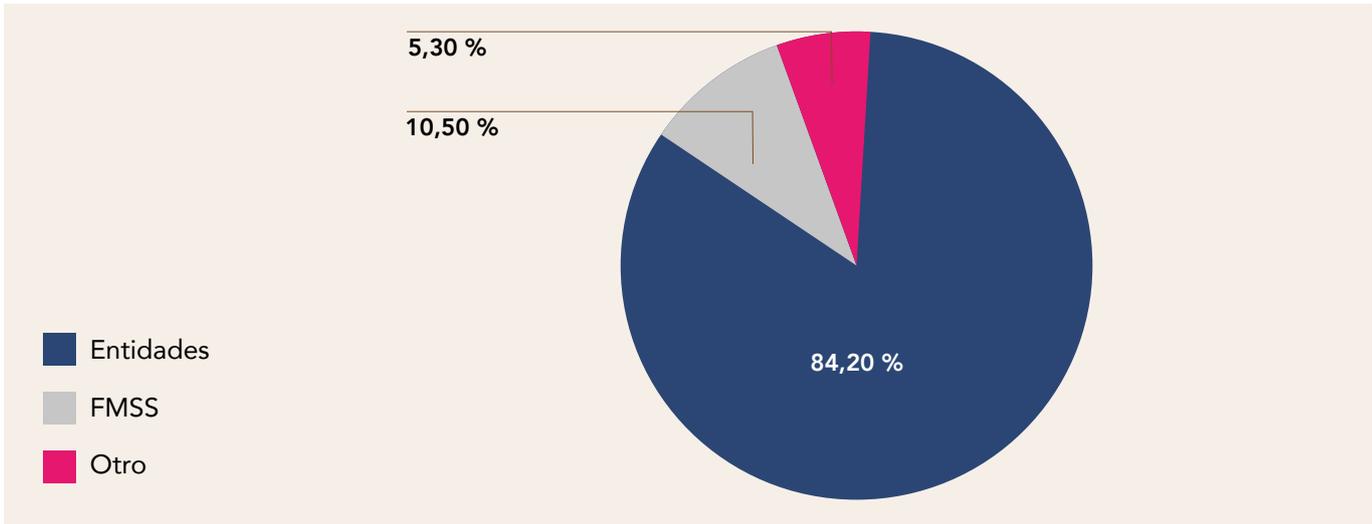
PRESENTACIÓN DE ENTIDADES HORIZONTE ESTRATÉGICO: RED DE INCLUSIÓN ACTIVA DEL MUNICIPIO DE GIJÓN

TALLERES

Se realizaron un total de 19 talleres, llevados a cabo en los propios espacios de cada una de las entidades de la REDIA. En el taller de la **FMSS**, se integró en una sesión formativa abierta a equipos de trabajo de las Unidades de Trabajo Social.

2 de los 19 talleres (10,50 % del total) se desarrollaron en la sede de la **FMSS** (Banco de alimentos y Uniovi/Voluntariado vicenciano). Otro en Gijón-Sur (5,30 % del total), lugar donde se realizó la formación para los equipos de UTS de Gijón (**FMSS**). 16 se desarrollaron en sedes de las entidades (84,20 % del total).

Localización



Fuente: REDIA, FMSS.

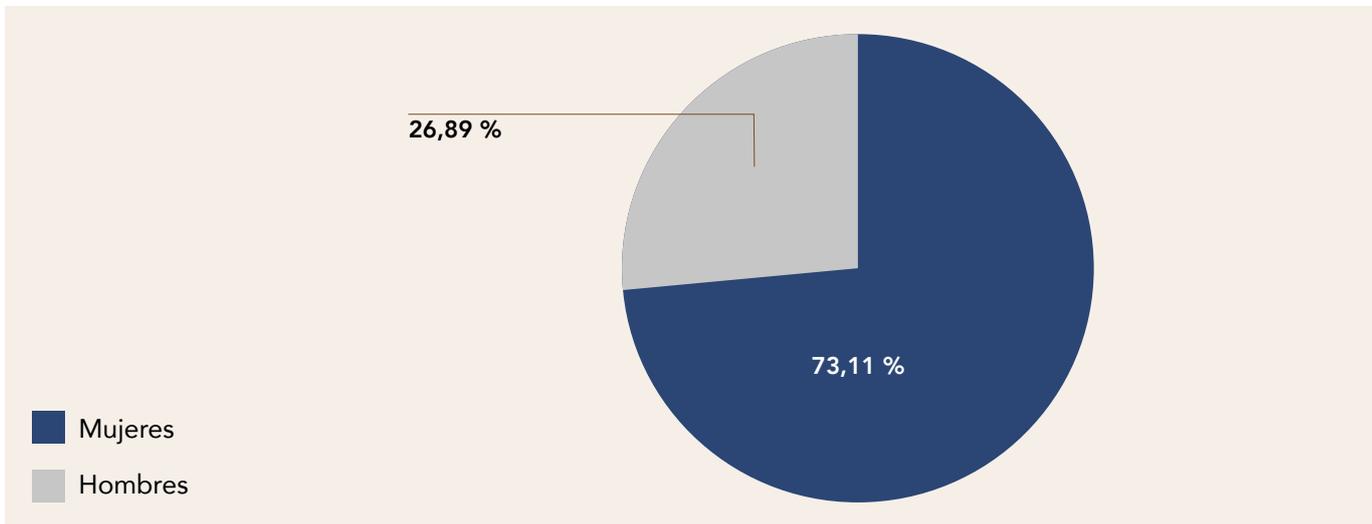
RESUMEN DE CONTENIDOS

- Contextualización REDIA
- Marco conceptual/normativo
- Proceso Horizonte estratégico
- Objetivo Horizonte estratégico
- Valores Horizonte estratégico
- Líneas Horizonte estratégico
- Retos Horizonte estratégico

- Operativa de trabajo de Horizonte estratégico

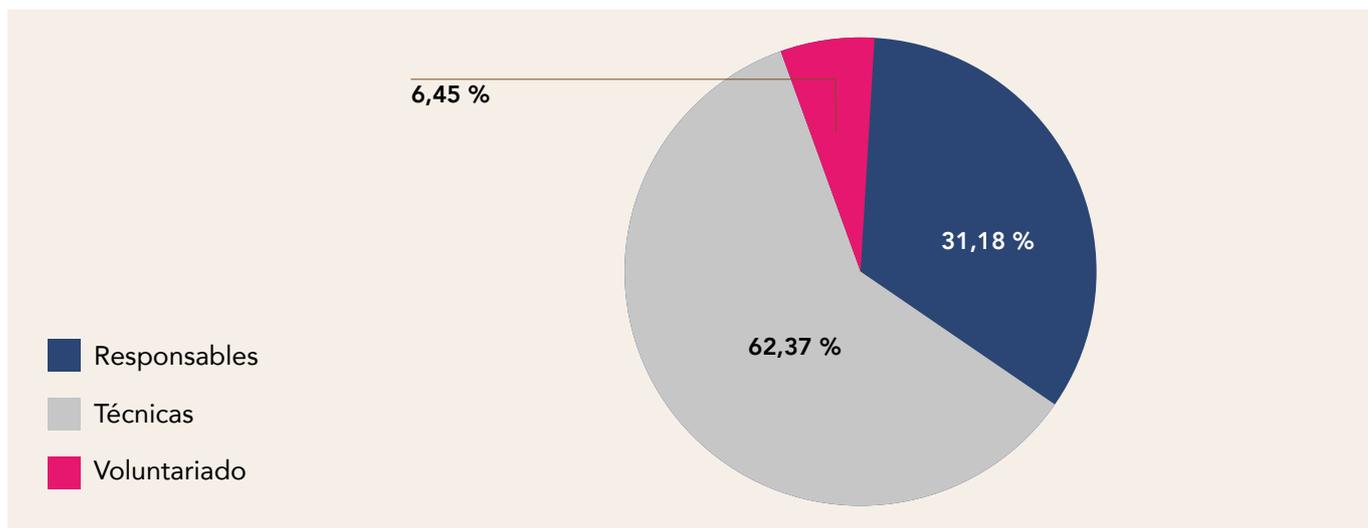
Han participado un total de 119 personas distribuidas en 32 hombres y 87 mujeres. Del total de personas que han participado hemos podido recoger feedback a través del **cuestionario de valoración de 93 personas (78,15 % del total).**

Participantes



Fuente: REDIA, FMSS.

Rol

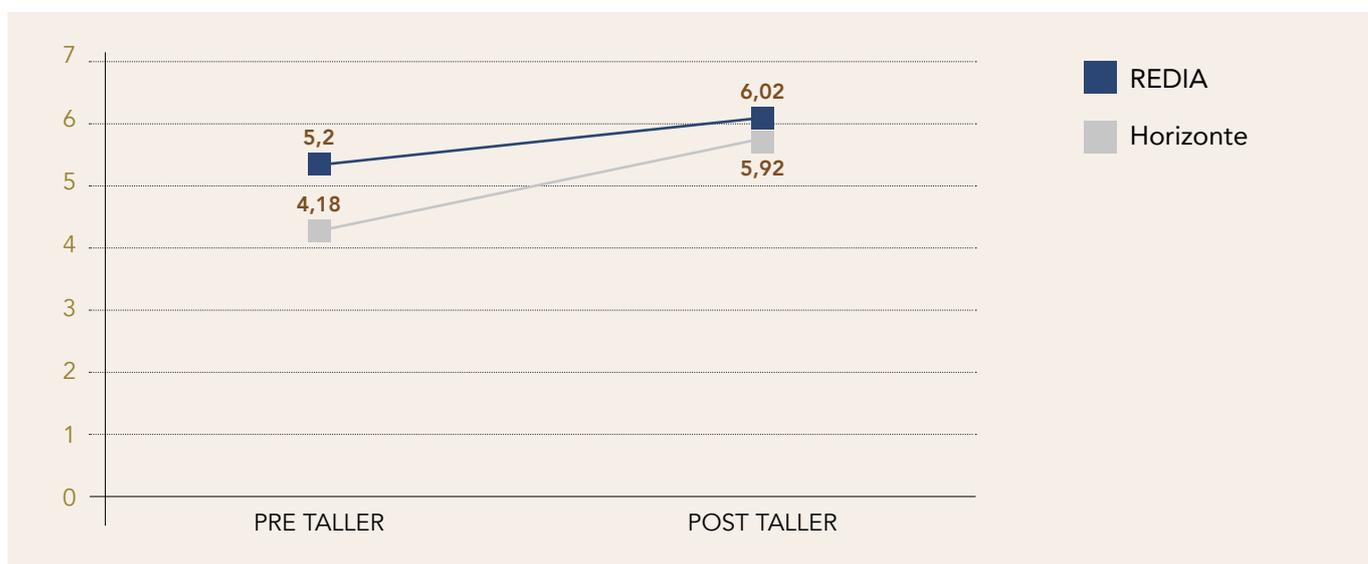


Fuente: REDIA, FMSS.

Se constata la valoración positiva de los Talleres. Hay una mejora manifiesta de conocimiento sobre la REDIA y el Horizonte que se expresa en un incremento pre-post taller de un punto

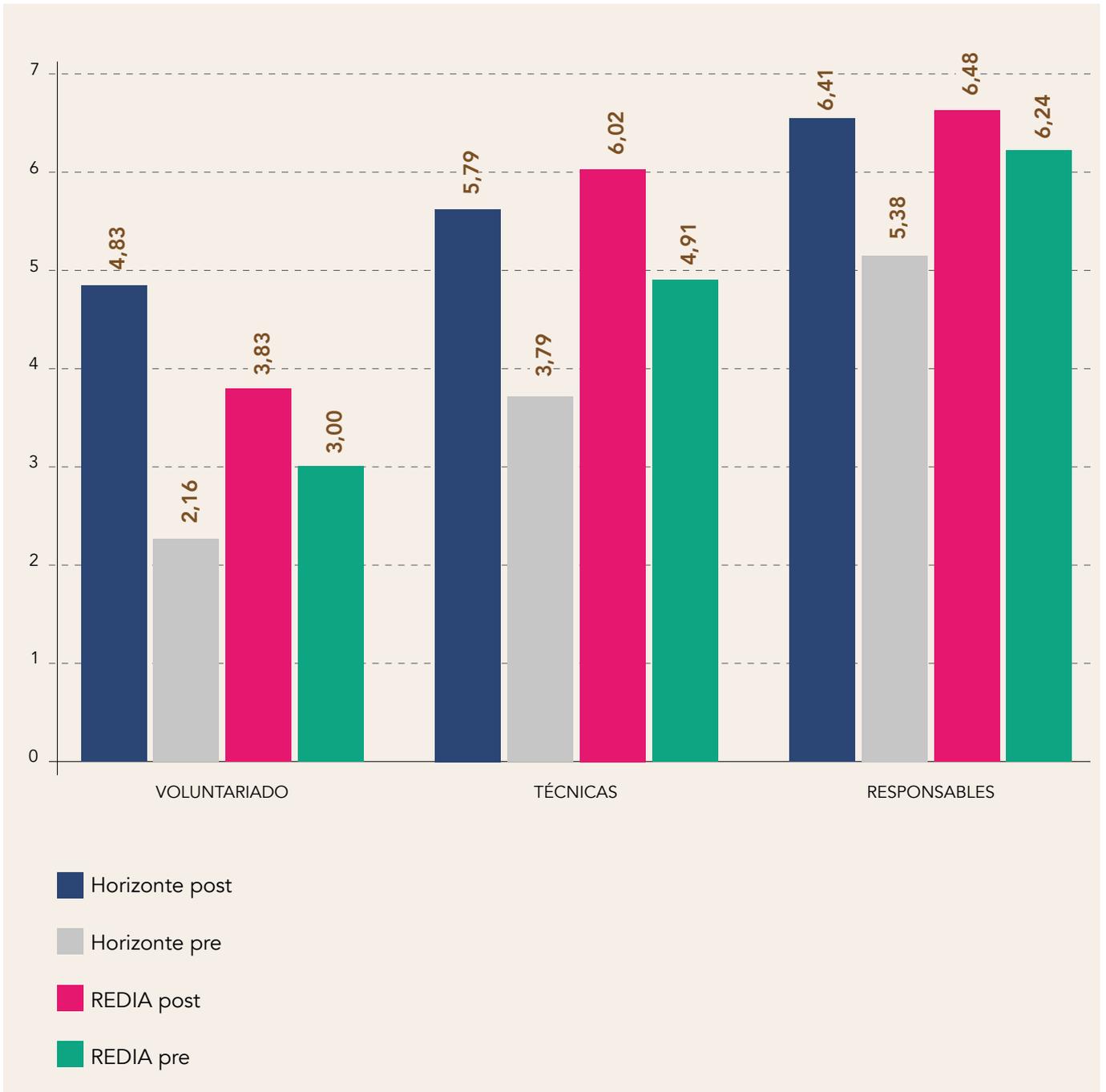
de mejora de conocimiento expresado por participantes sobre la REDIA y de 2 puntos de media sobre el Horizonte en una escala de 7.

Evolución media conocimiento manifestado



Fuente: REDIA, FMSS.

Evolución media conocimiento manifestado por roles



Fuente: REDIA, FMSS.

SESIÓN DE EVALUACIÓN FINAL “TALLERES DE DIVULGACIÓN”

Fecha

04 de octubre de 2024

Participan

Covadonga Landín Roura, Directora de la **FMSS**; Elena Suárez García, responsable de Gestión REDIA, Departamento de Inclusión, **FMSS**; Valentina Fernández González, Jefa Departamento de Inclusión, **FMSS**; Claudia Terán, educadora del Plan de Empleo en apoyo REDIA y Héctor Colunga, en la asistencia técnica.

Guion de la sesión

- Talleres:
 - Desarrollo de las sesiones
 - Evaluación participantes talleres
 - Valoración equipo facilitador
 - Reporte
- Jornada 10 y 11 de octubre
- Valoración del proceso de activación del Horizonte Estratégico

Talleres: Valoración equipo facilitador

El desarrollo de los talleres ha permitido **mejorar el conocimiento de la REDIA y el Horizonte** por parte de las personas que participaron. El clima de trabajo se mantuvo muy positivo en todos los talleres. Surgieron muchas ideas y propuestas, así como reflexiones que conectaban con la intencionalidad que expresa el horizonte en su redactado.

El número de personas que han participado ha duplicado la mejor de las expectativas (entre 42 y 63 previstas por el equipo facilitador, 119 finalmente).

También es destacable la participación de voluntariado, figuras técnicas y responsables, esto anima a entender la implicación e interés que despierta todo el trabajo de la REDIA y el proceso que se está construyendo.

JORNADAS

JORNADA INTERNA DE TRABAJO DE LA REDIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO 2025-2026: CONSTRUCCIÓN HORIZONTE ESTRATÉGICO REDIA

Durante los días 10 y 11 de octubre de 2024, se celebró una jornada interna sobre la **construcción del Horizonte Estratégico REDIA**, en el CPR de Gijón, con los siguientes objetivos:

- **Compartir** la presentación de cada entidad;
- **Trabajar** la operatividad del horizonte en el marco 2025-2030;
- **Hacer** un diseño aproximado de la presentación pública.

Construcción del Plan Operativo

- Semana del 14 de octubre: preparación del borrador en tanto a la información trabajada y recogida en la jornada del 10 y 11 de octubre.
- Del 18 de octubre al 4 de noviembre: envío del borrador a la personas que han participado en el proceso y a la Comisión estratégica para recoger aportaciones, cambios, adaptaciones...
- 14 de noviembre. Envío a la Comisión estratégica del Plan Operativo en el marco de la convocatoria de reunión para su validación.
- Del 14 al 21 de noviembre: período final de revisión del documento definitivo.
- 25 y 26 de noviembre: validación temática previa a la Comisión presencial estratégica.
- 28 de noviembre: realización de la Comisión estratégica y acto de presentación pública el 3 de diciembre.

XXX JORNADAS MUNICIPALES: JÓVENES Y TRIC (TECNOLOGÍAS DE LA RELACIÓN, LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN)⁽³⁾

Uno de los objetivos del II Plan Municipal de Adicciones para la prevención de los problemas por consumo de drogas, juego y otros comportamientos con potencial de abuso 2019-2024 de Gijón, es el de sensibilizar e informar de forma realista sobre el tema de las adicciones, promoviendo una percepción objetiva. Dentro de este objetivo está contemplada la realización anual de la jornada sobre adicciones.

Este año 2024 la Jornada se celebró los días 11 y 12 de abril en el Centro Municipal Integrado de El Coto. En ella se profundizó en la temática: **“Jóvenes y TRIC (Tecnologías de la Relación, la información y la comunicación)”**. Abierta a toda la ciudadanía, se inscribieron 241 personas, 127 online y 114 presencial. La transmisión online ha permitido que personas de otros países puedan acceder a la Jornada.

⁽³⁾ Para más información, consultar el Capítulo 9 de la memoria: “Prevención y promoción de la salud”.

La evaluación de la Jornada obtuvo una puntuación alta tanto en aspectos organizativos, como la temática elegida, los contenidos y los/las ponentes.

XIX JORNADAS CONTRA EL RACISMO Y LA XENOFOBIA

Dentro de las actuaciones comunitarias y de sensibilización contra el racismo y la xenofobia, destacan las **Jornadas contra el racismo y la xenofobia**⁽⁴⁾, de carácter anual, proyecto que dio inicio en el año 2006 con motivo de la celebración, el día 21 de marzo, del [Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial](#), establecido por la Asamblea General de la ONU en octubre de 1966.

Constituyen un ejemplo de colaboración y trabajo en red entre la administración y las entidades del tercer sector, y, a lo largo de estos años, han ayudado a poner en valor el trabajo que se realiza diariamente a favor de la inclusión social de las personas inmigrantes y de las pertenecientes a minorías étnicas en nuestra ciudad.

Las **decimonovenas jornadas** se llevaron a cabo del **5 al 21 de marzo 2024** bajo el eslogan: **“Somos personas no nacionalidades, por una información sin fronteras”** e incluyeron un variado programa de actividades coincidiendo con la celebración del Día Internacional para la eliminación de la discriminación racial.

La temática elegida para las **XIX Jornadas** fue **“Inmigración y medios de comunicación”**, incluyendo diferentes propuestas que puedan contribuir a un mejor tratamiento de la información, y siempre teniendo presente poner el foco en la aportaciones en positivo de vivir en una sociedad cada vez más sociocultural y con más voces plurales.

Entre sus objetivos se encuentran los de visibilizar a la población inmigrante y de etnia gitana que vive y reside en el municipio de Gijón, fomentando el diálogo y la convivencia intercultural en el contexto de una sociedad plural y diversa; fomentar actitudes de encuentro, conocimiento, comprensión, comunicación, confianza y cooperación entre toda la ciudadanía de Gijón, prevenir actitudes racistas y xenófobas o denunciar los prejuicios, los estereotipos y las situaciones discriminatorias existentes hacia las personas inmigrantes y las minorías étnicas.

De las actividades realizadas se destaca el **XVIII Concurso de Carteles y Eslogan contra el racismo dirigido a personas mayores de 12 años y residentes en Asturias**.

Las jornadas culminaron el día 21 de marzo, Día Internacional para la eliminación de la Discriminación Racial, con una Cadena humana, desde la Escalerona a la Plaza Mayor de Gijón, con la lectura del manifiesto de las Jornadas y la actuación del Coro Diverso de Gijón/Xixón.

PUBLICACIONES

Fernández Fernández, Patricia y personal del Servicio de Dinamización de Centros Sociales Municipales de Personas Mayores, **FMSS**, 2024, **“Los Centros Sociales de Personas Mayores, semilleros de Cuidados en la Comunidad. Experiencia innovadora en la ciudad de Gijón/Xixón”**, Oviedo, REVISTA+CALIDAD, nº 30, Centro de Documentación de Servicios Sociales Consejería de Derechos Sociales y Bienestar Gobierno del Principado de Asturias, páginas 39-59.

El artículo fue redactado por personal técnico de la **FMSS**, responsables del servicio de Dinamización y en él se describe y analiza la naturaleza, el desarrollo y el impacto del Servicio de Dinamización de los Centros Sociales Municipales de Personas Mayores impulsado por la **FMSS**, entre octubre 2022 y enero del 2024 (fecha de redacción del artículo).

[Socialasturias - Revistas completas - Revista + Calidad](#)

⁽⁴⁾ Para más información, consultar el Capítulo 7 de la memoria: “Atención y programas para personas inmigrantes”.

12. Resumen de datos. 2024

Resumen de datos. Memoria FMSS 2024

PRESUPUESTO

RECURSOS PRESUPUESTARIOS

Importe del Presupuesto de gastos de la FMSS año 2024	28.455.000,00 €
Previsiones definitivas de ingresos para el año 2024 después de modificaciones presupuestarias	31.093.649,11 €
Gasto ejecutado en el 2024	27.590.239,30 €

RRHH

Total plantilla	131
Ratio de habitantes por Trabajador/a social	10.219

DATOS DEL MUNICIPIO

Número total de habitantes del municipio	275.932
Mujeres	145.939
Hombres	129.993
Población infantil (0 - 14 años)	26.739
Mujeres	13.023
Hombres	13.716
Población activa (15 - 64 años)	171.629
Mujeres	87.091
Hombres	84.538
Población mayor (65 y más años)	77.564
Mujeres	45.825
Hombres	31.739
Total población extranjera	24.688
Mujeres	12.681
Hombres	12.007



ATENCIÓN GENERAL A LAS PERSONAS, PRESTACIONES Y SERVICIOS BÁSICOS EN LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES DE ZONA

ATENCIÓN GENERAL EN LAS UNIDADES DE TRABAJO SOCIAL - CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES GIJÓN/XIXÓN

Total de atenciones del Centro de Servicios Sociales a través de las 8 UTS (actuaciones personal administrativo y TS primera atención)	43.171
Atenciones técnicas (intervención y acompañamiento: actuaciones de Trabajadores/as Sociales y Técnicos/os Intervención familiar y comunitaria)	14.983
Atenciones presenciales (con cita) de UTS	10.747
Atenciones telefónicas UTS	3.249
Visitas a domicilio	987
Personas atendidas usuarias de una intervención de las UTS	7.601
Total de personas atendidas en UTS (atenciones técnicas realizadas por personal de Trabajo Social y de Educación Social)	19.018
Atenciones telefónicas totales	14.029
Atención telefónica primer nivel (personal administrativo y TS primera atención)	9.455
Atención telefónica personalizada primer nivel (personal administrativo y TS primera atención)	1.325
Atención telefónica (Intervención y Acompañamiento, actuaciones de Trabajadores/as Sociales y de Educación)	3.249
Número Total de expedientes familiares activos durante 2024	16.957
Número de expedientes familiares nuevos con apertura 2024	1.822
Valoraciones realizadas en el año 2024	8.567
Cobertura de necesidades básicas	3.277
Información, orientación y/o asesoramiento	1.911
Convivencia personal/familiar	3.010
Integración social	369
Total de intervenciones realizadas	9.598
Intervenciones finalizadas	3.804
Intervenciones cerradas	216



Intervenciones abiertas a 31/12/2024	5.578
Intervenciones individuales	9.502
Intervenciones múltiples	329

AYUDAS

Total de ayudas económicas solicitadas en el año 2024	1.337
Ayudas de emergencia	154
Ayudas de emergencia para gastos ordinarios y extraordinarios (deudas de alquiler, luz, agua, gas, comunidad, equipamiento básico de vivienda, gastos fúnebres y gastos de alojamiento temporal)	126
Ayudas de emergencia de primera necesidad (compra de alimentos)	11
Ayudas de emergencia de apoyo a la intervención social	17
Ayudas a la integración de personas y familias	1.337
Gasto total en las Ayudas de Emergencia e Integración	2.885.676 €
Número de familias beneficiarias	645

AYUDAS DE CARÁCTER SOCIAL

Abono de Servicios Funerarios básicos	30
Abono de servicios en cementerio	27

APOYO A LAS FAMILIAS, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Número de familias con menores a cargo/intervención	774
Número de notificaciones nuevas con apertura en el año 2024	329
Total de casos activos en los Servicios Sociales Municipales a 31/12/2024	406
Casos cerrados a lo largo del año 2024	302
Total de casos trabajados en EITAF a lo largo del año 2024	270
Activos	175
Cerrados	95

ACTUACIONES EN INTERVENCIÓN FAMILIAR. AÑO 2024. EITAF

Número de familias en intervención personalizada	270
--	-----



Número de menores participantes en la intervención	389
Niños	187
Niñas	202
Número total de menores de las familias	519
Niños	258
Niñas	261

ACTUACIONES COMUNITARIAS EN INFANCIA Y FAMILIAS

II Plan municipal de infancia y adolescencia de Gijón 2020 - 2024

Número de reuniones de Consejos de Zona/Plenario Infantil	12+1 Reunión plenaria
Número de niñas, niños y adolescentes participantes en el curso 2023 - 2024	243
Niñas y adolescentes	138
Niños y adolescentes	105
Número de niñas, niños y adolescentes participantes en los Consejos de Zona celebrados durante el año 2024	168
Niñas y adolescentes	97
Niños y adolescentes	71
Número total de centros educativos y asociaciones participantes	54
Número de centros educativos participantes	49
Número de asociaciones con representante	5
Número de menores participantes del Grupo de Participación Infantil y Adolescente (período septiembre 2023 a diciembre 2024)	207
Niñas y adolescentes	121
Niños y adolescentes	86

Talleres sobre los derechos de la infancia y la participación infantil y adolescente

Total de talleres celebrados curso escolar 2023/2024	30
Número de centros educativos participantes	7
Número de aulas	28



Número de menores participantes	911
Niñas y adolescentes	471
Niños y adolescentes	440

Comisión Técnica de Infancia

Número de entidades integrantes de la Comisión Técnica de Infancia	24
--	----

Comisión de Participación ciudadana

Número de entidades que componen la Comisión de Participación Ciudadana	13
---	----

Programa de ayudas a familias en dificultades económicas con menores a cargo

Subprograma 1. Ayudas económicas directas. Número de familias atendidas	619
Subprograma 2. Derechos básicos de los/las menores. N.º personas menores atendidas	475
Niñas	248
Niños	227

PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA, ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y DISCAPACIDAD

SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (SAD)

Número de horas SAD Vía Dependencia	178.272,00 horas
Número de horas SAD Vía Municipal	285.687,49 horas
Total horas año	463.959,49 horas
Número total de personas usuarias SAD Vía Dependencia	677
Mujeres	513
Hombres	164
Número total de personas usuarias SAD Vía Municipal	1.486
Mujeres	1.138
Hombres	348
Número total de personas usuarias SAD Vía Municipal	2.163
Mujeres	1.651
Hombres	512



SERVICIO DE TELEASISTENCIA (TAD)

Total de personas con TAD	2.972
Número total de personas con TAD Vía Dependencia	445
Número total de personas con TAD Vía Municipal	2.527
Registro de llamadas en la Central de atención de teleasistencia	224.463
Llamadas entrantes	147.238
Llamadas salientes	77.225
Número de intervenciones de la Unidad Móvil (UMO) del Servicio de Teleasistencia	253
Servicio de custodia de llaves. Número de llaves en custodia	145

SERVICIO DE COMIDAS A DOMICILIO

Total de menús servidos	24.749
Personas usuarias	75
Mujeres	57
Hombres	18

AULA PARA MAYORES

Total para participantes	819
Mujeres	732
Hombres	87
Número total de talleres impartidos	46

CENTROS MUNICIPALES DE PERSONAS MAYORES

Número de Centros Municipales de Personas Mayores	9
---	---

PROYECTO SOBRE SOLEDAD NO DESEADA DE LAS PERSONAS MAYORES/ PLAN MUNICIPAL DE PERSONAS MAYORES

Número de entidades que forman la mesa de trabajo	49
Participantes mayores de 65 años en los Talleres de Uso de Nuevas Tecnologías desarrollados por la Biblioteca Pública Jovellanos en Colaboración con Cruz Roja	79
Mujeres	61
Hombres	18



SERVICIO DE DINAMIZACIÓN COMUNITARIA	
Número de Centros Sociales Municipales de Personas Mayores con Servicio de Dinamización Comunitaria	9
Participación personas no socias	98
Mujeres	86
Hombres	12
Número de participantes en actividades y talleres de animación sociocultural para la promoción del envejecimiento activo	1.428
Mujeres	1.305
Hombres	123
Número de personas mayores integrantes de grupos de voluntariado social	14
Mujeres	10
Hombres	4
Número de participantes en Actividades puntuales de carácter específico	225
Mujeres	201
Hombres	24
Número de participantes en los Centros Sociales Municipales de Personas Mayores	894
Mujeres	715
Hombres	179
INTERVENCIÓN COMUNITARIA	
Número de participantes en proyectos participativos en beneficio de la comunidad	178
Número de participantes en Historias de Vida	19
Mujeres	14
Hombres	5
Número de personas asistentes a la proyección de la pieza audiovisual	120
PROYECTO "CUIDANDO A QUIEN CUIDA"	
Número de personas cuidadoras participantes	25
Mujeres	21
Hombres	4



CAMINANDO POR LA VIDA

Número total de participantes	1.621
Mujeres	1.214
Hombres	407
Número de rutas realizadas	39

COLABORACIÓN CAMPAÑA DE NAVIDAD DE LA FEDERACIÓN ASTURIANA DE CONCEJOS: "TEJIENDO LAZOS"

Total de centros educativos	7
Número total de tarjetas entregadas a las personas mayores realizadas por el alumnado de los centros educativos participantes	1.680

CENTRO MUNICIPAL DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

Número total de personas usuarias	13
Mujeres	4
Hombres	9

SERVICIO MUNICIPAL DE PROGRAMAS PARA APOYO EN EL ENTORNO

Número total de personas usuarias	92
Mujeres	38
Hombres	54

CAMPAMENTO URBANO DISCAPACIDAD Y GRANDES NECESIDADES DE APOYO

Número total de personas usuarias	136
Mujeres	54
Hombres	82

PARQUE CON APOYOS

Número total de personas usuarias	64
Mujeres	26
Hombres	38



GRUPO DE APOYO A FAMILIAS CON DISCAPACIDAD

Unidades familiares participantes	6
Participantes Servicio de conciliación	6

JORNADA DISCAPACIDAD

Personas asistentes	223
Presencial	128
Online	95

APOYO E INCORPORACIÓN SOCIAL DE PERSONAS EN RIESGO O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN

SALARIO SOCIAL BÁSICO

Solicitudes presentadas durante el año 2024	621
Titulares de Salario Social Básico a fecha 31/12/2024	4.870
Titulares de SSB por sexo	
Mujeres	3.217
Hombres	1.653

AYUDAS PARA GASTOS DE CONSUMO DE ENERGÍA DE LA VIVIENDA HABITUAL.
CONVOCATORIA 2024 (GASTO 2023)

Ayudas presentadas	3.610
Ayudas concedidas	3.023
Crédito destinado a la convocatoria 2024	1.200.000,00€

VIVIENDA

Oficios judiciales recibidos	596
------------------------------	-----

ATENCIÓNES DE LA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN A INMIGRANTES

Número total de atenciones	3.112
Atenciones presenciales	2.450
Atenciones telefónicas	420



Atenciones por correo electrónico	242
Número de personas atendidas en la OMII	2.870
Mujeres	1.429
Hombres	1.441
Informes de Arraigo emitidos	128
Mujeres	68
Hombres	60
Número de solicitudes tramitadas para el Piso de Primera Acogida a Inmigrantes	46

ATENCIÓN Y PROGRAMAS PARA PERSONAS SIN HOGAR Y EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA

RED DE INCLUSIÓN ACTIVA. REDIA

Número de personas distintas registradas en la Red de Inclusión Activa (2012-2024)	10.602
Nuevos registros correspondientes al año 2024	949
Mujeres	298
Hombres	651
Número de personas atendidas por el Proyecto Eslabón, Atención en Calle	305
Mujeres	88
Hombres	217

CENTRO DE DÍA DE BAJA EXIGENCIA FUNDACIÓN ALBERGUE COVADONGA

Número de personas distintas que han utilizado el servicio	459
Media de entradas diarias	79

CENTRO NOCTURNO DE BAJA EXIGENCIA FUNDACIÓN ALBERGUE COVADONGA

Número de personas distintas alojadas	602
Hombres	518
Mujeres	84



CENTRO DE DÍA DE BAJA EXIGENCIA MILSOLES DE FUNDACIÓN SILOÉ

Número de personas atendidas	1.083
Mujeres	290
Hombres	793

COMEDOR SOCIAL DE LA COCINA ECONÓMICA. PERSONAS Y SERVICIOS

Número de personas usuarias distintas	1.774
Hombres	1.271
Mujeres	503
Número de servicios prestados	197.813

ALBERGUE COVADONGA

Número de personas acogidas	582
Número de demandas de alojamiento atendidas (nuevos ingresos y renovaciones)	3.137
Número de pernoctaciones	18.524

ALOJAMIENTO DE URGENCIA PARA FAMILIAS DEL ALBERGUE COVADONGA

Número de familias (UF) /Número de personas	35 UF/114 Personas
Número de pernoctaciones	5.404

DISPOSITIVO DE ALOJAMIENTO DE URGENCIA PARA FAMILIAS CON MENORES A CARGO O MUJERES GESTANTES DE LA ASOCIACIÓN GIJONESA DE CARIDAD (AGC)

Unidades familiares (UF) alojadas en 2024	8 UF
Personas Adultas	10
Número de Menores	13

PROGRAMA DE ALOJAMIENTO URGENTE EN PENSIONES- ASOCIACIÓN GIJONESA DE CARIDAD

Número de familias beneficiarias	20
Número de personas atendidas	65
Adultas	33
Menores	32



RESIDENCIA DE ALOJAMIENTO TEMPORAL PARA PERSONAS SIN HOGAR EN PROCESO DE INCORPORACIÓN SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN GIJONESA DE CARIDAD

Número de personas alojadas	34
Mujeres	11
Hombres	23
Media de días de estancia	123

MÓDULOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL PARA FAMILIAS CON MENORES A CARGO O MUJERES GESTANTES DE LA ASOCIACIÓN GIJONESA DE CARIDAD

Unidades familiares atendidas/personas	8
Número total de personas acogidas	23

DOMICILIO DE INCORPORACIÓN SOCIAL PARA JÓVENES EN SITUACIÓN DE SINHOGARISMO

Número de participantes	15
-------------------------	----

PISO DE VIDA INDEPENDIENTE DE CÁRITAS

Número de ingresos	10
--------------------	----

PROYECTO HOUSING FIRST

Participantes/viviendas a 31/12/2024	21
Hombres	14
Mujeres	7

DISPOSITIVO OLA DE FRÍO

Número de Intervenciones	277
Mujeres	24
Hombres	253



ATENCIÓN Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA OTROS COLECTIVOS EN RIESGO O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL

PROGRAMAS PARA PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL

Proyecto Prometeo Primera fase: Pisos de alojamiento temporal dirigidos a personas sin hogar afectadas por enfermedad mental

Número de personas usuarias atendidas	12
Mujeres	3
Hombres	9
Número de personas usuarias de nueva incorporación	4
Mujeres	1
Hombres	3

Proyecto Prometeo Segunda fase: apoyo vida independiente Housing Led viviendas tuteladas

Número de personas usuarias atendidas	48
Mujeres	14
Hombres	34
Número de personas usuarias de nueva incorporación	1
Hombres	1

Proyecto de incorporación social para personas afectadas por enfermedad mental severa: Taller ocupacional "Finca Maravillas"

Número de participantes	32
Mujeres	7
Hombres	25

Atención y Programas para favorecer la activación personal y social

Proyecto Senda	
Número de mujeres participantes	89



Proyecto "Acciones para el acompañamiento social dirigido al colectivo gitano"

Personas atendidas	388
Mujeres	257
Hombres	131
Menores del total de personas atendidas	45

Proyecto "Acceder, formación y empleo"

Personas atendidas	388
Mujeres	257
Hombres	131

Proyecto: "Intervención sociocomunitaria dirigido a personas pertenecientes a minorías étnicas de Europa del Este" (ACCEM/FMSS)

Personas atendidas	130
Personas adultas	96
Menores	34

Proyecto: "Formación y acompañamiento para personas receptoras de Ayudas a la Integración, Salario Social Básico e Ingreso Mínimo Vital"

Acciones del Servicio de Orientación e Información	275
Cursos y talleres pre-laborales	102
Orientación formativo laboral, acompañamiento	486
Total de participantes	550
Mujeres	380
Hombres	170
Gestión de certificados de Servicios Sociales a efectos de IMV	
Total de certificados emitidos	512



Actuaciones dirigidas a la atención de mujeres víctimas de Violencia de Género, de trata con fines de explotación sexual y mujeres en contextos de prostitución

Órdenes de Protección/Alejamientos recibidas año 2024	223
Medidas de Alejamiento que incluyen a menores Año 2024	12

Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia de Género

Notificaciones Red de Casas de Acogida	222
Ingresos	123
Salidas	99

Fundación de Solidaridad Amaranta

Número de ingresos notificados en el dispositivo de alojamiento de Sicar - Asturias	28
Total de Unidades Familiares	9
Mujeres	9
Número de menores de la Unidad Familiar	10
Niñas	4
Niños	6

PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Plan Municipal de Adicciones 2019-2024

ÁREA DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO

Bibliosalud

Número de talleres celebrados (temáticas)	9
Número de sesiones celebradas para los talleres	110
Número total de menores participantes	252
Chicas	139
Chicos	93



Proyecto "La mejor defensa, no entrar al juego"

Número de clubs deportivos participantes	6
Jóvenes participantes en los talleres	251
Chicas	79
Chicos	172

Escuela de Teatro

Número total de participantes	53
Niñas y chicas	13
Niños y chicos	40

Espacios sin Humo

Número de personas participantes en los talleres de deshabituación tabáquica	17
Mujeres	12
Hombres	5

Talleres para padres y madres

Número de personas asistentes	172
Mujeres	155
Hombres	17

La Buena Fiesta

Entidades participantes	8
Número de jóvenes participantes	39
Chicas	23
Chicos	16

Entre Mujeres

Número de participantes	41
Número de participantes en los talleres para profesionales	10



ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

Piso de incorporación social

Número total de personas atendidas durante el año	14
Mujeres	5
Hombres	9

Comunidad Terapéutica "La Santina"

Número total de personas atendidas	124
Mujeres	42
Hombres	82
Número de tratamientos en fase ambulatoria	37
Mujeres	14
Hombres	23

Fundación Adsis. Inserción social de personas con adicciones

Personas atendidas	82
Mujeres	12
Hombres	70
Número de personas que finalizaron el Programa	38

Atención Integral Rehabilitadora. Proyecto Hombre

Atenciones en Gijón por información o demanda de ingreso en Programas (una misma persona puede recibir más de una atención)	538
Mujeres	183
Hombres	355

ÁREAS TRANSVERSALES

Jornadas Municipales sobre Jóvenes y TRIC (Tecnología de la Relación, la información y la comunicación)

Número total de personas asistentes	241
Online	127
Presencial	114



Formación en Red	
Participación webinarios	86
Mujeres	68
Hombres	18

PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO EN EL ÁMBITO DE LOS SERVICIOS SOCIALES

CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES

Subvenciones Línea 1: "Subvenciones a entidades sociales y sociosanitarias. Promoción, Igualdad y Participación Social"

Número total de entidades presentadas, Línea 1	58
Número total de entidades con subvención concedida, Línea 1	54
Aplicación presupuestaria a la Línea 1	200.000,00€

Subvenciones Línea 2: "Subvenciones a Mayores. Promoción, Igualdad y Participación Social"

Número total de entidades presentadas, Línea 2	29
Número total de entidades con subvención concedida, Línea 2	26
Aplicación presupuestaria a la Línea 2	64.000,00€

Subvenciones a Hogares de Personas Mayores

Número de Subvenciones a Hogares de Personas Mayores	9
Aplicación Presupuestaria correspondiente a la convocatoria	85.000,00€

Convenios de colaboración vinculados al Programa: "Infancia y Mujer"

Número de entidades	13
Importe Total	576.900,00€



Convenios de colaboración vinculados al Programa: "Inclusión"	
Número de entidades	11
Importe Total	2.014.800,00€
Convenios de colaboración vinculados al Programa: "Atención a Inmigrantes"	
Número de entidades	3
Importe Total	103.100,00€
Convenios de colaboración vinculados al Programa: "Personas Mayores y Dependientes"	
Número de entidades	10
Importe Total	253.800,00€
Convenios de colaboración vinculados al Programa: "Promoción de la salud, igualdad y participación social"	
Número de entidades	3
Importe Total	97.100,00€
Convenios de colaboración vinculados al Programa: "Plan de Adicciones"	
Número de entidades	5
Importe Total	460.000,00€
Hoteles de Asociaciones Sociosanitarias	
Número de entidades con despacho	38
Actuaciones de colaboración	
Escuela Taller de Empleo "Río de Oro", Número alumnado que ha realizado las prácticas	8

13. Glosario. 2024

- > **ACCEM**
Asociación de la Comisión Católica Española de Migraciones.
- > **AECC**
Asociación Española contra el cáncer.
- > **AES**
Ayudas de Emergencia Social.
- > **AFESA**
Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental.
- > **AGC**
Asociación Gijonesa de Caridad.
- > **ALPEE**
Agencia Local de Promoción Económica y Empleo.
- > **AMPA**
Asociación de Madres y Padres de alumnos/as.
- > **AROPE**
El indicador AROPE (At Risk Of Poverty and/or Exclusion) es un indicador creado por la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social. Contabiliza la población que se encuentra en riesgo de pobreza, con carencia material o con baja intensidad en el empleo.
- > **ATENPRO**
Servicio Telefónico de Atención y Protección para víctimas de la violencia de género.
- > **AYTOS**
Ayuntamientos.
- > **A.VV**
Asociación vecinal.
- > **CAIM**
Centro de Atención Integral a Mujeres víctimas de violencia de género de Gijón/Xixón, Casa Malva.
- > **CAM**
Centro Asesor de la Mujer de Gijón/Xixón.
- > **CC.AA**
Comunidad Autónoma.
- > **CCASIPA**
Comité Ciudadano Antisida del Principado de Asturias.
- > **CECOEC**
Laboratorio para la creación del Centro de Competencia para la Economía del Cuidado de Larga Duración y el Envejecimiento Activo
- > **CEE**
Centro Público de Educación Especial.
- > **CISE**
Centro de Iniciativas, Solidaridad y Empleo.
- > **CMAI**
Centro Municipal de Apoyo a la Integración.
- > **CP**
Colegio Público.
- > **CPR**
Centro del Profesorado y Recursos de Gijón-Oriente.
- > **CSPM**
Centro Social de Personas Mayores.
- > **CSS**
Centros de Servicios Sociales.
- > **DGIF**
Dirección General de Infancia y Familias.
- > **EAPN**
Red Europea de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social en Asturias Red Europea de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social en Asturias
- > **EITAF**
Equipos de Intervención Técnica de Apoyo a las Familias.
- > **EMA**
Empresa Municipal de Aguas de Gijón, S.A.
- > **EMTUSA**
Empresa Municipal de Transporte Urbano.
- > **EMULSA**
Empresa Municipal de Servicios de Medio Ambiente Urbano.
- > **EMVISL**
Empresa Municipal de la Vivienda, S.L.
- > **ERA**
Establecimientos Residenciales para ancianos de Asturias.
- > **ERTE**
Expediente de Regulación Temporal de Empleo.
- > **ESO**
Educación Secundaria Obligatoria.

- > **ETHOS**
(European Typology of Homelessness and Housing Exclusion)
Tipología europea sobre las personas sin hogar y la exclusión residencial, que determina una clasificación por distintas categorías relacionadas con el problema de la vivienda.
- > **FAC**
Fundación Albergue Covadonga.
- > **FACC**
Federación Asturiana de Concejos.
- > **FEDER**
Fondo Europeo de Desarrollo Regional.
- > **FEMP**
Federación Española de Municipios y Provincias.
- > **FMCEyUP**
Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular.
- > **FMSS**
Fundación Municipal de Servicios Sociales.
- > **FSG**
Fundación Secretariado Gitano.
- > **GPIA**
Grupo de Participación Infantil y Adolescente de Gijón.
- > **HF**
Proyecto "Housing First".
- > **HOUSING LED**
Programa que ofrece una vivienda compartida a personas que necesitan un apoyo para recuperar su vida.
- > **IAAIIF**
Instituto Asturiano para la Atención a la Infancia y a las Familias.
- > **IAM**
Instituto Asturiano Mujer.
- > **IES**
Instituto de Educación Secundaria.
- > **IMERSO**
Instituto de Mayores y Servicios Sociales.
- > **IMV**
Ingreso Mínimo Vital.
- > **MDMA**
Éxtasis.
- > **MINDFULNESS**
Disciplina practicada por personas que buscan desarrollar una facultad de atención plena a través de ejercicios de meditación.
- > **MUPIS**
Soportes publicitarios instalados en elementos de mobiliario urbano y situados en distintas calles y lugares de la ciudad.
- > **NNA**
Niños, niñas y adolescentes.
- > **OBSERVASS**
Observatorio Asturiano de Servicios Sociales.
- > **OMII**
Oficina Municipal de Información a Inmigrantes.
- > **OMS**
Organización Mundial de la Salud.
- > **ONGs**
Organizaciones No Gubernamentales.
- > **ONU**
Organización de las Naciones Unidas.
- > **OP**
Orden de Protección.
- > **OPEA**
Orientación Laboral para el Empleo y asistencia para el Autoempleo
- > **OPI**
Oficina de Políticas de Igualdad del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.
- > **PAF**
Programa de Apoyo a Familias.
- > **PDM**
Patronato Deportivo Municipal.
- > **PH**
Proyecto Hombre.
- > **PINS**
Piso de Incorporación Social.
- > **PNC**
Pensión No contributiva.
- > **PP.AA**
Principado de Asturias.
- > **PPIS**
Programa Personalizado de Incorporación Social.

- > **PROSA**
Oficina de Promoción de la Salud.
- > **PSH**
Personas sin Hogar.
- > **RAI**
Renta Activa de Inserción.
- > **REDIA**
Red de Inclusión Activa del Municipio de Gijón.
- > **RUTS**
Responsable de la Unidad de Trabajo Social.
- > **SAD**
Servicio de Ayuda a Domicilio.
- > **SEMPAE**
Servicio Municipal de Programas para Apoyo en el Entorno.
- > **SEPE**
Servicio Público de Empleo Estatal.
- > **SESPA**
Servicio de Salud del Principado de Asturias.
- > **SIUSS**
Sistema de Información de Usuarios/as de Servicios Sociales.
- > **SND**
Soledad No Deseada.
- > **SOISEX**
Servicio de Orientación e Información Sexual para Jóvenes de Gijón/Xixón
- > **SSB**
Salario Social Básico.
- > **SS.SS**
Servicios Sociales.
- > **TAD**
Servicio de Teleasistencia.
- > **TDAH**
Trastorno por déficit de atención e hiperactividad.
- > **Tec ED**
Técnicas/os Intervención familiar y comunitaria.
- > **TICs**
Tecnologías de la Información y Comunicación.
- > **TRIC**
Tecnologías de la Relación, la información y la comunicación.
- > **TS**
Trabajador/a Social
- > **TVA**
Programa educativo: Transición a la Vida Adulta.
- > **UCOSAM**
Unidad de coordinación de salud mental del SESPA
- > **UECI**
Unidad Económica de Convivencia Independiente.
- > **UMO**
Unidad Móvil.
- > **UNED**
Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- > **UNICEF**
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- > **UTAIS**
Unidad Técnica de Apoyo a la Intervención Sociofamiliar.
- > **UTE**
Unidad Terapéutica y Educativa integrada en un Centro Penitenciario.
- > **UTS**
Unidades de Trabajo Social.
- > **VG**
Violencia de género.
- > **VHC**
Virus de la hepatitis C.
- > **VIPASA**
Viviendas del Principado de Asturias-
- > **VVG**
Mujeres víctimas de violencia de género.

14.
Contacto con los
Servicios Sociales. 2024

Fundación Municipal de Servicios Sociales (Sede Central)

DIRECCIÓN

Edificio Gota de Leche
Calle Palacio Valdés, 2
33206 Gijón
Teléfono: 985 18 28 51

fmss@gijon.es

www.gijon.es/es/directorio/fundacion-municipal-de-servicios-sociales



HORARIO

De octubre a mayo

Lunes a viernes
09:00 a 14:00 horas

Martes
15:30 a 17:00 horas

De junio a septiembre

Lunes a viernes
09:00 a 14:00 horas

Registro de la Fundación Municipal de Servicios Sociales

DIRECCIÓN

Edificio Gota de Leche
Calle Palacio Valdés, 2
33206 Gijón
Teléfono: 985 18 28 51

HORARIO

De octubre a mayo

Lunes a viernes
09:00 a 14:00 horas

Martes
15:30 a 17:00 horas

De junio a septiembre

Lunes a viernes
09:00 a 14:00 horas

Centro de Servicios Sociales de Gijón/Xixón

UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL DE LA ZONA CENTRO (EDIFICIO GOTA DE LECHE)

Teléfono 985 18 28 20

UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL DE LA CALZADA

Teléfono 985 18 14 07

UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL DE EL LLANO

Teléfono 985 18 52 49

UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL DE GIJÓN-SUR

Teléfono 985 18 16 42

UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL DE LA ARENA

Teléfono 985 18 16 91

UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL DE CONTRUECES

Teléfono 985 18 15 24

UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL DE EL COTO

Teléfono 985 18 17 40

UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL DE NATAHOYO

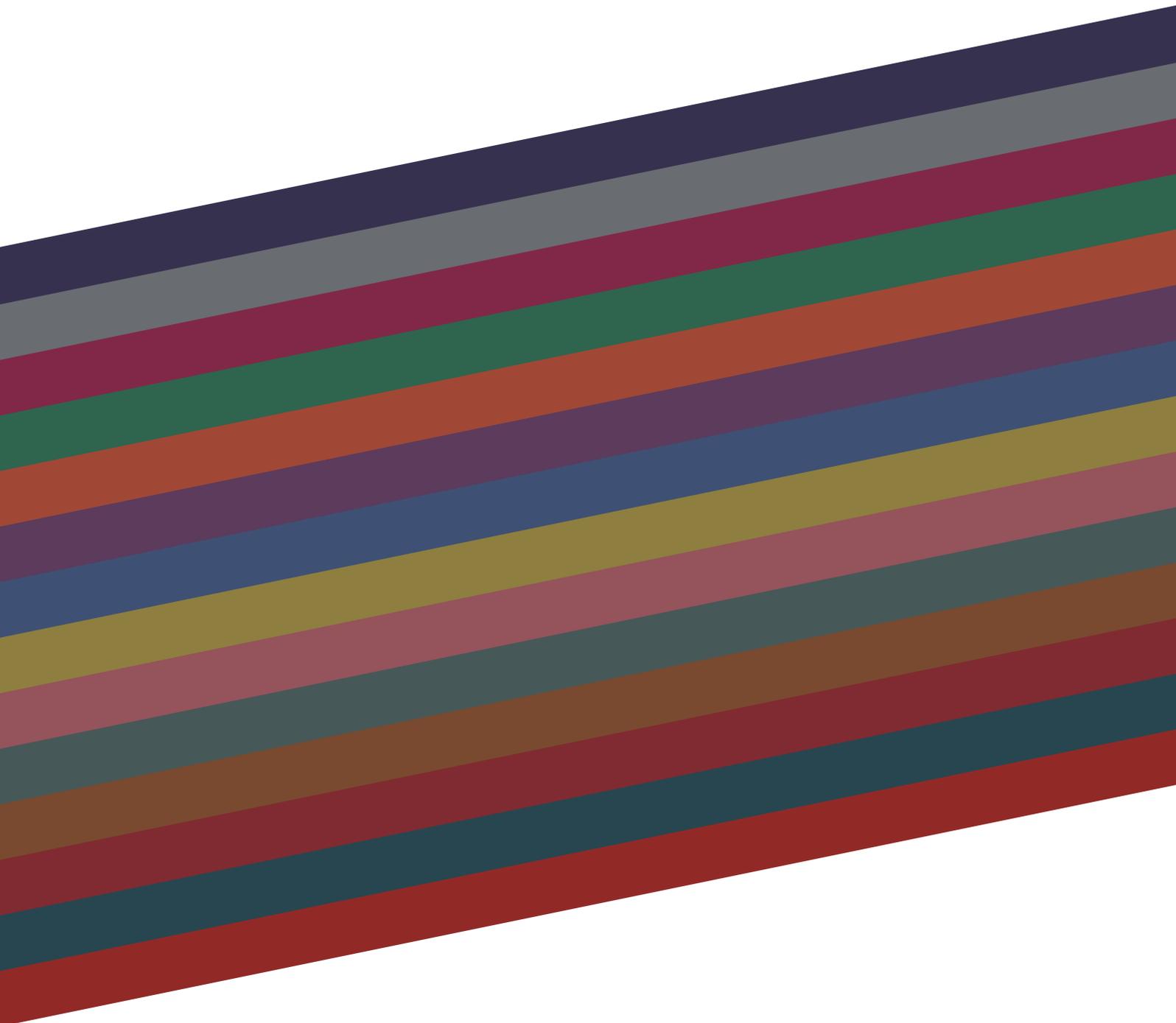
Teléfono 984 49 19 69

OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN A INMIGRANTES

Teléfono 985 14 15 05

OFICINA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Teléfonos 985 18 28 38 / 28 29



Gijón | **social**

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES

Edificio Gota de Leche
Calle Palacio Valdés, 2
33206 Gijón
Teléfono: 985 18 28 51

fmss@gijon.es

www.gijon.es/es/directorio/fundacion-municipal-de-servicios-sociales